Con 70 por Ciento de Sufragios PDC Derrotó a Coalición FRAP-Derecha en Banco del Estado

Carlos Pérez obtuvo 1.293 votos y el candidato del FRAP-PR y Derecha consiguió sólo 571

(Información en página 17)

Esta Semana Va al Congreso Proyecto de Reajuste de Precios y Salarios

(Información en página 7)

Iniciarán un Amplio Programa para Divulgar las Técnicas Agropecuarias

(Información en página 5)

...PO PARA SANTIAGO: Despejado, ...trazos de nubosidad ...alta en la tarde. ...PERATURA DE AYER: Mínima, 10,8° C a las 6.10 horas. Máxima, 30° C, a las ... horas.

PRONOSTICO: En todo el país se observarán cielos despejados en la costa de la zona central, y norte chico habrá abundante nubosidad matinal con tendencia a declinar al mediodía.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile - Martes 28 de Diciembre de 1965 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.555

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Ante Grave Daño al País Después de 58 Días de Huelga:

El Gobierno Intervino la Industria de Cemento Melón en Defensa de los Obreros y de la Economía Nacional

La patriótica medida del Ejecutivo fue compartida plenamente por la Cámara de Diputados, que en un proyecto de acuerdo había recomendado la reanudación de faenas si en un plazo prudencial y agotados todos los caminos de la conciliación, no se lograba un acuerdo.— Las razones que se tuvieron en vista: perjuicio a la economía nacional y regional; peligro de cesantía para 100 mil trabajadores: paralización de los planes de reconstrucción de la zona devastada y protección para los mismos trabajadores

(Continúa en LA PAGINA 6)

Niños Campesinos de Quilleco con Leighton



CORDIALMENTE conversó en la mañana de ayer el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, con los alumnos del 6º año de la Escuela-Quinta de Quilleco, que se encuentran en viaje de conocimiento y estudio en esta capital, y que lo visitaron en su Gabinete acompañados de un Comité de Hijos de Bío Bío que ha patrocinado esta jira. El señor Leighton, al departir con los pequeños y con los profesores que los acompañan, demostró conocer profundamente el estado actual de los problemas educacionales y agrícolas de Bío Bío —provincia de la cual es oriundo—, y después de escuchar las impresiones y aspiraciones de estos hijos de modestos campesinos, les dijo: "Ahora estamos trabajando firmes para que las esperanzas de un mañana mejor, a que tienen justo derecho los niños y jóvenes, sean una realidad".— EN EL GRABADO, aparece el Ministro Leighton rodeado de los pequeñuelos que lo consideran un amigo: del Director de la Escuela-Quinta, Luis Decap; el profesor-jefe del curso, Rubén Fernández, y miembros del Comité de Hijos de Bío Bío, que organizó este viaje, que se extenderá hasta Valpso.



"IE-IE" ROMPE LA CORTINA CHECA

El ié-ié, símbolo de la juventud colérica, creado por los británicos Beatles, derrumbó la cortina checa. Bastó la llegada a Praga del Quinteto de Manfred Mann, para que los mismos desbordes que ya conoce el mundo se hicieran presentes en Checoslovaquia, con gritos histéricos de las muchachas y verdaderos asaltos por lograr "souvenirs". EN EL GRABADO. los muchachos checos invaden hasta el escenario del Palacio de la Cultura de Praga para estar más cerca de los portadores del ié-ié

50 Muertos en Bolivia Causó Crecida de Río

LA PAZ, 27 (INTER PRESS SERVICE).— Una crecida del río Tipuani ha inundado varios campamentos mineros, dejando un saldo de cerca de 50 muertos.

Tipuani es una región aurífera dentro del departamento de La Paz, en la zona tropical hacia el norte y aproximadamente situada en latitud 16 y longitud 68. Permanentemente se halla invadida por buscadores de oro que rastrean en los ríos el precioso metal. Estos mineros trabajan en cooperativas.

El río Tipuani corre en un cerrado cajón, y el viernes último creció cerca de 20 metros (en algunas zonas su ancho alcanza a los 200 metros). La masa de agua invadió varios campamentos mineros, dejando sin casas ni enseres a unas ochenta familias, y sembrando la desolación y la muerte en diversos lugares de la región.

El acceso al lugar sólo puede lograrse por vía aérea, cruzando altas cordilleras que hacen de Tipuani un lugar casi inaccesible. Los auxilios llegan, por tal motivo, lentamente y en pequeños aviones. El desastre se produjo el día de la víspera de Navidad, y hasta hoy diversas organizaciones gubernamentales y de beneficencia han estado enviando socorros de toda índole, valiéndose de los precarios contactos de que se dispone.

Entre los muertos hay un subido número de niños, pero aún no se tienen datos seguros, por carecerse de contactos.

DESCUBRIERON FABRICA DE COCAINA EN SAN BERNARDO

(Información en página 16)

CLAUSURAN 9 CARNICERIAS POR ESPECULAR EN PRECIOS

(Información en página 5)

CONSTRUIRAN MAS ESCUELAS ANTE AUMENTO MATRICULAS

(Información en página 4)

8.000 TONELADAS DE ARROZ URUGUAYO LLEGAN AL PAIS

(Información en página 4)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

La Palanca de la Integración

La unificación de los pueblos sudamericanos era considerada, hasta hace algunas décadas, como expresión de idealismo admirable, pero difícilmente realizable. La verdad es que se planteaba sobre bases abstractas que, a despecho de su importancia, le daban carácter de utopía.

La primera guerra mundial configuró un primer esquema unitario, que tomó el nombre de Sociedad de Naciones. Sonaba como preludio de una alianza que aplicara fuerzas y capitales dilapidados en conflagraciones estériles, a la fusión de intereses comunes. El trabajo y los abastecimientos que éste produjera se distribuirían equitativamente entre los países adheridos al gran consorcio.

Sin embargo, era ésa una de las empresas arduas, atrayentes en la fórmula, pero duras en la práctica. Antes de que la Sociedad de Ginebra lograra su objeto, otra guerra se había declarado. Lo curioso es que los mismos factores que hacían necesaria la unificación desencadenaron el conflicto por falta de esa unificación. La violencia encendida por carecer de un vínculo orgánico, avanzó con más velocidad que la formación de dicho vínculo.

Fue preciso el segundo desastre para que se despejara la espesa niebla. Al término del último conflicto se habló, en términos positivos, de integración universal. Vencedores y vencidos, en el continente europeo, se movilizaron en pos de una cohesión efectiva, exenta de articulaciones retóricas, fundada en guarismos, en términos industriales. Por primera vez, la unificación no se cubría de entorchados, sino que se vestía de acero y alcanzaba el porte de altas torres de electrificación y de hornos siderúrgicos. El sueño de la integración económica europea era un hecho. Las naciones estragadas y anémicas del Viejo Mundo habían conquistado, en pocos años, mediante el "pool" del acero, la unificación industrial, y el "pool" verde, la agricultura, un nivel que las habilitaba para competir con las grandes potencias, Rusia y los Estados Unidos.

Mientras se desarrollaba ese proceso, América Latina se mantuvo a la expectativa. No fue, por desgracia, una expectativa de aguda observación. Fue un contemplar inerte, casi desganado y un tanto receloso. De uno que otro ángulo nacían voces aisladas que clamaban en el desierto. Un chileno, Eduardo Frei, caló más hondo. Comprendió que la integración latinoamericana constituía algo más que un resorte lírico. No era una solución. Era la solución. Esto lo dijo Frei en el discurso con que agradeció a las delegaciones extranjeras su presencia en la Transmisión del Mando. Simultáneamente, había dirigido un mensaje a cuatro de los economistas principales de las Naciones Unidas. Este documento circuló por todos los países del hemisferio y despertó ecos favorables. La tesis de Frei es que todo intento de avance particular será infecundo si no se coordina en un impulso unánime de los países de América ligados geográfica, histórica y económicamente. El aplazamiento de esta obra de cohesión nos inclina peligrosamente hacia el vacío, llevándonos a la desesperación mitológica de los esfuerzos perdidos.

Las declaraciones lanzadas por Mayobre, uno de los cuatro grandes economistas, corrobora, en estos momentos, lo que ellos manifestaron en conjunto. Asegura Mayobre que únicamente la integración propiciada por Frei tendrá la virtud de aunar los propósitos dispersos y de obtener la explotación de los recursos locales en beneficio de una comunidad americana sólidamente organizada.

Considerando sólo el rubro industrial, el economista afirma que al integrarse los consorcios del papel, de la siderurgia, del aluminio y de la química, se economizarían centenares de millones de dólares. Si se toma en cuenta a la agricultura y a la ganadería, resulta que la integración, como denominador común de nuestras economías, abriría, automáticamente un mercado común potencial para unos 250 millones de habitantes.

Sancionada por las autoridades mundiales e ingresada a la pauta de cuestiones primordiales de los estadistas de América, la idea entra a una etapa semejante a la que determinó la institución del mercado común europeo, sin mayores dilaciones. Es la etapa en que se concuerda, seriamente, en la necesidad de convertir el plan en hechos concretos. Cuando se conviene en que algo es necesario, se reconoce que es posible. **Mens agitat mollem.** "El espíritu derriba los obstáculos". Es el unánime espíritu de progreso que sopla en el mundo alentando la formación de una sociedad universal, el que remueve la pasividad del continente indígena y lo impulsa a dar el gran paso de la añeja clausura regional hacia el moderno y dinámico concepto de integración.

El Averiguador de la Reforma

BUROCRACIA AGRARIA

P.— Señor A. de la R.: Me alarma una afirmación que he leído y oído en estos días, de pública y democrática discusión de la Reforma Agraria. Esta es: que funcionarios y burócratas, simples oficinistas, serán dictadores en el campo, del que no tienen experiencia, y que la propiedad dependerá de su voluntad omnímoda y atrabiliaria. F.G.H.

R.— ¿No cree Ud. que hay una pequeña exageración? El Estado ha actuado siempre a través de funcionarios, encargados de aplicar leyes y reglamentos, y sujetos a responsabilidades penales. Vamos a demostrarle que en el caso de la agricultura, esos funcionarios han tenido un brillante desempeño.

La agricultura chilena ha progresado mucho, a través de la ayuda estatal prestada por organismos manejados por funcionarios.

Hace un siglo, cuando don Antonio Varas fundó la Caja de Crédito Hipotecario, los agricultores comenzaron a recibir ayuda en dinero, por medio de los funcionarios de esa institución que, por cierto, se atenían a normas generales, y de ninguna manera, a sus caprichos.

A través del tiempo, esa protección estatal se ha ido extendiendo a través de nuevos organismos y, por cierto, de más funcionarios.

El Banco del Estado, como es sabido por todo agricultor, otorga préstamos variadísimos, de acuerdo con leyes y reglamentos, de cuya aplicación están encargados, como es natural, funcionarios

En estos mismos días, esa institución está realizando una campaña activísima para prestar dinero destinado al fomento triguero, al fomento lechero y avícola al fomento ganadero y a la producción porcina, con el objeto de contribuir a la prosperidad nacional. Naturalmente, esos préstamos son otorgados por los funcionarios del Banco del Estado, y no podría ser de otra manera.

En el terreno técnico, son otros funcionarios los que otorgan otras ayudas

Por ejemplo, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias —integrado por funcionarios— ha permitido el mejoramiento de especies de maíz, mediante acuciosas investigaciones, y ha asesorado a agricultores con su ayuda educacional, con resultados extraordinariamente buenos. En la sola cosecha de 1964—65, el mayor volumen de producción alcanzado gracias al maíz híbrido, ascendió a más de E° 25.000.000. El trabajo de investigación fue realizado por funcionarios que han demostrado gran capacidad y que son una esperanza de que al tener en sus manos algunos aspectos relacionados con la Reforma Agraria (que en el fondo es una forma completa de Fomento Agrario), harán de ésta una brillante realidad.

En estos días se ha exhibido un nuevo tipo de trigo obtenido por investigaciones realizadas por funcionarios de ese organismo. Este trigo, sembrado de acuerdo con las normas que imparten los funcionarios encargados de la educación del agricultor, está llamado a producir grandes mejoras en la facilidad para cosechar y en la planificación mecanizada. Para llegar a esos resultados se necesitaron funcionarios: 4 doctores en ingeniería, 11 ingenieros agrónomos con grado de "master of sciences", 51 ingenieros agrónomos especializados, 1 químico, 1 bioquímico y 150 obreros. Esta enumeración da una idea de la complejidad de los estudios que son necesarios para llegar a una agricultura más racional y más productiva.

¿Ha pensado Ud. en el caso de IANSA? IANSA no es sólo una fábrica de azúcar. Su principal labor es el desarrollo agropecuario. La siembra de remolacha —de acuerdo con pactos firmados con funcionarios— se realiza mediante la asesoría técnica que prestan funcionarios, y ha permitido el enriquecimiento de los suelos de vastas zonas (Bío Bío), pues la remolacha hace más aptas las tierras para los cultivos de rotación (cultivos que son indicados a los agricultores por funcionarios). Ingenieros agrónomos de IANSA visitan los campos, orientan desde la preparación del suelo hasta la cosecha, les consiguen créditos, semillas, herramientas, pesticidas y fertilizantes, y les aseguran poder comprador. Son funcionarios que han salvado el estado en que se encontraban las tierras de esa región.

A ningún agricultor se le ha ocurrido ver enemigos en estos funcionarios, imbuidos de espíritu de colaboración y de alto nivel técnico. No hay razón para suponer que, en contacto con la Reforma Agraria, perderán sus valores intelectuales y morales.

La capacidad de que han dado pruebas es una certeza de que en las delicadas tareas de la Reforma sabrán actuar con responsabilidad, tino y patriotismo, todo esto dentro de las leyes y reglamentos democráticamente aprobados

El Averiguador de la Reforma

CONSULTAS: Deben dirigirse a "El Averiguador de la Reforma", Diario LA NACION, Santiago. Serán consideradas con toda atención y contestadas en el orden en que vayan llegando.

Tratado con la C.E.C.A.

Un examen, aunque fuese muy somero, de los antecedentes que permiten augurar como futura realidad la formación de una Europa reunida, exigiría nutridas páginas. En tiempos pasados, la mayor parte del continente formó un conglomerado, tanto bajo la égida del imperio romano como en la llamada cristiandad medieval. Por eso, se ha dicho con razón que las interminables guerras del Viejo Mundo fueron verdaderas guerras civiles, entre gentes unidas por un destino común.

Las dos últimas contiendas, separadas apenas por el espacio temporal de una generación, fueron demasiado atroces, demasiado destructoras, para que de ellas no surgiera una reacción solidaria. Los grandes intereses de grupo las provocaron y hubo espíritus clarividentes que, apenas disipado el humo de la pólvora, advirtieron la necesidad de eliminar para el futuro la raíz de tales contiendas, poniendo en común los elementos básicos para hacer la guerra: el carbón y el acero.

Gracias a la tenacidad de Roberto Schumann, secundado y apoyado por hombres del talento de Konrad Adenauer, surgió la Alta Autoridad del Carbón y del Acero, origen de la Comunidad Europea formada en virtud del Tratado del 25 de julio de 1952, entre Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo y que en los años posteriores ha ido extendiendo su radio de acción a casi todos los aspectos de la economía y, en virtud del Tratado de Roma, está en el camino de transformarse en la entidad supranacional que, con sus órganos perfectamente afianzados, se encuentra en condiciones de llegar a la anhelada unificación política, meta difícil, que únicamente este largo y cauteloso camino hace accesible. El terrible fracaso de todos los intentos unificadores por la fuerza, desde Carlos V a Hitler, así lo prueba.

En vías de superación la grave crisis originada en el seno de la Comunidad por la actitud del Gobierno francés respecto a los problemas del mercado agrícola común, todo hace suponer que, tal como está previsto en el Tratado de Roma, en el año que va a empezar entrarán en funciones los nuevos Ejecutivos, Consejo de Ministros y Alta Autoridad fusionados, que juntamente con el Parlamento Europeo, compuesto de 142 diputados elegidos por los parlamentos de cada país, pero que en el europeo no actúan en función de sus nacionalidades, sino agrupados por filiación política, y la Corte de Justicia Internacional, de nueve magistrados, son los órganos rectores de la Comunidad.

Esta circunstancia hace particularmente interesante y oportuna la ratificación por unanimidad en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, del proyecto de Tratado entre Chile y la Alta Autoridad de la C. E. C. A. para el establecimiento en Santiago de una oficina de la Comunidad Europea, y el cual ya fue aprobado por la Cámara de Diputados, lo cual hace presumir que no encontrará dificultad alguna para serlo también en la de senadores.

En la nueva política internacional chilena, las relaciones con Europa están llamadas a alcanzar un nivel correspondiente con sus promisorias perspectivas económicas y con los estrechos lazos culturales que nos unen, al mismo tiempo que se forja la integración latinoamericana. Es el mayor servicio que puede hacer Chile a la gran causa de la paz y la organización de un mundo fatalmente destinado a unirse o perecer.

F. de P. G.

La Cuestión "Abate"

Agradecemos los términos con que el señor Alfonso Stephens Freire, ameno y sagaz redactor de este diario, tomó nota de nuestra aclaración a un artículo suyo titulado "Molina no fue "Abate", porque de esta manera ha habido ocasión de dilucidar un asunto que no carece de importancia.

En su primer artículo, el señor Stephens se ocupó de rebatir "el erróneo y muy manido tratamiento de "abate" que don Juan Ignacio Molina **jamás usó,** y que, por otra parte, no le corresponde en forma alguna", agregando, además, que "ni el léxico ni el uso" autorizan este tratamiento.

Por nuestra parte, en el artículo "Molina fue "Abate", dejamos claramente establecido, con diversas pruebas de peso, que el **propio Molina usó** este tratamiento, al firmar, por ejemplo, sus obras publicadas en Italia, durante el destierro y que, además, agregamos, así se le llamó en documentos oficiales y privados, contemporáneos, provenientes algunos de **eclesiásticos** que sabían lo que escribían a ese respecto.

En el segundo artículo, titulado "Molina sin "Abate", el redactor de LA NACION sostiene que nunca ha discutido que "erróneamente a Molina se le ha llamado siempre "abate"; que cree **equivocado** y que es "planta exótica entre nosotros, es decir, en Chile, y que salvo Molina, a ningún otro eclesiástico se le ha denominado jamás así".

Planteada así la discusión por el señor Stephens, se podría hacer creer que Molina usurpó este tratamiento y, por costumbre, "erróneamente", se le siguió denominando "abate".

Hemos demostrado que históricamente el tratamiento de "abate" le corresponde en forma legítima al sabio chileno. No existe error.

Coincidimos, sin embargo, y así lo expresamos en nuestro anterior artículo, corroborado por el señor Stephens, que es necesario, en nuestro tiempo suprimir o limitar en parte esta denominación de "Abate", aplicada a Molina, que ahora suena como desusada u obsoleta, en especial, en documentos oficiales, leyes, monumentos y, también, textos didácticos.

Después de lo dicho, hemos ahondado más en este asunto y creemos que puede tener interés para la ilustración del público lector lo que hemos averiguado.

El señor Stephens expresa en su segundo artículo que el único ejemplo que hemos encontrado de tratamiento similar de "abate" es el del historiador mexicano, jesuita, F. J. Clavijero, exiliado igual que Molina. Nosotros señalamos uno solo, por falta de espacio, pero si se recorre la obra de J. T. Medina sobre los jesuitas expulsos, que citamos, se puede ver que existen muchos otros jesuitas, españoles, americanos y aun de otras nacionalidades, que gozaron del tratamiento de "abate", durante el destierro y que lo siguieron llevando aún después.

Fuera de esto, el "reto" del señor Stephens, de que no podemos demostrar que haya otro "abate chileno", nos llevó a investigar más el tema y hemos encontrado que hubo otros jesuitas, todos **chilenos,** igualmente desterrados en Italia, que llevaron el tratamiento de "abate". Por el momento podemos señalar tres: 1) **abate** Pedro Pasos; 2) **abate** Miguel Bachiller, autor de poesías latinas, nacido en Santiago, y sobrino del propio J. I. Molina, a quien acompañó en el destierro; y 3) el más sobresaliente, Manuel Lacunza, que en su época fue llamado "abate". Así, en la obra del chileno don Nicolás de la Cruz, Conde del Maule, amigo y traductor al castellano de Molina, titulada **Viaje de España, Francia e Italia** (Madrid, 1796-1813), escribe en una parte: "En la posada logré conocer al **abate** Lacunza".

De todo esto se puede colegir que el tratamiento de "abate" lo usaron con legitimidad los jesuitas en la época de su expulsión y a la fecha de la disolución de la Orden por un breve del Papa Clemente XIV, en 1773.

¿Por qué se perpetuó este tratamiento en unos y no en otros, hasta desaparecer del **uso,** en algunos casos, como en Lacunza, Olivares, etc.? Esto sería asunto de otra investigación que nos alejaría del tema principal de esta dilucidación histórica.

En cuanto a la reserva que señala el señor Stephens en el sentido de que no existe "canónicamente" el título de abate, sin necesidad de enfrascarnos y empapelarnos en ciencias que no son de nuestro resorte, podemos citar lo que dice un **Diccionario de Derecho Canónico,** entre otros, que tenemos a mano, el cual, bajo la extensa explicación **canónica de Abad,** trae lo siguiente, que acarrea luz al asunto debatido: "Por último, en algunos países se da como título de honor el nombre de **abad** a ciertos curas, y en Francia se da por deferencia a todos los que llevan el hábito eclesiástico, aunque no tengan todas las órdenes sagradas, y principalmente a los que están constituidos en ellas se les llama **abates**".

En conclusión, creemos que se ha demostrado que el tratamiento de "Abate" para Molina y demás jesuitas, en sus **orígenes**, es de toda legitimidad **histórica** y religiosa.

Sin embargo, a pesar de lo dicho, pensamos como el señor Stephens, de que sería mejor eliminar, ahora, el susodicho tratamiento, sin que por esto se menoscabe, en lo más mínimo, la gran figura científica de Molina.

José Zamudio

SUPER MARKET

POR EL APAGON

El último apagón de luz que dejó a oscuras a New York hace algunas semanas, va a traer consecuencias. Ya se entabló la primera demanda contra las tres empresas eléctricas responsables. Se trata de un camionero, Irwin Weiner, quien alega que, a raíz del apagón, tuvo que encender velas en su casa y resultó un descomunal incendio. El Tribunal Supremo tiene la palabra.

PEOR QUE LA GUERRA

En nueve meses, 8.104 muertos y 216.776 heridos. No es el saldo de ninguna guerra, sino las víctimas del tránsito en Francia, hasta septiembre de este año. El número de accidentes automovilísticos ascendió a 156.632. Las autoridades de París piensan tomar severas medidas.

"EMPUJADORES"

La vida moderna ha creado nuevas ocupaciones. Entre ellas figura una flamante profesión que se desarrolla en el metro de Tokio. Los coches del metro japonés van abarrotados de gente a toda hora. En las estaciones existen em-



pleados, los "empujadores", cuya misión consiste en empujar a los pasajeros para comprimirlos y permitir que suba más gente. Incluso hay estudiantes que se ganan un pequeño sueldo ayudando a los "empujadores" oficiales, que cobran remuneración por este servicio.

Mono Porfiado

Escribir para atacar lo que no se entiende, o de lo que se sabe poco, es algo así como "delinquir por encargo", impulsado por móvil inconfesable.

Es el caso del señor L.A.O., sigla que corresponde en la vida civil al señor Sil Vaca Gástrico, nuevo elemento que toma el rifle en la campaña contra la Reforma Agraria, de la que no sabe ni tiene otro contacto que la figura de su apelativo.

Es mala suerte para los organizadores de la Comisión que dirige la campaña contra la Reforma Agraria el haber aceptado como colaborador al señor L.A.O., calificado como "el perfecto cartero de mal olfato", porque justo, cada vez que echa una carta al buzón, sale multada...

Y no es por sus comienzos de cartero en Rancagua, ni por haber fundado un Correo propio, sino por el tarjetón de su propia actividad en las incursiones perpetradas en la literatura nacional.

Por una rutina establecida en el país desde la época de la Inquisición, se encargaban de leer y dictaminar sobre "obras convenientes o no aptas, ciertos señores que se adjudicaron el Oficio de Censores". Posteriormente, al desaparecer el Santo Oficio surgieron los de buena voluntad que ocuparon sus sitios, bastando para ello ser autores de novelas fracasadas o de cuentos que constituyeron el hazmerreír del gremio, como el "Chaleco" y que fue publicado en "El Mercurio", para "escarnio del autor...", como dice Prenafeta.

Después, el señor L.A.O. escribe un voluminoso libelo contra Gabriela Mistral, pretendiendo demostrar que no vale nada. La encasilla con gramáticas y se ensaña con ella, igual que hoy lo hace con la Reforma Agraria...

Mala suerte para el empaquetado diletante agrario, porque el Rey de Suecia, los miembros del Jurado del Premio Nóbel, le rindieron el más grande homenaje... y después, Chile entero se puso de pie, para aplaudirla y al morir, sus funerales fueron un duelo nacional... lo que indica que el señor L.A.O. estaba equivocado...

Ahora lo está, una vez más, pero nunca reconocerá su error y volverá a arremeter, como esos monos porfiados...

Daniel Huerta S. J.

PANORAMA CULTURAL

ASOCIACION DE ESCRITORES.— La Asoc. Chilena de Escritores realizará hoy, a las 22 horas, la tradicional comida anual, con la participación de la Sociedad de Escritores, Pen Club, Grupo Fuego de la Poesía y otras instituciones. Las adhesiones se reciben en Teatinos 371, sexto piso, edificio Alborada, hasta las 12 horas de hoy.

V ESCUELA DE VERANO DEL INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA. — Se encuentra abierta la matrícula para los cursos incluidos en la 5a. Escuela de Verano del Instituto Cultural de Providencia, dirigida por Fernando Undurraga Prat, director del Instituto. Los cursos programados son los siguientes: "Origen y destino del hombre en Teilhard de Chardin", prof. Mario Orellana (U. de Chile); Psicología: "Comunicación y convivencia; su crisis en las condiciones de la vida contemporánea", prof. Dr. Jorge Sapian (U. de Chile); "Las más antiguas culturas de la Humanidad" (Introducción a la prehistoria y a la antropología), profs. Julio Montané (Director de la Sección de Arqueología del Museo Nacional de Historia Natural); Alberto Medina (Instituto Cultural de Providencia), y Mario Orellana (U. de Chile); Literatura Contemporánea: "La novela del momento actual", prof. Luis Domínguez (U. de Chile); Arte y Cultura contemporáneos: "De Modigliani a Eliot", prof. Rómulo Trebbi (U. de Chile y U. C. de Valparaíso); Acuarela: prof. Mario Toral (U.C. de Chile); Elementos de decoración interior: prof. María Eugenia G. Huidobro (Instituto Cultural de Providencia); Trabajos en totora: prof. Alicia Contador (Instituto Cultural de Providencia); Jardinería: "Organización, plantación y mantenimiento de jardines", prof. Hans von Bohlen (estudios en Alemania); Arreglos florales japoneses (Ikebana), prof. María Undurraga de Besa (Escuela Japonesa Sogetsu, de Buenos Aires); Guitarra, curso elemental, prof. Wilo Gamboa (Asociación de Profesores de Guitarra de Chile); Francés, conversación, prof. Gabrielle Sommier (licenciada en Derecho, París); Inglés, conversación (a cargo del Instituto Chileno-Británico de Cultura).

Las inscripciones se atienden en el Instituto Cultural de Providencia, Avda. Providencia 2653, fono 494341, de lunes a viernes, entre 10 y 12.30 y de 16 a 20.30 horas; y el sábado de 10 a 12.30 horas.

PINTURA FRANCESA Y AFFICHES DE LA BELLE EPOQUE— Estas dos exposiciones que se exhiben en el Museo Nacional de Bellas Artes (Parque Forestal), permanecerán abiertas al público hasta el día 31 del presente y pueden ser visitadas todos los días de 10.30 a 12.30 horas y de 15.30 hasta las 19 hs., excepto los días de feriado legal.

Escribe Walter Lippmann

Los Dos Visitantes de Johnson

WASHINGTON, diciembre (EPS).— Aunque ninguna de las dos visitas oficiales de esta semana a Washington —la del Primer Ministro británico y la del Canciller de Alemania Occidental— resultaron en ninguna decisión o acuerdo importante, al menos arrojaron cierta luz sobre la forma de las cosas que vienen.

GRAN BRETAÑA SE RETIRA DE ASIA

Esto fue bien claro en lo que el señor Wilson dijo sobre de las conclusiones a que se llegó en Londres después de cuidadosa revisión de la capacidad militar de Gran Bretaña que se ha venido haciendo desde que los laboristas llegaron al poder. En substancia, el señor Wilson nos informó —como el señor Henry Brandon dijo en un despacho de Washington al "London Sunday Times"— que "la Gran Bretaña no está preparada para mantener al este de Suez una fuerza con todos sus elementos, con sus propias armas, bases y estructura de comando. En vez de eso, el Primer Ministro ha propuesto la organización de una fuerza colectiva a la cual contribuirían la Gran Bretaña, los Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia".

Creo que estamos justificados al aceptar este informe como obviamente fehaciente. Al Presidente Johnson se le dijo que la Gran Bretaña se siente compelida a retirar sus guarniciones de Aden y Singapur en el continente asiático y basar la base para su poderío aéreo y naval en Australia.

Se me ha dicho que el señor Wilson, comprendiendo lo sensitivo que el Presidente debe ser acerca de los retiros del continente asiático, no recalcó la decisión británica de retirarse de Singapur porque se haya convertido en un riesgo mantener. Pero el hecho es que el retiro militar eventual de la tierra firme asiática es la dirección en que va la Gran Bretaña. Así, estamos acercándonos al momento en que, si continuamos pensando que debemos basarnos en tierra firme, seremos la única potencia no asiática —excepto la Unión Soviética— con una posición militar que no esté separada de Asia por el océano.

ERHARD DEJA PREGUNTAS SIN RESPUESTA

La visita del Canciller Erhard a Washington originó más preguntas de las que contestó. Son las que no tuvieron contestación, las que tal vez no la tengan, las más interesantes. Es obvio, por los comunicados oficiales emitidos, que el Presidente y el Canciller intentaron ser ambiguos cuando declararon que Alemania "debe tener una parte apropiada en la defensa nuclear". Porque algunos de los consejeros del Canciller y los miembros de su partido creen que Alemania no tendrá una parte "apropiada" a menos que posea una plena la fuerza nuclear. Hay otras gentes en el Gobierno de Bonn y en Alemania Occidental —y por todos los indicios puede suponerse que son muchas— que aceptarían la participación en los proyectos estratégicos sobre el factor disuasivo norteamericano.

La pregunta realmente sin contestar es la de por qué el Canciller y el Ministro de Relaciones Exteriores alemanes consideraron deseable argüir que Alemania Occidental debe compartir alguna clase de fuerza nuclear. En el comunicado reafirmaron la promesa hecha por Alemania en 1954 de no producir ni adquirir armas nucleares. Además, afirmaron que los Estados Unidos deben tener el VETO final en el uso de cualquier fuerza nuclear en que la República Federal Alemana tenga participación.

Puede uno entonces preguntarse por qué importa que la República Federal Alemana sea o no participante en una fuerza disuasiva nuclear que no podría usar nunca sin la aprobación de los Estados Unidos.

¿QUE HAY EN EL FONDO?

¿Por qué, en verdad? De mi parte, nunca he oído la pregunta contestada por ningún alemán ni norteamericano que apoye el plan y es obvio que sin alguna explicación racional de lo que es aparentemente una demanda irracional, todo el asunto crea una nueva desconfianza antialemana. Parece que los alemanes no deberían estar pidiendo que se les permita comprar acciones de un proyecto que ellos mismos consideran como carente de valor militar para los alemanes.

La explicación más común es que la República Federal Alemana estaría comprando prestigio y categoría, sentiría que era reconocida como una potencia de primera clase y que su orgullo sería satisfecho. Yo no puedo creer que los alemanes sean capaces de engañarse a sí mismos a tal extremo que crean que el mundo los va a considerar como una potencia nuclear porque tengan acciones legales, pero no los tengan porque no pudieran usar las armas nucleares.

No dándose ninguna explicación racional, tenemos que examinar la teoría de que los políticos alemanes que han suscitado la cuestión nuclear esperan obtener algo diferente. Puede ser que los alemanes crean, en cierto modo, como el General de Gaulle, que el interés de los Estados Unidos en Europa tiene que declinar. Están presionando al Presidente Johnson para que les permita adquirir armas atómicas a riesgo de una querella irreconciliable con la Unión Soviética y Francia. ¿Estarán esperando tal vez que el Presidente se salga de la dificultad prometiendo una y otra vez tratar a la República Federal Alemana como un aliado favorito y muy especial de los Estados Unidos?

LA ALEMANIA DE POST GUERRA ES PACIFISTA

Puede ser que haya algo de cierto en esta teoría, especialmente cuando los políticos de Bonn escuchan a esos norteamericanos que regularmente se han mostrado más alemanes que los mismos alemanes. Pero yo no tomo tal teoría muy en serio. Porque estoy convencido de que la Alemania posterior a Hitler es profundamente pacifista y extraña a aventuras, y que la verdadera línea de la política alemana no tiene nada que ver con armas nucleares ni relaciones especiales, sino con la conciliación de Europa Oriental, como camino hacia la unificación de Alemania y de Europa como un todo.

Inocentes

Herodes era un viejo vividor. Tenía poca vergüenza. Todo indica, además, que no se distinguía por su cultura. Sobresalía, en cambio, por sus tendencias libidinosas y por su crueldad. Como no podía entender en qué consistía el reinado de Jesús, creyó que el niño recién nacido venía a destronarlo. Movilizó a su policía política y militar para capturar a una guagua. Sus sabuesos eran tan hábiles que no descubrieron al infante. Herodes cortó por lo más delgado y ordenó matar a todos los niños menores de dos años. En la redada caería el pequeño Jesús. En conmemoración de este asesinato colectivo de niños de pecho, se estableció la fiesta de los inocentes.

Resultó, sin embargo, que entre inocente e inocente, el anciano monarca lo era mucho más que el párvulo a quien perseguía. Porque inocencia no es ignorancia del mal. El inocente Herodes sabía todas las maldades. Jesús, sin ser inocente, ignoraba la perversidad. No sin razón exclamó, a su hora, en la cruz: "Perdónalos, porque no saben lo que hacen", frase que sentenciaba la inocencia de los malvados. cosa es la falta de culpabilidad.

Pero la tradición popular se mete en asuntos ... filosóficos. Con más ... dedica la efeméride a los ingenuos, sin duda porque permanece el consenso sobre la ingenuidad de Herodes ... cente, en el sentido del ... diciembre, es el crédulo ... aceptaría, hoy, por ejemplo ... los rusos han desembarcado sorpresivamente en la luna ... que, olvidando el juego de ... tirillas con que algunos ... vierten en esta fecha, presta 50 escudos al amigo que ... go, exclamará ante los ... la boca abierta del cándido "Te pasé por inocente".

La moraleja es que no ... que ser inocente. El que ... el ángel, hace la bestia ... El propio Jesús recomendaba cierta dosis de astucia: ... sencillos como la paloma y ... dentes como la serpiente ... Añadiríamos: ¡Cuidado con ... noticias que se escuchen ... los favores que se pidan en ... día de hoy!

D. B.

Cartas al Director

REPRESION DELICTIVA

Señor Director:

Me dirijo a Ud. para exponerle mi pensamiento sobre el aumento de delincuencia observado últimamente. A mi parecer, se debe a la escasa dotación de policías civiles, los que tienen que trabajar como si fueran "acuartelados" o milicos de Regimiento, sin horas de descanso. Los carabineros tampoco son suficientes, porque la población ha aumentado. También creo que la piedad que se ha tenido para con algunos criminales produce desprecio de parte de los que asesinan. Creo que hay que ser fuertes y duros para reprimir los delitos contra las personas. Por ejemplo: ese último asalto al Banco de Vicuña Mackenna, que parece película, sin embargo dejó una víctima, un honrado funcionario, que fue baleado por un criminal. El cajero debió pasar la Pascua y Navidad, entre la vida y la muerte. ¿No vale la vida ajena? ¿Por qué estos criminales son los primeros por los que se implora piedad cuando ... Justicia los aproxima al ... quillo? No faltan nunca los ... timentales que alegan en favor de los asesinos. Estos individuos deben ser castigados drásticamente. Lo saluda atentamente, F. Galda..., Carnet N.° 203345, Santiago.

PROHIBIR PETARDOS

Señor Director:

Al acercarse la Pascua ... vemos a sentir la molestia ... muchos años con los petardos disparados por muchachos ... conciencia. Hacen bromas ... reparar en el daño que ... a la ropa y a las personas ... Otros años los Carabineros han actuado enérgicamente ... las fiestas han resultado ... llantes, porque cuando los ... dres de familia saben ... sacan a sus hijos a las ... y los exponen a ser víctimas de cohetes, viejas o petardos ... evitan toda salida ... cando al comercio en general. Ojalá usted me publique estas líneas. Su atenta ... da.— MATILDE TOR... SALFATE, Melinka 3538.

EL SENADO:

POSICION UNIDA NEGO RECURSOS PARA IMPORTANTES PLANES DEL GOBIERNO

...ado rechazó ayer fondos para la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República; para casos de ...cia; para CONCI y otros organismos.— Asimismo, no dio autorización al Jefe del Gobierno para otorgar el aval del Estado a compromisos adquiridos en el exterior

...Senado rechazó ayer importantes partidas ...puesto de la nación para el próximo año, ... la misma actitud asumida en la Co... Mixta de Presupuesto. A pesar de las ra... proporcionadas tanto por los Ministros del ... y de Hacienda y por los senadores de... ...cristianos, acerca de la importancia que ...sultar determinados fondos para la reali... de los planes de desarrollo trazados por el ... la oposición, unida en la mayoría de ... rechazó las materias más importantes ...puesto. Este proyecto de ley deberá ser tratado en tercer trámite constitucional por la Cámara de Diputados, en la tarde de hoy.

OFICINA DE PLANIFICACION

Luego de un extenso debate, el Senado rechazó por 19 votos en contra y seis a favor, los recursos consultados en el Presupuesto de la Presidencia de la República para el funcionamiento de la Oficina de Planificación. Se pronunciaron en contra todos los partidos políticos. A favor votó solamente la Democracia Cristiana.

Al señalar la importancia de la Oficina de Planificación, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, manifestó que tenía por objeto, entre otras cosas, ir a la planificación de programas de tipo regional, lo que constituye un proceso continuo. Agregó que la experiencia ha enseñado que este tipo de actividades en manos de la CORFO exclusivamente, no dio los resultados perseguidos, por no emanar directamente de la Presidencia de la República. Señaló que en la Presidencia debe estar una oficina de este tipo que tenga funciones interministeriales.

...parte, el senador Ig... ...lma manifestó que ...te el Estado ha de... ...r personal a ho... ...a contrata para rea... ...jos especiales y de ...con las necesidades ...surgiendo cada día, ...solo en esta opor... ...pieza a considerar... ...de lo usual.

...Rafael A. Gu... ...só que por prime... ...existido una sobrie... ...gurosa de parte de ...al no contratar ...cionarios.

...de estos recursos ...tación de funcio... ...arios para el fun... ...de la Oficina de ... coincidieron de ...raña, los senadores ...mirano, socialista; ... y Jonás Gómez, Julio von Mühlen... ...dro Ibáñez, libera... ...s Contreras, comu... ...ellos atribuyeron ...de Planificación ...a su función ver...

...OS DE EMERGENCIA

...adoptó la opo... ...rechazó en se... ...el aumento de re... Ministerio del in... ...dos a gastos re... ...al ponerse en discusión esta materia, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, manifestó que "o se tiene o no se tiene confianza en el Gobierno" en este aspecto, pero que por la condición de reservados no podía entrar a detallarse. Agregó que el Ejecutivo daba cuenta detallada de ellos a la Contraloría General de la República. Posteriormente informó al Senado en sesión secreta.

El Senado, rechazó también, por 15 votos en contra y cuatro a favor, la destinación de Eº 9.500.000, para poner a disposición de Intendentes y Gobernadores, en la forma que determine el Ministerio del Interior, para solucionar problemas urgentes de las respectivas provincias o departamentos. De acuerdo con la disposición, los Intendentes o Gobernadores podrían emplear directamente los fondos puestos a su disposición previa autorización del Ministerio del Interior, o entregarlos a servicios fiscales, instituciones descentralizadas o empresas del Estado, en calidad de aportes o de préstamos.

Al defender esta disposición, el Ministro Bernardo Leighton, expresó que no se puede confiar exclusivamente de los trámites ordinarios de la administración para acudir en solución de problemas de urgencia. Agregó que no podía dudarse del destino que el Gobierno daría a estos recursos, pues el Ejecutivo ha actuado siempre con absoluta objetividad y por encima de cuestiones de tipo partidista. Señaló que existen sectores postergados que no pueden esperar una tramitación administrativa para encontrar la solución a sus graves problemas. Es por eso que en busca del beneficio de todo el país, se propone este procedimiento.

El senador Benjamín Prado, por su parte, dando a conocer la experiencia que le cupo como Intendente de Valparaíso, manifestó que se trata de disponer de recursos con facilidad, en un momento determinado. Agregó que cada vez que se trata de centralizar las decisiones en cosas pequeñas, no se logra satisfacer debidamente las necesidades planteadas.

CONCI

Por 16 votos contra cuatro y tres pareos, el Senado rechazó la destinación de Eº 1.500.000 para el Comando Nacional Contra la Inflación.

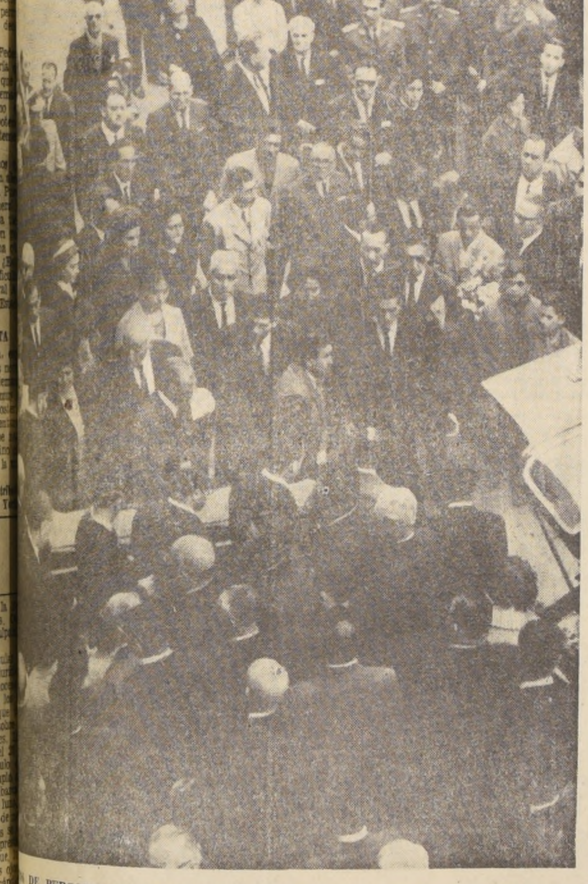
Ante la oposición planteada a este ítem del Presupuesto, el senador Rafael A. Gumucio expresó que cada Gobierno que quiere realizar lo que ha planteado al país, trata de crear los organismos que le permitirán lograrlo. CONCI, por ejemplo, trata de crear el clima necesario para enfrentar la inflación. Señaló que este organismo ha logrado, entre otras cosas, terminar con los intermediarios en la venta de carne.

FONDOS DEL COBRE

También fue rechazado el ítem que destina 10.300.000 dólares para el Departamento del Cobre y la subvención fiscal a Cáritas-Chile. En la subvención a Cáritas se abstuvieron los conservadores.

Manteniendo la tenaz oposición al Gobierno, el Senado rechazó los artículos que facultan al Presidente de la República para efectuar traspasos de cualquier ítem hacia los de Transferencia o Viceversa, del Presupuesto Fiscal, como, asimismo, para otorgar la garantía del Estado hasta por 500 millones de dólares a las obligaciones que contraigan en moneda extranjera, la CORFO e instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma.

Igualmente, fue rechazado el artículo que autoriza al Jefe del Estado para asumir, a nombre del Estado, compromisos u obligaciones de carácter no patrimonial, que digan relación con compromisos u obligaciones que en el exterior contraigan la CORFO u otras instituciones y empresas.



...DE PERSONAS ACOMPAÑARON el féretro del diputado radical Carlos ...Horz, quien falleció después de soportar una penosa enfermedad. EN EL GRA... ...se observa un aspecto de la concurrencia que siguió el cortejo desde el local de la Logia Aurora, hasta el Cementerio 3 de Playa Ancha.

...r se efectuaron funerales ... diputado Carlos Muñoz H.

...ámara de Diputados rendirá homenaje a su memoria en una sesión especial que celebrará hoy de 11 a 13 horas

...RAISO.— Ayer se efectuaron en ... los funerales del diputado Car... ...Horz, que falleció anteayer en ... A las 10.30 horas partió el ... de la Logia Aurora Nº 4, de Ave... ... en dirección al Cementerio ...Playa Ancha.

...restos, que fueron sepultados en ... de la Logia, hicieron uso de la ... siguientes oradores: Eugenio Ba... ...Presidente de la Cámara de Dipu... ...rto Jonás, por la Caja de la Ma... ...; Waldo del Villar, presidente del Consejo Provincial del Partido Radical; Enrique Bravo Monroy, representante de la Logia Aurora; Carlos Morales Abarzúa, presidente del Comité de Diputados radicales; y representantes del Colegio de Abogados, Asamblea Provincial de Playa Ancha. Asistieron además autoridades civiles, encabezadas por el Intendente, Enrique Vicente; el Alcalde, Juan Montedónico, y el Comandante en Jefe de la I Zona Naval.

La Cámara de Diputados rendirá homenaje a la memoria del parlamentario fallecido, en sesión especial que celebrará hoy, de 11 a 13 horas.

...ECCION ...ORDINARIA

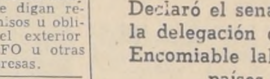
...dad con el ar... ...la Constitución ...tado y el 4º de ... de Elecciones, ...berá convocar a ...ordinarias para ... no antes de ... ni después de ...tados desde la ... la Cámara de ...que el deceso del mencionado parlamentario. Es posible que el Presidente de la Cámara envíe el oficio respectivo en el día de hoy al Presidente de la República.

El diputado Muñoz Horz era el único radical elegido en la elección del 7 de marzo pasado.

La provincia de Valparaíso elige 12 diputados. De ellos, ocho son democratacristianos, dos comunistas, un liberal y el radical.

La distribución de las fuerzas electorales en Valparaíso es la siguiente, según los cómputos del 7 de marzo pasado:

	Votos
Democracia Cristiana	132.394
Partido Comunista . .	34.437
Partido Radical . . .	24.463
Partido Liberal . . .	19.170
Partido Socialista . .	15.680
Partido Conservador .	13.837



PDC DESMIENTE A "DESFILE"

El Departamento Internacional del Partido Demócrata Cristiano dio a conocer oficialmente la siguiente carta, dirigida al Director de la Revista Desfile:

"Señor Director de la Revista "Desfile", don Carlos Domínguez.— Presente.

Muy señor mío: La presente tiene por objeto desmentir una suposición insidiosa aparecida en el N.o 15 de "Desfile", correspondiente al día 16 del presente mes.

En efecto, en la página tres, hay un párrafo que se titula: "Canciller, entre líneas de la United Press", aparece textualmente esta frase: **Contra el Ministro tambien se pronunciaron los miembros del Departamento Internacional del PDC, y todo el sector proconservador de esa colectividad...**"

Nada más lejos de la realidad que el haber pretendido "descubrir" un posible descontento en el Departamento Internacional del PDC, respecto a la política exterior del Gobierno. Este Departamento en ninguna de sus sesiones ha tomado acuerdo alguno que critique o comente desfavorablemente la actuación del Ministro Gabriel Valdés, ni personero autorizado alguno ha formulado declaraciones en este sentido. Todo lo contrario, la Junta Nacional anterior, el Consejo Nacional del Partido y, especialmente, este Departamento Nacional Internacional han respaldado en todo momento la actuación del Canciller, más aún, la política internacional general llevada a cabo por el Gobierno del Presidente Frei, nos interpreta plenamente, sin excepción de ninguna especie.

Sin otro particular, lo saluda atte., SERGIO PIZARRO MAKAY, presidente del Departamento Internacional del PDC."



EL GRABADO MUESTRA UN ASPECTO de la conferencia de prensa ofrecida ayer por el senador socialista Aniceto Rodríguez, quien dio a conocer impresiones de la jira por la URSS y otros países socialistas. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, se observa al senador Rodríguez, y a los diputados socialistas, Ramón Silva Ulloa y Eduardo Osorio.

"Pueblo soviético es contrario a toda contienda belicista"

Declaró el senador socialista Aniceto Rodríguez, vicepresidente de la delegación de parlamentarios chilenos que visitó la URSS.— Encomiable labor en pro del intercambio comercial entre ambos países realiza Embajador chileno Máximo Pacheco

El senador socialista Aniceto Rodríguez, vicepresidente de la delegación parlamentaria que visitó la URSS, ofreció en la tarde de ayer una conferencia de prensa para dar a conocer impresiones de la jira por los países socialistas.

Señaló que la delegación chilena actuó con seriedad en sus planteamientos y que adquirió un vasto conocimiento sobre la órbita socialista. Explicó que durante el viaje los parlamentarios chilenos se entrevistaron con numerosos dirigentes de los Soviets de diferentes Repúblicas, como asimismo del Soviet Supremo. Agregó que en todas las Repúblicas soviéticas la representación chilena tuvo calurosas recepciones. Citó el caso de la llegada a Moscú, donde un grupo de 140 universitarios chilenos acudieron al aeropuerto a recibir a la delegación

HOMBRE SOVIETICO

El senador calificó el carácter del hombre común soviético como de "acogedor, hospitalario y alegre", y señaló que es contrario a toda contienda bélica.

Sobre este punto, declaró que el sentimiento antibelicista del hombre soviético es sincero y se debe, principalmente, a los sufrimientos soportados durante la última guerra. Señaló que el pueblo soviético busca la paz como factor primordial del futuro de las naciones del mundo.

Al referirse a la composición de los grupos que viven dentro de la URSS, Aniceto Rodríguez explicó que actualmente "conviven más de 150 grupos étnicos, los cuales se encuentran unidos a través de los soviets. Señaló que la distribución territorial se encuentra subdividida en 15 Repúblicas, 20 naciones y 8 distritos nacionales.

Destacó el senador Rodríguez el gran avance que ha experimentado la mujer dentro del ámbito nacional soviético, y dijo que existen mujeres que actualmente desempeñan cargos de alta jerarquía dentro de los soviets.

También señaló que se da gran importancia a la educación del niño, lo cual se extiende a todos los niveles de la población de la URSS.

Más adelante el senador explicó que otro de los aspectos que se encuentra muy enraizado dentro de la vida soviética "es la presencia mística de Lenín", que —a su juicio— es el más grande realizador práctico de la vida soviética.

NUEVAS LINEAS

Aniceto Rodríguez dijo que ahora se está planteando una nueva alternativa en la política económica y social soviética, pero que estas nuevas líneas "no se asemejan ni están basadas en una tendencia capitalista".

Dijo que esta nueva política aplicada por los dirigentes jóvenes del Soviet consiste, antes que nada, en un sistema de autocrítica, con el objeto de eliminar métodos aplicados anteriormente. Al respecto, el parlamentario citó que en este nuevo sistema se centralizará el comercio y la producción y se aplicarán los métodos de crear Ministerios por cada rubro industrial. Agregó que este sistema permitirá una baja real de los costos y un incremento de la producción.

Criticó el sistema que imperaba anteriormente, ya que impedía el aumento y desarrollo pleno de la economía soviética.

COMERCIO EXTERIOR

Al referirse a los contactos entre Chile y la URSS, el senador señaló que "deben intensificarse los lazos comerciales, ya que actualmente sólo hay intercambio, pero no lo suficientemente logrado". Calificó "sólo de formal" las relaciones entre Chile y los países de la URSS.

Afirmó que la actuación del Embajador chileno en Rusia, Máximo Pacheco, es bastante buena y que su trabajo, en pro del intercambio comercial, es muy encomiable. Agregó que, a pesar de la gran labor del diplomático chileno, "falta personal para desarrollar una labor más efectiva aún".

Al hacer mención de sus conversaciones con el Primer Ministro soviético, Kosygin, el senador dijo que éste manifestó que podría existir un amplio intercambio comercial entre Chile y la URSS, además de que ellos pueden ofrecer créditos a largos plazos, como también adquirir materias primas, elaboradas y semielaboradas.

Por último, dijo que el Ministro proponía a Chile un convenio a 5 años plazo como mínimo para establecer intercambio comercial, estable y permanente.

Finalmente dijo que en su visita a la República Democrática Alemana pudo comprobar "el gran avance industrial de esa nación".

Ministro de Salud inaugurará nuevo Hospital: Andacollo

Esta tarde se dirige a La Serena el Ministro de Salud Pública, doctor Ramón Valdivieso Delaunoy, con el objeto de asistir mañana a la inauguración del nuevo hospital de Andacollo. Concurrirán también a este acto altos representantes del Servicio Nacional de Salud y personeros de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

Esta obra hospitalaria representa un valioso aporte al progreso de esta importante zona minera. La capacidad del Hospital es de 34 camas, y está edificado en una superficie de 2.309 metros cuadrados.

El Hospital se divide en cuatro zonas principales: Policlínica, que comprende la atención de adultos; Materno Infantil, Administración, Farmacia, Rayos y Urgencia; Hospitalización y Pabellón Quirúrgico. Cuenta además con una Planta Térmica.

El costo de este Hospital fue del orden de los 977.000 escudos.

La Jornada Unica de Ocho Horas se Inicia el 1.o de Enero

El Decreto Reglamentario ya fue cursado.— Se iniciará primeramente en Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Talcahuano, Tomé, Penco, Lota, Chiguayante y Coronel.— La medida incluye a empleados y obreros, tanto del sector público como privado.— Las excepciones.— Los horarios.— La jornada tendrá una duración de 8 horas, con una suspensión para la hora de almuerzo. Ayuda de 700 pesos se otorgará a los trabajadores del sector público

El Sistema de Jornada Unica se implantará en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Talcahuano, Tomé, Penco, Lota, Chiguayante y Coronel. Así lo establece el decreto cursado por el Ministerio del Interior, que crea el sistema, lo reglamenta y determina.

La medida incluye a todos los trabajadores, empleados y obreros, y a todos los empresarios, tanto del sector público como privado. Solamente estarán exentos Carabineros, Investigaciones y Servicios de Prisiones; Fuerzas Armadas, Servicios Médicos y Hospitalarios del Servicio Nacional de Salud; y el Comercio Detallista, que expende alimentos, como almacenes, fuentes de soda y otros similares.

La medida se aplicará a partir del primero de enero del año 1966. Sin embargo, en algunos sectores el sistema de Jornada Unica se iniciará posteriormente a esa fecha.

Fábricas e Industrias empezarán con el nuevo sistema a partir del 1.o de enero de 1966. Los Intendentes de Santiago, Valparaíso y Concepción —dice el decreto— podrán autorizar, a pedido de partes y por causas justificadas, que se aplique con posterioridad. En todo caso no podrá ser más allá del 1.o de julio.

Las Empresas y Oficinas del Sector Privado tendrán plazo para iniciar las labores con esta nueva modalidad desde el 1.o de febrero hasta el 30 de junio.

En los Servicios Públicos, salvo en casos muy determinados, la jornada única se llevará a efecto de lunes a sábado, de acuerdo con orden y fecha que determine el Ministerio del Interior, desde el 1.o de enero. El plazo para regularizar todos los servicios a esta nueva modalidad vence el 31 de diciembre.

El Ministerio ya determinó que 31 servicios empiecen el sistema el 1.o de enero de 1966.

Los Bancos seguirán con el mismo sistema de horario actual.

Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Bolsas de Comercio, Oficinas de Corretaje y Compañías de Seguros deberán hacerlo a partir del 1.o de enero de 1966.

El Comercio Mayorista y Detallista en artículos no alimenticios deberá regularizar sus horarios en concordancia con el sistema antes del 1.o de julio de 1966.

Los Tribunales, Notarías, Conservadores y Servicios dependientes lo iniciarán cuando lo determine la Corte Suprema.

Los Establecimientos Educacionales, Bibliotecas y Museos empezarán la Jornada Unica antes de que se inicie el período escolar. Esta determinación depende del Ministerio de Educación y hasta el momento no ha sido adoptada.

LOS HORARIOS

El horario de entrada varía en los diferentes sectores. La hora de entrada a las fábricas e industrias será entre 6,30 y 8 horas.

En las oficinas y empresas del sector privado, la entrada de empleados y obreros se verificará entre 8,15 y 8,45 horas.

En los servicios públicos, variará entre 8,30 y 9,00 horas.

En las Cajas e instituciones de Previsión y en las Oficinas de la Dirección del Trabajo, entre 10,00 11,00 horas.

DURACION Y ALMUERZO

La Jornada Unica tendrá una duración de ocho horas, entre las cuales habrá una suspensión que variará entre 30 y 45 minutos, según los casos, para que empleados y obreros procedan a almorzar.

Esto se podrá efectuar dentro o fuera de la oficina, según haya o no un establecimiento especial para la preparación de alimentos.

Por otra parte, el sector público contará con una ayuda de setecientos pesos (E° 0,70) diarios por persona para gastos de almuerzo.

La Dirección de Industria y Comercio, a través del Ministerio de Economía, dictó en este sentido un decreto que pretende asegurar que en los establecimientos se tengan ingredientes para un almuerzo rápido y a precios módicos. Dichos establecimientos deberán presentar a la DIRINCO la lista de esos productos.

INTERPRETACIONES

Cualquier interpretación en cuanto a la Jornada Unica —establece el decreto— deberá ser resuelta por el Intendente de la provincia. En cuanto a las interpretaciones de carácter legal —agrega— deberá ser llevada al Ministerio del Interior.

El horario de atención en los servicios públicos será uniforme en todos y el mínimo será de dos horas.

Por otra parte, los horarios de cines y espectáculos se adaptarán a las necesidades del público.

El decreto añade que por razones de interés nacional, los bares permanecerán cerrados desde las 16 hasta las 19 horas. Junto con esta medida —dijo el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton— se creará un fondo para el desarrollo de actividades culturales y deportivas, que contribuirán a la distracción sana de los trabajadores en sus horas libres.

UNANIMIDAD

El propio Subsecretario [...] tó que la implantación [...] Jornada Unica sólo [...] túa luego de consultar [...] tamente todos los [...] todos los sectores. "Los [...] trabajadores, sin [...] —expresó Hamilton— [...] nunciaron a favor de [...] ciativa.

Por otra parte, ella [...] ra a las industrias y [...] que tienen un sistema [...] tual de turnos; tampoco [...] derechos otorgados por [...] los trabajadores, como [...] remuneración por las [...] extraordinarias; ni a [...] los sistemas de jornadas [...] tinuas u otros [...] ley.

8.000 toneladas de arroz uruguayo llegan al país

Una partida de 5.000 toneladas de arroz de procedencia uruguaya, marca Blue-Rose, arribó ayer a Valparaíso, según se informó en la Empresa de Comercio Agrícola.

El gerente de operaciones de esta entidad, Belisario Velasco, anunció además que dentro de los próximos días llegará otro barco con un cargamento de 3.000 toneladas del mismo producto, con el objeto de regularizar su abastecimiento hasta la próxima cosecha.

Por otra parte, el personero de la ECA dijo que se había observado una tendencia a la baja en el precio de la papa, cotizándose este producto a 22 y 24 escudos el saco de 80 kilos. Manifestó que la baja del precio se debía a la gran afluencia de la producción de papa procedente de Coquimbo y La Ligua.

Con respecto a los precios de la carne, Velasco afirmó que la cotización del ganado vacuno en feria había alcanzado en los últimos días a 1.500 pesos el kilogramo, lo que representa una baja. Afirmó que este hecho se debía al aumento de ganado vacuno nacional a la Feria de Santiago. Finalmente dijo que en la mañana de ayer comenzaron a ser distribuidas 2.600 tons. de carne de ave de USA.

AYER FALLECIO EL PROFESOR DOCTOR ITALO ALESSANDRINI

Sus funerales se efectuarán hoy

Poco después del mediodía de ayer, falleció el profesor de Cirugía de las Facultades de Medicina y Odontología de la Universidad de Chile, doctor Italo Alessandrini Iturraga.

El doctor Alessandrini se graduó de médico cirujano en 1920. En 1923 se recibió de profesor extraordinario de Cirugía Oral de la Escuela Dental, y en 1943 de profesor extraordinario de Cirugía en la Escuela de Medicina, cátedra que pasó a desempeñar en propiedad dos años más tarde, en el Hospital San Juan de Dios.

Reunida en sesión extraordinaria la Facultad de Medicina acordó izar el pabellón universitario en señal de duelo, en todos los establecimientos dependientes de la Facultad, comisionar al profesor de Cirugía, doctor Ruperto Vargas Molinare para que despida los restos a nombre de la Facultad, presentar sus condolencias a la familia y suscribir una corona de caridad a su nombre.

Sus restos están siendo velados en el Hospital en que el doctor Alessandrini sirvió toda su vida profesional. Sus funerales se efectuarán esta tarde a las 18 horas, en el Cementerio General.

ACUERDOS DEL AUTOMOVIL CLUB

El Automóvil Club de Chile se reunió ayer en sesión extraordinaria con motivo del fallecimiento de su director, Dr. Italo Alessandrini. Bajo la presidencia del titular, Tomás Eduardo Rodríguez, el directorio acordó enviar condolencias a los deudos y concurrir a las exequias que se efectuarán hoy, a las 17 horas, en el Cementerio General después del servicio religioso que se oficiará en el Hospital San Juan de Dios.

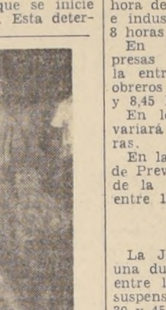
A nombre de la institución, despedirá los restos el Vicepresidente Ejecutivo, Rodrigo García Lyon, quien se referirá a la amplia labor del doctor Prof. Alessandrini, tanto en favor de la ciencia médica como del automovilismo en Chile.

ACUERDO DE LA HONORABLE FACULTAD DE ODONTOLOGIA

1.— Dejar testimonio en el acta, del pesar que embarga a la Facultad por el fallecimiento del Prof. Dr. Italo Alessandrini.
2.— Enviar una nota de condolencia a la familia.
3.— Enviar una ofrenda floral.
4.— Comisionar al Decano Prof. Dr. Enrique Phillips para que a nombre de la Facultad despida los restos en el Cementerio, y al Prof. Dr. Rodolfo Villaseca para que lo haga a nombre de la Cátedra de Cirugía del Dr. Alessandrini.
5.— Mantener la bandera a media asta y entornada la puerta de la Escuela hasta tercero día.
6.— Levantar la sesión en señal de duelo.



..ITALO ALESSANDRINI..



Diecisiete niñas pertenecientes al Club 4-C "Las Camelias", de Puerto Cisnes, llegaron ayer a Santiago desde la lejana ciudad situada a 16 horas en lancha al sur de Puerto Aisén. Para todas ellas este viaje es el primero más al norte de Puerto Montt que realizan. Las acompañan dos líderes, Georgina Berríos y Marina Riffo; la voluntaria del Cuerpo de Paz, Marión McCullan, y la organizadora del viaje, Eugenia Pirzio-Biroli de Godoy, corresponsal de LA NACION en Puerto Cisnes. EN EL GRABADO, las jóvenes, llegadas con un día de anticipación a Santiago, fueron festejadas en un improvisado picnic en casa del pastor de la Iglesia de Pedro de Valdivia, J. Gray-Legg.

Gracias a su propio esfuerzo 17 estudiantas de Puerto Cisnes visitan por primera vez Santiago

Pertenecen al Club Las Camelias, de la austral localidad, ubicada a 16 horas en lancha al sur de Puerto Aisén.— Agradecerán los festejos preparados para ellas con una actuación en radio y televisión.— Esta es la primera vez que algunas llegan más al norte de Puerto Montt

Diecisiete niñas, cuyas edades fluctúan entre 13 y 18 años, llegaron ayer a Santiago desde Puerto Cisnes, pequeña ciudad situada a 16 horas en lancha al sur de Puerto Aisén. Para todas ellas, incluso sus tres líderes, éste es el primer viaje que realizan más al norte de Puerto Montt.

"Pertenecemos al Club 4-C "Las Camelias" de Puerto Cisnes", dice su presidenta, Eliana Oyarzún. "Reunimos el dinero para hacer el viaje ofreciendo beneficios y bazares. Trabajamos todo el año, después de asistir a clase en nuestras escuelas".

Todas ellas son alumnas de la Escuela Fiscal Nº 6 de Puerto Cisnes, ó del Anexo Agrícola. El Club 4-C reúne a jóvenes de ambos sexos para desarrollar actividades culturales y deportivas. Está patrocinado por el Ministerio de Agricultura.

"Llegamos a Santiago un día antes de lo programado", cuenta Luz Becker, la tesorera del Club. "El barquito que pasa una vez por semana por Puerto Cisnes se adelantó un día".

Acompaña al grupo, Marión Mc Cullam, norteamericana, nacida en San Francisco, quien llegó a Puerto Cisnes con su marido hace dos años, como voluntarios del Cuerpo de Paz. Profesora de música, es la creadora del coro del Club.

"Agradeceremos los programas que nos ofrecerán en Santiago, cantando en la radio Minería, y en la televisión", declara Cecilia Altamirano, vicepresidenta del grupo.

EL ANGEL DE PUERTO CISNES.— El alma de la actividad de Puerto Cisnes es una "italiana hecha chilena" como se describe a sí misma, Eugenia Pirzio-Biroli. Hija de un general del Cuerpo de Bersaglieri, en 1932 casó en Roma con el profesor de la Universidad de Chile, Genaro Godoy. Llegó a Chile en 1948.

"Puerto Cisnes es el sitio más hermoso del mundo", afirma Eugenia de Godoy. "Tiene un clima parecido al de Turín, la ciudad donde nací".

Su amor por Puerto Cisnes es auténtico y desinteresado. Entregó al pueblo la estatua en bronce del Papa Juan XXIII que le envió la esposa del Ministro italiano Gian Battista Scaglia. El busto fue llevado al sur por la Armada Nacional, y se descubrió el 12 de noviembre pasado al inaugurarse el Municipio de la ciudad.

"Pero la maravilla más grande de Puerto Cisnes es su gente", agrega con entusiasmo Eugenia de Godoy. "Es necesario que lo visiten, ahora que inaugurará próximamente su aeródromo. Ahí verán lo que se puede lograr cuando la comunidad se une para trabajar para todos".

Impulsado por la dinámica energía de Eugenia de Godoy, Puerto Cisnes, ha conseguido un muelle, la Municipalidad, el aeródromo, una policlínica, y a su juventud reunida en un Club para elevar su cultura.

"Ahora nos hacen falta los caminos", insiste el Angel de Puerto Cisnes como llaman ahí a la hada madrina que llegó de Italia. "La familia de esta niña debió caminar a caballo durante 15 días, desde Lago Fontana en Argentina, para poder instalarse en Puerto Cisnes".

Cuando Eugenia de Godoy llegó por primera vez a la naciente aldea todos, excepto dos pioneros, se vestían a la usanza argentina.

"¿Dónde iban a comprar ropa de huaso?", se pregunta ella. "Vine a Santiago y conseguí mantas, espuelas y zapatos de huaso a precios muy rebajados. Los comerciantes comprendieron el problema. Ahora todos en Puerto Cisnes visten de huaso", agrega con orgullo.

La llegada anticipada de la delegación de niñas de Puerto Cisnes las encontró ayer sin programa en Santiago. La voluntaria del Cuerpo de Paz, explicó por teléfono, el problema a la esposa del pastor protestante de la iglesia de Pedro de Valdivia, y Mary Gray-Legg invitó a las 19 jóvenes de Aisén a un picnic que improvisó en el jardín de su casa.

Durante su estada en Santiago las jóvenes se alojarán en la Escuela Hogar de la calle Augusto Villanueva Nº 281, Ñuñoa. El 29 presenciarán el cambio de Guardia frente a la Moneda a las 10 horas luego almorzarán en el Estadio Italiano. El 30, visitarán Valparaíso invitadas por la Armada Nacional. Regresarán a Puerto Cisnes el 4 de enero.

PREMIO ENTREGAN HOY A SUBOFICIAL DE FUERZA AEREA

En una ceremonia que tendrá lugar a las 11 horas, en la Ayudantía del Aeropuerto de Los Cerrillos, el Suboficial Mayor de la Fuerza Aérea de Chile, Roberto Arenas Rojas, recibirá un diploma de honor y un premio especial por su amplio espírtiu de colaboración con las actividades de la Escuela de Villa Sur, Número 51.

Este premio, que ha instituído en forma anual la dirección de la Escuela 51, recayó este año en el Suboficial Mayor Roberto Arenas, debido al apoyo y trabajo especial que desarrolló en beneficio de ese centro educacional durante la temporada escolar de 1965.

Una comisión de profesores, encabezada por el Director Atilio Araya, le hará entrega de la distinción y el premio a que se hizo acreedor este funcionario de la FACH, quien forma parte del grupo que hace algún tiempo atrás apadrinó a este establecimiento en sus campañas de orden social y actividades extra programáticas.

ORDEN DE NO PAGO POR CHEQUE PERDIDO

Por haberse extraviado el cheque Serie A-0234042, del Banco Industrial, a nombre de José Huerta O., se ha dado la consiguiente orden de no pago y se hace la presente publicación conforme lo especifica la ley en estos casos.

EN LA MONEDA

INTENDENTE DE CHILOE.— Se informó en el Ministerio del Interior, que el 3 de enero asumirá la Intendencia de Chiloé, Jorge Kindermann. Se dijo, también, en el mismo Ministerio, que es probable que el Subsecretario Juan Hamilton viaje a esa provincia, a mediados de mes.

CLASE MAGISTRAL DEL CANCILLER.— En los próximos días viajará a Valparaíso el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. El Canciller dictará, el 5 de enero, una Clase Magistral sobre Integración Latinoamericana, en la Escuela de Verano de Valparaíso.

CONFLICTO TELEFONICO.— Dirigentes de la Federación de Trabajadores Telefónicos, que preside Jorge García, solicitaron la intervención personal del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para solucionar el conflicto surgido en la Compañía Nacional de Teléfonos por el despido de personal en Valdivia. Los trabajadores solicitaron al Ministro Leighton el traslado del conflicto a Santiago para que sea discutido en la Subsecretaría del Interior.

CONSERVAS DE FRUTAS.— Con los Ministros de Agricultura y del Interior se entrevistaron los diputados demócratacristianos Eduardo Cerda y Ernesto Iglesias, para plantearles los problemas de los productores frutales de la provincia de Aconcagua, puesto que aún no se les compra la fruta destinada para las conservas. El Ministro Leighton les prometió estudiar los antecedentes.

DELEGACION CHILENA EN LA NU.— El Presidente de la República se reunió al mediodía con los integrantes de la delegación chilena que concurrieron al XX Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Le informaron de la misión cumplida en ese organismo mundial. Los senadores Renán Fuentealba y Sergio Sepúlveda y el diputado Alfredo Lorca llegaron acompañados del Canciller Gabriel Valdés y de altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PIDEN CUMPLIMIENTO DE LEY Nº 15.944.— La Federación de Trabajadores Eléctricos solicitó al Ministro Bernardo Leighton su intervención para que las Empresas Eléctricas del país den cumplimiento a la ley 15.944, que fija constituir una comisión destinada a la calificación del personal. De acuerdo a la norma jurídica, el 70%, más o menos, de los actuales trabajadores eléctricos pasaría a tener categoría de empleados particulares.

CEREMONIA DE GRADUACION EL LICEO N.o 7 DE HOMBRES

Con la asistencia del Ministro de Educación, [...] mez Millas, y del Subsecretario de esa misma cartera, [...] tricio Rojas, se efectuará mañana, la solemne ceremonia de graduación de los alumnos de los sextos años del Liceo de Hombres Nº 7 de Ñuñoa.

La ceremonia se llevará a efecto en el Aula [...] de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

En esta oportunidad se llevará a cabo la entrega de premios a aquellos alumnos que más se han destacado durante el año, tanto por el aprovechamiento en sus estudios, como por sus prendas cívicas y morales.

También concurrirán a la ceremonia parlamentarios, autoridades edilicias de la Municipalidad de Ñuñoa, del Cuerpo de Carabineros y del Centro de Padres y Apoderados.

40 nuevas Escuelas para absorber la mayor demanda de matrículas

COMENZARAN A CONSTRUIRSE EN EL PROXIMO MES DE ENERO

Un total de 40 nuevos establecimientos educacionales serán construidos a partir del 15 de enero próximo. Estos locales serán levantados en diversos puntos del país para absorber la mayor demanda de matrículas escolares.

Este mayor aumento de matrícula es consecuencia de las recientemente cerradas inscripciones para el 7º Año, que contempla las modificaciones introducidas por el Supremo Gobierno en nuestro sistema educacional.

Los cómputos de los datos totales por provincia se han estado realizando desde el mismo instante en que fueron cerradas las inscripciones, vale decir, desde el 18 del presente mes. Los antecedentes respectivos han sido remitidos a la Subsecretaría de Educación por los intendentes y gobernadores de cada una de las provincias y departamentos del país.

De acuerdo a las inscripciones, se erigirán [...] mientos destinados a cubrir la totalidad de la demanda escolar. Los sitios en donde se levantarán los nuevos planteles, han sido estudiados por una comisión especial, encabezada por el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, e integrada por Gastón Saint-Jean, [...] planes de construcciones escolares, [...] née Viñas, encargados de poner en marcha [...]

General Parragué se hizo cargo de División Sur-LAN

A partir de la [...] semana asumirá el [...] jefe de la División [...] co-Sur de la Línea [...] Nacional, el general [...] la FACH, Roberto Parragué [...] según un comunicado [...] empresa.

Igualmente, ha sido [...] signado jefe de [...] Industriales, don [...] tínez, [...] Parragué asumirá [...] vas funciones en la [...] ma semana.

JORNADAS DE ES[...] SOBRE ORIENTAC[...] EDUCACIONAL

En el local del Liceo [...] de Niñas de Santiago [...] lugar en enero [...] Jornadas de Estudio [...] Orientación Educacional [...] das al profesorado [...] de preferencia a [...] res jefes.

La primera de las [...] nes mencionadas [...] los días viernes [...] y comprenderá una [...] del experto de UNESCO [...] tón Minlaref y una [...] en grupos de trabajo.

Para los profesores [...] puedan participar [...] chas indicadas habrá [...] gunda jornada en [...] local y en la misma [...] los días 14 y 15 de [...]

Finalmente, una tercera [...] nada se realizará [...] so, el 20 y 21 de [...]

Precio de ver[...]

La Dirección de [...] Comercio, de acuerdo [...] fluctuaciones del [...] terminó los precios [...] martes deberán cobrarse [...] las hortalizas en [...] rias libres, mercados [...] cio minorista.

En la Vega, y para [...] tos de primera, [...] son los siguientes:

Acelgas, atado [...]
Arvejas verdes, kilo [...]
Betarragas y [...] atado [...]
Cebollas nuevas [...]
Cebollas caldereras [...]
Lechugas, c/u [...]
Pepinos ensaladas [...]
Granados [...] kilo [...]
Granados [...]
Porotos verdes [...]
Repollos, c/u [...]
Tomates, kilo [...]
Zanahorias [...] atado [...]
Zapallos italianos [...]

...ntenares de niños de muy modestos ...ursos podrán veranear en febrero

...mpaña económica inicia el Ejército de Salvación para llevar a ...tenares de niños de las poblaciones marginales a veranear ...rante 10 días a campamento de Angostura de Paine.— Cualquier ...sona puede ser "padrino" de un niño con el aporte de E° 15

...lo necesitamos quince escudos por ...niño, para poder enviar grupos sucesi... ...cuarenta a cincuenta, durante diez ...veraneo al campamento "El Alba", ...en Angostura de Paine", nos expre... ...el día de ayer el Oficial del Ejército ...ación, capitán Sigfrid Clausen Tebbe, ...desde hace varios días está desplegan... ...intensa actividad para interesar a ...sectores ciudadanos a contribuir con ...pequeña cuota de dinero o cualesquier ...ayuda alimenticia, para hacer una realidad el veraneo de niños de modestos recursos.

"La acción social del Ejército de Salvación, agrega el capitán Sigfrid Clausen, en este sentido ha determinado que aprovechemos al máximo este sitio de veraneo destinado a los hijos de los oficiales y personal evangelizador, y que sea compartido con aquellos niños que nunca han salido de Santiago y que viven en las llamadas poblaciones marginales".

...MENTO "EL ALBA"

...distancia de San... ...desde hace algunos años ...to de Salvación ha ...un refugio cuya ca... ...principal radica en ...de su estructura, en ...han utilizado exclusiva... ...troncos de pino, sin de... ...Hasta el año pasado, ...sitio de recreo y es... ...to a los hijos de ...pertenecen a esta en... ...angelizadora.

La organización de este centro de veraneo, se ha perfeccionado hasta tal punto, que los niños durante los días que permanecen en ese lugar, participan de una serie de actos culturales al aire libre, exhibición de documentales cinematográficos, juegos colectivos, y un régimen alimenticio que les permite recuperar energías, alternar sus horas en la montaña con paseos a diferentes lugares de la zona y la práctica de diversos deportes.

LLOS PADRINOS.— "Para poder realizar durante la presente temporada, el plan de veraneo que nos hemos propuesto, nos dice el capitán Clausen, es necesario contar con la cooperación de la gente de buena voluntad. Necesitamos que se apadrine a un niño, con la suma de quince escudos, que estimamos una cantidad ínfima, que permitirá costear solamente la adquisición de artículos que los fondos generales del Ejército de Salvación, no pueden financiar".

Luego agrega el capitán Clausen: "Es por esto que apelamos al sentido de colaboración y solidaridad de las personas pudientes, para que nos llamen al teléfono 94073, o se dirijan a Agustinas N° 3074 donde podrán apadrinar a un niño de muy modestos recursos, cuyos antecedentes familiares, son ampliamente conocidos por nuestras visitadoras sociales y merecedores de estas pequeñas vacaciones en la montaña".

LA PARTIDA.— Se ha calculado hasta este momento, que el viernes 4 de febrero saldría el primer grupo de cuarenta o cincuenta niños y al término de los diez días, otros grupos estarían en condiciones de poder disfrutar de un veraneo en los hermosos parajes de Angostura de Paine.

Durante los días que restan del presente mes y la primera quincena de enero, las visitadoras sociales del Ejército de Salvación y los Oficiales, dedicarán su actividad en forma preferente a procurar el financiamiento de esta obra social que permitirá a muchos niños de las poblaciones marginales viajar hasta ese sitio.

...itamos el apoyo de las personas comprensivas para ...llevar adelante nuestro plan de veraneo para los ...de modestos recursos de las poblaciones marginales ...tiago", manifestó ayer el capitán del Ejército de ...ción, Sigfrid Clauser, durante una entrevista conce... ...a LA NACION y en que quedó de manifiesto la ex... ...labor social que está realizando esta entidad, dentro ...misión evangelizadora. "Sólo E° 15 para hacer la fe... ...idad de un niño —dijo—, es lo que precisamos".

PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA



Procedente de Viena regresó ayer por vía Swissair, el Presidente de la Cruz Roja Chilena, doctor Agustín Inostroza, quien participó en el Congreso Mundial de esta entidad, celebrado en Viena. En el grabado, el Dr. Inostroza, al descender del Jet, acompañado de su esposa, señora Herminia Racagni.

SE AMPLIARA ZONA DE EXPLOTACION:

El Ministro Pérez Zujovic fijará nuevas áreas a industria pesquera en Tarapacá

Comisión de técnicos viaja hoy a Tocopilla.— Empresas pesqueras han recibido con agrado esta iniciativa, que permite ampliar la nueva fuente industrial pesquera

El Gobierno está realizando los estudios para llevar a cabo una redistribución de las industrias pesqueras instaladas en Tarapacá, con el objeto de ampliar la zona de explotación y obtener una mayor cantidad de materias primas para las plantas. Es propósito del Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, materializar cuanto antes esta medida.

Asimismo, se ha estimado como punto adecuado para la instalación de un terminal o base pesquera el puerto de Tocopilla.

Con el objeto de estudiar y determinar el lugar más apropiado para las instalaciones de desembarque y otras obras para el desarrollo industrial y habitacional, que requerirá el funcionamiento de la nueva área industrial, fue designada una comisión de técnicos de diversas instituciones del Estado.

Esta comisión viajará hoy martes a Tocopilla, presidida por el Director de Obras Portuarias, Carlos Leighton, e integrada por Marcelo Tirado, Jefe del Departamento de Pesca de la Corporación de Fomento; Carlos Esquivel, Subdirector de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura, y otros técnicos de instituciones estatales.

Al construir la nueva área industrial pesquera en Tocopilla, según informaron los técnicos, se mantendrá la premisa de que en el futuro la zona comprendida de Tocopilla al Sur será declarada zona sin restricciones, donde trabajará la industria en toda su intensidad, sin las limitaciones que serán fijadas para las instalaciones existentes en la zona de Tocopilla al Norte.

Las empresas pesqueras han recibido con agrado la noticia de la creación de esta nueva fuente de trabajo industrial pesquero. Hasta el momento, tres entidades han decidido el traslado de sus plantas a Tocopilla.

La comisión técnica regresará a Santiago el próximo jueves.

La tarea para determinar el lugar más apropiado donde serán construidas las instalaciones del terminal pesquero de Tocopilla, será facilitada por el hecho de que la Dirección de Obras Portuarias realizó, a mediados de este año, estudios oceanográficos de carácter completo, teniendo en vista un futuro impulso portuario en las actividades de Tocopilla.

El puerto de Tocopilla se encuentra a 140 kilómetros al norte de Antofagasta. Su movimiento portuario es superior a los dos millones de toneladas de salitre anuales, realizándose la carga por medio de un sistema mecanizado. También existe una pequeña cantidad de cabotaje, yodo, minerales, ciertos artículos de importación.

Actualmente, su economía depende de la producción salitrera, y su incorporación a las actividades pesqueras debe, necesariamente, significar un vuelco extraordinario en sus sistemas generales.

Las obras que serán ejecutadas consultan muelles, explanadas, urbanización y otras medidas inherentes a la creación de una nueva área industrial en el país.

Iniciarán un amplio programa para la divulgación de técnicas agropecuarias

Convenio con la Universidad de Minessota aprobó el Consejo del Instituto de Investigaciones Agropecuarias.— El plantel de USA aportará expertos y la suma de 518 mil dólares, que fueron entregados por la Fundación Ford.— El objetivo fundamental es dar a conocer las técnicas para aumentar la producción agropecuaria

La Junta Directiva y el Consejo del Instituto de Investigaciones Agropecuarias dieron su aprobación al balance y memoria de ese organismo, al mismo tiempo que fue aprobado un Convenio con la Universidad de Minnesota, destinado a un Programa de Divulgación Técnica como parte integral de sus actuales planes de trabajo y difusión.

Dicho Programa será financiado con una donación que para tales efectos hizo a dicha Universidad norteamericana la Fundación Ford, equivalente a 518 mil dólares. Por su parte, el Instituto consulta en su presupuesto para el año que se acerca, la cantidad de 550 mil escudos.

La Universidad de Minnesota proporcionó siete profesionales calificados para aquel Programa. De ellos se encuentran ya trabajando en el Instituto, Charles Simkins, Eugene Pilgram y Milton Morris.

FINALIDADES De acuerdo al Convenio aprobado, dicho Programa de Divulgación Técnica destinado a los siguientes objetivos:

Ensayar, bajo condiciones reales de los predios agrícolas, nuevas técnicas basadas en la investigación del Instituto y sistemas de difusión de estas técnicas con el fin de aumentar la productividad agropecuaria;

Sintetizar los resultados de la investigación del Instituto, en materiales educativos útiles;

Proporcionar adiestramiento técnico, basado en la investigación, a extensionistas de servicios públicos, de las Universidades y de otras organizaciones agrícolas nacionales;

Investigar en métodos de educación en producción y a través de estos estudios, desarrollar sistemas efectivos de extensión y técnicas adaptadas a las condiciones chilenas; y

Servir como canal de comunicación entre el personal de las Estaciones Experimentales y los Servicios Públicos del Gobierno, Universidades y otras Instituciones que necesiten información técnica en producción y también como uno de los canales a través del cual los investigadores puedan conocer los problemas que necesitan ser investigados;

En otra parte de dicho Programa que viene a llenar un interesante aspecto de la investigación agrícola cual es hacer llegar a todos los niveles de la agricultura los resultados de las experiencias, se consulta también que se facilitará medios de estudios a profesionales y técnicos nacionales ya sea en Estados Unidos, Chile u otro lugar que se determine de común acuerdo.

Asimismo grupos de especialistas, tanto norteamericanos como chilenos, se formarán y establecerán en las Estaciones Experimentales Central "La Platina", en Santiago; Centro-Sur, de Chillán, y, Sur "Carillanca" de Temuco, todas ellas del Instituto de Investigaciones Agropecuarias.

El Programa de Divulgación Técnica aprobado con dicho Convenio será dirigido por dos Codirectores, que serán designados tanto por el Instituto, como por la Universidad de Minnesota.



En una jira que se extiende por todos los países de Latinoamérica, ayer arribó al aeropuerto de Los Cerrillos un grupo de jóvenes profesoras peruanas recientemente egresadas. La jira es auspiciada por el Ministerio de Educación de la vecina República del Perú. Las jóvenes maestras mantienen un especial interés por conocer los nuevos planes educacionales que está poniendo en práctica el Gobierno chileno. Para tal efecto, en el día de hoy serán recibidas en una entrevista especial por el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas. A su llegada, el grupo de nuevas profesoras fue recibido a nombre del Embajador por el encargado de asuntos culturales de esa representación diplomática. La delegación viene a cargo de las profesoras María Rivera y Doris Gilardi. EN EL GRABADO, las jóvenes maestras peruanas durante su arribo al aeropuerto. (FOTO CERRILLOS.)

Colegio San Ignacio triunfó en ...rcer Festival del Teatro Secundario

...mbién ocuparon primeros lugares el Liceo San Agustín, las ...njas Francesas y los Sagrados Corazones.— El torneo contó con el patrocinio del Ministerio de Educación

Ayer, a las 19.30 horas en el Teatro Camilo Henríquez, fueron otorgados los ...os concernientes al Tercer Festival de Teatro Secundario, que fue auspiciado por ...partamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

Este Festival realizado entre el 24 de septiembre y el 10 de octubre del presente ...ntó con la participación de los colegios secundarios tanto particulares como ...es de Santiago y de algunas provincias del país.

El primer lugar lo obtuvo el Colegio San Ignacio que representó "La Cantante ..." del dramaturgo francés Eugenio Ionesco. El trofeo conquistado por este cole... ...va el nombre del dramaturgo chileno recientemente desaparecido, Luis A. Hei...

Ocuparon también un primer lugar el Liceo "San Agustín", las Monjas France... y los Sagrados Corazones. En segundo lugar figuraron la Escuela Normal N° 1, la ...a Normal Abelardo Núñez y el Liceo Gabriela Mistral.

Los premios consistieron en diplomas y placas de cobre con inscripciones alusi... ...al lugar ocupado por el conjunto y la fecha. Estos fueron entregados por Euge... Dittborn, del Teatro de la Universidad Católica, Lucienne Despouy de Heiremans y ...Hernández, Director del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministe... ...de Educación.



...grabado un representante de la Escuela Normal Abelardo Núñez recibe el premio ...pondiente al segundo puesto ocupado en el Tercer Festival de Teatro Secun... ...Entregan el premio Eugenio Dittborn, Lucienne Despouy de Heiremans y Hugel ...ndez, Director del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

CLAUSURARAN 9 CARNICERIAS POR ESPECULAR CON LA CARNE

La clausura de nueve carnicerías se resolvió ayer, al comprobar la Dirección de Industria y Comercio que estaban cobrando precios superiores a los oficiales.

Las carnicerías que serán clausuradas son las siguientes:

General Mackenna N° 1687, por 10 días; 10 de Julio 1330, por 15 días; Carmen 61, por 4 días; San Pablo 1619, por 10 días; Rosas 2297, por 6 días; Castro 139, por 13 días; Portugal 1339, por 7 días; Local 209 de Vega Chica, por 10 días, y Eleodoro Yáñez 1991, por 5 días.

SE INAUGURO ACTIVIDAD DEL "CONCI" EN LIMACHE

Más de doscientas personas acudieron a la reunión efectuada en el Salón de Actos de la Escuela N° 88, de Limache, convocada por el Subdelegado, Patricio Dazzarola, con el objeto de inaugurar oficialmente las actividades del Comando Nacional contra la Inflación en el Departamento.

El Subdelegado agradeció en primer término la presencia de todos los asistentes y el interés de los distintos representantes de las principales actividades de la zona por concurrir a esta sesión. Con ello —manifestó— confirman su interés por poner en marcha el Comando Departamental contra la Inflación en Limache, que ya está realizando una efectiva y fructífera labor en quince provincias del país.

Jarvis Parraguez, presidente de este Comando, expresó el interés del Gobierno por ayudar a los pequeños comerciantes a objeto de que éstos, constituídos en Centrales de Compras, puedan adquirir a bajos precios, puedan expender su mercadería de acuerdo con los márgenes de comercialización, proporcionando de este modo su mercadería a bajo costo al público consumidor.

Hugo Quinteros, presidente de la Cámara de Comercio Minorista dio a conocer la labor desarrollada por dicha entidad, contando en la actualidad con más de 40 asociados en la CENPROVAL, con la misma finalidad de rebajar los precios. Agregó, que la institución que representa, colaborará con toda organización que trabaje por detener la inflación.

HABLA EL PRESIDENTE PROVINCIAL DE CONCI

Guillermo Riveros, presidente provincial de CONCI en Valparaíso, dio a conocer interesantes detalles sobre los objetivos del Comando Nacional contra la Inflación. Recalcó que éstos eran organizar a la comunidad en todos sus niveles, para tomar parte en forma activa y responsable en la lucha destinada a lograr la estabilización de los precios y la derrota definitiva del flagelo inflacionario.

Solicitó la cooperación de los Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Centros Comunitarios, Dueñas de Casa, Juntas de Pobladores, sindicatos y pueblo en general.

Cerró el acto el Alcalde Alfonso Rioja Jung, quien ofreció toda su colaboración a CONCI, en Limache, y pidió a todo el pueblo se uniera a esta cruzada destinada a derrotar definitivamente la miseria en Chile.

La Directiva Comunal CONCI, en Limache, quedó presidida por Patricio Dazzarola. Su presidente efectivo es Jarvis Parraguez; Carlos Bianchi, vicepresidente y secretaria, señora Aída Saavedra.

La Zona Sur también se integra a la lucha nacional contra la inflación

El Comando Provincial Contra la Inflación en Llanquihue ha tenido amplio éxito en su tarea de organizar a la comunidad en todos sus niveles para tomar parte activa en la campaña nacional destinada a estabilizar los precios y derrotar el flagelo inflacionario.

Por iniciativa de CONCI y con el apoyo decidido de la primera autoridad de la provincia, el Intendente Mirson Elliot, se han realizado diversas reuniones con las autoridades para encauzar la tarea de terminar con los especuladores y acaparadores de pescados y mariscos en las playas. A estas reuniones han concurrido el Gobernador Marítimo, el Prefecto de Carabineros, el jefe de la Oficina de la Dirección de Industria y Comercio, representantes del Servicio Nacional de Salud, de la Dirección de Pesca y Caza, de la Municipalidad, de Investigaciones, etc.

A raíz de estas reuniones, se realizó una batida a los comerciantes de la playa, comprobándose numerosas infracciones.

El público y las autoridades en todo momento han apoyado al Comando Provincial CONCI, que preside Renato Cárdenas Vidal.

Por su parte, el Sindicato de Pescadores se encuentra reorganizándose asesorado por CONCI. Con ayuda de la Intendencia pondrán puestos reguladores pactando precios de la merluza y la sierra con el Comando Provincial Contra la Inflación.

ACTIVIDAD EN MAULLIN

Durante giras de inspección realizadas a Maullín, CONCI logró regularizar el abastecimiento de harina en dicha localidad, producto que en esta época del año en la provincia de Llanquihue se vuelve crítico.

El jefe de la Empresa de Comercio Agrícola en la zona consiguió y dio orden para que el Molino "Las Quemas" aumente su cuota de molienda en caso de necesidad, para que Maullín cuente con el abastecimiento de harina necesario.

Para la próxima semana entrará en funciones una Central de Compras, que pactará entre otros artículos, el precio de la harina. CONCI ha obtenido del propietario de dicho establecimiento, que envíe la harina directamente a las Centrales de Compras, mandándolas en sus propios camiones. Así rebajarán los precios aún más, al ahorrarse el flete.

Autoridades de Frutillar, Calbuco, Fresia y Los Muermos, han enviado comunicaciones al Comando Provincial CONCI en Llanquihue, solicitando a las autoridades provinciales de CONCI, interesarse por formar Comandos en dichas localidades.

...sta el jueves se amplió el plazo ...ra inscripciones de Bachillerato

...l postulantes a repetir esta prueba.— Los exámenes se realizarán en las fechas prefijadas.— Se iniciarán el lunes 10 de enero, a las 18 hrs.

...el jueves 30 amplió la Universidad ...el plazo de inscripciones para los ...tes que rinden Bachillerato por pri... ...vez, en razón de la emergencia que ...por algunos días el normal fun... ...miento de las actividades administra...

...otra parte, sólo hasta ayer se aten... ...las inscripciones de los jóvenes re... ...que cambian de mención o tratan ...mejorar puntaje.

La Sección Títulos y Grados, donde se realizan las inscripciones, informó que atiende desde las 9 hasta las 20 horas, en horario extraordinario. Por su parte, la Tesorería, donde los postulantes deben adquirir las estampillas universitarias, funciona ininterrumpidamente desde las 9 a las 17 horas.

Las fechas en que se rendirán las pruebas no han variado. El Bachillerato se iniciará el lunes 10 de enero, a las 18 horas, con el exámen de Idiomas Extranjeros.

...el momento, sólo se ...do el cómputo de los ...que repetirán los exá... ...por haber sido reproba... ...oportunidad ante... ...cambio de mención o ...calificación. En esta ...se presentará un to... ...jóvenes en la ca...

...861 darán en Ma... ...1.046, en Biología. ...Letras.

...emáticas con idioma ...se presentaron 238 ...que cambian de men... ...mejoran puntaje, y 205 ...En Matemáticas ...7 que mejoran o cambian, y 3 reprobados. En la misma mención con idioma italiano, sólo 5 postulantes que mejoran calificación. Finalmente, en Matemáticas con inglés, 233 se encuentran en el primer caso y 170 reprobados.

En Biología con inglés, 201 mejoran calificación y 192 repiten por haber sido reprobados. En Biología con italiano rendirán 4 jóvenes que mejoran notas y sólo un reprobado. En esta misma mención con idioma alemán, tratarán de subir calificaciones 4 postulantes y sólo un reprobado. Finalmente, en Biología con francés, se presentarán 339 jóvenes que mejoran puntaje y 356 reprobados.

En Letras en inglés, se presentarán 70 postulantes que mejoran y 118 reprobados. En Letras con francés, 99 que mejoran y 212 reprobados. En Letras con alemán, 4 postulantes que mejoran.

La cifra total de los jóvenes que rendirán el Bachillerato en la próxima temporada de enero, sólo podrá ser precisada después del 30 de diciembre, cuando haya finalizado el plazo de inscripciones para los que rinden la prueba por primera vez.

EL EJECUTIVO REDACTA UN PROYECTO DE LEY SOBRE INDUSTRIAS INTEGRADAS

Según informó ayer el Ministro de Economía, Domingo Santa María, y comprenderá a todas aquellas ramas industriales que necesitan un mercado mucho más amplio que el nacional para desarrollar un producto económico y de calidad

El Ministro de Economía, Domingo Santa María, desmintió que hubiera en estudio alzas de precios para artículos de primera necesidad, que no se hubieran reajustado durante el presente año.

En relación con el precio del trigo, manifestó que se estaban realizando los estudios correspondientes, y que en el momento oportuno se hará la declaración correspondiente. Con respecto a la leche, señaló que ésta fija su reajuste en el mes de mayo de cada año.

PROGRAMAS DE ABASTECIMIENTO

Explicó que continuamente se estaban desarrollando los programas para sostener una producción adecuada de alimentos que permita al país un abasteciimento normal, especialmente en los productos de mayor demanda y más amplio consumo.

IMPORTACIONES

Especificó que las importaciones de carne de ave y las importaciones de vacunos, tenían significados muy diferentes. Desde luego la importación de carne de ave implica un menor desembolso de dólares y es una importación que se efectúa con el fin de no volver a realizarla en el próximo año, en cambio la de vacuno es más cara e implica volver a realizarla el próximo año.

PROYECTOS DE LEY

Informó el Ministro Santa María que se estaban terminando de redactar los últimos detalles de un proyecto de ley, que aún no lleva un nombre definitivo, pero que tratará sobre el fomento y reglamentación de todas las industrias que se deben instalar en el país, pero que deben estar integradas con las ramas similares de otros países de la ALALC, pues, necesitan de amplios mercados para poder ser comerciales, económicos y de calidad. Tal es el caso de la industria automotriz, electrónica, de máquinas-herramientas, y otras.

Asimismo declaró, que se está estudiando un proyecto para normalizar la producción pesquera en el Norte del país, que permita estar a cubierto de las alternativas del flujo y reflujo de las anchovetas, y que estabilice esta industria, permitiendo desarrollar una economía libre de sobresaltos a esa región, en especial a la ciudad de Iquique.

MAS DE TRESCIENTOS PEQUEÑUELOS de la Población Mac Iver, de la Cuarta Comuna de esta capital disfrutaron de inolvidables momentos en la reciente Navidad, cuando fueron repartidos, juguetes, golosinas, helados y diferentes otros obsequios, por la Junta de Vecinos que preside la señora María Lucero de Valenzuela. EN EL GRABADO, los pequeños le hacen calle al Viejito Pascual que presidió esta alegre fiesta navideña en la Plazoleta de Juegos Infantiles "Roxane".

TRESCIENTOS NIÑOS RECIBIERON JUGUETES EN POBLACION MAC-IVER

Alrededor de trescientos niños de la Población "Enrique Mac Iver", de la Cuarta Comuna de esta capital, recibieron diferentes obsequios y fueron agasajados con dulces, golosinas y números artísticos, durante un acto que tuvo lugar en la plazoleta de juegos infantiles "Roxane".

Este, que fue organizado por la Junta de Vecinos de la Población "Enrique Mac-Iver", contó con la colaboración no sólo de los asociados, sino también de varias instituciones que, conscientes de la magnitud de la tarea navideña que año a año efectúa este organismo, hicieron llegar sus aportes en forma anticipada.

El personal del Instituto Traumatológico donó una importante partida de juguetes y caracterizados vecinos de ese sector, entre los que se cuentan Eliana Soto, Javiera Vargas, Joaquín Portella, Oscar Bustos Lagos, Manuel Cattavenni y Luis Díaz, contribuyeron en forma eficaz con dinero, juguetes, dulces, helados, etc., que fueron repartidos a los pequeños de la Población Mac-Iver.

AGRADECIMIENTOS

En visita realizada a LA NACION, la directiva de esta Junta de Vecinos nos solicitó hacer públicos sus agradecimientos a todas las personas e instituciones que colaboraron con el programa navideño que elaboró una comisión especialmente nombrada y dirigió la presidenta de la Junta de Vecinos, María Lucero de Valenzuela.

Nos informó, además, la señora María Lucero, que proyecta durante el presente año iniciar un plan de desarrollo comunitario, utilizando en mejor forma el local que está destinado a sede y haciendo más funcionales los diferentes comités de trabajo en que se ha organizado esa entidad.

Posteriormente sostendrá entrevistas con el jefe comunal, Alcalde Manuel Fernández, para reiterarle la necesidad de que se rellene la piscina construida en forma conjunta con ese grupo habitacional, a objeto de que pueda ser habilitada como cancha de baby-fútbol o a otras actividades, ya que su alto costo de reparación impide utilizarla en los fines para que fue construida.

Ejecutivos de LAN planificaron labor para el próximo año

El vicepresidente ejecutivo de LAN celebró una prolongada reunión con los altos ejecutivos de la Empresa para analizar la labor realizada en el año que termina y planificar la labor del que ya se inicia.

En esta oportunidad, cada una de las gerencias hicieron una exposición acerca del trabajo a realizar para alcanzar las metas proyectadas y aprobadas con anterioridad.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido mi querida hermana,

BERNARDINA GALLARDO MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes 28, a las 16 horas, en el Cementerio General, puerta principal, partiendo el cortejo desde Pedro León Ugalde 1882.

Esther Helia Inés Gallardo Muñoz.

Ha fallecido nuestra querida hermana, cuñada y tía, señora

BERNARDINA GALLARDO MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes 28, a las 16 horas, en el Cementerio General, puerta principal, partiendo el cortejo desde Pedro León Ugalde 1882.

Su hermano Jorge, señora e hijos.

Tenemos el profundo pesar de comunicar a los socios de nuestra institución, el fallecimiento de nuestro colega y amigo, señor profesor,

ITALO ALESSANDRINI ITURRIAGA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, en el Cementerio General, después de un servicio religioso, que se oficiará por el eterno descanso de su alma en el Hospital San Juan de Dios. Se ruega a los socios, y los que fueron sus amigos acompañar sus restos como póstumo homenaje a su memoria.

El Directorio del Automóvil Club de Chile.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ROSA FUENZALIDA DE RODRIGUEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Claretiana (Gran Avenida con Salesianos), a las 16 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y hermana, señora

IRMA QUEZADA DE ELLICKER

Hoy a las 9 horas, se oficiará una misa en la Capilla del Hospital Clínico de la Universidad Católica.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 15 horas, desde dicha Capilla.

La familia.

Ha fallecido don

ITALO ALESSANDRINI ITURRIAGA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), a las 17 horas, después de una misa que se oficiará en el Hospital San Juan de Dios (Auditorio Central).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JOSE TOBAR BRITO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por puerta de Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Parroquia Santo Tomás de Aquino, Gamero esquina Vivaceta.

Rosa Lagos vda. de Tobar e hijo.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y tía, señora

MARIA MADGALENA S. vda. de HAINSCHN
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en la Iglesia Los Carmelitos (Independencia esquina de Borgoño). Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo desde dicha Iglesia, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano y cuñado, don

SERGIO VELASCO JIMENEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

Descubrieron fábrica de clorhidrato de cocaína en la localidad de San Bernardo

Preso su propietario, que era buscado por la policía desde hace varios meses.— La red de traficantes en estupefacientes es bastante numerosa y caerá en manos de la policía en las próximas horas

Después de una intensa pesquisa que se prolongó por varios días, la policía civil logró por fin ubicar una verdadera fábrica de clorhidrato de cocaína en la localidad de San Bernardo, procediendo a detener a su propietario, Luis Berríos Plaza, quien, además, figura como uno de los principales distribuidores del estupefaciente en el país. La policía ubicó su laboratorio en una pieza de la casa situada en calle Maipú Nº 973, de San Bernardo, en las proximidades de la Plazoleta "Herrera". Los detectives estuvieron allanando diversos inmuebles en el centro de la capital, comunas de San Miguel y Nos. Luego, alguien les dio el dato que la fábrica y distribución de cocaína, que se llevó a efecto en grandes cantidades antes de la Pascua, estaba ubicada en San Bernardo.

Luis Berríos Plaza es de Arica y está domiciliado temporalmente en la zona central. En el allanamiento, los detectives se incautaron de 159 gramos de cocaína, probetas, recipientes con amoníaco, etc.

La policía dijo que a Berríos se le buscaba desde hace muchos meses, por existir más de nueve órdenes de aprehensión en su contra, emanadas de Juzgados de Arica, Antofagasta, Iquique, Calama, etc.

Marcos Macuada Peñafiel, Jefe de la Brigada contra el Vicio, de Investigaciones, le interrogó exhaustivamente, estableciendo que son varias las personas que operan en el tráfico de cocaína, los que forman una verdadera maffia.

El detenido dijo, asimismo, que quien le enviaba la cocaína desde Arica es un tal Daniel González. Además, que quienes actúan como nexo son los conocidos traficantes en estupefacientes Filiberto Olmedo Rojas y Dante Schiaffino Ormeño, quienes hasta las últimas horas de la tarde de ayer se encontraban aún prófugos.

El detenido, junto con todos los elementos que empleaba en la fabricación de clorhidrato de cocaína, fue puesto a disposición del Segundo Juzgado del Crimen, cuyo Magistrado luego de interrogarlo lo envió anoche a la Cárcel Pública de la capital.

Un policía informó que se tenía el dato que, debido a la labor policial que se estaba desarrollando en Santiago, los traficantes estaban operando en una ciudad cercana a la capital, datos que resultaron ser absolutamente efectivos.



LUIS BERRIOS PLAZA, que fuera sorprendido con una verdadera fábrica de clorhidrato de cocaína, en la localidad de San Bernardo. Es de Arica, y los que "trabajan" con él en el tráfico de estupefacientes forman una vasta red. Anoche ingresó a la cárcel pública de la capital.

CUANTIOSO TESORO ENCONTRADO EN EL PATIO DE LOS NARANJOS

Al cierre de esta edición se continuaba cavando para conocer las verdaderas proyecciones del hallazgo: cajas de plomo selladas y osamentas

Un cuantioso tesoro habría sido hallado, al cierre de esta edición, en el Patio de los Naranjos, en el Palacio de la Moneda.

El encuentro de objetos de incalculable valor en cajas de plomo selladas, como, asimismo, de osamentas humanas, se produjo cuando una cuadrilla de emergencia reparaba una cañería rota en las últimas horas de anoche. Cavando en el sector sur del Patio de los Naranjos, frente a la puerta que da al Casino de la Cancillería, los obreros encontraron bajo sus picotas y chuzos, objetos duros, a una profundidad aproximada de tres metros.

Inmediatamente dieron cuenta al Intendente de Palacio, quien llegó al lugar y ordenó proseguir las excavaciones. Se encontraron túneles que partían de una bóveda de 4 metros de alto por tres de ancho. En ellos había cofres y objetos semidestruidos.

Autoridades de Carabineros e Investigaciones que llegaron al sitio del suceso no permitieron el trabajo de periodistas, quienes debieron abandonar la Moneda, mientras se procedía a acordonar todo el sector.

El capataz del grupo de trabajadores Rafael Rodríguez, no pudo hacer declaraciones, limitándose a explicar que reparaban la cañería de agua potable que abastece el ala sur del Palacio de Gobierno.

Graduación en Academia Politécnica Aeronáutica de la Fuerza Aérea

En la Guardia N.o 5 de la Base Aérea de "El Bosque", se efectuará mañana, a las 17.45 horas, la ceremonia de graduación del Curso de Academia Politécnica Aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile. El acto consulta un discurso del director del plantel, general de Brigada Aérea Hugo Fuentes; distribución de premios a los alumnos más destacados y entrega de diplomas a los egresados.

La misión fundamental de la Academia Politécnica Aeronáutica es: enseñar e instruir a oficiales, Cuadro Permanente y Personal Civil, en el terreno de la ingeniería y de la técnica, que requiera la Fuerza Aérea para satisfacer sus necesidades institucionales y las de la aeronáutica nacional.

Los oficiales egresados del quinto año de ingenieros, estudiaron durante ese período las asignaturas correspondientes a la carrera de ingenieros aeronáuticos. Posteriormente, tendrán que efectuar dos años más de práctica en laboratorios y unidades de la institución, para obtener su título de ingenieros aeronáuticos.



General de Brigada Aérea Hugo Fuentes F., Director de la Academia Politécnica Aeronáutica de la FACH.

DOS MENORES PERECIERON AHOGADOS EN UN TRANQUE

Dos menores perecieron ahogados en las aguas del tranque "Lo Prado Bajo", ubicado en Quinta Normal.

Las víctimas fueron identificadas como Enrique Sepúlveda Arias, de 17 años de edad, domiciliado en calle J. M. Infante Nº 112, de la Población "San Jenaro", de Renca, y Miguel Vega Torres, de 11 años, con el mismo domicilio.

Informes policiales, proporcionados en las últimas horas de ayer, indican que personal del Cuerpo de Bomberos y Carabineros participa en faenas de rescate de los cadáveres.

A personas de escasos recursos favoreció el premio de la Polla

Dividido entre personas hasta ayer de modestos recursos, cayó el premio mayor de la Polla Chilena de Beneficencia, sorteado el domingo último y que fue por la suma sin precedentes de 1.200 millones de pesos.

El número 49817 fue vendido por una conocida agencia de esta capital, y sus poseedores comenzaron a llegar en la mañana hasta las oficinas centrales de la Polla portando uno a dos vigésimos del número que les hace poseedor, de la noche a la mañana, de 60 millones de pesos por vigésimo.

Por razones obvias, la mayoría de los nuevos "millonarios" quisieron guardar la reserva de sus nombres, a fin, según declararon, de evitar a los amigos de último momento o a los vendedores que no los dejarían en paz.

Según se pudo establecer, entre los favorecidos con uno o dos vigésimos figuran Rafael Olivares, de 23 años, que hace sólo dos trabaja en el Banco de Chile. Olivares llegó a las oficinas de la Polla acompañado de una tía, con la que vive.

Otro es Hernán Cáceres Muñoz, que atiende una bomba bencinera, que tenía dos vigésimos y que lo hacen dueño de la suma de 105 millones de pesos. Cáceres vive con su madre y cuatro hermanos. Hasta las oficinas centrales de la Polla llegó acompañado de dos amigos, quienes fueron los primeros en saber la noticia de que la suerte le había señalado para terminar con sus problemas económicos.

Tanto Olivares como Cáceres, aún apabullados por la noticia de ser millonarios en menos de 24 horas, no habían determinado qué hacer con el dinero. Ambos mostraron complacencia al hablárseles si comprarían automóvil.

También se presentaron a cobrar dos hermanos y un cuñado que, en conjunto, eran dueños de cinco vigésimos, los que los hace dueños de la cantidad de 300 millones de pesos.

Los tres se opusieron tenazmente a proporcionar sus nombres. Uno de ellos, sin embargo, dijo ser de profesión joyero, y los otros dos, hermanos, industriales, que poseen una manufactura de caucho. Los tres concordaron que en sus proyectos no existían viajes. "Nada de eso —expresaron al ser interrogados—, sólo aspiramos a ampliar nuestra industria, pagar nuestras deudas y vivir tranquilos."

Confraternidad Mutualista Chileno - Peruana



Los dirigentes mutualistas Serafín Soto Rodríguez, secretario de la Confederación Mutualista de Chile, y Salvador Fernández F., presidente de la Sociedad de Artesanos La Unión, visitaron recientemente la capital peruana, en donde visitaron las principales instituciones mutualistas de Lima, y fueron objeto de diversas atenciones que sirvieron para estrechar lazos de acercamiento entre los mutalistas de ambos países. EL GRABADO, muestra a los dirigentes chilenos durante la recepción ofrecida en honor de ellos en la sede de la Asamblea de Sociedades Unidas de Lima. Aparecen, de izquierda a derecha: los señores Mariano de la C. Valle Ramírez, Fiscal de la Asamblea de SS. Unidas; Julio Orado Bustios, Sec. de Relaciones de la Asoc. de Jefes y Subjefes de Correos y Telecomunicaciones; Serafín Soto, Jesús Ayona Portuguez, presidente de la Asamblea; Salvador Fernández y Luis A. Razzeto Bonilla, segundo secretario de la entidad dueña de casa. En esta oportunidad los representantes chilenos hicieron entrega de hermosos pergaminos y de un busto de Bernardo O'Higgins.

Mañana realizarán ejercicio general brigadas contra incendios forestales

Mañana miércoles, en un simulacro, se medirá la efectividad de las brigadas contra los incendios forestales, que por espacio de muchos años han afectado a nuestros bosques.

La demostración tendrá lugar a las 19 horas, del día señalado, en el faldeo oriente del Cerro San Cristóbal, con la participación de las brigadas contra incendios forestales integradas por el Cuerpo de Carabineros, los Boy-Scouts, y por aviones del Club Aéreo de Chile.

Al acto asistirán el titular de la Cartera de Agricultura, Hugo Trivelli; el Director de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla, y diversas otras autoridades del Gobierno, estrechamente vinculadas con la campaña lanzada por el Ejecutivo destinada a recuperar nuestras riquezas naturales básicas.

Con anterioridad a la demostración, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, se entrevistará con los representantes de la prensa, para informarles, en forma sucinta de la labor que ha desarrollado la Cartera a su cargo en el transcurso del año que toca a su fin. Esta reunión está fijada para las 18 horas, en el despacho del Secretario de Estado.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

EUSEBIO AREVALO FUENZALIDA
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana 29 del presente, a las 9 horas, en la Capilla del Cementerio General. Se ruega a los familiares y a los amigos que de él fueron asistir a este acto religioso.

Familias: Arévalo-Bustamante; Ruminot-Arévalo.

Obrero pereció al caer desde edificio del Correo Central

Un obrero de Correos y Telégrafos pereció en forma instantánea al precipitarse al vacío desde el techo del Correo Central, en Plaza de Armas, en los instantes en que realizaba faenas de reparaciones en líneas telefónicas.

La víctima fue identificada como David José Soto Ahumada, de 56 años de edad. El accidente se registró a las 17 horas de ayer.

Drástica condena por hurto de cigarrillos

Por quedarse indebidamente con 122 cajetillas de cigarrillos —por un valor total de Eº 62,50—, un garzón de restaurante fue condenado a 541 días de reclusión.

El hecho se registró el 8 de octubre último, luego que el garzón Raúl del Carmen Vicuña Berríos, de 22 años, se apropió de las cajetillas pertenecientes a Luis Rojas Rojas.

En drástica sentencia, la Juez subrogante del Segundo Juzgado del Crimen, Mirta Fuentes, consideró que se había cometido el delito de apropiación indebida, condenando a Vicuña Berríos a 541 días de prisión.

A través del interrogatorio se determinó que los cigarrillos fueron vendidos en treinta escudos. El autor del delito, en los instantes de perpetrarlo, se encontraba sin ocupación.

AUMENTARA LA PRODUCCION DE LAS PLANTAS LECHERAS

En la Dirección de Industria y Comercio se celebró ayer una larga reunión, con el fin de estudiar y buscar una solución para cubrir las necesidades de leche en polvo del Servicio Nacional de Salud durante el año 1966.

A esta reunión concurrieron representantes del Ministerio de Agricultura, de DIRINCO, del SNS, de la ECA y del Ministerio de Economía.

Se informó que el SNS necesitará 26 millones de kilos de harina en polvo para el próximo año. Dispone de los recursos y donaciones necesarias para cubrirlos.

Por otra parte, se facilitarán los trámites para las importaciones de maquinarias, con el objeto de fomentar la producción lechera del país. Ya han sido internados algunos equipos nuevos para plantas lecheras del sur, que les permitirá aumentar su producción en un 30% y en algunos casos más aún.

A la salida de la reunión se desmintió la información propalada, que en dicha sesión se habría estado estudiando un reajuste del precio de la leche. El precio de este artículo se reajusta en el mes de mayo de cada año.

200 ANTEOJOS ENTREGO CLUB DE LEONES A PERSONAS NECESITADAS

Doscientos pares de anteojos entregó el Club de Leones de Santiago, a personas de escasos recursos.

La sencilla pero emotiva ceremonia fue la culminación de la campaña preventiva de la ceguera que desarrolla, permanentemente esta organización en bien de grupos sociales más necesitados.

La distribución mensual de anteojos es, actualmente, de 400 pares, acción hecha posible gracias a donaciones de los Clubes de Leones de los Estados Unidos.

Para recibir anteojos, basta inscribirse en el Hospicio de Santiago.

La labor preventiva contra la ceguera está a cargo de dos eminentes oftalmólogos, los doctores Miguel Olivares y el Dr. Verdaguer, quienes, además de sus trabajos clínicos, dictan charlas de difusión destacando la importancia del cuidado, por parte de los padres, de que sus hijos, de cortos años, no jueguen con fuegos artificiales, tijeras, flechas, elementos que son causales de pérdida de la vista.

También el Club de Leones premió, esta vez, a dos no videntes que han desarrollado un gran espíritu de compañerismo: recibieron dos relojes de pulsera Braille.

DESAPARECIO UN MATRIMONIO EN UN INCENDIO EN ANTOFAGASTA

Hasta las últimas horas de ayer se encontraban desaparecidas dos personas aún no identificadas, a raíz de un violento incendio que redujo a cenizas dos casas-habitaciones y semi-destruyó otras cinco, en la ciudad de Antofagasta.

La llama de una vela de sebo que se quedó encendida durante la noche y que alcanzó los papeles de la pared de uno de los inmuebles, provocó el incendio.

El fuego comenzó en la casa ubicada en la esquina de las calles Caracoles y Buenos Aires, de esa ciudad, a las 0,50 horas de la madrugada.

El inmueble era de propiedad del ciudadano chino, Alejandro Kushinif, y se supone que él es uno de los desaparecidos. También se cree que murió carbonizada una mujer de avanzada edad, cuyo nombre no ha sido dado a conocer.

El fuego arrasó por los cuatro costados de la propiedad y la escasez de agua y el viento reinante a esa hora en Antofagasta, contribuyeron a la acción devastadora de las llamas.

Las otras propiedades destruidas casi totalmente por el siniestro, son las asignadas con los números 419, 425, 427, 429 y 433, de la calle Buenos Aires, pertenecientes a Juan Manríquez, Ernesto Singer, Juan Reyes, Oscar Albay y Sonia Olivares, respectivamente.

A sofocar el incendio concurrieron todas las Compañías de Bomberos de Antofagasta.

LO MATARON EN UNA QUINTA DE RECREO

A las dos de la madrugada fue detenido por la policía civil Miguel Vega García, de 45 años, causante de la muerte de Juan Enrique Rivera Cifuentes, de 17 años.

El crimen fue cometido en una reyerta en el interior de una Quinta de Recreo ubicada en calle Alonso de Ercilla Nº 33.

El homicida dijo que utilizó un revólver para ultimar a la víctima, a quien disparó a quemarropa.

SUICIDIO

El chofer de taxi Juan Gerardo Tapia Galdámez, de 48 años de edad, se disparó un balazo en la sien derecha en el dormitorio de su domicilio, ubicado en calle 19 Oriente 7426, de la capital, muriendo instantáneamente.

Tapia se encontraba separado de su mujer.

MILLONARIO ROBO DE JOYAS

Un prendedor con dos brillantes, un anillo con brillantes, otro con piedra de amatista, un reloj de pulsera enchapado en oro, y otras joyas, forman parte de un botín avaluado en Eº 8.000, que desconocidos sustrajeron en la madrugada de ayer desde el interior del domicilio de Gerardo Walker Saavedra, ubicado en calle Monseñor Edwards 2138, de Santiago, comuna de La Reina. El señor Walker no se encontraba en su casa al ocurrir el robo.

EXPLOSION EN ADUANA DE ARICA

Cuatro tarros conteniendo reactivos químicos estallaron en la mañana de ayer, en la Aduana de Arica, produciéndose un incendio de proporciones. Las llamas destruyeron gran parte de los almacenes de la Aduana.

El fuego también destruyó una buena cantidad de mercaderías, las que no fueron avaluadas. Dos bomberos recibieron lesiones leves.

ROBO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR

Desconocidos penetraron al interior de las oficinas de la firma "Chilean Autos S. A. C.", ubicadas en Alameda 1020, de la capital, y se llevaron varias máquinas de escribir, que fueron avaluadas en veinte millones de pesos.

La denuncia la formuló a la policía el gerente de dicha firma comercial, Ignacio Alamos Besa. Nueve máquinas, otra calculadora, una enceradora automática y un reloj, fue el botín que reunieron los desconocidos.

21 DAMNIFICADOS A RAIZ DE UN INCENDIO

Veintiuna personas, entre adultos y menores, resultaron damnificados en un incendio que destruyó varias propiedades, en calle San Jorge, de la Población "Nueva Matucana", de la capital.

El fuego se inició a raíz de un cortocircuito en la casa habitada por Berta Retamales Jiménez, de calle San Jorge 0138. Luego destruyó las casas colindantes habitadas por Teresa Zenteno de Alvarez (un adulto y siete menores); Elba Fernández Cáceres Garcés (tres adultos y cuatro menores); Inés Aravena Benítez (un adulto y dos menores), y Avelino Rojas Rojas (un adulto y dos menores). Herido en el pie izquierdo resultó Pablo Raiment Venegas, cuando cooperaba con los bomberos en la extinción de las llamas

EL GOBIERNO... (De la 1a. Página)

ros que laboran en industrias que tienen como materia prima el cemento, retraso de los planes de reconstrucción en la misma región en que se ha planteado el conflicto, una de las más dañadas por los sismos de marzo pasado; movilización de las Cámaras de Comercio de La Calera por la difícil situación creada al comercio, daños a los propios trabajadores de la industria, luego de dos meses de huelga.

NO REANUDARON LABORES AYER

Nuestro corresponsal en Valparaíso nos informó que el 40% de los trabajadores pertenecientes al primer turno de labores, no se presentó a sus faenas, aduciendo que se oponían al Decreto de Reanudación de Faenas, calificando el acto como intervención en la mina. Tampoco se incorporaron a los trabajos los otros turnos.

LA INDUSTRIA SE PONE EN MARCHA

En el día de hoy, 200 militares, al mando de un capitán y un teniente, se instalarán en la industria para ponerla en marcha e inaugurar hoy las faenas en propiedad. Las fuerzas quedarán al mando del Interventor, coronel Pablo Schaffhaussen.

Carabineros informó que numerosos grupos de obreros se estaban inscribiendo para iniciar las faenas en cuanto ellas sean iniciadas.

LUIS FIGUEROA

El presidente de la CUT, Luis Figueroa, de filiación comunista, es uno de los dirigentes que a través de una página, en el diario "El Siglo", se ha permitido calificar y criticar el Decreto de Reanudación de Faenas en Cemento El Melón de La Calera. El dirigente está en Chile y por eso goza de ese derecho.

Cabe preguntarse: ¿Cuál habría sido la actitud de Luis Figueroa como Ministro del Trabajo en un eventual régimen comunista en el país, en el caso del conflicto de Cemento Melón?

Sin traicionar a sus principios, habría empezado por calificar de traición a la patria y desviacionismo la audacia de los dirigentes para plantear un conflicto de este tipo. En todos los regímenes marxistas los sindicatos no tienen razón de existir, palabras textuales de Fidel Castro. Ha sido un hecho ignorado el desaparecimiento de esos dirigentes por obra del régimen; algunos habrían pasado a mejor vida, y otros habrían sido confinados quién sabe a qué lugar, que fuera similar a la Siberia en ese país.

Pero Luis Figueroa está en Chile, es comunista, no es Ministro del Trabajo, y el régimen que gobierna es el que sustenta su pensamiento, por lo que tiene amplia libertad de hablar, criticar, mentir y cuanto a él le venga en gana. Y es lo que ha hecho, en un desesperado esfuerzo por causar problemas a un gobierno que le ha quitado muchos medios para su proselitismo en el cobre, lo hace en el carbón y donde quiera que haya trabajadores fáciles de engañar.

...TA SEMANA VA AL CONGRESO PROYECTO ... REAJUSTE DE PRECIOS Y SALARIOS

...mendará a los patrones empezar a pagar dicho reajuste desde el próximo mes de enero

...ta semana irá al Congreso Nacional el proyecto de ...de sueldos y salarios, y de precios de artículos ...era necesidad, manifestó ayer el Ministro de Ha... reiterando esta noticia proporcionada la semana ...

...ñaló el Ministro que, como la tramitación durará ...adamente todo el mes, se recomendará a los patrones comenzar a pagar el reajuste también desde el próximo mes.

Por otra parte, el monto del reajuste será sobre el 100 por ciento del alza del costo de la vida experimentada durante el transcurso del año. Ahora bien, el porcentaje de esta alza se conocerá en el transcurso de la próxima semana, y, en consecuencia, la parte patronal sabrá cuánto deberá aumentar el valor de los sueldos y jornales.

...tegórico triunfo del PDC en elección de ...legado del Personal de Banco del Estado

...tada la coalición FRAP, radical, conservadores y liberales.— El 70 por ciento de los votos fue para el candidato demócratacristiano, Carlos Pérez Bobadilla

...plastante y significativo triunfo obtuvo el candi... ...ocratacristiano Carlos Pérez Bobadilla, sobre su ...dor del FRAP, Arturo Vásquez de la Fuente, en ...ciones de delegado del personal del Banco del ...de Chile, en Santiago.

...candidato triunfante fue designado para el cargo ...abrumadora mayoría, acumulando 1.293 sufra... ...tra 571 del candidato socialista-radical, que en ...ortunidad también contó con votos liberales y ...adores.

...los servicios menores del Banco, Carlos Pérez ob... ...votos, contra 41 de Vásquez, resultando elegido ...proporción de 5 a 1.

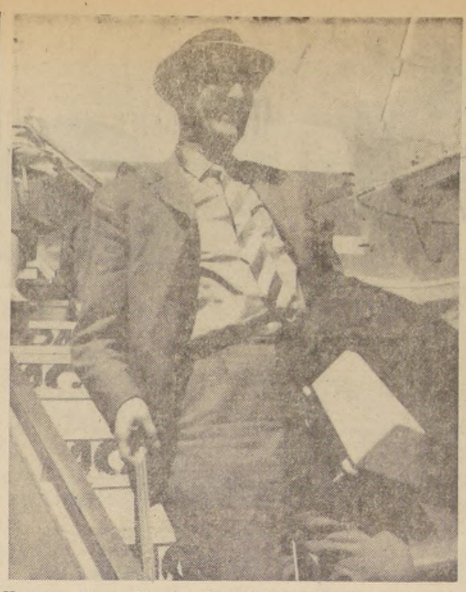
...informar que la abstención fue mínima, demos... ...con ello el enorme interés de los funcionarios ...urrir a esta elección.

...tal de sufragios emitidos en este acto eleccio... ...gó a 1.965, sobre un total de 2.100 funcionarios. Esto significa para la Democracia Cristiana haber contado con el 70% de los votos emitidos.

El triunfo de Carlos Pérez Bobadilla, constituye un amplio respaldo a la positiva labor sindical realizada por la directiva nacional de la Confederación de la Asociación del Banco del Estado, y al delegado del personal, y una seria advertencia a los opositores socialistas y radicales, que, en diversas formas y medios, han tratado de entrabar la acción para desvirtuar la importancia de las conquistas logradas en favor del personal.

El triunfo de Carlos Pérez ha sido recibido con general satisfacción en los medios bancarios, especialmente del Banco del Estado, en donde el elegido goza de generales simpatías y aprecio.

Finalmente, cabe informar que la victoriosa campaña de Carlos Pérez estuvo dirigida por Arturo Moreno y Guillermo Hevia, y la del candidato derrotado, por Osvaldo de la Fuente y Jorge Vivallo.



Hermann Blass, Director General del Agua Potable de Suiza, llegó ayer a Santiago, vía Swissair, invitado oficialmente por la Empresa de Agua Potable de la capital, institución que le tiene preparado un nutrido programa de visitas. En el aeropuerto fue recibido por personeros de la Embajada de Suiza en Chile y por altos Ejecutivos de la Empresa de Agua Potable de Santiago. (FOTO CERRILLOS.)

Breves Gremiales

FIESTA DE FIN DE AÑO DE AUTOBUSEROS.— En el local del Club Helénico —Av. República Nº 41—, tendrá lugar mañana miércoles, a las 21 horas, una comida de fin de año que ofrecerá el directorio del Sindicato General de Dueños de Autobuses, que preside Oscar Palma, a los presidentes y secretarios de las diversas líneas de microbuses de la capital. En el ágape estarán presentes, además, personales médicos de los servicios de bienestar, abogados y Jefes de Departamentos.

VIAJANTES ORGANIZAN ACTOS ARTISTICOS Y CULTURALES.— Con motivo de finalizar las actividades del presente año, las directivas de la Federación Nacional de Viajantes, Sindicato de Santiago y Club Hogar del Viajante han organizado diversos actos artísticos y culturales que tendrán lugar entre hoy y mañana miércoles. Estos se iniciarán esta tarde, con una velada que se llevará a efecto a las 19 horas en la sede de calle París Nº 836; y en la cual se ofrecerá una charla sobre aspectos gremiales que estará a cargo del señor Juan Atala, secretario de la Federación. Posteriormente, habrá una velada artística en la que intervendrán destacados elementos del teatro, la radio y televisión de nuestro medio. Mañana miércoles, se realizará una cena bailable en los salones de la institución.

REPARTO DE JUGUETES EN LA FENEC.— Coincidiendo con la celebración de las festividades navideñas, la Federación Nacional de Empleados de Comercio, FENEC, que preside Inés del Canto, realizó una velada infantil y reparto de juguetes en su sede de calle Santo Domingo Nº 1343, en esta capital. En el acto intervinieron conjuntos artísticos.



...ferencia de prensa ofreció ayer el Consejo General del Colegio de Contadores de Chile, para dar a conocer trascendentales reformas en los aspectos gremial, ...y comunitario. Entre estas medidas se propicia la creación de cursos de post...dos y de un Organismo Central de Educación, con la participación de Institutos ...ales, Universidades y el Colegio, evitándose, de esta manera, la proliferación ...está produciendo en el otorgamiento de los títulos de Contador. EN EL GRA... ...aparecen los consejeros del Colegio de Contadores, de izquierda a derecha, ...Mario García-Reyes; vicepresidente, René Azúa Walsh; presidente, Alejandro Pinedo Goicochea, y secretario, Raúl Solano Danto.

Personal de la U. de Chile regresó ayer a sus labores

En las primeras horas de la mañana de ayer se reincorporaron a sus labores habituales los empleados de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile (APEUCH), que por espacio de una semana mantuvieron una huelga por razones de índole económica.

El acuerdo fue adoptado en una asamblea general efectuada el viernes último en la Casa Central de la Universidad de Chile.

Los funcionarios de ese plantel de enseñanza superior, que fueron los únicos que decretaron la huelga, ya que no se plegaron los profesores, pedían un mejoramiento general de sus rentas y una bonificación de 250 escudos.

El acuerdo del retorno a las labores se adoptó en forma provisoria en espera del resultado de ulteriores conversaciones con personeros del Gobierno.

Noticias de Educación

ESCUELA TECNICA FEMENINA.— Se encuentran abiertas las inscripciones para el 2º año de modas, tejidos y vestuario infantil, en la Escuela Técnica Femenina de Aplicación, anexa al Instituto Pedagógico Técnico. Mayores antecedentes en calle Dieciocho Nº 116.

INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA.— El martes 28, se informará, en conferencia de prensa, sobre la 5a. Escuela de Verano de Providencia, que se efectuará en Providencia Nº 2653.

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.— El martes próximo a las 10 horas, en el auditórium del Colegio San Ignacio, se efectuará la ceremonia de graduación de los Séptimos años.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR FEMENINA Nº 1.— El miércoles a las 18.30 horas, se efectuará la graduación y clausura del año escolar 1965.

DONACION EN LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO.— Una máquina de coser, 122 metros de género para confecciones uniformes y un botiquín, fueron donados a la Escuela Nº 33 de la Cuesta de Chacabuco en Los Andes. La donación, se hizo dentro de los Programas de la Alianza para el Progreso.

...o plan de reforma a su estructura ...sional inicia Colegio de Contadores

...n el objeto de informar sobre el plan de actividades de la institución para el ...ante, el directorio del Colegio de Contadores de Chile, que preside Alejandro ...ofreció ayer una conferencia de prensa en su sede de calle Dieciocho Nº 121. ...ción estuvo a cargo del presidente Pinedo, quien planteó en líneas generales ...ma que el Colegio, a través de sus 12 Consejos Regionales, consulta realizar ...transcurso de los meses siguientes.

...l dirigente que la ...máxima de los con... ...á empeñada en ...n plan de acción ...n el aspecto gre... ...l y comunitario. ...l presidente de ...y sus directores han estado efectuando giras a provincias, con lo que se mantiene un contacto directo y permanente con los Consejos Regionales.

Agregó Pinedo que, para la estructuración de las funciones del Consejo, se ha resuelto canalizarlas en cuatro comisiones que se encargarán de temas relacionados con educación, ejercicio profesional, legislación del contador y régimen interno.

"Concretamente —añadió el presidente del Colegio— se propicia la creación de cursos de postgraduados y de especialización para los contadores, y de un organismo central de educación, con la participación de institutos comerciales, universidades y el Colegio.

Se proyecta, asimismo, la organización de seminarios, foros y conferencias continuadas. Además, una biblioteca y una editorial.

En lo que respecta al ejercicio profesional, añadió Pinedo, figura en primer término del plan, el cumplimiento del código de ética y la vigilancia para el ejercicio profesional. En legislación del contador, se estudia la reforma a la ley Nº 13.011, que creó el Colegio; como asimismo, la previsión del contador, para que se haga más operante la ley especial que permita la jubilación a los profesionales con más de 40 años de servicios o más de 60 años de edad.

...navideño al ...ió el rector ...Católica

...de la Universidad ...Chile, Monseñor ...Santiago, mandó ...radiograma a Su ...lo VI, con motivo ...navideñas: ...Universidad Ca...lica presenta filial ...augurios de Navi... ...Año Nuevo a Vues... ...implorando ben...ción".

...RROMET" ENTREGA ...NUEVAS VIVIENDAS

...drá lugar la ce... ...a entrega de 108 ...que corresponden a ...etapa de la Coope... ...Esfuerzo Ltda.", ...compuesta por 823 ...dos ellos pertene... ...Empresa de los ...del Estado.

...será bendeci... ...pellán de los FF. ...don Luis Gu... ...acto se iniciará a ...en los terrenos ...nada Cooperati... ...enda, Paradero ...de San Ber... ...presidida por ...Guillermo Le... ...ente de la Caja ...Ahorros y Présta... ...Picó Cañas, ...la Asociación de ...Préstamo AHORRO... ...Francisco Javier ...dente de la Co... ...Viviendas "El Es...

...que comprende ...por un total de ...a los cuales la ...contribuye con ...que es el monto del ahorro previo y del terreno, y con Eº 7.382.190 que aporta la Asociación de Ahorro y Préstamo AHORROMET.

El número total de viviendas será de 415, con una superficie promedio construida de 59,77 mts.2, y una superficie total de 24.664 mts.2.

Mañana se entregan las primeras 108 viviendas, obra ejecutada por la Empresa Constructora INGCOA, y a continuación se procederá a colocar la primera piedra de la segunda etapa de este importante proyecto para la edificación de las 307 viviendas restantes, obra que estará a cargo de la firma Salinas, Fabres y Avilés.

AHORROMET, dentro de sus varias actividades, continúa impulsando estos planes de construcciones masivas, que benefician a grupos de ingresos modestos, y bajo el patrocinio de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, rectora del sistema, contribuye en la medida de su máximo esfuerzo a la solución del problema habitacional.

POBLACION VERGARA DE VIÑA ELIGIO NUEVA DIRECTIVA

VALPARAISO.— La Junta de Vecinos de Población Vergara y Santa Inés, de Viña del Mar, una de las entidades vecinales más antiguas de la provincia (fundada en 1909), eligió a la nueva directiva que regirá los destinos de esta institución el próximo año.

La directiva quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Roberto Puente; vicepresidente, José Rodríguez; tesorero, Juan Jaure; protesorero, Felipe Tapia; secretario, Roberto Ponce; prosecretario, Luis Donoso; relaciones públicas, Manuel González y Carlos Alzamora; directores, Juan Leyton, Angel Suárez, Carlos Rubio, Juan López y Manuel Carreño.

La vieja institución viñamarina ha ocupado siempre un lugar destacado en todas las iniciativas que han ido en beneficio no sólo del barrio Población Vergara y Santa Inés, sino que de toda la provincia, a la vez que se preocupa del aspecto mutualista de sus asociados.

Producto de estos afanes fue la creación del Comité Pro-Erección Monumento al Roto Chileno, para lo cual pidieron el apoyo de la diputada Graciela Lacoste, quien presentará la iniciativa al Congreso. Este proyecto cuenta, además, con el auspicio de la Municipalidad de Viña del Mar, quien ya dio el nombre de "Plaza del Roto Chileno" a una plaza viñamarina, donde quedaría ubicado este monumento.

Carlos Ibáñez K. desmiente afirmaciones de presidente de la Línea Central - Ovalle

Un terminante desmentido a las afirmaciones aparecidas en edición reciente de "El Siglo", relacionadas con su actuación como dirigente de la Federación de Choferes de Chile, entregó ayer el secretario general de dicho organismo, Carlos Ibáñez King, quien fuera acusado de estar recibiendo dinero del Sindicato de Dueños de Autobuses a cambio de "no crear problemas" a los empresarios.

El texto de la nota entregada al director de "El Siglo" por el dirigente Ibáñez King es el siguiente:

"Señor
Director del diario
"El Siglo".
Presente.
Señor director:

En la edición del 23 de diciembre de 1965, página cuatro, columnas 5, 6, 7 y 8, del diario de su dirección, aparece una información titulada, a grandes caracteres, a cuatro columnas y tres líneas: "DINERO A LOS POLITICOS Y A IBAÑEZ KING PARA OBTENER ALZAS DE TARIFAS", con un epígrafe, también a cuatro columnas, cuerpo catorce: "LAPIDARIO DOCUMENTO CONTRA OSCAR PALMA E IBAÑEZ KING".

Señor director, el primer enunciado del periodismo es: "Informarse para informar".

Como la crónica en cuestión carece de veracidad, objetividad y honradez periodística, le envío la siguiente aclaración, basada en las leyes chilenas que nos rigen:

1.— La carta de la cual el diario de su dirección publica fragmentada, mejor dicho, mutilada, está fechada el 28 de mayo de 1965 y entregada por el señor Lizardo Pereira Nilo, presidente de los empresarios de microbuses de la línea "Central Ovalle", a Ricardo Alfaro Carrizo, presidente del Sindicato Profesional de Choferes de la misma línea.

Esta carta fue escrita con afanes puramente políticos por el señor Pereira, a petición del dirigente sindical Ricardo Alfaro, con el fin de chantajear al suscrito para que dejara la defensa de los trabajadores del volante a elementos que se coludían con los patrones, cuando estábamos en víspera de obtener el cumplimiento del decreto 188, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Subsecretaría de Transportes.

Cuando fui informado de este chantaje, solicité que la referida carta se leyera en un ampliado de dirigentes sindicales de líneas, reunión en que se rechazaron estas calumnias gratuitas por unanimidad, votando a mi favor, incluso, mis actuales detractores.

2.— El 30 de octubre del presente año se realizaron elecciones en la Federación de Choferes de la Locomoción Colectiva Particular, que yo presidía.

La lista que yo encabecé obtuvo cuatro dirigentes, y la lista contraria, uno.

Posteriormente mis compañeros de directiva de la Federación me hicieron una nueva acusación; los dirigentes sindicales siempre estamos expuestos a ello.

Nuevamente, a petición del suscrito, se hizo una investigación, citándose al informante de uno de los dirigentes que habría hecho afirmaciones en mi contra. La acusación consistía en que yo habría declarado en los Juzgados del Trabajo de Valparaíso contra los choferes de ese puerto, para que éstos no obtuvieran el 20% que ellos reclamaban de una bonificación otorgada a los empresarios. Lo que en verdad sucedió es que por haber sido comisionado por la Federación, me trasladé con una comisión a Valparaíso para que a los compañeros de esa ciudad se les cancelara el 6% igual que a los choferes de Santiago.

Los empresarios respondieron que el asunto estaba sometido a juicio en los Juzgados del Trabajo. Esto lo comprobó la comisión y se dio cuenta de ello al ampliado de dirigentes de Federación, lo que fue aprobado por unanimidad.

Como puede apreciarse, la acusación de los señores Luis Gómez y Ricardo Alfaro era otra burda calumnia, por lo que, en un ampliado de dirigentes se les solicitaron las renuncias, que fueron aprobadas por 19 votos, 3 votos porque no se les pidiera la renuncia; entre estos tres votos se contaron los de los propios afectados, más uno de otro dirigente, de un total de 27 líneas representadas, de las cuales cinco se abstuvieron de pronunciarse. No ha habido, entonces, ni censura ni expulsión, sino que los dirigentes sindicales les demostraron que habían perdido la confianza en ellos depositada, pero, como los intereses políticos son más fuertes que la decencia, ellos quieren, aún, después de la vergüenza de su derrota, seguir participando en la Directiva de la Federación, en su afán de dividir el gremio.

3.— En la carta que se publica mutilada, no se reproducen las frases finales de ella, en que el señor Lizardo Pereira manifiesta textualmente: "Yo no tengo nada contra el señor Carlos Ibáñez; sólo digo lo que a mí me dijeron".

¿No le parece extraño, señor Director de "El Siglo" que un dirigente patronal como el señor Pereira entregue un documento de esta naturaleza a un dirigente sindical, cuando por lógica se tienen que adversar?

El señor Lizardo Pereira hizo también acusaciones en su Directiva patronal contra el señor Palma y demás dirigentes de los empresarios. El asunto llegó a los Tribunales competentes, sin que se comprobara nada, por lo que el señor Lizardo Pereira Nilo fue marginado de la Asociación patronal.

En su carta, el señor Lizardo Pereira se confiesa democratacristiano, pero no tiene ningún empacho en acusar a un diputado de su Partido, al Subsecretario del Trabajo, señor Emiliano Caballero, también democratacristiano, y a los dirigentes sindicales como, en mi caso, también democratacristiano, y entrega calumnias gratuitas a elementos del FRAP, para que hagan de ellas explotación política.

Señor Director, el afán de figurar y de ser admirado por los hombres, es una enfermedad.

4.— Los dirigentes sindicales que entregaron este documento no llamaron a todos los periodistas, ni lo hicieron en nuestra Sede Social, que está abierta para todos —puede dar fe de ello el diputado señor Cademártori—, sino que fueron a la CUT, organización de la que nosotros nos marginamos hace muchos años, cuando comprobamos que era el Departamento Sindical del Partido Comunista, en el que sólo estaba el representante de "El Siglo".

5.— Las acusaciones calumniosas que la carta encierra las desmiento por falsas, de falsedad absoluta, y en defensa de la verdad recurriré a los Tribunales de Justicia contra los calumniadores.

Con respecto a los compañeros dirigentes sindicales Luis Gómez Reyes y Ricardo Alfaro Carrizo, la Asamblea soberana les solicitó las renuncias, por coludirse con los patrones y políticos, para dividir el gremio.

Estos sujetos han apelado a la socorrida técnica del Partido Comunista, que "la organización que no pueden controlar la deben destruir".

Sin otro particular, y en espera que esta aclaración sea publicada en la misma página y con los mismos caracteres de la información que nos ocupa, le saluda **CARLOS IBAÑEZ KING**, Secretario de la Federación de Choferes de Chile."

Asignación familiar se fijará el jueves en forma definitiva

El próximo jueves 30, en sesión de Consejo de la Caja de Empleados Particulares, será fijada en definitiva la asignación familiar de 1966 para el sector privado.

La fijación de esta asignación estaba señalada para la sesión de ayer al mediodía, sin embargo, no fue puesta en la tabla, y según se dijo en círculos allegados a la institución previsional, ello se debe a que hay orden del Gobierno de hacer una revisión exacta a los cálculos.

En efecto, hace algunos días, la Caja anunció que estimativamente el monto de la asignación sería aumentado en un 23,9 por ciento, que fue el cálculo de la Comisión de Política Interior de la Caja.

Esta estimación de cálculo fue objetada por los gremios de empleados particulares y el Ministro del Trabajo ordenó que éstos fueran revisados.

Polla Chilena de Beneficencia M.R.

LISTA OFICIAL DE PREMIOS DEL SORTEO N.º 447 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1965 — EMISION DE 50.000 BOLETOS EN UNA SOLA SERIE

Sorteo N.º 447 de 26 de Diciembre de 1965

PREMIO MAYOR

49817

Eº 1.200.000

TERMINACIONES

7 Y 6

Los boletos cuya última cifra sea "7" ó "6" cobrarán Eº 128,00 el entero y Eº 6,40 el vigésimo, además del premio que les corresponda según esta Lista.

PREMIO MAYOR 49817 — 1 MILLON 200 Mil Escudos

APROX. 49816 — 2.000,00 / 49818 — 2.000,00

09662 — 400 MIL ESCUDOS

APROX. 09661 — 8.000,00 / 09663 — 8.000,00

41796 — 100 MIL

12022 — 25 MIL

19341 — 25 MIL

2 MIL ESCUDOS: 01163, 01186, 02390, 02462, 03411, 03603, 04096, 04818, 05387, 07850, 09404, 10228, 10768, 11010, 11356, 11704, 12022, 13004, 13679, 14055, 15326, 15926, 15953, 18900, 21065, 22780, 24619, 24846, 25773, 28807, 29395, 31701, 32723, 34971, 37452, 37961, 39882, 40844, 41343, 41375, 42612, 44520, 44985, 46020, 47064, 48053, 49243, 49789, 50417, 50798

500 ESCUDOS: 01116, 01139, 01303, 01807, 01830, 02050, 02749, 03385, 03578, 03797, 04562, 04607, 04682, 04776, 04974, 05513, 05740, 06056, 07288, 07537, 07669, 07847, 07870, 08129, 08219, 08237, 08318, 09002, 10441, 10551, 11048, 12113, 12196, 12438, 12675, 12947, 14125, 14152, 14170, 14231, 14343, 14383, 14387, 14548, 15953, 16062, 16696, 16717, 16750, 16824, 17344, 17641, 17955, 17971, 18221, 18481, 18666, 18746, 18836, 19522, 15908, 20423, 20836, 20972, 21627, 21745, 21786, 22122, 22533, 22814, 23262, 23353, 23402, 23522, 23600, 23664, 23860, 24200, 24746, 25602, 25887, 25998, 26088, 26167, 26187, 26960, 27505, 27851, 27953, 28256, 28665, 28847, 29296, 29458, 29739, 29763, 30221, 30235, 30704, 32187, 32269, 32540, 33253, 33856, 34033, 34171, 34186, 34547, 34627, 34746, 35105, 35723, 35868, 36286, 36320, 36461, 38151, 39035, 39202, 39252, 39425, 40803, 40821, 41051, 41412, 42032, 42852, 43162, 43211, 43261, 43502, 43606, 43793, 43825, 43851, 43889, 44792, 44895, 45060, 45150, 46745, 47303, 47468, 47575, 47660, 47933, 48234, 48787, 49062, 50428

Los números terminados en los premios indicados (01, 02, 03 … 50) con sus listas de reintegros de Eº 140,00 y Eº 128,00 (cnt.) según se indica en cada columna de la Lista Oficial.

NOTAS OFICIALES: 1.—LA PRIMERA TERMINACION LA DA EL NUMERO FAVORECIDO CON LOS Eº 1.200.000, EL QUE NO COBRARA TERMINACION. LA SEGUNDA TERMINACION LA DA LA ULTIMA CIFRA DEL NUMERO SORTEADO INMEDIATAMENTE DESPUES DEL PREMIO MAYOR, SIEMPRE QUE SEA DIFERENTE A LA DE LA PRIMERA TERMINACION.— 2.—LAS APROXIMACIONES NO COBRAN CENTENA, PERO SI, EL PREMIO QUE OBTUVIEREN EN EL SORTEO.— 3.—LOS PREMIOS SE PAGARAN UNICAMENTE SEGUN ESTA LISTA OFICIAL, AL PORTADOR, DESDE EL LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 1965 HASTA EL 24 DE JUNIO DE 1966 (180 DIAS) CON EL DESCUENTO DEL 2% A LOS PREMIOS DE Eº 1.000,— O MAS, QUE CORRESPONDE AL VENDEDOR DEL BOLETO. SI EL VENDEDOR FUERE SUBAGENTE DICHO 2% SE REPARTIRA ENTRE ESTE Y SU AGENTE.— 4.—ADEMAS, EL PREMIO MAYOR TENDRA UN DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 13.964. 5.—NO SE ATENDERA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION DE BOLETOS O ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS, TRANSMISIONES DE RADIOS Y TELEVISION. 6.—NO SE PAGARAN FRACCIONES DE VIGESIMOS.

ALEJANDRO POILLOT LUNA, Sub Gerente — ARTURO CARVAJAL ESCOBAR, Notario — ALFONSO DOMINGUEZ ECHENIQUE, Gerente

Lito STANLEY, N. Rodríguez 652, Santiago

ANTOFAGASTA.—

En Federación Comunal de Juntas de Vecinos se unen los pobladores

ANTOFAGASTA.— La Delegación Regional de Promoción Popular en Antofagasta, en constante vinculación con centros de madres, juntas de vecinos y otras organizaciones populares, ha desplegado intensa actividad, atendiendo sus problemas y respaldando las actividades que realizan. Durante las últimas semanas, se abocó a la elaboración de un programa de equipamiento comunitario, que se ubicaría en el barrio norte de Antofagasta, para atender a las diez grandes poblaciones de ese sector, constituyendo un barrio cívico mayor. Asimismo, quedó constituida la Federación Comunal de Juntas de Vecinos. También se realizó un estudio de presupuestos para satisfacer la demanda de teléfonos en las diversas poblaciones:

PLAN PILOTO: Manuel Cereceda, delegado regional de Promoción Popular, recibió la visita del arquitecto jefe de Equipamiento Comunitario de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Mario Vergara Navarrete, quien tomará a su cargo el estudio para efectuar un Plan de Equipamiento en el barrio norte de Antofagasta. Se realizará una encuesta en cada población de ese sector a fin de conocer sus necesidades en el orden de equipamiento público y comunitario.

JUNTAS DE VECINOS: Constantemente las Juntas de Vecinos solicitan la asesoría y orientación de Promoción Popular en los procesos de renovación de directivas. Recientemente lo hizo la Junta de Vecinos de la Población "Pedro Aguirre Cerda", basándose en el anteproyecto de Promoción Popular, que fija "Normas por las cuales deberán regirse las organizaciones vecinales".

Oficialmente quedó constituida la Federación Comunal de Juntas de Vecinos de Antofagasta. Fue designado presidente, Cosme Morgado, dirigente de la Junta de Vecinos de la Población Norte.

CENTROS DE MADRES: Las Asistentes Sociales de la Primera Zona del Servicio Nacional de Salud, en combinación con la delegación provincial de Promoción Popular, asesorarán a los diversos centros de madres d Antofagasta.

Manuel Cereceda informó que se han programado para el próximo año veintiocho jornadas de capacitación de dirigentes.



ANTOFAGASTA.— EMBAJADOR DE FRANCIA, VISITO U. DEL NORTE.— El Embajador de Francia en Chile, ...ard Raoul-Duval, tercero de izquierda a derecha, acompañado por el profesor de la Escuela de Francés, de la Universidad del Norte, Haroldo Zamora; el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, René Muñoz de la ...ente, y el Cónsul de Francia, en Antofagasta, Gas... Laclabere, durante su visita a la Universidad del Norte en Antofagasta, oportunidad en que fueron es...turados los convenios de asistencia técnica, becas, profesores y voluntarios, elaborados por la misión de esa Universidad que recorrió últimamente Europa.

...traña medida municipal:

...saron partes a ocupantes de casas prefabricadas: Las Cruces

LAS CRUCES.— Numerosos vecinos que recibieron ca... prefabricadas del Gobierno, a raíz de que sus viviendas ...ron destruidas por el temporal último, han sido denun...dos al Juzgado de Policía Local de Cartagena, por ocu...r dichas casas "sin permiso municipal". El inspector mu...nicipal que pasó los partes manifestó a los afectados que ...plía "órdenes superiores".

...a situación fue puesta en ...cimiento del Gobernador ...San Antonio por la Junta ...Vecinos de Las Cruces y ...bogado Francisco Barros ...mon, recibiendo la pro...sa de que de inmediato se ...ría en contacto con el Al...de de Cartagena para so...nar estos casos.

En esta oportunidad, también los dirigentes de la Junta de Vecinos dieron a conocer al Gobernador, un plan de mejoramiento del balneario Las Cruces y le solicitaron su apoyo, el cual fue ofrecido con mucho entusiasmo. (El corresponsal).

...INTA NORMAL.—

...0 alumnas primarias irán a ...lonia Veraniega en Quintero

...Junta de Auxilio Escolar y Becas entregó aporte económico para esta Colonia

...INTA NORMAL.— La ...Nacional de Auxilio Es... y Becas, entregó una ... de dinero como aporte ... funcionamiento de la ...va colonia veraniega que ...enta de la Junta local ...rará en el refugio ...sa Cousiño", en Quinte...

...alumnas de las escue...primarias fiscales y parti...s de esta comuna dis...án gratuitamente de 15 ... vacaciones. El grupo ... el 3 de enero próximo ... local de la secreta... la Junta Local, Salva... Gutiérrez Nº 4305, en mi...s cedidos gentilmente ...Cáritas Chile".

...Leiva Sáez, presidente, ...secretaria Nelly Pinto ...dez, conjuntamente con ...más miembros de esta ...ción de ayuda a los es... de acuerdo a la ley ...laborado y puesto en ... un amplio plan de trabajo, y han dotado de elementos necesarios para repartir al alumnado en las diversas escuelas, desayuno y almuerzo; en una cantidad superior a las cinco mil raciones diarias.

Industrias como "Lefersa", "Indep", "Indus Lever" y "Weir Scott", entregaron también su contribución económica para llevar a cabo la iniciativa de esta colonia veraniega.

Cabe recordar que en el presente año se entregó más de un millar de becas a los alumnos que prosiguieron sus estudios primarios en planteles de esta comuna; y, actualmente ha distribuido dos mil formularios para nuevas becas y más de un centenar para renovaciones de becas, los que pueden ser retirados por los interesados en las direcciones de los establecimientos. **A. Silva Vera**, corresponsal).

A LOS SEÑORES CONTADORES Y CONTRIBUYENTES EN GENERAL

LOS BIENES RAICES NO AGRICOLAS NO PUEDEN REVALORIZARSE DE ACUERDO CON SU NUEVO AVALUO FISCAL

En vista de aproximarse la fecha de confección de balances de las empresas en general, la Dirección de Impuestos Internos estima conveniente aclarar que los bienes raíces no pueden revalorizarse alzándolos al monto de su nuevo avalúo fiscal, sino sólo mediante el mecanismo de la revalorización del capital propio establecido en el Art. 35 de la actual Ley de la Renta.

En efecto, el artículo 11 de la ley Nº 9040, que establecía que las revalorizaciones de bienes raíces efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos en conformidad a la ley Nº 4174, pasaban de hecho a formar parte del capital propio para todos los efectos legales, ha quedado derogado en virtud de lo dispuesto en el artículo 6º de la ley Nº 15.564, por ser aquella disposición incompatible con la norma sobre revalorización de bienes establecida en el Art. 35 de la actual Ley de la Renta.

Sin embargo, el valor de los predios **agrícolas** puede ser alzado al monto del nuevo avalúo fiscal vigente en 1965, sólo para los fines del Reglamento de Contabilidad Agrícola, en virtud de lo dispuesto en el Art. 6º transitorio del Decreto de Hacienda Nº 3090, de 11 de agosto de 1964.

Dirección Nacional de Impuestos Internos



OVALLE.— PRODUCCION DE ASENTAMIENTOS CAMPESINOS.— Varia decenas de miles de escudos han producido hasta la fecha los fundos San Antonio y El Peñón, del Departamento de Ovalle, con los asentamientos campesinos. 26 obreros agrícolas con ayuda de la CORA, han obtenido un rendimiento económico admirable en sus siembras, pues el producto de ellas alcanzará un valor equivalente a lo que habían producido durante diez años en forma individual. EN EL GRABADO, se puede apreciar un aspecto de la recepción de los tomates producidos en los fundos San Antonio y El Peñón. (Foto gentileza, Rolando Lagos, Rodolfo Kraus, corresponsal especial).

EXITO DE LA REFORMA AGRARIA:

Con el asentamiento campesino obtienen excelentes cosechas en 2 fundos: Ovalle

Veintiséis obreros agrícolas, con la ayuda de la CORA, han producido este año tomates de "primor" por valor de lo que antes obtenían en 10 años de trabajo

OVALLE.— Un extraordinario éxito económico se ha obtenido en los asentamientos campesinos de la CORA en los fundos San Antonio y El Peñón, en los cuales 26 obreros agrícolas trabajan en comunidad y con la ayuda de este organismo estatal y de INDAP. Por primera vez en muchos años han conseguido altos rendimientos en sus plantaciones de tomates de "primor", lo que junto al buen precio logrado en la Feria Municipal de Santiago les ha hecho posible que sus ganancias sean superiores a las producidas en diez años de trabajo constante.

CORA, a través de la oficina de esta ciudad, que dirige Gonzalo Herrera, ha prestado ayuda técnica, crediticia, abonos y los implementos de trabajo a este grupo de campesinos de los fundos San Antonio y El Peñón, que integran Samuel Cortés, Ramón Galleguillos, Juan Jofré, Manuel Jofré, Clemente Laferti, Angel Luna, Daniel Ogalde, Crispín Tapia, Clemente Adones, Manuel Avalos Manuel Carvajal, Rafael Castillo, Juan Ogalde, Santos Segovia, Oscar Aguirre, Miguel Araya, F. Briceño, Claudio Cisterna, Víctor Cisterna, Bernabé Cortés, Humberto Ordenes, Juan Salinas, Luis Salinas, Wenceslao Jofré, Miguel Araya y Juan Huerta.

Un Comité de 5 campesinos que preside Juan Huerta dirige las labores agrícolas en los dos fundos que están vecinos y se encarga de plantear a la CORA e INDAP las necesidades de trabajo y de los propios campesinos, fiscalizando además el desarrollo de las actividades de sus representados.

La CORA, en resguardo de las inversiones efectuadas en los fundos El Peñón y San Antonio, recibe las liquidaciones de los productos que expende en Santiago la firma consignataria Reyes y Calorio, ubicada en Avenida La Paz Nº 285, y luego hechas las deducciones correspondientes a las deudas de cada uno de los campesinos les entrega el saldo.

ADMIRABLE LABOR.— El ingeniero agrónomo Domingo Reyes Calorio, que visitó recientemente los fundos El Peñón y San Antonio, por sus labores representativas de los campesinos de estos predios agrícolas expresó a LA NACION que los asentamientos campesinos constituyen un gran éxito que desvirtúa totalmente las apreciaciones antojadizas que se hacen sobre esta materia. "Ustedes ven, expresó, mostrando las plantaciones, a la simple vista se ven que son una de las mejores de la región, lo que indica que los campesinos con ayuda estatal pueden aumentar en forma considerable sus márgenes de producción." Luego agregó: "La Reforma Agraria dará sus frutos a corto plazo, pues se ve claramente en la forma que está concebida, junto con dar tierra a los obreros agrícolas, significará que el país en un breve lapso duplicará su producción agrícola."

BUENA ARMONIA.— Por su parte, Gonzalo Herrera, Jefe de la Oficina de la CORA en Ovalle manifestó a nuestro diario que durante el desarrollo de las actividades agrícolas, los campesinos habían trabajado en muy buena armonía, señalando que el rendimiento de trabajo había sido notable.

Los dirigentes campesinos de este asentamiento hicieron presente que estaban profundamente agradecidos del Gobierno del Presidente Frei, que les había dado la ocasión de mejorar sus condiciones de vida y de demostrar al país que los asentamientos campesinos son un éxito incontrastable. Juan Huerta agregó que con el dinero obtenido en las actuales cosechas de tomates de "primor" quedaban en condiciones de trabajar con menos ayuda de CORA cuando se les hiciera entrega de las parcelas." **(Rodolfo Krausser, Corresponsal especial.)**

PIDEN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL ESTADIO P. ANCHA: VALPSO.

VALPARAISO.— El Comité Provincial de Cultura Física para la Salud, de Playa Ancha, visitó en la mañana de ayer al Alcalde Juan Montedónico para exponer a su consideración un aprovechamiento más amplio del Estadio Valparaíso de Playa Ancha y del Velódromo, que podría servir a la comunidad en forma que favorezca a los Centros, Juntas de Vecinos y otros.

El Comité en referencia está integrado por el Dr. Jorge Alvayay en representación de la Sociedad de Rehabilitación; Enzo Pérez, por la Municipalidad, que es actualmente Administrador del Estadio, y las representantes del Liceo N.o 3, Eliana González, Sonia Garham y María Prieto. Ellos aspiran que el año 66, en que no habrá profesores full time de Cultura Física, en forma momentánea se podría obviar el problema con alumnos de cursos de Educación Física de la UC y U. de Chile. El Alcalde estuvo plenamente de acuerdo en que estas canchas deportivas deben servir no solamente para el deporte futbolístico y estuvo conforme en que los antecedentes del proyecto sean entregados a la Comisión de Deportes Municipales, para su futura realización.

QUINTA NORMAL.—

SE GRADUARON ALUMNAS DE LICEO "PROVIDENCIA DE GRENOBLE"

QUINTA NORMAL. — Se graduaron las alumnas del 6º año de Humanidades del Liceo "Providencia de Grenoble", que dirige la Reverenda Madre Ana María, llevándose a efecto con este motivo un acto artístico ante la presencia de autoridades educacionales, padres, apoderados y caracterizados vecinos de esta comuna.

Las alumnas egresadas, Oriana Atué Brito, Ingrid Díaz Castañeda, Nélida Díaz Castañeda, M. Cecilia Fuentes García, Idelia González Cortés Ana González N., Ana María Herrera Mateluna, Teresa Muñoz Duarte, Gladys Muñoz Villagra, Lidia Naranjo Aguila, Janet Pérez Galáz, Rosa Sánchez Romero, Margarita Sánchez Suárez, M. Antonieta Taj Taj Troncoso y Marta Trejos Contreras, recibieron sus diplomas y premios otorgados por el Centro de Padres y Apoderados y otros instituidos por el establecimiento.

Usó de la palabra Juan Díaz, presidente del C. de P. A., el tesorero, Luis Moreno, y, agradecieron las alumnas Julia Sepúlveda y Ana González, cerrando el acto la madre Ana María, directora del plantel.

Durante este acto se procedió al cambio de Escolta del Estandarte del Liceo, que quedó a cargo de las alumnas del quinto año de Humanidades, al son de una pieza interpretada por el conjunto de la Banda de Niñas con que cuenta este establecimiento. Finalmente se interpretó el "Adiós" por todas las alumnas egresadas. **(Silva Vera, corresponsal).**

Antofagasta

Se efectuaron los funerales de don Luis A. Martínez

ANTOFAGASTA.— Recientemente se efectuaron en esta ciudad, los funerales de don Luis Alberto Martínez Granada, miembro de una de las más antiguas familias de la región. El Sr. Martínez supo granjearse el aprecio y simpatía en los círculos en que desarrolló sus actividades, gozando de un sólido prestigio por sus condiciones de hombre de bien.

Además, durante gran parte de su vida, se dedicó a impulsar las actividades benéficas y societarias de Antofagasta, manteniendo durante varios años, la secretaría de la Sociedad Española de Beneficencia, en la cual ocupaba el cargo de tesorero.

VALPARAISO.—

MAS DE 1 MILLON DE ESCUDOS INVIERTEN EN PAVIMENTACION

VALPARAISO.— Trabajos de pavimentación por un monto total de Eº 1.112.094.00 se han realizado en Valparaíso bajo la activa preocupación demostrada por el Alcalde Juan Montedónico en este primer año que se cumple de su labor alcaldicia.

La suma mencionada se desglosa del siguiente modo: calzada de hormigón de cemento vibrado, de 0,15 metro de espesor y 23.032 metros cuadrados, por valor de Eº 269.826.00; aceras de hormigón armado de cemento de 0,7 metro de espesor y 51.527 metros cuadrados, por Eº 369.063,87; muros de albañilería de piedra, 1.907 metros cúbicos, por Eº 134.418,21.

Se han realizado también obras complementarias que incluyen alcantarillas, tuberías y otros, por valor de Eº 338.785,92.

El ritmo acelerado impuesto por el Alcalde Juan Montedónico a las obras efectuadas en sólo doce meses bajo su administración, y que puede apreciarse a través de estas cifras, corresponde al plan que se ha propuesto el jefe comunal a favor de nuestro primer puerto.

VALPARAISO.—

SOLO 2 PLAYAS ESTAN EN BUENAS CONDICIONES PARA LOS BAÑISTAS

VALPARAISO.— Sólo dos playas de esta zona se encuentran en buenas condiciones y no presentan peligro para los bañistas, según el informe presentado por el Gobernador Marítimo de este puerto, capitán de fragata, Germán Valenzuela Labra, quien realizó durante el fin de semana recién pasado, una visita de inspección a la totalidad de las playas del litoral bajo su jurisdicción, informando ayer que los únicos balnearios que cuentan con las condiciones sanitarias y de seguridad para los numerosos bañistas, son el balneario de Recreo y el de Las Salinas.

El resto, según sus propias declaraciones, no están en condiciones de ser usadas, por falta de seguridad, ya que en las playas existe gran cantidad de escombros y trozos de metal, como tampoco cuentan con las condiciones sanitarias, ya que a la mayoría de ellas dan en forma directa los desperdicios provenientes de las partes altas, por cuanto los cauces quedaron destruidos por la acción del sismo y de los temporales.

El Gobernador Marítimo agregó que: "cualquier accidente que pudiera producirse sería de la exclusiva responsabilidad de los bañistas, por cuanto ya se ha informado de las malas condiciones de las playas y balnearios de la zona".

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA

EN VIÑA DEL MAR:

HOY: Vilches: en calle Valparaíso 1192. El Indio: en calle Agua Santa 2.
MAÑANA: Ewertz: en calle Valparaíso 480. Santa Inés: en Avenida Concón 1780.

Valparaíso

Hoy el Alcalde se entrevista con el Ministro Leighton

VALPARAISO.— El Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico, viajó a Santiago para sostener, en la mañana de hoy, una entrevista con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

La reunión será a las 11 de la mañana y en ella el jefe alcaldicio porteño expondrá al Ministro la necesidad de obtener financiamiento para costear obras de alumbrado en nuestra ciudad.

El señor Montedónico regresará a Valparaíso el mismo día.

Cámara de Diputados

SESION 34ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1965

(De 11.15 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALLESTEROS

SECRETARIOS LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 30ª está a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República con los cuales hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 15.576, sobre Abusos de Publicidad, y

El que enmienda la ley 7.758, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

2.o— Ocho oficios del Senado:

Con los dos primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Consejo del Servicio de Seguro Social para transferir al Fondo de Pensiones el excedente que se produzca en el Fondo de Asistencia Social, y

El que consulta diversos beneficios en favor de los empleados de las instituciones de previsión.

Con el siguiente, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar empréstitos.

Con los cinco siguientes, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que establece normas para el integro de imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, del personal del ex Servicio de Explotación de Puertos.

El que libera de derechos de aduana diversos elementos destinados a la Sociedad Cine Club de Viña del Mar;

El que autoriza a la Universidad de Chile para importar equipos, materiales y elementos para sus servicios audiovisuales;

El que reajusta los fondos depositados en las cuentas de ahorro a plazo del Banco del Estado de Chile; y

El que consulta fondos para la celebración del Centenario de la Municipalidad de San Clemente.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que formula indicaciones al proyecto de ley sobre Reforma Agraria.

4.o— Informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto de ley sobre Cálculo de Entradas y de Gastos de la nación.

5.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Palestro, que acoga al régimen previsional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional a los empleados a contrata del Instituto Geográfico Militar.

El señor Valente, que consulta el beneficio de pensión vitalicia para todas aquellas personas mayores de 65 años.

El mismo señor Diputado que concede pensión a don Eduardo Segundo Bravo Jeria.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley Nº 15.576 sobre abusos de publicidad, y

El que modifica la ley Nº 7.758, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Si no se solicita otra calificación, se acordará la "simple" urgencia para ambos proyectos.

—Acordado.

El Honorable señor Galleguillos solicita si le conceden cinco minutos, con el objeto de formular una petición.

El señor RIOSECO.— Yo también pido se me otorguen cinco minutos, para plantear un problema de carácter reglamentario.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No hay acuerdo.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Sala.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos al Honorable señor Galleguillos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Hay oposición.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos al Honorable señor Rioseco.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RIOSECO.— ¡Comenzó el fascismo!

El señor SIVORI.— ¡Qué habla de fascismo Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

2.—CALCULO DE ENTRADAS Y ESTIMACION DE GASTOS DE LA NACION PARA 1966. RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley de presupuestos de la nación para 1966.

—El proyecto aprobado por la Comisión Mixta de Presupuestos es el siguiente: .. ..

"Artículo 1º— Apruébase el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto Corriente de la Nación, en moneda nacional y en monedas extranjeras reducidas a dólares para el año 1966, según el detalle que se indica:

MONEDA NACIONAL

ENTRADAS		Eº 3.343.163.000
Ingresos Tributarios	Eº 3.405.407.000	
Ingresos no Tributarios .	256.485.000	
	Eº 3.661.892.000	
MENOS:		
Excedente destinado a financiar el Presupuesto de Capital	318.729.000	
GASTOS		Eº 3.190.734.800
Presidencia de la República	Eº 5.352.800	
Congreso Nacional	26.685.428	
Poder Judicial	21.606.000	
Contraloría General de la República	13.650.000	
Ministerio del Interior ..	242.676.000	
Ministerio de Relaciones Exteriores	8.874.000	
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	204.663.000	
Ministerio de Hacienda ..	1.057.747.572	
Ministerio de Educación..	577.613.000	
Ministerio de Justicia ..	54.846.000	
Ministerio de Defensa Nacional	366.910.000	
Ministerio de Obras Públicas	80.057.000	
Ministerio de Agricultura	91.783.000	
Ministerio de Tierras y Colonización	6.634.000	
Ministerio del Trabajo y Previsión Social ...	22.641.000	
Ministerio de Salud Pública	357.738.000	
Ministerio de Minería .	12.719.000	
Ministerio de la Vivienda y Urbanismo	28.539.000	

MONEDAS EXTRANJERAS REDUCIDAS A DOLARES

ENTRADAS		US$ 41.310.000
Ingresos Tributarios ...	US$ 40.310.000	
Ingresos no Tributarios	1.000.000	
GASTOS		US$ 62.000.000
Presidencia de la República	US$ 118.000	
Congreso Nacional ...	130.000	
Ministerio del Interior .	2.320.000	
Ministerio de Relaciones Exteriores	9.910.520	
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	17.821.500	
Ministerio de Hacienda	12.700.180	
Ministerio de Educación Pública	1.535.200	
Ministerio de Defensa Nacional	14.179.000	
Ministerio de Obras Públicas	30.000	
Ministerio de Agricultura	56.600	
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	24.000	
Ministerio de Salud ...	3.150.000	
Ministerio de Minería .	20.000	
Ministerio de la Vivienda y Urbanismo	5.000	

Artículo 2.o— Apruébase el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de Capital de la Nación, en moneda nacional y extranjera reducida a dólares para el año 1966, según el detalle que se indica:

MONEDA NACIONAL

ENTRADAS		Eº 831.541.000
Ingresos de capital ...	Eº 831.541.000	
GASTOS		Eº 1.582.935.000
Ministerio del Interior	Eº 8.630.000	
Ministerio de Relaciones Exteriores	20.000	
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	331.500.000	
Ministerio de Hacienda	121.327.000	
Ministerio de Educación Pública	114.780.000	
Ministerio de Justicia .	5.380.000	
Ministerio de Defensa Nacional	20.622.000	
Ministerio de Obras Públicas	438.100.000	
Ministerio de Agricultura	127.706.000	
Ministerio de Tierras .	2.000.000	
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	1.070.000	
Ministerio de Salud ...	50.800.000	
Ministerio de Minería ,	54.806.000	
Ministerio de la Vivienda y Urbanismo	306.194.000	

MONEDA EXTRAJERA REDUCIDA A DOLARES

ENTRADAS		US$ 315.200.000
Ingresos de Capital ...	US$ 315.200.000	
GASTOS		US$ 87.710.000
Ministerio del Interior	US$ 660.000	
Ministerio de Relaciones Exteriores	310.000	
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	40.092.000	
Ministerio de Hacienda	25.818.000	
Ministerio de Educación Pública	2.250.000	
Ministerio de Defensa Nacional	9.225.000	
Ministerio de Obras Públicas	4.560.000	
Ministerio de Agricultura	200.000	
Ministerio de Tierras	15.000	
Ministerio de Salud Pública	590.000	
Ministerio de Minería	3.240.000	
Ministerio de la Vivienda y Urbanismo	750.000	

Artículo 3º.— Se declara que, con cargo a los ítem presupuestarios respectivos, los servicios públicos podrán contratar profesionales, técnicos o expertos a honorarios para realizar labores habituales o propias de la Institución. No obstante, a los funcionarios fiscales de Instituciones descentralizadas o municipales, sólo se les podrá contratar a honorarios mediante decreto supremo fundado.

La Contraloría General de la República, dentro de los tres días siguientes a que dé curso a un decreto que contrate personal, sea asimilado a categorías o grados y/o a honorarios, deberá enviar copia del correspondiente decreto a la Cámara de Diputados.

Artículo 4º.— Sólo se podrá contratar personal con cargo al ítem de "Jornales" para servicios en que prevalezca el trabajo físico. Los jefes que contravengan esta disposición, responderán del gasto indebido y la Contraloría General de la República hará efectiva administrativamente, su responsabilidad, sin perjuicio de que en caso de reincidencia, a petición del Contralor, se proceda a la separación del jefe infractor. Asimismo, queda prohibido contratar empleados afectos a la ley Nº 10.383 sobre Servicio de Seguro Social que no efectúen labores específicas de obreros.

Artículo 5º— Fíjanse para el año 1966 los siguientes porcentajes de gratificación de zona de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del DFL Nº 338, de 1960, el artículo 5º de la ley N.o 11.852 y a las leyes N.os 14.812 y 14.999, para el personal radicado en los siguientes lugares:

PROVINCIA DE TARAPACA 40%

El personal que preste sus servicios en los retenes "La Palma", "San José" y "Negreiros", en Villa Industrial, Poconchile, Puquíos, Central, Codpa, Chislluma, General Lagos, Avanzada de Aduanas de Chaca, Camarones, Pisagua, Zapiga, Aguada, Tarapacá, Huara, Caleta de Huanillos, Pintados, Matilla, Pica, Iris, Victoria (ex Brac), Alianza, Buenaventura, Posta Rosario, Subdelegación de Pozo Almonte y "Campamento Militar Baquedano", tendrá el 60%

El personal que preste sus servicios en Visvirí y Cuya, tendrá el 80%

El personal que preste sus servicios en Parinacota, Chucuyo, Chungará, Belén, Cosapilla, Caquena, Chilcaya, Huayatirí Distrito de Isluga, Chiapa, Chuzmiza, Cancosa, Mamiña, Huatacondo, Laguna de Huasco, Retén Camiña, Quistagama, Distrito de Camiña, Nama-Camiña, Manque-Colchane, Tignamar, Socoroma, Chapiquiña, Enquelga, Distrito de Cariquima, Sotoca, Jaiña, Chapiquilta, Miñi-Miñe, Parcá y Macaya, Portezuelo de Chapiquiña, Retén Caritaya, Putre, Alzérreca, Poroma, Sibaya, Laonzana, Pachica, Coscaya, Mocha, Tarapacá-Pueblo, Esquiña, Illalla, Huaviña, Huarasiña, Suca y localidad de Aguas Calientes, tendrán el ... 100%

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA 30%

El personal que preste sus servicios en los departamentos de Taltal y Tocopilla y en las localidades de Coya Sur, María Elena, Pedro de Valdivia, José Francisco Vergara, Calama, Cauquicamata y departamento de EL Loa, tendrá el 50%

El personal que preste sus servicios en Chiu-Chiu, San Pedro de Atacama, Toconao, Estación San Pedro, Quilagua, Prosperidad, Rica Aventura, Empresa, Algorta, Mina Despreciada, Chacance, Miraje, Gatico, Baquedano, Retén Mantos Blancos, Pampa Unión, Sierra Gorda, Concepción, La Paloma, Estación Chela, Altamira, Mineral, El Guanaco, Catalina, Sierra Overa, Mejillones, Flor de Chile y Retén Oficina Alemania, tendrá el 60%

El personal que preste sus servicios en Ascotán, Socaire, Peine, Caspana, Ollague, Ujina (ex Collahuasi), y Río Grande, tendrá el 100%

PROVINCIA DE ATACAMA

El personal que preste sus servicios en la localidad de El Tránsito, tendrá el 50%

PROVINCIA DE COQUIMBO

El personal que preste sus servicios en la localidad de El Chañar, tendrá el 50%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Tulahuén, tendrá el 40%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Rivadavia, Rapel y Cogotí el 18, tendrá el 30%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Chalinga, tendrá el 20%

PROVINCIA DE ACONCAGUA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Río Blanco y refugio militar de Juncal, tendrá el 30%

El personal que preste sus servicios en la localidad de El Tártaro y retén y refugio militar de Los Patos, tendrá el 20%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Chincolco y los distritos Pedernal, Chalaco y El Sobrante, tendrá el 15%

PROVINCIA DE VALPARAISO

El personal que preste sus servicios en la Isla Juan Fernández, tendrá el 60%

El personal que preste sus servicios en la Isla de Pascua, tendrá el 100%

PROVINCIA DE SANTIAGO

El personal que preste sus servicios en Las Melosas y los retenes Pérez Caldera y Farellones, tendrá el 15%

El personal que preste sus servicios en la Avanzada El Yeso, tendrá el 30%

RPOVINCIA DE O'HIGGINS

El personal que preste sus servicios en la localidad de Sewell, tendrá el 10%

PROVINCIA DE COLCHAGUA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puente Negro, tendrá el 15%

PROVINCIA DE CURICO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Los Queñes, tendrá el 15%

PROVINCIA DE TALCA

El personal que preste sus servicios en las localidades de Las Trancas, Los Cipreses y Paso Nevado, tendrá el 30%

PROVINCIA DE LINARES

El personal que preste sus servicios en las localidades de Quebrada de Medina, Pejerrey y Las Guardias, tendrá el 60%

PROVINCIA DE ÑUBLE

El personal que preste sus servicios en la localidad de San Fabián de Alico, tendrá el 30%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Atacalco, tendrá el 40%

PROVINCIA DE CONCEPCION 15%

PROVINCIA DE BIO-BIO

El personal que preste sus servicos en la localidad de Antuco y refugio militar Mariscal Alcázar, tendrá el 30%

PROVINCIA DE ARAUCO 10%

El personal que preste sus servicios en la Colonia Penal de la Isla "Santa María" e "Isla Mocha", tendrá el 35%

PROVINCIA DE MALLECO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Lonquimay y en los retenes Troyo, Sierra Nevada, Liucura, Icalma y Malalcahuello, tendrá el ... 30%

PROVINCIA DE CAUTIN

El personal que preste sus servicios en la localidad de Llaima, tendrá el 50%

El personal que preste sus servicios en la Comuna de Pucón, tendrá el 20%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en el Departamento de Valdivia y localidad de Llifén, tendrá el 15%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Huahún y refugio militar Choshuenco, tendrá el 40%

PROVINCIA DE OSORNO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue y refugio militar Antillanca, tendrá el 40%

PROVINCIA DE LLANQUIHUE

El personal que preste sus servicios en la localidad Paso el León, Subdelegación de Cochamó y Distritos de Llanada Grande y Peulla, tendrá el 40%

PROVINCIA DE CHILOE 20%

El personal que preste sus servicios en Chiloé continental y Archipiélago de Las Guaytecas, tendrá el 60%

El personal que preste sus servicios en la Isla Guafo, Futaleufú, Chaitén, Palena y Faros Raper y Auchilú tendrá el 100%

PROVINCIA DE AYSEN 60%

El personal que preste sus servicios en Chile Chico, Baker, retén Lago Castor, Puerto Ingeniero Ibáñez, La Colonia, Cisnes Balmaceda, Lago Verde, Cochrane, Río Mayer, Ushuaia, Retenes "Coyhaique Alto", "Lago O'Higgins", Criadero Militar "Las Bandurrias" y "Puesto Viejo", tendrá el 100%

PROVINCIA DE MAGALLANES 60%

El personal que preste sus servicios en la Isla Navarino, Isla Dawson, San Pedro, Muñoz Gamero, Picton, Punta Tamana, Faros Félix y Fair Way y Puestos de Vigías dependientes de la Base Naval Williams, tendrá el 100%

El personal que preste sus servicios en la Isla Diego Ramírez, tendrá el 300%

El personal que preste sus servicios en las Islas Evangelistas y Puerto Edén, tendrá el 150%

TERRITORIO ANTARTICO

El personal destacado en la Antártida, de acuerdo con el artículo 1º de la ley Nº 11.492, tendrá el 600%

El personal de la Defensa Nacional que forme parte de la Comisión Antártica de Relevo, mientras dure la comisión, tendrá el 300%

Artículo 6º.— Reemplázase el guarismo "2%" (dos por ciento) por "4%" (cuatro por ciento), a que se refiere el inciso primero del artículo 73 del DFL. Nº 338, de 1960.

Esta disposición también será aplicable al personal de la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 7º.— Los pasajes y fletes que ordenen los Servicios Fiscales a la Línea Aérea Nacional y a los FF. CC. del Estado no podrán exceder de los fondos que dichos Servicios pongan a disposición de aquella.

Artículo 8º.— Los trabajos extraordinarios que efectúe el personal de los Servicios Públicos, no estarán sujetos a la limitación de horarios nocturnos o de días festivos establecidos en el artículo 79 del DFL. Nº 338, de 1960.

Artículo 9º.— Autorízase al Presidente de la República para establecer el derecho y fijar el monto de los conceptos que a continuación se indican: gratificación de aislamiento, ración diaria compensada en especies o en dinero, como hasta la fecha se ha estado efectuando; asignaciones de vestuario para Suboficiales, Clases, Marineros y Soldados, de Marina y Aviación, respectivamente; subsidios en conformidad a los artículos 21 y 22 de la ley Nº 11.824, incluso para el personal de Gente de Mar al obtener su despacho de Oficial de Mar de la Armada; asignación al personal de Gente de Mar mientras se efectúa curso especial de Oficial de Mar; asignaciones a operadores de máquinas de Contabilidad y estadística de las FF. AA.; asignaciones a observadores Meteorológicos que no pertenezcan a la Fuerza Aérea; vestuario y equipo para alumnos que ingresen a las Escuelas Militar, Naval y de Aviación, de acuerdo con los respectivos reglamentos de estos planteles; asignación para arriendo de oficinas y casa habitación en Aduanas de fronteras y asignación en dólares para los Cadetes de la Escuela Naval embarcados en viajes de instrucción al exterior o cuando los Cadetes de la Escuela Naval y de Aviación deban perfeccionar sus estudios en el extranjero, y remuneraciones adicionales a profesores de la Escuela Naval que colaboran en el Plan Shields, las que no tendrán carácter de sueldo para ningún efecto legal, sin perjuicio del pago del impuesto a la renta que corresponda.

Los respectivos decretos de autorización deberán ser firmados por el Ministro de Hacienda.

Artículo 10º.— El derecho de alimentación de que goza el personal de los establecimientos de educación del Estado, no se extenderá a sus familiares, con excepción de los afectos al decreto Nº 2.531, del Ministerio de Justicia, de 24 de diciembre de 1928, reglamentario de la ley Nº 4.447, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 254 del D. F. L. Nº 338, de 1960, modificado por el artículo 44 de la ley Nº 14.453.

Artículo 11º.— El beneficio contemplado en el artículo 78, inciso cuarto, del DFL. Nº 338, de 1960, se imputará a la Cuenta de depósito F-105, contra la cual podrán girar todos los Jefes de Servicios cuando el caso lo requiera, quienes asimismo efectuarán los reintegros correspondientes a las cuotas descontadas por planillas que cada funcionario deba reembolsar en el plazo de un año.

Esta cuenta estará centralizada en la Tesorería Provincial de Santiago y su saldo no pasará a Rentas Generales de la Nación.

Artículo 12.— Los funcionarios públicos que regresen al país al término de su comisión en el extranjero y a quienes la ley les reconoce el derecho al pago de fletes de su menaje y efectos personales de cargo fiscal, no podrán imputar los gastos de transportes de automóviles a este derecho.

Artículo 13º.— El beneficio a que se refiere el artículo 81 del DFL. Nº 338, de 1960, para el personal de la Administración Pública, se imputará al ítem 08|01|26.701.

Artículo 14º.— Con cargo al Presupuesto no podrán pagarse comunicaciones de larga distancia, sino cuando sean de oficina a oficina.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior los Servicios de la Dirección General de Carabineros, la Dirección General de Investigaciones, limitándose para estas Reparticiones a las comunicaciones que efectúen los funcionarios que el Director General determine en resolución interna, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Asistencia Social, Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, Dirección de Turismo, Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, Ministerio de Agricultura, Secretaría y Administración General de Transportes, Servicio de Gobierno Interior, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Defensa Nacional e Instituciones Armadas.

Artículo 15º.— Sólo tendrán derecho a uso de automóviles para el desempeño de las funciones inherentes a sus cargos, los funcionarios de los Servicios Públicos que a continuación se indican, y en las condiciones que se expresan:

a) Con gasto de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables para el cumplimiento de sus funciones de cargo fiscal:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente de la República	
Secretario General de Gobierno	2
Edecanes	1
Jeep de servicio (1), Escolta para el Presidente de la República (1), a disposición de visitas ilustres (1) y Ropero del Pueblo (1)	3
	4

PODER JUDICIAL

Presidente de la Corte Suprema	1
Presidente de la Corte de Apelaciones	1
Jueces de Letras de Mayor Cuantía en lo Criminal de Santiago	1
Jueces del Crimen de las Comunas Rurales de Santiago	1
Jueces de los Juzgados de Letras de Indios (Jeeps)	5

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Contralor General de la República	1
Oficina Zonal de Antofagasta	1

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministro	1
Gobierno Interior: Intendencias (26), Gobernaciones (65)	91
Dirección General de Investigaciones: para los funcionarios que el Director determine, en Resolución Interna	47
Servicio de Correos y Telégrafos	1
Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas	1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ministro y Servicios Generales	3

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Ministro	1
Dirección de Industria y Comercio	1
Dirección de Estadística y Censos	1
Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público (furgón)	1

MINISTERIO DE HACIENDA

Ministro y Subsecretario	2
Tesorero General de la República	2
Superintendencia de Bancos	1
Director de Impuestos Internos	1
Dirección de Aprovisionamiento del Estado; Servicios Generales	1

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Ministro	1
Servicios Generales	4

MINISTERIO DE JUSTICIA

Ministro	1
Servicio de Registro Civil e Identificación	1
Servicio de Prisiones	1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ministro, Servicio de Almirante y Comisiones de Marina y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	3
Comando de Unidades independientes, debiendo imputarse los gastos correspondientes a los fondos de economía del Regimiento respectivo.	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

El número de vehículos será el que haya fijado o fije para cada Servicio, el Director General de Obras Públicas de acuerdo con las normas establecidas en la ley 15.840.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ministro	1

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Ministro	1
Dirección de Tierras y Bienes Nacionales: Oficina de Tierras de Temuco, Magallanes y Aisén ...	3

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Ministerio: Servicios Generales	3
Dirección del Trabajo	1
Superintendencia de Seguridad Social: Superintendente	1

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ministro	1

MINISTERIO DE MINERIA

Ministro	1
Servicio de Minas del Estado de Magallanes	1

b) Los funcionarios y servicios fiscales que a continuación se expresan, tendrán el uso de automóviles sin derecho a gastos de mantenimiento, reparaciones ni bencina. Los gastos que deriven de accidentes que directa o indirectamente les pueden ser imputados y cualquier reparación de gasto fiscal, deberán ser previamente aprobados por el Consejo de la Dirección de Aprovisionamiento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Agricultura y Pesca	2

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Dirección de Tierras y Bienes Nacionales	1

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Dirección del Trabajo	1

c) La Dirección de Aprovisionamiento del Estado y Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas, en su caso, exigirán que todo vehículo de propiedad fiscal lleve pintado, en colores azul y blanco, en ambos costados, en la parte exterior, un disco de treinta centímetros de diámetro, insertándose en su interior, en la parte superior, el nombre del Servicio Público a que pertenece; en la parte inferior en forma destacada, la palabra "fiscal", y en el centro un escudo de color azul fuerte. Este disco será igual para los vehículos de todas las reparticiones o funcionarios públicos y se exceptúan de su uso solamente los automóviles pertenecientes a la Presidencia de la República, Contraloría General de la República, Presidente de la Corte Suprema, Ministros de Estado, Tesorero General de la República, Servicio de Correos y Telégrafos (1), Dirección General de Investigaciones, al Ministerio de Relaciones Exteriores, vehículos de los Servicios de Impuestos Internos, Carabineros, Servicio de Aduanas, del Director del Registro Civil e Identificación, Servicio de Prisiones (1), Superintendencia de Seguridad Social, Dirección de Industria y Comercio en Santiago una camioneta de la Dirección de Estadística y Censos, un automóvil del Ministerio del Trabajo, un automóvil del Director General del Trabajo, un automóvil de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas y un furgón del Departamento de Comunicaciones del mismo Servicio.

d) Los Servicios del Ejército, Marina y Fuerza Aérea dispondrán de un total de setenta y nueve (79) automóviles, cuyo gasto de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables serán de cargo fiscal. Estos automóviles se distribuirán por el Ministerio entre los dintintos funcionarios y reparticiones de su dependencia, en la forma que mejor consulte las necesidades de los servicios.

arrendamiento de dichas máquinas, sin la mencionada autorización.

Artículo 22.— Los derechos de aduana, impuestos y gravámenes que afecten la internación de máquinas eléctricas y electrónicas de contabilidad y estadística y sus accesorios, destinados al uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y Carabineros en general, Servicios de la Arministración del Estado, en calidad de arrendamiento o compra, podrán cancelarse con cargo al ítem "Derechos de Aduanas Fiscales", incluyendo los gastos por estos conceptos de años anteriores.

Cuando estos artículos dejen de estar al servicio exclusivo de las Institucionse señaladas en el inciso anterior, deberán pagarse en la Tesorería Fiscal los derechos de aduana impuestos y gravámenes que correspondan, como condición para su permanencia en el país.

Artículo 23.— Las máquinas eléctricas y electrónicas de contabilidad, estadísticas y procesamiento de datos en general[a] de los Servicios, Instituciones y Empresas de la Administración del Estado, pasarán a depender de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en aquellos casos y en la fecha en que esta Dirección lo determine.

En estas mismas fechas, sin las limitaciones establecidas en el artículo 42 del DFL. Nº 47, de 1959, se traspasará en cada caso, al Presupuesto de la Dirección de Presupuestos, los fondos destinados a la operación de estos equipos, existentes en el presupuesto de cada Servicio, Institución y Empresa. Estos organismos deberán además proporcional el espacio de oficina, locales y terrenos necesario para la operación de estas máquinas de acuerdo a los estudios técnicos que efectúe la Dirección de Presupuestos.

Artículo 24.— El pago de los sueldos del personal de la Planta Suplementaria se hará por el mismo Servicio en que se encuentren prestando funciones con cargo al ítem de la Dirección de Presupuestos y los sobresueldos y asignación familiar, con cargo a los presupuestos de los Servicios donde se encuentren destacados. En las respectivas planillas el Jefe del Servicio acreditará la efectividad de los servicios prestados por este personal.

Las vacantes que se produzcan en las Plantas Permanentes de los distintos Servicios Públicos serán llenadas con el personal de la Planta Suplementaria Unica de la Administración Pública, hasta la extinción de ésta, siempre que éste posea la idoneidad necesaria, la que será calificada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

En la provisión de las vacantes de la Planta Permanente con personal de la Planta Suplementaria Unica no se exigirán los requisitos establecidos en el artículo 14 del DFL Nº 338, de 1960.

Artículo 25.— Los sueldos, sobresueldos, asignaciones y demás remuneraciones que debe pagar el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa Nacional y Carabineros de Chile, se convertirán en dólares estadounidenses o moneda corriente según corresponda y se necesite, al cambio de 3.6 escudos por cada dólar.

Artículo 27.— El pago de ra asignación familiar consultados en el ítem 25 no se decretarán y su giro se efectuará directamente el ítem contra presentación de planillas.

ARTICULO 27.— El pago de honorarios, servicios o adquisiciones pactadas en moneda dólar podrá efectuarse indistintamente con cargo a los ítem en dólares o en moneda corriente que correspondan.

Artículo 28.— Autorízase al Tesorero General de la República para pagar directamente a los interesados, sin necesidad de decreto supremo las subvenciones consignadas en el ítem 08/01/27.6.1 de la presente ley.

Sólo podrán percibir la subvención aquellas instituciones que acrediten tener personalidad jurídica cuando hagan efectivo el cobro en la Tesorería respectiva. Se eximirán de esta obligación todas aquellas subvenciones que tengan asignadas sumas de un monto igual o inferior a Eº 5.000 para cuyo cobro las Tesorerías exigirán un certificado extendido por la Comisaría, Tenencia o Retén de Carabineros de la localidad donde tenga su domicilio la institución subvencionada, en el que se certifique la existencia real de la institución y que efectivamente realiza las actividades para cuyo efecto se las subvenciona. De la negativa o resolución contraria podrá recurrirse ante la Contraloría General de la República.

El Presidente de la República podrá decretar la suspensión del pago de una o más subvenciones, solamente en los casos de extinción o muerte de la institución o persona subvencionada; de cesación del fin u objeto de la subvención y de dolo o fraude judicialmente declarado, en la inversión o gasto del dinero fiscal concedido y el decreto de suspensión se pondrá en conocimiento de la Cámara de Diputados. En todo caso, se dispondrá el no pago a proposición del Contralor General de la República que sea la consecuencia de una investigación practicada por la Contraloría. En tal caso, se pondrán también los antecedentes en conocimiento de la Cámara de Diputados.

Las subvenciones de un monto inferior a tres mil escudos (Eº 3.000) incluidas en el ítem 08/01/27.6.4 serán pagadas en un solo acto sin necesidad de decreto supremo previa presentación del recibo correspondiente en la Tesorería respectiva.

Tanto éstas como todas las demás subvenciones en favor de personas, instituciones o empresas del sector privado deberán rendir cuenta de su inversión cuando la Contraloría General de la República así lo requiera.

Artículo 29.— El ítem 09/01/3-27.5.1 del Ministerio de Educación será excedible en las sumas que se requieran para pagar las subvenciones a la educación gratuita.

El ítem 09/01/20 del Ministerio de Educación será excedible en las sumas que se requieran para pagar las cuentas pendientes por servicios efectivamente prestados.

Artículo 30.— Los ítem 24 y ... "Derechos de Aduana Fiscales" y las cantidades consultadas para derechos de aduana en los aportes a las instituciones funcionalmente descentralizadas serán excedibles y se podrán emitir giros a la orden de la Tesorería Provincial correspondiente, a fin de atender al pago de los derechos, impuestos y gravámenes que afecten a las mercaderías importadas, sin que para ello sea necesaria la dictación de decreto supremo.

Las cantidades consultadas para derechos de aduana no podrán ser disminuidas mediante traspasos.

Artículo 31.— Suspéndese, por el presente año, la autorización contenida en el inciso segundo del artículo 59 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 47, de 1959.

Los Servicios funcionalmente descentralizados podrán efectuar traspasos entre ítem de un mismo presupuesto, previa autorización escrita de la Dirección de Presupuestos, de orden del Ministro de Hacienda.

Artículo 32.— Los Servicios Públicos podrán contratar obras, ampliaciones, reparaciones e instalaciones de cualquiera naturaleza sin intervención del Ministerio de Obras Públicas, por un monto no superior a Eº 10.000.

Las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y el Instituto Antártico Chileno en sus construcciones antárticas, no estarán sujetos a la intervención del Ministerio de Obras Públicas y efectuarán sus obras a través de los Departamentos Técnicos respectivos, sin sujeción al Decreto con Fuerza de Ley Nº 353, de 1960.

Artículo 33.— De los fondos consultados en el ítem 09, los Servicios dependientes del Ministerio de Educación Pública, Carabineros de Chile y Dirección General de Investigaciones, podrán destinar a reparaciones, adaptaciones o ampliaciones, de los edificios arrendados o cedidos, hasta las sumas de Eº 5.000 por cada uno de los arrendados y Eº 10.000 por cada uno de los cedidos.

Artículo 34 — Con cargo al ítem 09 el Servicio de Aduanas podrá pagar obras de reparaciones y ampliaciones ejecutadas en edificios de la Empresa Portuaria de Chile, destinados a Almacenes de Rezago u otras dependencias aduaneras.

Artículo 35.— Amplíase a Eº 1.000 y Eº 300, las autorizaciones a que se refiere el artículo 5º, letras b) y c), respectivamente, del DFL Nº 353, de 1960.

Artículo 36.— Los gastos por suscripciones y publicaciones oficiales en diarios, encuadernación y empastes, consumos de gas, electricidad, agua y teléfonos, en que incurran los Servicios Públicos serán pagados directamente por los Servicios, sin intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Artículo 37.— La inversión del saldo de los fondos de la donación del Gobierno de los Estados Unidos que se encuentran depositados en una cuenta especial del Banco Central, continuará haciéndose mediante giros emitidos por los Servicios Pblicos sin necesidad de decreto supremo.

Artículo 38.— Los miembros de las Fuerzas Armadas que desempeñen los cargos de Ministros o Subsecretarios de Estado, no podrán percibir ninguna de las asignaciones que consultan las leyes para el personal de sus respectivas instituciones, cuando opten por el sueldo de estos cargos.

Artículo 39.— La inversión de los fondos provenientes de la explotación comercial e industrial del Cerro San Cristóbal no estará sujeta a lo dispuesto en el DFL Nº 353, de 1960, pero deberá rendirse cuenta mensualmente a la Contraloría General de la República.

Artículo 40.— Los decretos que deroguen saldos, reduzcan autorizaciones, autoricen pagos directos o trabajos extraordinarios, necesitarán de la firma del Ministro de Hacienda.

Se exceptúan de lo indicado en el inciso anterior los decretos con cargo a autorizaciones de fondos, que sólo deberán ser visados por la Dirección de Presupuesto, o por quien el Director delegue.

Sin embargo para "Subvenciones a la Educación", "Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas" y "Asignación por cambio de residencia", imputados a decretos de fondos, no regirá lo establecido en los incisos anteriores.

Los decretos que deroguen saldos o reduzcan autorizaciones podrán ser firmados "Por orden del Presidente".

Artículo 41.— En los casos en que leyes especiales destinen el rendimiento de ciertos ingresos a fines específicos, se entenderán cumplidos dichos fines en la medida en que se obtengan créditos que satisfagan la misma finalidad. La obligación fiscal de entregar fondos con cargo a los ítem respectivos sólo se hará efectiva por la diferencia no cubierta por dichos créditos.

Artículo 42.— Cuando exista duda acerca de la imputación precisa que deba darse a un gasto determinado, resolverá en definitiva la Dirección de Presupuesto, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Contraloría General de la República.

Los errores de imputación y los excesos producidos en los años 1964 y 1965, que se encuentren contabilizados en la cuenta "Deudores Varios" de la Contraloría General de la República podrán declararse de cargo al ítem "Devoluciones", previo informe fundado de la Contraloría General de la República.

Artículo 43.— Los reajustes que procedan en los contratos celebrados por el Ministerio de Obras Públicas, en los cuales se ha estipulado moneda dólar o su equivalente a ésta en escudos, moneda nacional se imputarán a los mismos ítem con los cuales pueda atenderse el pago de dichos contratos.

Artículo 44.— Autorízase a los Servicios Fiscales para que durante el primer trimestre de 1966, extiendan giros imputables a los saldos de decretos que queden vigentes al 31 de diciembre de 1965 en conformidad con el artículo 47 del DFL Nº 47, de 1959. Estos giros sólo podrán corresponder a obligaciones generadas en el año 1965.

No obstante, a los saldos de decretos del ítem 20, se podrán imputar compromisos del año 1965 y anteriores.

Después del primer trimestre, los saldos no girados de decretos del año anterior se entenderán derogados automáticamente y dejarán el presupuesto vigente.

Artículo 45.— Se declara que lo establecido en el artículo 47 del DFL Nº 47, de 1959, será aplicable tanto a los decretos de fondos como a los que ordenen un pago.

Artículo 46.— A los organismos a que se refiere el artículo 208 de la ley Nº 13.305 y Municipalidades les será aplicable el artículo 47 del DFL Nº 47, del año 1959, Orgánico de Presupuestos.

Artículo 47.— Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 47 del DFL. 47, de 1959, podrá fijarse por decreto supremo una imputación distinta a la que correspondiere, cuando se trate de saldos de fondos del año anterior provenientes de ítem cuya inversión esté sujeta al ingreso de determinadas cuentas del Presupuesto de Entradas y de ítem para el pago a Municipalidades y Subvenciones del Ministerio de Hacienda, cuando se trate de decretos del año anterior tramitados y no pagados.

Artículo 48.— Los saldos de decretos no pagados al 31 de diciembre de 1965 a que se refiere el artículo 47 del DFL. Nº 47, de 1959, se imputarán, en el caso de los gastos de operación del Presupuesto Corriente en moneda nacional, al ítem 20 "Cuentas Pendientes" de cada servicio, con excepción del ítem 19 y 21.

El ítem 20 será excedible en el primer semestre. No obstante, los Servicios deberán traspasar durante el segundo semestre, desde ítem del Presupuesto Corriente, las sumas necesarias para cubrir los excesos producidos en dicho ítem.

Artículo 49.— Autorízase al Presidente de la República para conceder la garantía del Estado a los empréstitos que para la compra de equipo y elementos en el exterior, contraten los Cuerpos de Bomberos y la Federación Aérea de Chile y sus clubes afiliados. Estas operaciones requerirán la autorización previa del Ministro de Hacienda.

Artículo 50.— Los Servicios Públicos o Instituciones del Estado no podrán celebrar convenios o cualquier compromiso que representen aportes en moneda nacional o extranjera de cargo fiscal sin autorización previa del Ministro de Hacienda.

Artículo 51.— Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción para transferir, en calidad de aporte fiscal de capital, la utilización del crédito suscrito con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de acuerdo al decreto Nº 2.641, de fecha 16 de septiembre de 1963, del Ministerio de Hacienda, a cualquier institución del sector público.

Asimismo, autorízase a dicha Corporación para imputar al ítem 07/01/125.5 del Presupuesto de Capital en monedas extranjeras convertidas a dólares de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, saldos no contabilizados o no utilizados del convenio suscrito con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de acuerdo al decreto indicado en el inciso 1º de este artículo.

Artículo 52.— Facúltase al Banco Central de Chile y a la Caja de Amortización para prorrogar en las condiciones que determinen sus directorios, el vencimiento de las letras en moneda extranjera a que se refiere el artículo 53 de la ley Nº 11.575, hasta una fecha no posterior al 31 de diciembre de 1966.

Durante el año 1966, la limitación a que se refiere el inciso final del artículo 53 de la ley Nº 11.575 quedará fijada en una suma equivalente al nivel máximo a que estas obligaciones alcanzaron en el año 1965.

Artículo 53.— Las sumas que por cualquier concepto perciban los hospitales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros se depositarán en la Cuenta Corriente N 1 "Fiscal Subsidiaria" del respectivo establecimiento y sobre la cual podrán girar para atender a sus necesidades de operación y mantenimiento.

La inversión de estos fondos no estará sujeta a las disposiciones del DFL. Nº 353, de 1960, y deberá rendirse cuenta documentada mensualmente a la Contraloría General de la República.

Artículo 54.— Las sumas que perciban los Departamentos de la Dirección de Agricultura y Pesca por conceptos de trabajos que se ejecuten por cuenta de terceros, ingresarán a cuentas especiales de depósito que, para tales efectos, abrirá la Tesorería General de la República y sobre las cuales podrá girar en forma global o contra documentos los respectivos Departamentos, para atender a los gastos que originan los trabajos que ejecuten por cuenta de terceros y los trabajos sanitarios en general.

La inversión de estos fondos no estará sujeta a las disposiciones del DFL. Nº 353, de 1960, y los saldos al 31 de diciembre no pasarán a rentas generales de la Nación, pudiendo invertirse en el año siguiente.

Artículo 55.— El Presidente de la República deberá incorporar en la Ley de Presupuestos del año 1966, los gastos e ingresos aprobados por leyes especiales publicadas en el "Diario Oficial" en el año anterior.

Artículo 56.— Declárase compatible el cargo de Oficial Civil Adjunto de Registro Civil con el de Profesor de la enseñanza primaria.

Artículo 57.— Los fondos no invertidos al 31 de diciembre de cada año que provienen de la aplicación del 50% de las multas que benefician a la Superintendencia de Bancos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 80 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 252, de 1960, deberán ingresar a Rentas Generales de la Nación.

Artículo 58.— Durante el año 1966, los fondos que perciba o que corresponda percibir a la Universidad de Chile en conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la ley Nº 11.575, podrán ser empleados por ésta, además de los fines a que se refiere la letra a) de dicho precepto, en los gastos que demande la operación y el funcionamiento de esa Corporación sin que rijan a este respecto las restricciones que establece la letra d) del mismo artículo.

Artículo 59.— Las Agencias voluntarias de socorro y de rehabilitación acogidas al Convenio Nº 400 de fecha 5 de abril de 1955, publicado en el "Diario Oficial" de 30 de octubre de 1056, y que perciban aportes fiscales con cargo a esta ley, serán supervisadas en lo que se refiere a la distribución directa de alimentos vestuarios y medicamentos a familias o individuos, por Juntas Coordinadoras Provinciales que estarán integradas por un representante del Servicio Nacional de Salud, una Asistente Social designada por la Dirección de Asistencia Social, un representante de la Cruz Roja Chilena, un representante del magisterio designado por el Director Provincial de Educación Primaria y un representante de la Agencia que correspondiere.

Una Junta Coordinadora Nacional integrada por igual número de representantes de las mismas Agencias e Instituciones, relacionarán las mencionadas actividades de las Agencias en el plano nacional y se pronunciará sobre las observaciones que las Juntas Coordinadoras Provinciales les planteen en relación con las actividades que les corresponde supervisar. El representante del magisterio, en este caso, será designado por el Director General de Enseñanza Primaria.

Esta misma Junta Coordinadora Nacional tendrá la facultad de verificar la ubicación y servicio de los elementos y equipos que se internen de acuerdo con el inciso tercero del Convenio antes citado.

La Contraloría General de la República y la Junta Coordinadora Nacional deberán informar semestralmente a la Cámara de Diputados sobre la forma en que se ha dado cumplimiento al presente artículo y, además, todo lo relacionado con la fiscalización que hayan ejercido en esta materia.

Artículo 60.— Durante el año 1966 los ítem de los diferentes programas del Servicio de Correos y Telégrafos y de los Servicios del Ministerio de Agricultura, podrán exceder las cantidades asignadas a algunos de sus programas, pero en ningún caso estas operaciones podrán significar un exceso sobre el total resultante de la suma de estos mismos ítem en cada Servicio. La Contraloría General de la República, al término del Ejercicio presupuestario, efectuará los traspasos correspondientes para saldar los excesos producidos en los diferentes programas.

Artículo 61.— Durante el año 1966, las cantidades asignadas a los diferentes Conjuntos de Programas de todos los ítem del Presupuesto Corriente en moneda nacional de la Subsecretaría de Marina, podrán ser excedidas, pero en ningún caso estas operaciones podrán significar un exceso sobre el total consultado en cada ítem de igual denominación.

Para hacer efectivo lo dispuesto en el inciso anterior, los decretos de fondos deberán expedirse en relación con las cantidades asignadas al total de los ítem, sin especifica ción de los correspondientes Conjuntos de Programas.

Corresponderá al Director General de los Servicios de la Armada o al Director de Abastecimiento y Contabilidad de la Armada, determinar de acuerdo a las necesidades de la Institución, la imputación de los giros con cargo a los diferentes Conjuntos de Programas.

Al término del ejercicio presupuestario, la Contraloría General de la República efectuará los traspasos correspondientes para saldar los excesos producidos en los diferentes Conjuntos de Programas.

Artículo 62.— Las adquisiciones de automóviles, jeeps furgones y camionetas de todos los servicios fiscales, instituciones semifiscales, empresas del Estado y organismos de administración autónoma excepto las de las Fuerzas Armadas, se efectuarán por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, sin perjuicio de la facultad del Consejo de la Dirección para autorizar compras directas.

Las instituciones y organismos mencionados en el inciso anterior, que deseen enajenar sus vehículos usados para adquirir nuevos, deberán entregarlos a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, la cual procederá a venderlos o permutarlos en la forma que estime más conveniente. En este caso, el precio de venta de los vehículos será el resultante de la diferencia entre el precio de venta de la especie usada y el valor total, incluidos los impuestos y derechos correspondientes, del vehículo nuevo.

Con el producto de las enajenaciones y con las diferencias indicadas en el inciso anterior, se formará un fondo especial de adquisición de vehículos en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, para atender las necesidades de los diversos servicios públicos que determine el Consejo de la Dirección.

Artículo 63 — Facúltase a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado para adquirir, importar directamente y asignar a los diferentes servicios públicos, que hagan uso del beneficio establecido en el artículo anterior, según una lista de preferencias que establecerá quien designe el Ministro de Hacienda, automóviles, jeeps, furgones y camionetas nuevas. Estos vehículos que quedarán liberados del pago de derechos de internación y almacenaje, de impuestos de importación, de la obligación de depósito previo, y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas y derechos que se cobran a través de la Empresa Portuaria de Chile.

Parte de los vehículos que se adquieran según lo establecido en el inciso anterior, podrán ser de producción nacional y gozarán de la misma liberación contemplada en dicho inciso.

En la lista de preferencias deberán consultarse las necesidades de los Servicios del Trabajo, particularmente, las Inspecciones Provinciales y Departamentales.

Artículo 64.— Las solicitudes de ampliación de la dotación de vehículos existentes de las instituciones descentralizadas, deberán presentarse a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado y requerirán para su aprobación del voto favorable de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio de dicha Dirección y, además, del visto bueno del Director de Presupuestos.

Artículo 65.— La firma que se adjudique una propuesta de suministro de vehículos quedará obligada a garantizar la existencia de un stock suficiente de repuestos para los efectos de la mantención y reparación de los mismos. Estos repuestos se venderán a los servicios públicos a precio de distribuidor, en cualquier punto del país.

Artículo 66.— Los cargos de la Administración del Estado cuya remuneración se determina por procedimientos permanentes legalmente fijados, no quedarán sometidos a las limitaciones establecidas en otras disposiciones legales.

Artículo 67.— Los contratos del personal docente dependiente del Ministerio de Educación Pública, nombrado a contrata hasta el 31 de diciembre del año 1965, con cargo al ítem 09/01/100.1, se entenderán prorrogados por todo el año 1966, salvo aquéllos a los cuales se ponga término mediante decreto supremo fundado.

Artículo 68.— La Contraloría General de la República abonará a rentas generales de la Nación, las sumas de US$ 139.422, de la cuenta de reserva "Pagos ASMAR" y US$ 915.580,65 de la cuenta de reserva "Transferencia Empresa de Transportes Colectivos del Estado".

Artículo 69.— Decláranse bien invertidos, por la Dirección de Pavimentación Urbana, los fondos consultados en el ítem 12/02/101.10 del Presupuesto de Capital para 1965, los cuales fueron gastados de conformidad a lo dispuesto en las letras a) y b) del artículo 35 de la ley N.o 8.946.

Artículo 70.— Las cuentas de pavimentación que la Dirección de Pavimentación Urbana formule al Fisco como vecino, de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 8.946, serán canceladas por el Ministerio de Hacienda con el solo mérito de la presentación de la cuenta o recibo.

Es válido para el Fisco el procedimiento establecido en el artículo 23 de la ley N.o 8.946, sin excepción de ninguna naturaleza.

Con la modalidad señalada en los incisos anteriores, el Fisco procederá a cancelar las cuotas de pavimentación que se adeuden a la Dirección de Pavimentación Urbana y las que se devenguen hasta el 31 de diciembre de 1966.

Artículo 71.— Suspéndese hasta el 31 de diciembre de 1966 la aplicación del inciso 3º del artículo 115 de la ley N.o 16.250.

Artículo 72.— Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción para traspasar la utilización del crédito suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, en virtud del decreto del Ministerio de Hacienda N.o 2828, de 3 de mayo de 1962, al Instituto de Desarrollo Agropecuario. El servicio de dicho crédito será efectuado por la Corporación de Fomento de la Producción con cargo a aportes fiscales.

Artículo 73 — Autorízase al Tesorero General de la República para subscribir pagarés a la orden de los organismos de previsión que sean acreedores de la Empresa Marítima del Estado, Empresa Portuaria de Chile, Empresa de Transportes Colectivos del Estado y Servicio Nacional de Salud.

Los organismos de previsión recibirán estos pagarés en pago de las deudas contraídas hasta el 31 de diciembre de 1965, por los servicios mencionados.

Estos pagarés se emitirán a cinco años, con amortización semestral e interés anual de 7%, y su servicio quedará a cargo de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

El personal imponente del Servicio Nacional de Salud y de las empresas a que se refiere el inciso primero, podrá impetrar los beneficios que concedan las respectivas instituciones de previsión, entendiéndose para este efecto que se encuentran al día en el pago de sus imposiciones.

Artículo 74.— Decláranse bien efectuados los pagos hechos por Eº 190.525 con cargo al ítem 05/04/23-652) "Gastos Electorales", al personal auxiliar contratado por los Notarios Conservadores durante los períodos de elecciones de los años 1965 y anteriores.

Artículo 75.— Facúltase al Director General de Obras Públicas para que, mientras se afinen los correspondientes procesos calificatorios anuales, pague con el carácter de provisional hasta el 80% de la asignación de estímulo a que se refiere el artículo 41 de la ley Nº 15.840, en conformidad a las calificaciones vigentes el año anterior, debiendo posteriormente, practicarse los ajustes que procedan de acuerdo con las nuevas calificaciones.

Esta facultad se ejercerá mediante una simple resolución interna que se comunicará a la Contraloría General de la República.

Artículo 76.— En los ítem del Presupuesto de Capital del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se incluirán todos los gastos inherentes al estudio y construcción de obras, tales como adquisición de maquinarias en general, conservación, reparación y consumo de las mismas, materiales de construcción, jornales, asignación de traslado, viáticos y asignaciones familiares de obreros.

Artículo 77.— A las importaciones que realicen los servicios y entidades del Sector Público, entendiéndose por tales los indicados en el artículo 202 de la ley Nº 13.305, y la Universidad de Chile, la Universidad Técnica del Estado y demás Universidades reconocidas por el Estado, no les será aplicable la facultad establecida en el artículo 1º de la ley N.o 16.101.

Las importaciones señaladas en el inciso anterior no se considerarán para los efectos previstos en el inciso segundo del artículo 2º de la ley N.o 16.101.

Artículo 78.— El Banco Central de Chile, para cursar las solicitudes de importación presentadas por los organismos y entidades a que se refiere el artículo anterior, deberá exigir que previamente cuenten con la aprobación de una Comisión de Importación del Sector Público, integrada por dos representantes del Ministerio de Hacienda, y por un representante designado por el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile.

Artículo 79.— Sustitúyese en la letra b) del inciso segundo del artículo 26 del DFL. 22, de 1959, sobre Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República, la expresión: "doscientos mil pesos ($ 200.000)" por "veinte mil escudos ((Eº 20.000)".

Artículo 80.— Los excedentes de los presupuestos de los años 1960 a 1965, ambos inclusive, de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte, se destinarán a la adquisición de un bien raíz y mobiliario para las oficinas administrativas del Servicio.

Para estos efectos la Comisión Coordinadora para la Zona Norte pagará directamente el precio a los vendedores, previos los trámites establecidos por la ley para la adquisición de bienes fiscales.

Artículo 81.— Autorízase al Director de Pavimentación Urbana para adquirir por compra directa, en la suma de Eº 920.000 el inmueble ubicado en la comuna de Santiago, calle Moneda N.os 723 al 727, a sus actuales propietarios.

Esta compraventa estará exenta del impuesto de transferencia de bienes raíces y del establecido en el artículo 53 de la ley Nº 10.383. Los gastos de escritura y derechos notariales serán de cargo de la Dirección de Pavimentación Urbana.

El citado inmueble será considerado como bien fiscal para todos los efectos legales y será destinado al funcionamiento de la Oficina Central de la Dirección de Pavimentación Urbana, a cuyo patrimonio se incorporará. Para el caso de que en el futuro se enajene, el producido de la venta se incorporará, asimismo, a dicho patrimonio.

El gasto se imputará al ítem 12/02/103 del Presupuesto de Capital de la Dirección General de Obras Públicas.

Artículo 82.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto Supremo Nº 3.068, de 1964, sobre Ordenanza General del Tránsito:

a) Sustitúyese en la letra b) del artículo 321 la expresión "1966" por "1967".

b) Las prescripciones establecidas en conformidad a lo dispuesto en los artículos 12, 36 y 37 regirán desde el 1º de enero de 1967.

c) Las obligaciones que imponen a la Casa de Moneda los artículos 26, 37, 43, 44, 49, 50 y 53 regirán desde el 1º de enero de 1967.

Artículo 83.— Autorízase al Presidente de la República para que, a proposición de la Contraloría General de la República, elimine de la contabilidad fiscal aquellas cuentas que por haber permanecido largo tiempo sin movimiento, por haber perdido su finalidad o por razones similares, han dejado de ser representativas dentro de los estados económicos o financieros de la Hacienda Pública.

Esta autorización podrá ejercerse respecto de los saldos correspondientes al ejercicio de 1965.

Artículo 84.— Autorízase a los Servicios de la Administración Civil del Estado para otorgar una asignación de alimentación a los empleados que se desempeñen con el sistema de jornada única o continua de trabajo y para deducir de sus remuneraciones, el valor líquido de los consumos que efectúen en las dependencias del Servicio por concepto de alimentación. El Presidente de la República reglamentará este beneficio.

Para el presente año, el monto diario de la asignación de alimentación para los servicios fiscales será de Eº 0.70 por persona y los fondos para su pago se consultarán en el ítem 10 de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, desde donde se traspasará a los diversos servicios de la Administración Pública, sin sujeción a las limitaciones establecidas en los artículos 42 y 59 del DFL Nº 47, de 1959.

Respecto de los servicios fiscales, dicho beneficio se cancelará con cargo a los ítem 10 o 09—554 "Artículos Alimenticios", de cada uno de ellos y los servicios descentralizados establecerán un ítem para dicho pago en su presupuesto.

Autorízase, asimismo, a los servicios de la Administración Civil del Estado para habilitar y dotar dependencias que proporcionen alimentación a su personal. Durante 1966 estas obras podrán efectuarse sin intervención del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 85.— Sustitúyese en el inciso primero del artículo 1º transitorio de la ley N.o 16 391, el guarismo "1965" por "1966" y declárase que durante 1966 el Presidente de la República podrá efectuar traspasos desde el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, al de Vivienda y Urbanismo y viceversa, y entre los ítem del presupuesto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sin sujeción a las limitaciones de los artículos 42 y 59 del DFL Nº 47, de 1959. Sin embargo, en virtud de esta autorización no podrán efectuarse traspasos de Presupuesto de Capital a Presupuesto Corriente.

Mientras no se decreten los traspasos de los ítem de remuneraciones al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, los funcionarios destinados a dicho Ministerio se seguirán pagando por el Servicio de origen.

Artículo 86.— Autorízase a la Junta de Adelanto de Arica, para imputar a su Presupuesto de Capital, hasta el porcentaje que fije el decreto supremo que apruebe su Presupuesto para 1966, a fin de atender los gastos dem antención y reparación de las obras de inversión y ornato que debe mantener dicha Junta.

Artículo 87.— El personal docente del Ministerio de Educación; el personal administrativo y de servicios de los establecimientos educacionales y de las Bibliotecas y Museos dependientes del Ministerio de Educación, recibirá sus remuneraciones al cumplirse el primer mes de trabajo contado desde la fecha de asunción de funciones comunicada por el Subsecretario respectivo a la Contraloría General de la República, aunque su nombramiento no se encuentre totalmente tramitado.

Las Tesorerías respectivas procederán a efectuar estos pagos contra la simple presentación de la planilla correspondiente acompañada, en cada caso, de una copia de la comunicación de asunción de funciones.

La percepción indebida de remuneraciones, ocurrida en razón de incompatibilidad de funciones o por falta de requisitos para el nombramiento obligará a la restitución íntegra de esos haberes por parte de los afectados en la forma que determine el Contralor General de la República, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en esta materia.

Dentro del plazo de quince días, contado desde la comunicación de la asunción de funciones, los jefes de los establecimientos deberán remitir a las autoridades correspondientes las propuestas del personal antes mencionado. La omisión de esta obligación será considerada falta grave para los efectos de hacer efectiva la responsabilidad administrativa de estos funcionarios.

Artículo 88.— El artículo 1º del DFL Nº 68, de 1960, no será aplicable a la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 89.— Autorízase al Presidente de la República para contraer obligaciones hasta por las cantidades aprobadas en las cuentas "Préstamos Internos" y "Préstamos Externos" del Presupuesto de Entradas para el año 1966.

Los préstamos y emisiones de bonos y obligaciones que se emitan en virtud del inciso anterior, deberán pactarse en moneda nacional, salvo en los casos de créditos externos, de colocación de valores en el exterior y de la renegociación de deudas pactadas con anterioridad en moneda extranjera.

Dicha renegociación podrá incluir el pago de las deudas anteriores y la contratación de nuevas en su substitución a diferentes plazos.

Las franquicias y obligaciones a que estarán afectos los valores que se emitan en virtud de este artículo, serán las mismas que establece el artículo 50 de la ley Nº 16.282.

Artículo 90.— Declárase que el plazo de tres años que establece el artículo 54 de la ley Nº 15.266 no rige para el personal que haya permanecido más de tres años ininterrumpidamente en el exterior aún cuando no todos hayan sido al servicio de la República. El plazo indicado en el artículo 32, en su inciso segundo, de la mencionada ley regirá a contar de la publicación de la presente ley.

Artículo 91.— En ningún caso podrán los colegios particulares cobrar por alumno más de Eº 800 por el año escolar, incluyendo la matrícula, excluyendo movilización y alimentos.

Artículo 92.— Prorrógase durante el año 1966 la vigencia del artículo único de la ley Nº 14.921, de 16 de octubre de 1962, y del inciso tercero del artículo 63 de la ley Nº 15.120, de 3 de enero de 1963.

Artículo 93.— El personal contratado en el Programa de Asistencia Técnica Chile-California, que no estuviere acogido a ningún sistema previsional, podrá optar si así lo solicita y según corresponda al de la Caja de Previsión de Empleados Particulares o al Servicio de Seguro Social. La imposición del empleador o patrón será de cargo del Programa.

Artículo 94.— La Contraloría General de la República deberá enviar mensualmente a la Cámara de Diputados, dentro de los 30 días de confeccionado, copia del balance mensual del Presupuesto de la Nación elaborado por dicho Organismo."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Reglamentariamente, está cerrado el debate.

El señor Secretario va a leer las indicaciones presentadas oportunamente.

El señor RIOSECO.— ¿Cuándo se presentaron? ¡Estaba cerrado el debate cuando se formularon!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Las indicaciones se recibieron oportunamente, señor Diputado.

El señor RIOSECO.— ¿Cuándo se presentaron? Yo quise presentar indicaciones anoche y ya estaba cerrado el debate. ¿Cuándo se presentaron éstas?

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El Ejecutivo ha formulado las siguientes indicaciones al Proyecto de Ley de Presupuestos para 1966:

Artículo 5º.— Para introducirle las siguientes modificaciones: a) en la Provincia de Antofagasta se elimina la palabra "Retén" que precede a "Mantos Blancos" y a la misma palabra que precede a "Oficina Alemania". b) En la Provincia de Bío Bío, reemplázase en la glosa actual la palabra "localidad" por "Subdelegación". c) En la Provincia de Arauco elimínase la frase "Colonia Penal de la"

El señor RIOSECO.—¿Cuándo se presentaron estas indicaciones?

El señor KAEMPFE (Prosecretario Subrogante).— Artículo 28: Se propone el siguiente artículo con este número a continuación del artículo 27º: Los Servicios Fiscales, las empresas del Estado, las instituciones semifiscales y las de administración autónoma podrán facultar a los organismos internacionales o extranjeros que les hayan otorgado créditos para que procedan a pagar directamente con cargo a dichos créditos a las firmas de Ingeniería, consultores, proveedores de equipos u otros servicios contratados por los referidos organismos. Sin embargo, deberán ajustarse a lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 13 de la Ley 15.641".

Artículo 29º.— Se propone

a) en el inciso primero reemplazar el ítem 08/01/27.6.1 por 08/01/27.4.1. b) En el inciso 3º de la indicación 7º del Oficio Nº 1651 de 20 de diciembre de 1965, reemplazar el ítem 08/01/27.6.4 por 08/01/27.4.2.

Artículo 30º— Se propone reemplazarlo por el siguiente: El ítem 09/01/3.27.5.1 del Ministerio de Educación será excedible en las sumas que se requieran para pagar las subvenciones a la educación gratuita.

Artículo 53º— Se propone como artículo con este número, a continuación del 52º el siguente:

El señor RIOSECO.—¿Cuándo se presentaron estas indicaciones?

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— "Autorízase al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado hasta por US$ 500.000.000 a las obligaciones que, en moneda extranjera contrarigan la Corporación de Fomento de la Producción, las Instituciones fiscales, semifiscales, o de administración autónoma, las empresas del Estado, las Municipalidades, las Sociedades Mineras Mixtas en que la Corporación del Cobre, la Corporación de Fomento, la Empresa Nacional de Minería o la Empresa Nacional de Electricidad S.A. adquieran, a lo menos, un 25% del capital social, u otras instituciones o entidades privadas que no persigan fines de lucro y siempre que estas últimas hayan obtenido préstamos de organismos insternacionales que exijan la garantía del Estado para tales empréstitos".

La autorización otorgada al Presidente de la República en el artículo 1º de la Ley 9.298, modificada por la Ley 12.464, podrá ser utilizada con cargo al margen indicado en el inciso anterior".

Artículo 42º— Se propone con este número a continuación del 41; el siguiente artículo:

"En los casos en que leyes especiales destinen el rendimiento de ciertos ingresos a fines específicos, se entenderán cumplidos dichos fines en la medida en que se obtengan créditos que satisfagan la misma finalidad.

La obligación fiscal de entregar fondos con cvargo a los ítem respectivos, sólo se hará efectiva por la diferencia no cubierta por dichos créditos".

Artículo 55º— Se propone como artículo con este número el siguiente: "Autorízase al Presidente de la República para asumir, a nombre del Estado, compromisos u obligaciones de carácter no patrimonial, que digan relación con compromisos u obligaciones que, en el exterior, contraigan la Corporación de Fomento de la Producción, las instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma, las empresas del Estado o las Municipalidades".

Artículo.— En la indicación Nº 46 del Oficio Nº 1651 de 20 de diciembre de 1965 aprobada por la H. Comisión Mixta de Presupuestos se propone reemplazar la frase final "Sin embargo, en virtud de esta autorización no podrán efectuarse traspasos de Presupuesto de Capital a Presupuesto Corriente" por la que sigue: "En virtud de esta autorización podrán efectuarse traspasos de Presupuesto de Capital a Presupuesto Corriente, hasta por Eº 10.000.000.—".

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no se entiende nada, El señor Secretario está leyendo en forma demasiado rápida indicaciones que se refieren a materias de suma importancia. Pido que se lea con más calma para que podamos entenderlas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Señoría estima que la lectura de las indicaciones es demasiado rápida; muy bien el señor Secretario las leerá en forma más lenta.

El señor RIOSECO.—¿Cuándo se presentaron estas indicaciones?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Secretario, como ministro de fe —función que no tiene la Mesa— dará a conocer oportunamente la hora y el momento en que se presentaron estas indicaciones. Si Su Señoría tiene paciencia, lo sabrá al final de la lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).—

Artículo.— En la indicación 36 del Oficio 1651, de 20 de diciembre de 1965, del Ministerio de Hacienda, aprobada por la H. Comisión Mixta, para reponer a continuación de la palabra "construcción", y antes de las palabras "de obras", la siguiente frase: "y explotación".

Artículo.— Se propone reemplazar el artículo aprobado por la H. Comisión Mixta de Presupuestos en relación a la indicación 49 del Oficio Nº 1651 del 20 de diciembre de 1965, del Ministerio de Hacienda, por el siguiente:

El personal docente del Ministerio de Educación; el personal administrativo y de servicios de los establecimientos educacionales y de las Bibliotecas y Museos dependientes del Ministerio de Educación, percibirá sus remuneraciones al cumplirse el primer mes de trabajo, contado desde la fecha de asunción de funciones comunicada a la Contraloría General de la República, aunque su nombramiento no se encuentre totalmente tramitado.

Las Tesorerías respectivas, procederán a efectuar estos pagos contra la simple presentación de la planilla correspondiente, acompañada, en cada caso, de una copia de la comunicación de asunción de funciones. La percepción indebida de remuneraciones, ocurrida en razón de incompatibilidad de funciones, obligará a la restitución íntegra de esos haberes por parte de los afectados en la forma que determine el Contralor General de la República, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en esta materia.

Dentro del plazo de 15 días, contados desde la comunicación de la asunción de funciones, los jefes de los Establecimientos deberán remitir a las autoridades correspondientes las propuestas del personal antes mencionado. La omisión de esta obligación será considerada falta grave para los efectos de hacer efectiva la responsabilidad administrativa de estos funcionarios.

Artículo 45º— Se propone como artículo con este número el siguiente: Se autoriza al Presidente de la República para efectuar traspasos desde cualquier ítem hacia los de Transferencias o viceversa, del Presupuesto Fiscal, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 42 del D.F.L. Nº 47 de 1959.

Artículo.—Se propone reeemplazar el artículo aprobado por la H. Comisión Mixta de Presupuestos en relación a la indicación 38º del Oficio Nº 1651, de 20 de diciembre de 1965, del Ministerio de Hacienda, por el siguiente:

"A las importaciones que realicen los Servicios y entidades del Sector Público, entendiéndose por tales los indicados en el artículo 202 de la Ley Nº 13.305, la Universidad de Chile, la Universidad Técnica del Estado, la Endesa, la Enap, no les será aplicable la facultad establecida en el artículo 1º de la ley Nº 16.101.

Las importaciones señaladas en el inciso anterior no se considerarán para los efectos previstos en el inciso 2º del artículo 2º de la ley Nº 16.101".

Este oficio fue recibido el 21 de diciembre de 1965, a las 22.17.

Otro oficio del Ejecutivo, el Nº 1655, recibido también el mismo día y a la misma hora, dice:

"En uso de las facultades que me otorga la Constitución Política del Estado, vengo en formular las siguientes indicaciones al Proyecto de Ley de Presupuestos para 1966, actualmente en esa H. Corporación...

El señor RIOSECO.— El procedimiento que se sigue es inaceptable...

—Hablan vario señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— ¡Se está violando el Reglamento!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Penna, ruego a Su Señoría mantenerse tranquilo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).—

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Auméntase el ítem 01/01/04 a ... Eº 4.518.000

Además, en su glosa interna las cifras de 9 y 170 suben a 190 y 240 respectivamente y se agrega después de "asimiladas a", la frase "categorías o", además se elimina la frase final "y otras remuneraciones".

Como consecuencia de esta indicación, se aumenta en Eº 3.608.200 cada uno de los totales correspondientes.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría y Administración General

Auméntase el ítem 05/02/23 a ... ... Eº 1.185.900

Además, en su glosa se reemplaza "Eº 100.000" por Eº 1.100.000".

Como consecuencia de esta indicación, se aumenta en Eº 1.080.000 cada uno de los totales correspondientes.

Servicio de Gobierno Interior

Auméntase el ítem 05/02/23 a ... ... Eº 9.929.700

Además, en su glosa interna se elimina la parte final, desde "y Eº 1.400.000" y se reemplaza por la siguiente: "y Eº 9.500.000" que se pondrán a disposición de Intendentes y Gobernadores, en la forma que determine el Ministerio del Interior, para solucionar problemas urgentes de las respectivas provincias o departamentos.

Para este efecto los Intendentes o Gobernadores podrán emplear dirctamente los fondos puestos a su disposición previa autorización del Ministerio del Interior, o entregarlos a servicios fiscales, instituciones descentralizadas o empresas del Estado, en calidad de aportes o de préstamos. El Ministerio del Interior reglamentará la forma en que se emplearán estos fondos".

Como consecuencia de esta indicación, se aumenta en Eº 8.256.000 cada uno de los totales correspondientes.

Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas

Elévase el ítem 05/07/23 a ... ... Eº 26.500

Con la siguiente glosa: "Incluidos Eº 20.000 para el funcionamiento del Grupo Regional de Telecomunicaciones para América Latina "GRETAL", con sede en Santiago".

Como consecuencia de esta indicación, se aumenta en Eº 20.000 cada uno de los totales correspondientes.

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Dirección de Industria y Comercio

Se propone el siguiente ítem: 07/02/27.1 Comando Nacional contra la Inflación ... Eº 1.500.000

Como consecuencia de esta indicación, se aumenta en Eº 1.500.000 cada uno de los totales correspondientes.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Secretaría y Administración General

Programa 1.3: Fomento de la Educación y la Cultura

Se proponen los ítem que a continuación señalan con los montos que se indican:

09-01/3-27.11 CARE ... ... Eº 830.000

09-01/3-27.20 Para dar cumplimiento al convenio publicado en el "Diario Oficial" de 30.X.1956 ... ... Eº 3.450.000

Como consecuencia de esta indicación, se aumenta en Eº 4.280.000 cada uno de los totales correspondientes.

MINISTERIO DE MINERIA

Secretaría y Administración General

Se proponen los ítem que a continuación se señalan por los montos que se indican:

Presupuesto de Capital en moneda corriente

17/01/125.4 Departamento del Cobre .. .. .. Eº 30.490.000

Presupuesto de Capital en monedas extranjeras

17/01/125.2 Departamento del Cobre .. .. .. US 10.300.000

Como consecuencia de esta indicación, se aumenta en Eº 30.490.000 y US$ 10.300.000 cada uno de los totales correspondientes.

Por parte de los señores Diputados que se van a indicar, se han presentado las siguientes indicaciones:

Del señor VALDES PHILLIPS, para agregar a la glosa del ítem 09/01/3-29.1 Universidad de Chile, lo siguiente:

"Debiendo destinar la cantidad de Eº 100.000,00 para el Conservatorio de Música de La Serena".

Del señor PHILLIPS don Patricio), para agregar lo siguiente:

"Ministerio de Educación.— 09/01/100.1.— Debiéndose construir la Escuela de Callinque, provincia de Malleco, departamento de Traiguén, comuna de Lumaco, para 80 alumnos (Reducción), y del mismo señor Diputado para agregar al citado ítem la glosa: "debiendo habilitar la Escuela s/n. Antiguo Hospital de Traiguén, hoy, Ministerio de Educación".

Del señor Fuentes, don Samuel, para agregar lo siguiente:

"SUBENCION EXTRAORDINARIA.— Asociación de Básketball de Temuco, para financiar gastos del Campeonato Nacional, de esta rama deportiva, que debe desarrollarse en la ciudad de Temuco, Eº 10.000".

Del señor Tuma, para que en la Ley de Presupuesto de 1966 se destinen al Club de Ski Llaima de Temuco, provincia de Cautín, la suma de Eº 10.000 con cargo a la glosa 11/01/29.1 para invertirlos en la terminación del Refugio en construcción en las faldas del volcán Llaima en el sector de Cherquenco, de la comuna de Vilcún".

De los señores Ibáñez, Aravena, don Jorge, Castillo, Zorrilla y Garcés, para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo...— Durante el año 1966, autorízase al Presidente de la República para que con cargo al saldo no comprometido de los recursos del artículo 27 de la Ley Nº 12.861, destine hasta la suma de Eº 10.000 a cada una de las siguientes instituciones: Club de Deportes Rangers de Talca; Club de Deportes "Luis Cruz Martínez" de Curicó; Club Deportivo "Lister Rossel" de Linarés; Círculo Social "Don Bosco" de Talca; Casa de Huérfanos de Talca; Cuerpo de Bomberos de Linares; Colegio Santa Rosa de Constitución; Iglesia Metodista Pentecostal de Molina; Cuerpo de Bomberos de Villa-Alegre; Club Deportivo Sud-América de Talca; Legión Militar de Talca; Club de Deportes "5 de Abril" de San Javier; Consejo Local de Deportes de Constitución; Segunda Compañía de Bomberos de Talca; Escuela Agrícola María Auxiliadora de Colín; Club Deportivo Juvenil Seminario de Talca; Colegio Salesianos de Linares; Club Deportivo "18 de Setiembre" de Talca; Cuerpo de Bomberos de Parral; Club Deportivo Atlético Comercio de Talca; Cruz Roja de Talca; Círculo de Sub-Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas "Sargento 1º Sinecio Jara" de Talca, y Cruz Roja de Molina'".

El señor SOTA.— ¿A qué hora se presentó esa indicación, señor Presidente?

El señor ARAVENA (don Jorge).— Dentro del tiempo reglamentario.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— A las 19 horas del día 21 de diciembre, señor Diputado.

Del señor Valdés Phillips, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Autorízase al Presidente de la República para que destine la suma de hasta Eº 5.000.— por el año de 1966, a cada una de las siguientes instituciones: Cruz Roja de La Serena; Club de Deportes La Serena; Hogar Infantil Daidamia Valdivia de Mery, de La Serena; Colegio Profesional "San Ramón", de La Serena; Centro Cultural Gabriela Mistral, de Vicuña; Cuerpo de Bomberos de Vicuña; Obras Sociales de la Parroquia de Combarbalá; CEMA, de La Serena; Colegio de Santa Teresa de Jesús, de Illapel; Escuela de Canela Baja, para construcciones diversas; Cuerpo de Bomberos de Illapel Asilo de Ancianos, de Ovalle; Colegio del Divino Salvador, de Ovalle; Cruz Roja de Coquimbo.

Las anteriores asignaciones se pagarán con los saldos no comprometidos del producto del art. 27 de la Ley Nº 12.861".

9º De la señorita Paluz y el señor Ballesteros, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo.— Los establecimientos que impartan enseñanza fundamental gratuita a adultos obreros o campesinos, que hayan sido declarados cooperadores de la función educadora del Estado y que tengan una organización nacional, justificarán ante la Contraloría General de la República la correcta inversión de las subvenciones o aportes percibidos del Estado, con una relación de gastos en que se enuncie mediante certificación de la respectiva dirección del plantel, el destino de los fondos percibidos".

9º De los señores Ansieta, Santibáñez y otros señores Diputados para agregar lo siguiente:

"Elévase en un 1% el monto de las costas personales a que se refiere el inciso 1.o del artículo 100 de la Ley Nº 11.764. El mayor ingreso que se obtenga por este concepto se destinará a formar el fondo de responsabilidad aludido en el artículo 41 letra n) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 8, publicado en el Diario Oficial de 12 de febrero de 1963, para el personal del Consejo de Defensa del Estado que se paga con cargo al Presupuesto de la Nación. Dicho mayor ingreso se depositará en una cuenta especial que ordenará llevar la Contraloría General de la República' y será distribuída periódicamente por el Presidente del mencionado Servicio".

El señor BALLESTEROS, (Presidente).— La Mesa se permite hacer presente lo siguiente:

1º.— La tramitación de la Ley de Presupuestos está regulada por nuestro Reglamento en un Título especial, cuyas normas se aplican de preferencia a las reglas generales establecidas para la tramitación de la leyes ordinarias;

2º.— La Cámara, por asentimiento unánime, acordó prorrogar hasta el día 21 de diciembre, inclusive, el plazo de la Comisión Mixta de Presupuesto para evacuar su informe;

3º.— Esta prórroga implica la suspensión del plazo señalado en el artículo 191 del Reglamento, relativo a la clausura del debate del proyecto de ley de Presupuestos;

El señor RIOSECO.— ¿De dónde saca eso Su Señoría?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— 4º La clausura automática del debate ha quedado suspendida hasta el 21 de diciembre, inclusive;

El señor RIOSECO.— ¡Eso no es efectivo!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— 5º.— El plazo otorgado a la Comisión Mixta de Presupuestos por la unanimidad de la Sala, difiere de la prórroga que hasta por 15 días puede acordar la Corporación, por simple mayoría, la que está regulada por el artículo 186 del Reglamento, y que no suspende la aplicación del artículo 191, en lo relativo a la clausura del debate.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— 6º.— La situación analizada es similar a la prórroga de los plazos reglamentarios de urgencia, que tienen el efecto de suspender la clausura automática del debate en los respectivos proyectos de ley, por el vencimiento del plazo original de urgencia.

7º.— El artículo 193 del Reglamento aclara expresamente la situación analizada, al disponer que la votación de los gastos se hará por partidas, sin perjuicio de las indicaciones formuladas oportunamente. Advierto que este es un trámite para la Sala y no para la Comisión Mixta de Presusuestos.

8º.— La oportunidad para formular indicaciones a la Sala es precisamente mientras no está cerrado el debate, y ello ocurrió a las 24 horas del 21 de diciembre.

El señor RIOSECO.— ¡No es efectivo!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— 9º.— La Mesa de la Cámara ha aceptado en casos anteriores que, existiendo informe de la Comisión Mixta de Presupuesto, se sometan a votación en la Sala las indicaciones oportunamente formuladas al proyecto. (Sesión 33, del 26 de diciembre de 1951, página 1.382 del Boletín respectivo, Presidente en esa época: el señor Astolfo Tapia). Por lo demás, la actuación de la Mesa se encuentra corroborada por la circunstancia de haber formulado indicaciones, dentro de este plazo, incluso el propio Comité del señor Diputado que impugna la actitud de la Mesa.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rioseco.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RIOSECO.— ¡Censuro a la Mesa!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado...

El señor RIOSECO.— ¡Censuro a la Mesa!

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Por qué?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Hurtado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RIOSECO.— ¡Censuro a la Mesa!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa está claramente consciente de que ha procedido de acuerdo con el Reglamento.

El señor RIOSECO.— ¡Censuro a la Mesa!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Para los efectos de que la censura cumpla con las normas reglamentarias, ruego a Su Señoría —que dice conocer el Reglamento— formularla por medio de su Comité, única forma en que podrá ser tramitada. Además, sólo así podrá ser resuelta por la Sala, en conformidad con el Reglamento en la primera sesión ordinaria siguiente.

En votación general el proyecto de Presupuesto General de la Nación para 1966.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, Su Señoría ha podido hablar, pero nosotros no.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Como una deferencia a Su Señoría, la Mesa advierte que, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de la Cámara, si el Presidente estima clara la cuestión reglamentaria, debe resolverla inmediatamente. En consecuencia, no hay debate. En esta disposición se ha asilado la Mesa.

El señor SILVA ULLOA.— Su Señoría ha podido plantear su tésis, pero nosotros no.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Es una deferencia que la Mesa ha tenido hacia los señores Diputados, porque en realidad no necesita hacerlo...

El señor RIOSECO.— ¡Es un golpe de mayoría!

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, reglamentariamente, censuro a la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, estamos en votación.

El señor RIOSECO.— Está censurada la Mesa por el Comité Socialista.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha tomado debida nota de ella, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado en general el proyecto de ley de Presupuestos de la Nación para 1966.

Corresponde entrar en la votación particular de su articulado.

El señor MILLAS.— ¿Por qué no se distribuyen las indicaciones presentadas, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa, lamentablemente, carece del número suficiente de impresos de ellas, porque no hay obligación de presentarlos en mayor número.

El señor IBAÑEZ.— Como Comité del Partido Radical, señor Presidente, ratifico la censura a la Mesa planteada por el Honorable Diputado señor Rioseco.

El señor MILLAS.— Se podría suspender la sesión por unos 10 ó 15 minutos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se suspenderá la sesión por 10 minutos, mientras se sacan fotocopias de las indicaciones presentadas, para distribuirlas entre los señores Comités.

Acordado.

—Se suspendió la sesión.

—Después de transcurridos los 10 minutos, se volvió a suspender la sesión, por 5 minutos, dos veces consecutivas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Solicito el asentimiento de la Cámara a fin de aprobar todas las partidas y los artículos del proyecto que no han sido objeto de indicaciones.

Aprobados.

En esta virtud, quedan aprobados el artículo 1º, con excepción de las partidas: 01, Presidencia de la República; 05.— Ministerio del Interior; 07.— Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; 09.— Ministerio de Educación Pública; 11.— Ministerio de Defensa Nacional, y el artículo 2º con todas sus partidas, con excepción de la Nº 17, Ministerio de Minería, que han sido objeto de indicaciones, que se votarán en su oportunidad.

Además, quedan también aprobados todos los artículos del proyecto de ley respectivo, con excepción de los siguientes: 5º, 29, 76, 77, 85 y 87 del proyecto.

Se va a leer la indicación formulada a la partida "Presidencia de la República".

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— El Ejecutivo propone aumentar el ítem 01/01/04 a Eº 4.518.000; subir, en su glosa interna, las cifras 9 y 170 a 190 y 240, respectivamente; agregar, después de "asimiladas a", la frase "categorías o"; y eliminar la frase final "y otras remuneraciones".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la partida con la indicación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la partida con la indicación.

Se van a leer las indicaciones formuladas a la partida "Ministerio del Interior".

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— En el rubro "Secretaría y Administración General" el Ejecutivo propone aumentar el ítem 05/01/23 a Eº 1.185.900, y reemplazar en su glosa, "Eº 100.000" por Eº 1.100.000".

En el rubro "Servicio de Gobierno Interior" propone aumentar el ítem 05/02/23 a Eº 9.929.700; y, en su glosa interna, reemplazar la parte final, desde "y Eº 1.400.000", por la siguiente: "y Eº 9.500.000 que se pondrán a disposición de Intendentes y Gobernadores, en la forma que determine el Ministerio del Interior, para solucionar problemas urgentes de las respectivas provincias o departamentos.

Para este efecto, los Intendentes o Gobernadores podrán emplear directamente los fondos puestos a su disposición, previa autorización del Ministerio del Interior, o entregarlos a servicios fiscales, instituciones descentralizadas o empresas del Estado, en calidad de aportes o préstamos. El Ministerio del Interior reglamentará la forma en que se emplearan estos fondos".

En el rubro "Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas", propone elevar el ítem 05/07/23 a Eº 26.500, con la siguiente glosa: "Incluidos Eº 20.000 para el funcionamiento del Grupo Regional de Telecomunicaciones para America Latina ("GRETAL"), con sede en Santiago".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la partida con las indicaciones del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la partida con las indicaciones.

Se va a leer la indicación formulada a la partida "Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción".

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— En el rubro "Dirección de Industria y Comercio", el Ejecutivo propone el siguiente ítem: "07/02/27.1 Comando Nacional contra la Inflación ... ... Eº 1.500.000".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la partida con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la partida con la indicación.

Se va a leer la indicación formulada por el Ejecutivo a la partida "Ministerio de Educación Pública".

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— En el rubro "Secretaría y Administración General. Programa 1.3: Fomento de la Educación y de la Cultura", el Ejecutivo propone los siguientes ítem, con los nombres que se indican:

"09-01/3-27.11 CARE Eº 830.000.

09-01/3-27.20 Para dar cumplimiento al convenio publicado en el Diario Oficial de 30.X.1956 ... ... Eº 3.450.000".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la partida con la indicación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la partida con la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— El señor Patricio Phillips ha presentado indicación para agregar las siguientes glosas:

"Ministerio de Educación.— 09/01/100.1— Debiéndose construir la Escuela de Callinque, provincia de Malleco, departamento de Traiguén, comuna de Lumaco, para 30 alumnos (Reducción), y además: "debiéndose habilitar la Escuela s/n. Antiguo Hospital de Traiguén, hoy, M. de Educación".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Phillips.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación del Honorable señor Valdés Phillips.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— La indicación propone agregar al ítem 09/01/3-29.1, lo siguiente:

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Fuenzalida, ruego a Su Señoría tomar asiento!

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— ..."Debiendo destinar la cantidad de Eº 100.000 para el Conservatorio de Música de La Serena".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la partida correspondiente al Ministerio de Minería, del artículo 2º

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El Ejecutivo propone aumentar, en el rubro Secretaría y Administración General del Presupuesto de Capital en moneda corriente, el ítem 17/01/125.4, Departamento del Cobre, en Eº 30.490.000, y en el Presupuesto de Capital en moneda extranjera, el ítem 17/01/125.2, Departamento del Cobre, en 10.300.000 dólares.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la partida con las indicaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la partida del artículo 2º con las indicaciones al ítem Nº 17.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— En la partida 11/01/29.1 corresponde votar las siguientes indicaciones formuladas por los señores Diputados.

Del señor Tuma para que en la Ley de Presupuesto de 1966 se destine al Club de Esquí Llaima de Temuco provincia de Cautín, la suma de Eº 10.000, con cargo a la glosa 11/01/29.1, para invertirlos en la terminación del Refugio en construcción en las faldas del Volcán Llaima en el sector de Cherquenco, comuna de Vilcún.

Del señor Samuel Fuentes, para modificar la glosa y agregar lo siguiente:

"**Subvención Extraordinaria.** Asociación de Básquetbol de Temuco para financiar gastos del Campeonato Nacional, de esta rama deportiva, que debe desarrollarse en la ciudad de Temuco Eº 10.000".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Tuma.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no hemos recibido copia de esa indicación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se está repartiendo, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor PHILLIPS.— Esto es para el Campeonato Mundial de Esquí.

—Efecutada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobada la indicación.

En votación la indicación del Honorable señor Fuentes, don Samuel, a la que nuevamente se dará lectura.

El señor KAEMPFE(Secretario subrogante)— Indicación del señor Fuentes, don Samuel, para agregar la siguiente:

Subvención Extraordinaria.— Asociación de Básquetbol de Temuco, para financiar gastos del Campeonato Nacional, de esta rama deportiva, que debe desarrollarse en la ciudad de Temuco ... ... Eº 10.000".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

Por acuerdo de la Corporación, se encuentran aprobados los cuatro primeros artículos. En el 5º, el Ejecutivo ha formulado algunas indicaciones a las cuales se dará lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El Ejecutivo propone las siguientes modificaciones:

En el párrafo provincia de Antofagasta, propone eliminar la palabra "Retén" que precede a las frases "Mantos Blancos" y "Oficina Alemania".

En la partida provincia de Bío-Bío, reemplazar la palabra "localidad" por "Subdelegación"; y

En la glosa provincia de Arauco, eliminar la frase "Colonia Penal de la".

El señor BALLESTEROS (Presidente). Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de omitir el trámite de votación secreta, que procede en este artículo.

Acordado.

En votación el artículo 5º con las indicaciones del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 6º al 27 inclusive, se encuentran aprobados.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El Ejecutivo propone agregar el siguiente: **Artículo 28.—** Los Servicios Fiscales, las empresas del Estado, las instituciones semifiscales y las de administración autónoma podrán facultar a los organismos internacionales o extranjeros que les hayan otorgado créditos para que procedan a pagar directamente con cargo a dichos créditos a las firmas de Ingeniería, consultores, proveedores de equipos u otros servicios contratados por los referidos organismos. Sin embargo, deberán ajustarse a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 13 de la ley Nº 15.641.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 28, nuevo, propuesto por el Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El Ejecutivo propone las siguientes enmiendas al artículo 29:

"a) En el inciso primero, reemplazar el ítem 08/01/27.6.1 por 08/01/27.4.1.

b) En el inciso tercero, indicación 7.a del Oficio Nº 1.651, de 20 de diciembre de 1965, reemplazar el ítem 08/01/27.6.4 por 08/01/27.4.2".

El señor SILVA ULLOA.— Está mal presentada la indicación. No se refiere al artículo 29; así que no corresponde considerarla.

El señor MILLAS.— No hay inciso tercero en el artículo 29.

El señor SILVA ULLOA.— La Mesa tiene que declararla improcedente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa declara improcedente la indicación por no haber sido formulada en forma reglamentaria y, en consecuencia, queda aprobado el articulado.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El Ejecutivo ha formulado indicación para reemplazar el artículo 30 por el siguiente:

"El ítem 09/01/3-27.5.1. del Ministerio de Educación será excedible en las sumas que se requieran para pagar las subvenciones a la educación gratuita".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo nuevo propuesto.

El señor SILVA ULLOA.— Es improcedente esa indicación, porque está mal formulada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Es procedente. Está presentada por el Ejecutivo en esa forma. La Mesa no puede calificar la intención que se haya tenido al formularla.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no me explico cómo la Mesa puede poner en votación una indicación mal formulada. En efecto, ella incide en el artículo 29 y no en el 30. Su Señoría es bastante inteligente como para apreciar que el artículo 29 se refiere a la misma materia de que trata la indicación. De aprobarse ésta, habría dos disposiciones contradictorias sobre una misma materia, lo cual no puede aceptarse.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, advierto a Su Señoría que he percibido perfectamente el alcance de la indicación. Por desgracia, la Mesa, para ceñirse al Reglamento, como lo ha hecho hasta ahora, tiene que someterla a votación en la forma en que ha sido formulada, aunque ella sea errónea. El Ejecutivo ha propuesto sustituir el artículo 30. Por lo tanto, la Mesa tiene que someter a votación esa sustitución, aunque el Ejecutivo se haya equivocado.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me parmite medio minuto, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el inciso primero del artículo 29 dice lo siguiente: "El ítem 09/01/3-27.5.1. del Ministerio de Educación será excedible en las sumas que se requieran para pagar las subvenciones a la educación gratuita". Como se ve, se refiere a una materia [...]tamente igual a la de la [...]cación formulada al art[ículo] 30. No deseo que la C[ámara] haga el ridículo al repe[tir en] dos artículos diferentes el [29 y] el 30, la misma disposic[ión]. Por lo tanto, pido al [señor] Presidente que, en uso de [la] facultad que le concede el [Re]glamento, declare impro[cedente] la indicación formulad[a por] el Ejecutivo al artículo 3[0].

El señor BALLESTE[ROS] (Presidente).— Honorab[le Di]putado, para evitar que [...]rra lo que señala Su Se[ñoría] sólo procedería rechazar la [in]dicación.

La Mesa comparte el [crite]rio del Honorable Dip[utado]. Por eso, y a fin de obvia[r esta] dificultad, solicito el [asenti]miento unánime de la [Sala] para que la referida [indica]ción se considere form[ulada] en el artículo 29 y no en el [30].

Si le parece a la Hono[rable] Cámara, así se acordará.

Acordado.

Si le parece a la Sa[la, se] aprobará la indicación del [Eje]cutivo como sustitución de[l in]ciso primero del artículo 2[9].

Acordado.

El señor KAEMPFE (Se[creta]rio subrogante).— El [Eje]cutivo propone como ar[tículo] 53, a continuación del [52, el] siguiente: "Autorízase al [Pre]sidente de la República [para] otorgar la garantía del [Esta]do hasta por US$ 500.00[0.000] a las obligaciones que, en [mo]neda extranjera, contraig[an la] Corporación de Fomento d[e la] Producción, las Institu[ciones] fiscales, semifiscales, o de [ad]ministración autónoma, las empresas del Estado, las [Mu]nicipalidades, las Socied[ades] Mineras Mixtas en que la C[or]poración del Cobre, la C[orpo]ración de Fomento, la Em[pre]sa Nacional de Minería o [la] Empresa Nacional de Ele[ctri]cidad S.A. adquieran, a lo [me]nos un 25% del capital so[cial] u otras instituciones o enti[da]des privadas que no pers[igan] fines de lucro y siempre [que] estas últimas hayan obt[enido] préstamos de organismos [in]ternacionales que exijan [la] garantía del Estado para [tales] empréstitos".

"La autorización otorgad[a al] Presidente de la Repúbli[ca en] el artículo 1º de la ley [9.298,] modificada por la ley 12[.464,] podrá ser utilizada con c[argo] al margen indicado en el [inci]so anterior".

El señor BALLESTE[ROS] (Presidente).— En votaci[ón el] artículo nuevo propuesto p[or el] Ejecutivo, a continuación [del] 52 del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la [afir]mativa, 61 votos; por la [nega]tiva, 27 votos.

El señor BALLESTE[ROS] (Presidente).— Aprobado.

El señor KAEMPFE (Se[cre]tario subrogante).— El E[jecu]tivo propone agregar el si]guiente artículo nuevo, [con el] Nº 42, a continuación del 41: [“En] los casos en que leyes esp[ecia]les destinen el rendimient[o de] ciertos ingresos a fines esp[ecí]ficos, se entenderán cump[lidos] dichos fines en la medid[a en] que se obtengan créditos [que] saisfagan la misma finalid[ad].

"La obligación fiscal de [en]tregar fondos con cargo [a los] ítem respectivos, sólo se [hará] efectiva por la diferencia [no] cubierta por dichos crédit[os".]

El señor SILVA ULLO[A.—] Es improcedente. Ya se [...] sobre la materia. El Ejec[utivo] tuvo tanto tiempo para [for]mular indicaciones, y a[hora] propone artículos por pa[r...] doble.

El señor ROSALES.— [...] técnicos!

El señor BALLESTE[ROS] (Presidente).— El artícu[lo se] encuentra aprobado en e[l nú]mero 41. La Mesa declara [im]procedente el artículo [...] propuesto por el Ejecutiv[o].

El señor KAEMPFE (Se[cre]tario subrogante).— El E[jecu]tivo propone el siguient[e ar]tículo nuevo, en el número [...]

"Autorízase al Presiden[te de] la República para asumi[r, a] nombre del Estado, comp[romi]sos u otras obligaciones d[e ca]rácter no patrimonial, qu[e di]gan relación con compro[misos] u obligaciones que, en el [exte]rior, contraigan la Corpor[ación] de Fomento de la Produc[ción,] las instituciones fiscales, [semi]fiscales o de administració[n au]tónoma, las empresas del [Es]tado o las Municipalidade[s".]

El señor BALLESTE[ROS] (Presidente).— En votaci[ón el] artículo nuevo.

—Efectuada la votaci[ón en] forma económica, dio el [si]guiente resultado: por la [afir]mativa, 62 votos; por la [nega]tiva, 25 votos.

El señor BALLESTE[ROS] (Presidente).— Aprobado.

El señor KAEMPFE (Se[cre]tario subrogante).— El E[jecu]tivo propone reemplazar, [en la] indicación 46 del oficio Nº [1651] de 20 de diciembre de [1965] aprobada por la Comisión [Mix]ta de Presupuestos, que co[rres]ponde el artículo 87 la [frase] final "Sin embargo, en [virtud] de esta autorización no po[drán] efectuarse traspasos del P[resu]puesto de Capital a Presup[ues]to Corriente", por la que [si]gue: "En virtud de esta a[utori]zación podrán efectuarse [tras]pasos del Presupuesto de C[api]tal a Presupuesto Corr[iente] hasta por Eº 10.000.000".

El señor BALLESTE[ROS] (Presidente).— En votaci[ón el] artículo con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la [afir]mativa, 62 votos; por la [nega]tiva, 7 votos.

El señor BALLESTE[ROS] (Presidente).— Aprobado.

Se va a dar lectura a [otra] indicación.

El señor KAEMPFE (Se[cre]tario subrogante).— El E[jecu]tivo propone, en la indic[ación] 36 del Oficio Nº 1.651, de 2[0 de] diciembre de 1965, del Mi[niste]rio de Hacienda, aprobada [por] la Comisión Mixta, repo[ner a] continuación de la pa[labra] "construcción" y antes de [las] palabras "de obras", la si[guien]te frase: "y explotación", [que se en]cuentra formulada al art[ículo] 76 del proyecto.

El señor BALLESTE[ROS] (Presidente).— En votación [la] indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la [afir]mativa, 63 votos; por la [nega]tiva, 25 votos.

El señor BALLESTE[ROS] (Presidente).— Aprobada.

Se va a leer otra indic[ación].

El señor KAEMPFE (Se[cre]tario subrogante).— El E[jecu]tivo propone reemplazar [el ar]tículo 87, aprobado por la [Co]misión Mixta, en relación [con] la indicación 49 del Oficio 1[651], por el siguiente:

(PASA A LA PAGINA

INSCRIPCIONES PARA LAS PROXIMAS REUNIONES EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

SABADO, 1º DE ENERO DE 1966

Scorpius 53
Wedding 53
Aplicación 52
Ariadna 52
Colegiala 52
Cologne 52
John Bull 52
Golazo 52
Merilupo 52
Nafavit 52
Ponchito 52
Sun Lord 52
Trois Sejours 51
Afquintué 51
Curiosidad 51
El Panul 51
El Sarao 51
Churruquita 51
Kalunka 51
Nunca 51
Pilsener 51
Simplón

Premio ACCIONISTA. — 1.200 metros — 8a. serie.

Magistral 52
Corzana 52
Dispersa 52
Eze 52
Gran Clarín 52
Guaripola 52
Bella 52
La Centella 52
La Nena 52
Milonguero 52
Miss Pelusa 52
Raspadura 52
Ravero 52
Shanocy Fu 52
Spartana 52
They're Off 51
Al-ino 51
Bobar 51
Galanteo 51
Gouda 51
Grandioso 51
Intervalo 51
Pavese 51
Quijotesco 51
Bucaneer 50

Premio ACEPTADA.— 1.200 metros — 9a. serie.

Caliche 54
Polaris 54
Saulio 54
Tenteado 54
Balarina 53
Diablaza 53
Don Marcos 53
Federal 53
Ghiberti 53
Tía Claudina 53
Acertijo 53
B. Horizonte 52
Don Cejas 52
Fortuito 52
Italo Segundo 52
Mummuy 52
Shimaneku 52
Sidarta 52
Yeshin 52
Chapecado 51
Factura 51
Mirthita 51
Pozo Almonte 51
Curazao 50
María Clara 50
Sauternes 50
Skybolt 50
Trágica 50

Premio: ACIDIA— 1.200 metros.— Décima serie.

Disculpa 54
M. Tachou 54
Queluxy 54
Aguantao 53
Loa 53
No Sé Quién 53
Picarda 53
Querima 53
Twistera 53
Agro 52
Charada 52
El Camaleón 52
Enfermera 52
Interview 52
Liberada 52
Lucciola 52
Martinic 52
Marianas 52
Monacal 52
Morelia 52
Pilla 52
Sabatina 52
Sainte Helene 52
Tizania 52
T. Bossettes 52
Chaqueta 51
Dolly Pen 51
Mercedes B. 51
Natty 51
Yade 51

Premio: ACOGIDA.— 1.200 metros.— Duodécima serie.

Azabache 53

Bon Marché 53
Canarita 53
Poroto Verde 53
Requerida 53
Roi Leopold 53
Santoña 53
Velocidad 53
Volará 53
Annette 52
Carayada 52
Cautiva 52
Citula 52
Guitarrita 52
La Milonga 52
Lady Sally 52
Lady Sublime 52
Longaviana 52
Musca 52
Parlante 52
Ancoa 51
Bizarra 51
Achornita 50
Benavides 50
Bonachona 50
Meseta 50
G. del Carmen 49
Tarsiana 49

Premio: ACTRIZ— 1.200 metros.— Décimatercera serie.— Jinetes Aprendices y Cuidadores Jinetes.

Arista 54
Dardanelos 54
Melodist 54
Oportuno 54
Rau 54
Secuestro 54
Petulancia 52
Bulgaria 51
Liana 51
Malihue 51
Agudo 50
Doña Orietta 50
Infierno Rojo 50
Insolación 50
Laplacé 50
Mi Sultana 50
Bella Durmiente 49
Don Nicolás 48
Doreen 48
Musulmán 48
Negus 48
Balumbita 47
Chupilca 47
Carmencha 46
Otala 46
Butantán 45
Demonio 45
Figurilla 45

Premio: LA PALMA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

Tubib 61
Ras Paddock 59
Sectario 52
Nipón 51
Orentes 49
Siempre Listo 49
Baribal 45
Capitán Polito 45
Espadón 45
Moliné 45

Premio: ABARQUERO.— 950 metros.— Condicional, dos años no ganadores.

Birikina 52
Caricatura 52
Chispa de Fuego 52
Descontenta 52
Haitiana 52
La Barrientos 52
Molda 52
Nicola 52
Orrianta 52
Prudence 52
Ricaventura 52
Rose Gift 52
Sardana 52
Seven Oaks 52
Truchita 52
Versalita 52

DEBEN VENIR AL PARTIDOR:

Pilsener
Piritú
Dagorba
Don Baucha
Naparis
Canteras
Perfecto
Camilo
Haitiana
Nicola
Ricaventura
Rose Gift
Bruchita
Versalita
El Tigre
Vilano

Bionda 49
Convicción 49
Canarita 47
Miss Lya 47
Requerida 47
Sierra Bella 47
Stout 49
Factura 53

Premio BABIECA. — 1.400 metros. — 10a. Serie.

Alguacil 53
Amir el Turf 53
Fresca 53
Las Lomas 53
Trueno 53
Blue Back 52

Delirio 52
Mercurio 52
Teodulo 52
Filemón 51
Purrehuín 51
Rosa Morena 51
Amenazadora 50
Benavides 50
Big Prince 50
Doña Teresa 50
Mesota 50
Giambattista 49
G. del Carmen 49
Ragunda 49

Premio BELLAVISTA.— 11a. Serie. — 1.400 metros.— (Para Jinetes Aprendices y Cuidadores con Licencia).

Pudor 56
Andavete 55
Nervi 55
Puerto Octay 54
Toyopet 54
Chileno 53
Crazy Girl 53
Hill Boss 52
Liana 52
Malihue 52
Skyros 52
Telúrica 52
Mi Millaray 50
Musulmán 49
Negus 49
Mi Ranita 48
Trapisonda 45
Policasta 45

DOMINGO, 2 DE ENERO DE 1966

Amenazadora
Betty
Invierno

SERIE ANULADA:

JINETE SUSPENDIDO.

Belisario Campos

DEBEN VENIR AL PARTIDOR:

Pilsener
Piritú
Dagorba
Don Baucha
Naparis
Canetras
Perfecto
Camilo
Haitiana
Nicola
Ricaventura
Rose Gift
Truchita
Versalita
El Tigre
Vilano

Premio: BARRANCO.— 1.400 metros.— Tercera serie.

Azul y Verde 62
Espadón 61
Capitán Polito 60
Pay Roll 59
Fidelio 58
On Benja 56
Procela 55
Baldosín 53
Faimito 52
Muscarina 52
Hereje 51
Templado 51
Invierno 50
Naipe de Oro 50
Siembra 50
Mitzukawa 49
Equívoco 48
Canceta 47
Pomposo 47
Soplete 47
Babá 46
Don Ciro 46
Gianpiero 46

Premio: BARTOLA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— Novena carrera.

Baurú 54
Perigord 54
Madrecita 54
Siuticazo 54
Tequeña 54
Cosmopolitan 53
Kunstler 52
Mundial 52
Maltrato 51
Canio 50
Cipayo 50
Don Baucha 50
Mauloso 50
Monina 50
Stanford 50
Yacal 50
Archias 48
Cuyano 48
Auditora 46
Moody Boy 46
Noblesse 46
Cochrane 45
Mujtar 45

Premio: BARU.— 1.400 metros.— Séptima serie.— Décima carrera.

Palmoteo
Tarará 54
Track Master 54
Venturera 54
Contumaz 54
53

Wolfranita 53
Cologne 52
Fine Opal 52
Joe Bananás 52
Pitón 52
Ponchito 52
Antímaco 51
El Rolo 51
Mauritana 51
Pituquín 51
Camilo 50
Corzana 50
Dagorba 50
Don Alfonso 50
Helia 50
La Centella 50
Miss Pelusa 50
Nagual 50
Secilo 50

Premio BASCULA. — 1.400 metros. — 6a. Serie.— Undécima Carrera.

Acrílico 54
Astronauta 54
Chillanejo 53
Maestro Julio 53
Nebucanista 53
Secador 53
Trago de Vino 53
T. Branchettes 53
Cuchuflí 51
Mireille 51
Belesa 50
Boston Pal 50
Chasqui 50
Distracción 50
Don Jaime 50
Marinka 50
Panvirol 50
Pituquita 50
Rastacuero 50
El Patriota 49
Roseburg 49
Sorrentino 49
Trivia 49
Magnífica 48

Premio BARCELONA.— 1.400 metros.— 8a. Serie. — Décimosegunda Carrera.— Ultima, a las 14.15 horas.

Aucana 53
Dean 53
Imolesse 53
Jusito 53
La Doro 53
Lady York 53
Landerneau 53
Litigante 53
Lustro 53
Ñancul 53
Posero 53
Primaveral 53
Rustavi 53
Salma 53
Sansón 53
Shannon 53
Yes 53
Chevalier 52
Naparis 52
Acertijo 51
Hammed 51
Venezolana 51
Yashim 51

Premio BASURA. — 1.400 metros.— 9a. Serie.

Capacitada 54
Epsom Lady 54
Inapreco 53
Pandax 53
Pozo Almonte 53
Al Pasar 52
El Camelón 52
Mister Hill 52
Renown 52
Chere Amie 51
Bisonte 50
La Mocha 50
London Smog 50
Saturday 50
Azabache 49

CLUB HIPICO

SABADO, 1º DE ENERO DE 1966

Premio JORGE ZAMUDIO.— 1.000 metros.— Handicap.— Carrera Especial.

P. Rubio 62
Argos 57
Doara 57
Barniz 54
El Pollo 54
Huachipato 53
Banfield 49
Vidarey 47
Milord 46
Heraldo 45
Murmurio 45

Premio JARDINIERE.— 1.800 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Marietta 56
Don Goyo 55
Caucasiano 54
Playa Chica 54
Panguecillo 54
Sun Vido 53
Sahumerio 53
Barmaid 51
Lógico 51
Candor 45
Tolondrón 45
Versada 45

Premio JALISCO. — 1.300 metros.— Handicap.— Segunda Serie.

Banfield 55
Chamaco 55
Shariff 54
Lindofuerte 52
Lister 52
Heraldo 50
G. Poupee 47
Caco Huacho 46
Dulcero 45
Gifford 45
Perfecto 45

Premio JAUJA.— 1.300 metros.— Handicap. — Cuarta Serie.

Jurada 55
Pelluca 55
Piritú 55
Alcala 54
Cobra Gris 54
Cuentapasos 53
Equívoco 53
Mandy 53
Soplete 52
Pura Quimera 51

Cosa Nostra 50
Empeño 50
Invierno 50
Paradilla 50
Caucasiano 49
Obscuridad 49
Yasa 48
Sencillita 47
Llama Blanca 45

Premio JALON.— 1.300 metros — Handicap. — Quinta Seria.

Chanaz 55
Acrílico 54
Acrílico 54
Dyna 54
Geraldina 54
Rastrojo 54
Abordaje 53
Congo 53
Don Cristián 53
Canteras 52
Nisukak 51
Beittidin 50
Mímica 50
Varieté 50
Twist 49
Veril 49
Gaucha 48
Terad 48

Premio JARAMAGO.— 1.300 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

Damisela 56
Bona Sorte 55
Corzana 55
Dagorba 55
Tolondrón 54
Cuchilla 53
Capitano 52
Chistosita 52
Fanático 51
Meriana 51
Venturera 51
Anabelle 50
Naparis 50
Primorosa 50
Snow King 49
Urbana 49
Don Marcos 47
Luana 47
Andarín 45

Premio JARDINERE. — 1.800 metros.— Fuera de Condicional.

Baldosín
Alex

Viareggio
Mon Cheri

ANULADOS:

Filemón
Skyros
Dindina
Agriluz
Chicalena

Premio JALISCO. — 1.300 metros.— Handicap.— Anulado:

Cobre

Carreras Condicionales

Premio JALI. — 1.100 metros.— Serie "A"

Con Valor 56
Emu 56
Fulgurante 56
Nayavit 56
Proteo 56
Jueloco 56
Scorpius 56
Shimaneku 56
The Curragh 56
Audina 53
Barométrica 53
Cucaracha 53
Charamusca 53
Lombita 53
Longaviana 53
Miss Lya 53
Heloca 53
Volara 53

Premio JENGIRRE. — 1.100 metros. — Serie "B"

Blagueur 56
Cherro 56
Gustador 56
Perugino 56
Potentado 56
Snipton 56
Valadón 56
Vishnu 56
Anabelle 53
Antonia 53
Canona 53
Desolada 54
Humildad 53
Miss Flora 53
Hevita 53
Play Girl 53
Playa Blanca 53
Transmisión 53

DOMINGO, 2 DE ENERO DE 1966

Premio EMILIO LARRAIN.— 1.600 metros.— Handicap.— Carrera Especial.

Burgalat 61
El Sembrador 59
Cobre 56
Quilmén 54
Milanés 52
Alegato 49
Pituca 49
Ansiado 48
Coreana 48
Melón 48
Rico Milla 45

Premio: KING SALMON. — 1.700 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Espadón 57
Alex 54
Baldosín 54
Grande Poupee 53
Aarón 52
Viareggio 52
Pronto 51
Mon Cheri 49
Faimito 47
Vancouver 47
Marietta 45

Premio: KNOCKER.— 1.000 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

El Parásito 57
Frisolera 53
Giansar 53
Mister Loren 53
Chúcaro 52
Ematina 52
Empeño 52
Mozambique 52
Obscuridad 52
Belladora 52
Don Daniel 51
Pelayo 51
Yasá 51
Fausto 50
Maverick 50
Prima Rosa 47

Premio: KURICHAO.— 1.000 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Malva Rosa 56
Vorobey 55
Seriedad 54
Stanford 54
Cantante 53
Tigris 53
Maw West 52
Nunca 51
Ponce de León 51
Veril 51
Gaucha 50
Chalsea 49

Caraqueo 49
Pilsener 48
Tanti 48
Donada 47

Premio: KURITREGUA.— 1.000 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Remembrancer 56
Bismuto 55
Araucana 54
Los Batros 54
Próspero 54
Bona Sorte 51
Good Tryal 51
Miss Rosarito 51
Whist 52
Capitano 48
Chistosita 48
Durazno 48
María Blanca 48
Repaso 48
Saúl 48
La Chilenita 47

Premio K. L. M.— 1.000 metros.— Handicap.— Séptima serie "A".

The Curragh 55
Barón 54
Big Row 54
Caravaggio 54
Con Valor 54
Pensador 54
Putifar 54
La Lampina 53
Transado 52
La Menace 51
Zeferina 50
Beldad 49
Mitotero 47
Quisquilla 47
Artística 45

Premio: KURIHUEQUE. —1.000 metros.— Handicap.— Séptima serie "B".— Jinetes Aprendices y Cuidadores Jinetes.

Poroto Verde 56
Canona 54
Cidra 54
Nevita 54
Norilla 54
Serranía 54
Colegual 49
Pelé 49
Horóscopo 48
Negus 48
Símbolo 48
Xochil 48
Liana 47
Jaivona 45
Riachita 45

Premio: KNOCKER.— 1.000 metros.— Handicap.— Fuera de Condición:

Heraldo
Perfecto
Black Night (susp.)

Premio KING SALMON. — 1.700 metros.— Handicap.— Serie anulada.

Ansiado
Melón
Coreana
Rico Milla
Sahumerio
Chicalena
Dindina
Caucasiano
Clown
Versada

CARRERAS CONDICIONALES:

Premio: KUCUT.— 1.000 metros.— Serie "A".

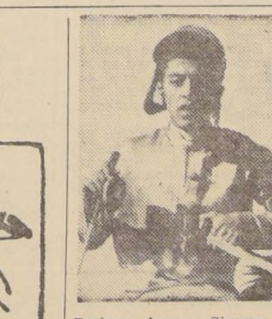
Balcón 56
Carrillón 56
Federal 56
Oro Turco 56
Pasional 56
Pictórico 56
Que Rabia 56
Sulky 56
Chiripera 53
Little Bell 53

Premio: KAIFAS.— 1.000 metros.— Serie "B".

Boedo 56
Dante Alighieri 56
Farnesio 56
Guión 56
Mauchito 56
Nahuelhuapi 56
One Dollar 56
Amurrada 53
Lacoca 53

Premio: MONDAY.— 1.800 metros.

Ansiado 58
Aarón 54
Caucasiano 53
Don Goyo 53
Invierno 52
Viareggio 52
Faimito 50
Rosa Morena 48
Urbana 47
Versada 47



Enrique Araya: Siempre en el marcador.



CENTINELA, preparado por Pedro Inda, ganó un clásico sobre 2.400 metros en un accionar que convenció plenamente acerca de sus condiciones de fondista.

Tubib y Orontes, muy bien

Tubib y Orontes han revelado buen estado de entrenamiento, como se desprende de su cotejo de ayer en que pasaron 1.000 metros en 1 minuto 2 segundos, llegando iguales. Otros aprontes en la pista de arena del Hipódromo Chile:

800 metros

LA BARRIENTOS, P. Horses, y CARUSA, N. González, en 49, sin ser exigida.
LA MAS LINDA, J. Barrios, en 49 4|5.
BOWMAN, E. González, en 49 1|5.
EL CUATRERO, E. González, en 51.
SOPLETE, L. Caroca, en 49 3|5.
GOOD TRYAL, L. Camus, en 49 3|5.

1.000 metros

HOMERICO, J. Martínez, en 1.01 2|5.
LUCEIRO, E. Naranjo, en 1.02 4|5.
BETTY, G. Meneses, en 1.02 2|5.
TUBIB, L. Caroca, y ORONTES, A. González, en 1.02; iguales.
AMIR, A. González, en 1.02 4|5.
PLATAN, B. García, en 1.02 2|5.

1.200 metros

DON JUAN, N. González, en 1.16.
LA NENA, J. Barrios, en 1.16 1|5.
PRINCIPE RUBIO, D. Cerda en 1.13 3|5; (extraordinario apronte).
PAY ROLL, S. Pradenas, en 1.15.
TEQUEÑA, J. Barrios, en 1.16
CUENTAPASOS, E. Naranjo, en 1.15 2|5.
ROSEBURG, G. Meneses, en 1.16 3|5.
STIRCO, E. González, en 1.16
MUNDIAL, D. Cerda, en 1.16.
AS DE TREBOL, J. Toro, y COCHRANE, M. Alquinta, en 1.15 4|5; ganó As de Trebol, por dos cuerpos.

1.634 metros (una vuelta)

SAN GENARO, A. González, en 1.48.
RENAL, F. Toro, en 1.49.
TEDIOSA, J. Salinas, en 1.48 2|5.
BALDOSIN, J. Toro, en 1.49 3|5.

UN HECHO: YUMBEL A LOS EE. UU.

Cuatro interesados norteamericanos hay para comprar a Yumbel, el excelente caballo chileno.

Se esperan solamente los últimos pormenores para que el hijo de Souepi viaje —definitivamente— a Estados Unidos.

De ese país viene regresando el señor Eugenio Vial designado como intermediario ante los posibles compradores norteamericanos por los dueños del excelente caballo.

Yumbel —como lo adelantó LA NACION— no será de la partida en el clásico "José P. Ramírez" por cuanto las autoridades uruguayas pusieron dificultades para su traslado.

Eduardo Jara ya se adjudicó la estadística

BUENOS AIRES, (ANSA).— Cuando resta por disputarse sólo una reunión hípica, la estadística anual de Palermo y San Isidro tiene en Eduardo Jara, a un seguro ganador. El eficiente filetero chileno, que el año pasado lograra idéntico mérito (fue entonces el primer extranjero que lo conseguía), lleva hasta ahora 92 victorias, mientras el local Cayetano Sauro va segundo con 84. El venezolano Justo Torres Benítez está tercero, con 83. Entre los preparadores, sigue cómodamente en el comando Juan Lapistoy, con 62 victorias, seguido por Julio F. Penna, quien sumó 43. Tercero figura Alfonso Salvati, con 41.

ONE DOLLAR Y BALCON: "DOS AÑOS" QUE SE HICIERON NOTAR

La marca de 1 minuto 1 segundo 2/5 para un kilómetro fue la mejor lograda por los nuevos valores que debutan el próximo año

Los potrillos de dos años que correrán el próximo sábado y domingo tuvieron pista de carreras en el día de ayer. Se facilitaron las canchas Nº 1 y Nº 2. Por Nº 2 podía trabajar cualquier ejemplar. Por la Nº 1 solamente los que debutarán en la reunión del sábado o domingo. Para ingresar a esa pista había que entregar la inscripción respectiva (...si ellos no corren, la pasada por pista de carrera vale, para el propietario, Eº 22...).

Los aprontes que se registraron en la pista de carrera fueron:

HELENIO, Luis Salas, 700 metros en 42 segundos.

BOEDO (Biriatou y Winka) con Rogelio Parodi, 800 metros en 50 segundos.

NAHUELHUAPI (Welsh Honey y Nice) con Enrique Contreras y **DON CARLOS** (Welsh Honey y Drucila) con Enrique Saavedra, 800 metros en 48 segundos 4/5. Llegaron iguales.

BADINIER (Baronet y Colachita) con José Sepúlveda, 1.000 metros en 1 minuto 1 segundo 4/5.

PASIONAL (Sandwood y Plática), con Ricardo Jaque, y PISTORICO, aprendiz, 1.000 metros en 1 minuto 4 segundos. Se impuso Pasional por 2 cuerpos.

FARNESIO (Oribero y Frosia), con José Escobar, y **SURKI**, Marcelo Ramírez, un kilómetro en 1 minuto 3 segundos 3/5. Ganó Farnesio por 3 cuerpos.

ONE DOLLAR (Souepi y Floral Hall) con José Sepúlveda, y **BALCON** (BAGUALERO y Trovadora), dirigida por S. Carrasco, 1.000 metros en 1 minuto 1 segundo 2/5. Llegaron iguales.

LITTLE BELL, Renato Montoya y PILLUN, Luis Salas, 1.000 metros en 1 minuto 1 segundo 3/5. Ganó Little Bell por varios cuerpos.

DANTE (Cherasco y Diosa II), dirigido por Enrique Araya, 1.000 metros en 1 minuto 2 segundos.

No es novedad: otro buen apronte realizó Burgalat

A Burgalat le controlamos el mejor ejercicio en pista de arena. Montado por Rogelio Parodi, a las 10 horas y 15 minutos señaló 1 minuto 15 segundos 3/5 para 1.200 metros. Otros cotejos controlados en esa pista fueron:

800 METROS

AGUAMIEL, J. Sepúlveda en 52.
THUBAN, J. Escobar en 52 3/5.
LAKANAL, E. Araya, en 49 3/5.
DURAZNO, E. Contreras, en 50 3/5.
OBSCURIDAD, E. Suárez en 52 2/5.
VERIL, C. Pezoa, en 49.

1.000 METROS

EL POLLO, J. Sepúlveda. 1.04.
PONCE DE LEON, R. Jaque en 1.06.
POROTO VERDE, A. Núñez, en 1.05 2/5.
POTENTADO, G. Jorquera en 1.05.
LISTER, E. Saavedra, en 1.05
BAROMETRICA, P. Montoya, en 1.05 2/5.
LINDIFUERTE, L. A. Paredes, en 1.03 4/5.
HUACHIPATO, H. Salas, en 1.03 3/5.
PLAYA CHICA, R. Romero, en 1.03.
CHIMBOTE, L. Toro, en 1.05 2/5.
PRINCESS IMPERIAL, R. Parodi, en 1.05.
MITZUKA, A. Núñez, en 1.05.

1.200 METROS

BURGALAT, R. Parodi, en 1.15 3/5.
URSSUS, R. Romero, en 1.19 3/5.
CAPITANO, L. Toro, en 1.19.

1.400 METROS

SIUTICAZO, J. Sepúlveda, en 1.32.
BARMAID, L. Salas, en 1.30 3/5.
PIMENTON, R. Romero, 1.32.
FAIMITO, G. Jorquera, en 1.30 3/5.
MON CHERI, aprendiz, 1.34.
MAR SOLEADA, P. Muñoz, en 1.31 3/5.
ALEGATO, C. Ocampo, en en 1.33 2/5.
PITUCA, M. Ramírez, en 1.33 1/5.
NICOBAR, M. Ramírez, en 1.32 1/5.
ÑANCUL, J. Aliaga, en 1.33 1/5.
CAUCASIANO, P. Ulloa, en 1.33 2/5.
NIPON, R. Montoya, en 1.29.
PUNTAL, J. Escobar, en 1.34.

1.600 METROS

AARON, A. Núñez, en 1.49.

MUY POCA COLABORACION

Muchos entrenadores, en esta época, multiplican sus muchas condiciones de "misteriosos". Por estos días se muestran hoscos, con el ceño fruncido y de muy poco hablar.

¿Y por qué todo eso...? Sencillamente porque debutan los nuevos valores y ellos no quieren que se los conozcan. Durante la jornadas de aprontes, realizadas en la mañana de ayer, vimos muchos entrenadores muy poco colaboradores con los cronometristas. Es más, algunos se hacen los "graciosos" y dan —mal intencionadamente—, nombres que no corresponden al verdadero de su pupilo.

Los "misteriosos" abundan.

Algo para lamentar.



BLUE BACK, respondiendo al favoritismo, ganó la primera carrera palmeña disputada el domingo. Superó a Nervi, Pudor y Toyopet. Carrera ganada por 3/4 de cuerpo; el tercero a 1 1/4 cuerpo. Jinete: Sergio Pradenas.

TRECE INSCRITOS EN LA COPA JACKSON

Y DIEZ EN EL CLASICO "EDUARDO SOUZA"

Trece participantes se incribieron en la "COPA JACKSON", que se corre el próximo domingo, en el Valparaíso Sporting Club", sobre la distancia de 1.900 metros:

INVISIBLE 56
GALLAZO 54
LLALLAUCO 54
SACRAMENTO 54
CAPERUZO 51
GENGIS KHAN 51
MIMADO 51
MON FETICHE 51
QUILMEN 51
SMOKING 51
SORPRENDIDO 51
TEMPLARIO 51
SIETE CARTAS 43

En el Clásico "EDUARDO SOUZA", que se corre sobre la distancia de 1.000 metros, se inscribieron diez ejemplares. He aquí los inscritos:

PRINCIPE RUBIO 60
BALCONERA 57
SHADE 55
BARNIZ 51
EL POLLO 51
NERONE 48
PITARRILLA 48
PITINGRO 48
ARROYO 45
MINO 45

PAULO VI ENTREGADO A SU GRAN MISION DE PAZ EN VIETNAM

Estados Unidos mantiene interrumpidos sus bombardeos, sin entregar explicación alguna.— Limitadas operaciones terrestres en la zona

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UPI).— El Papa Paulo VI está entregado a la "gran misión" de lograr la paz en Vietnam antes de que la situación degenere en una nueva Guerra Mundial, según dijeron hoy fuentes del Vaticano.

"El Santo Padre se siente muy desilusionado por no haberse extendido la tregua de Navidad", agregaron las mismas fuentes, "pero seguirá haciendo todo lo posible por la causa de la paz. Esto se ha convertido en su gran misión y en su mayor preocupación".

CRISIS DEL VIETNAM

La preocupación del Pontífice sobre la situación de Vietnam fue la característica de sus discursos públicos y de sus horas privadas durante el feriado de Navidad.

No hay indicios sobre qué nuevos pasos dará, aunque se espera que formule algunas observaciones públicas sobre la situación en los próximos días. Algunas figuras del Vaticano se mostraron sorprendidas de que el Papa no aprovechara ayer la oportunidad de su acostumbrada bendición dominical para deplorar la reanudación de la lucha en Vietnam.

INSTANCIA DEL PONTIFICE

Aunque Paulo VI ha seguido muy de cerca la situación vietnamesa en los últimos meses —y la mencionó muchas veces en sus discursos—, el día nueve del corriente hizo una exhortación concreta a interrumpir las hostilidades durante la Navidad.

El Pontífice instó a Estados Unidos a aceptar la oferta de Hanoi para implantar una tregua durante la Navidad, y ha dicho que la guerra en Vietnam se hace "más grave y más sangrienta" de día en día, amenazando con degenerar en un conflicto más vasto.

BOMBARDEOS SUSPENDIDOS

AUSTIN (TEXAS), 27 (UPI). La "Casa Blanca de Texas", mantuvo hoy un velo de silencio sobre la interrupción de los bombardeos norteamericanos contra Vietnam del Norte.

Preguntado acerca de esa pausa, que hoy entró en su tercer día consecutivo, el Secretario interino de prensa, Joseph Laitin, dio esta lacónica respuesta:

"No tengo ninguna información al respecto".

Varios políticos y diplomáticos han sugerido una pausa en la guerra aérea como un paso susceptible de llevar a los comunistas a la mesa de las negociaciones.

Laitin insistió en que no tenía ninguna información que dar sobre el pensamiento del Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, acerca de la reanudación de la guerra vietnamesa, luego de la tregua navideña.

OPERACIONES TERRESTRES

SAIGON, 27 (UPI).— Infantes de marina norteamericanos realizaron hoy operaciones de limpieza en territorio ocupado por los comunistas, atacando posiciones atrincheradas en las que dieron muerte a más de medio centenar de guerrilleros, al intensificarse el ritmo de la lucha terrestre en Vietnam, tras la tregua de Navidad.

Los infantes de marina, apoyados por fuerzas blindadas y vehículos destructores de tanques "Ontos", dieron muerte a 56 guerrilleros que estaban atrincherados y disponían de armas automáticas, al sur de la gran base de Da Nang.

La lucha se inició cerca de la aldea de Quang Ha, 15 kilómetros al sur de Da Nang, cuando una patrulla de infantes ... pezó con unos 40 guerrilleros al atravesar un arrozal.



PAULO VI

Soldado dominicano dio muerte ayer a paracaidista de EE. UU.

Reina calma en general en toda la isla, después de los desmanes

SANTO DOMINGO, 27 (UPI).— Un paracaidista estadounidense fue muerto de un disparo por un recluta de la Fuerza Aérea dominicana al concluir el fin de semana navideño.

Un portavoz explicó que la muerte se produjo en un bar de la ciudad cuando el paracaidista le dijo al recluta que guardase la pistola, con la cual el dominicano estaba efectuando varios disparos.

En el resto de la ciudad la calma prevaleció durante la jornada de hoy.

Los comercios del sector central de la ciudad abrieron sus puertas como de costumbre, mientras los empleados públicos reanudaban sus tareas en las oficinas del Gobierno.

La policía informó que los terroristas no habían causado ninguna muerte en las últimas horas.

BAJAS POR TERRORISMO

En sólo ocho días, ocho personas murieron, en Santo Domingo, víctimas de atentados terroristas.

Otras 28 personas perdieron la vida en la segunda ciudad del país, Santiago, durante los encuentros registrados entre las fuerzas armadas dominicanas y los antiguos grupos rebeldes.

A pesar de la calma que se vive en la capital, queda pendiente la amenaza de una huelga general en todo el país, prevista para algún día de esta semana, como protesta por los hechos de Santiago.

COMANDO DEL FIP

RIO DE JANEIRO, 27 (ANSA).— En los próximos días deberá ser designado para asumir el comando de la fuerza de la Organización de los Estados Americanos en la República Dominicana el general Alvaro Alves da Silva Braga, que sustituirá en esas funciones al general Hugo Panasco Alvim.

Según fuentes fidedignas, la fuerza de la OEA tuvo una reorganización, habiéndose acordado que el comando estaría encabezado por un general de división y no por un general de Ejército.

Esta habría sido la razón de la sustitución.

El general Silva Braga comandó hasta hace unas semanas la división de infantería, con asiento en San Pablo.

"Concurso para elegir Miss Mundo fue sólo un tráfico de mujeres"

BELO HORIZONTE, 27 (ANSA).— Berenice Lunardi, quien participó en el concurso de "Miss Mundo" como representante brasileña, declaró hoy a la prensa que el certamen de Londres es una verdadera "estafa". Dijo que el concurso es promovido por un pequeño grupo, con fines estrictamente comerciales.

Hizo acusaciones contra el señor Claude Berr, organizador del concurso, a quien calificó de "traficante de mujeres", afirmando que dicho señor "utilizó a las candidatas para atender a sus intereses personales".

Dijo que está dispuesta a escribir a todas las misses de América del Sur, a fin de solicitarles que inicien una campaña para que sus países no participen más en el concurso "Miss Mundo" y que en cambio sea realizado un concurso de belleza latinoamericano.

Cámara de Diputados... (De la Pág. 12)

"El personal docente del Ministerio de Educación; el personal administrativo y de servicios de los establecimientos educacionales y de las Bibliotecas y Museos dependiente del Ministerio de Educación, percibirá sus remuneraciones al cumplirse el primer mes de trabajo, contado desde la fecha de asunción de funciones comunicada a la Contraloría General de la República, aunque su nombramiento no se encuentre totalmente tramitado.

Las Tesorerías respectivas procederán a efectuar estos pagos contra la simple presentación de la planilla correspondiente acompañada, en cada caso, de una copia de la comunicación de asunción de funciones. La percepción indebida de remuneraciones, ocurrida en razón de incompatibilidades de funciones, obligará a la restitución íntegra de esos haberes por parte de los afectados en la forma que determine el Contralor General de la República, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en esta materia.

Dentro del plazo de 15 días, contados desde la comunicación de asunción de funciones, los jefes de los establecimientos deberán remitir a las autoridades correspondientes las propuestas del personal antes mencionado. La omisión de esta obligación será considerada falta grave para los efectos de hacer efectiva la responsabilidad administrativa de estos funcionarios.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante.— El Ejecutivo propone el siguiente artículo nuevo, con el número 45:

"Se autoriza al Presidente de la República para efectuar traspasos desde cualquier ítem hacia los de Transferencia o viceversa, del Presupuesto Fiscal, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 42 del DFL. Nº 47, de 1959".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 59, votos; por la negativa 25 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El Ejecutivo propone reemplazar el artículo aprobado por la Comisión Mixta de Presupuesto en relación a la indicación Nº 38 del oficio Nº 1.651, de 20 de diciembre de 1965, del Ministerio de Hacienda, que corresponde al artículo 77, por el siguiente: "A las importaciones que realicen los servicios y entidades del sector público, entendiéndose por tales los indicados en el artículo 202 de la ley Nº 13.305, la Universidad de Chile, la Universidad Técnica del Estado, la ENDESA, la ENAP, no les será aplicable la facultad establecida en el artículo 1º de la ley Nº 16.101.

"Las importaciones señaladas en el inciso anterior no se considerarán para los efectos previstos en el inciso 2º del artículo 2º de la ley Nº 16.101".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.

Aprobada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se van a votar las indicaciones para agregar nuevos artículos, formuladas por diversos señores Diputados y admitidas a votación.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Cuando un artículo ha sido declarado improcedente por la Comisión Mixta de Presupuestos, ¿puede someterse a votación?

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Su Señoría sabe que esta materia se rige por nuestro Reglamento. La Mesa de la Cámara es la llamada a calificar la procedencia de las indicaciones, lo que puede hacer en cada uno de los trámites de un proyecto. Esa ha sido la norma habitual y corriente en la tramitación de todos los proyectos de ley.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Los señores Ibáñez, Aravena, Castilla, Zorrilla y Garcés, han formulado indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo ...— Durante el año 1966, autorízase al Presidente de la República para que, con cargo al saldo no comprometido de los recursos del artículo 27 de la ley Nº 12.861, destine hasta la suma de Eº 10.000 a cada una de las siguientes instituciones: Club de Deportes "Rangers", de Talca; Club de Deportes "Luis Cruz Martínez", de Curicó; Club Deportivo "Líster Rossel", de Linares; Círculo Social "Don Bosco", de Talca; Casa de Huérfanos, de Talca; Cuerpo de Bomberos, de Linares; Colegio Santa Rosa, de Constitución; Iglesia Metodista Pentecostal, de Molina; Cuerpo de Bomberos, de Villa Alegre; Club Deportivo "Sudamérica", de Talca; Legión Militar, de Talca; Club de Deportes "5 de Abril", de San Javier; Consejo Local de Deportes, de Constitución; Segunda Compañía de Bomberos, de Talca; Escuela Agrícola María Auxiliadora, de Colín; Club Deportivo Juvenil Seminario, de Talca; Colegio Salesianos, de Linares; Club Deportivo "18 de Septiembre", de Talca; Cuerpo de Bomberos, de Parral"; Club Deportivo Atlético Comercio de Talca; Cruz Roja, de Talca; Círculo de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas "Sargento 1º Sinecio Jara", de Talca; y Cruz Roja, de Molina".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El señor Valdés Phillips, ha formulado indicación para agregar el siguiente artículo al proyecto:

Artículo.....— Autorízase al Presidente de la República para que destine la suma de hasta Eº 5.000 por el año 1966, a cada una de las siguientes instituciones: Cruz Roja, de La Serena; Club de Deportes La Serena; Hogar Infantil Daidamia Valdivia de Mery, de La Serena; Colegio Profesional "San Ramón" de La Serena; Centro Cultural Gabriela Mistral, de Vicuña; Cuerpo de Bomberos, de Vicuña; Obras Sociales de la Parroquia de Combarbalá; CEMA, de La Serena; Colegio de Santa Teresa de Jesús, de Illapel; Escuela de Canela Baja, para construcciones diversas; Cuerpo de Bomberos, de Illapel; Asilo de Ancianos, de Ovalle; Colegio del Divino Salvador, de Ovalle; Cruz Roja, de Coquimbo.

Las anteriores asignaciones se pagarán con los saldos no comprometidos del producto del artículo 27 de la ley Nº 12.861".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 54 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— La señorita Paluz y el señor Ballesteros han formulado indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo....— Los establecimientos que impartan enseñanza fundamental gratuita a adultos obreros o campesinos, que hayan sido declarados cooperadores de la función educadora del Estado y que tengan una organización nacional, justificarán ante la Contraloría General de la República la correcta inversión de las subvenciones o aportes percibidos del Estado, con una relación de gastos en que se enuncie, mediante certificación de la respectiva dirección del plantel, el destino de los fondos percibidos".

El señor BALLESTEROS Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Los señores Ansieta, Santibáñez, Ballesteros, Tuma y Valenzuela, don Renato, han formulado indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Elévase en un 1% el monto de las costas personales a que se refiere el inciso 1º del artículo 100 de la ley Nº 11.764. El mayor ingreso que se obtenga por este concepto se destinará a formar el fondo de responsabilidad aludido en el artículo 41 letra n) del decreto con fuerza de ley Nº 8, publicado en el "Diario Oficial" de 12 de febrero de 1963, para el personal del Consejo de Defensa del Estado que se paga con cargo al Presupuesto de la Nación. Dicho mayor ingreso se depositará en una cuenta especial que ordenará llevar la Contraloría General de la República y será distribuida periódicamente por el Presidente del mencionado Servicio".

El señor PHILLIPS.— Es improcedente la indicación.

El señor MILLAS.— Es inconstitucional.

El señor SILVA ULLOA.— No hay duda de que es inconstitucional...

El señor MILLAS.— Gastos variables...

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Es ilegal...

El señor SILVA ULLOA.— ... en virtud del artículo 44 de la Constitución Política.

El señor PHILLIPS.— Es buena la indicación, pero totalmente improcedente.

El señor ROSALES.— ¡Es improcedente!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa declara improcedente esta indicación.

El señor PHILLIPS.— Bien, Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto de Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para 1966.

3.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar, hasta el 10 de enero de 1966, el plazo dado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, con el objeto de informar el proyecto de ley sobre terminación del contrato de trabajo y despidos arbitrarios, que la Cámara calificó de suma urgencia. La Mesa advierte que el plazo de diez días que se le concedió inicialmente está por expirar. Por consiguiente, no habría informe de esa Comisión si no se le acordara un nuevo plazo.

Si le parece a la Sala, se procederá en la forma propuesta por la Mesa.

Acordado.

La sesión especial a que estaba citada la Honorable Cámara, de 15 a 20 horas, para continuar considerando el proyecto de ley de presupuestos, queda sin efecto, por haberse cumplido el objeto de la citación.

4.—SUPRESION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA CAMARA Y DE COMISIONES DE LA SEMANA PROXIMA.

El señor JEREZ.— ¿Podría concederme la palabra por un minuto, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Jerez.

El señor PHILLIPS.—No, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor SILVA ULLOA. — Solicito la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no estoy seguro si el acuerdo que adoptó la Cámara para suspender sus sesiones ordinarias rige para esta semana solamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Sólo para esta semana, señor Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Yo propongo que se acuerde suspender las sesiones ordinarias de la próxima semana.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor SILVA ULLOA.— En caso de que el debate del proyecto de ley de presupuestos para 1966 tuviera tercer trámite constitucional, el señor Presidente de la Cámara podría citar a sesión especial no antes del martes 28 próximo, porque muchos señores Diputados se van a provincia...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa hace presente a la Cámara que concuerda con la petición formulada, siempre que la sesión especial a que se citaría no sea antes del 27, si hay un tercer trámite constitucional del proyecto; porque el Senado podría revisar el proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— El martes, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Yo propongo, concretamente, en primer lugar, la suspensión de las sesiones ordinarias, de Sala y de Comisiones, de la próxima semana; en segundo término, que la sesión especial que celebre la Cámara para tratar este proyecto en su tercer trámite constitucional, si lo tiene, se efectúe el día martes 28, quedando "de guardia" la Cámara para tratarlo en quinto trámite constitucional, si lo hubiere, y despacharlo así ese mismo día.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se adoptará el acuerdo de suspender las sesiones ordinarias de la próxima semana, tanto de la Sala como de las Comisiones. Al mismo tiempo, se facultará a la Mesa para citar a una sesión especial para despachar el proyecto de Ley de Presupuestos no antes del martes 28.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ, Jefe de la Redacción de Sesiones.

50 AVIONES DE ESTADOS UNIDOS PARA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27 (UPI).— Una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea argentina, encabezada por el Comodoro Roberto Guerra, viajó a los Estados Unidos para tratar la incorporación de cincuenta aviones de caza Douglas, cedidos a la Argentina, a cargo del plan de ayuda militar entre ambas naciones.

Se informó que los miembros de la comisión mantendrán conversaciones con representantes del Gobierno norteamericano y de la Douglas Aircraft, sobre aspectos de mantenimiento de las máquinas y entrenamiento de sus tripulaciones.

Los aviadores militares argentinos también presenciarán en Tulsa (Oklahoma) la transformación de los primeros aviones A4B que integrarán la escuadrilla. Los primeros aparatos serán traídos a la Argentina a comienzos de julio próximo.

Prohibido el paso de vehículos en toda la zona urbana de Roma

ROMA, 27 (UPI).— La ciudad eterna prohibió hoy virtualmente el tránsito de automóviles en el centro de la capital.

Los observadores opinan, en su mayor parte, que el primer resultado fue un pavoroso silencio en la "isla para peatones" formada para evitar el atascamiento del tránsito —más grande que nunca— que crecía en sus aledaños.

La "isla para peatones" es un experimento que continuará hasta el cinco de enero. Las autoridades escogieron la semana post-navideña, en que, por lo general, el tránsito de vehículos disminuye y advirtieron a los automovilistas sobre la nueva reglamentación, con días de anticipación, por la prensa, la radio y la televisión.

POLONIA EXPULSO A CORRESPONSAL NORTEAMERICANO

VARSOVIA, 27.— (UPI). —El Gobierno polaco ordenó hoy a David Halberstam, corresponsal del "New York Times", abandonar el país en el término de una semana "por su continua hostilidad".

Halberstam, que ganó el Premio Pulitzer, por su labor de reportero, es el segundo corresponsal del "New York Times", expulsado de Polonia.

En 1959 el Gobierno polaco dictó la misma medida contra A. M. Rosenthal, que ahora se desempeña en Nueva York como Director de su Sección Metropolitana. La razón de que Rosenthal se inmiscuía "demasiado" en los asuntos nacionales.

LLERAS CAMARGO CRITICA A CANCILLERIAS AMERICANAS

EX SECRETARIO GENERAL DE LA OEA AFIRMA QUE PROYECTOS DE REFORMAS SON CONFUSOS

NUEVA YORK, 27 (UPI).— Alberto Lleras Camargo critica a las Cancillerías americanas y sostiene que ellas son las que deben reformarse profundamente para adaptarse a las necesidades del mundo actual.

El ex Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), analiza en un artículo que aparece en el último número de la revista "Visión", los proyectos de Reforma de la OEA, adoptados en la última reunión de Río de Janeiro, por los Cancilleres americanos, señalando que no son enteramente claros.

"La auténtica solución —dice Lleras— está en reformar drásticamente las Cancillerías. Son pequeñas monstruosidades obsoletas, que no tienen capacidad para manejar el tremendo volumen de negocios, problemas y soluciones que les plantea la Organización Internacional."

En el punzante análisis de los Ministerios de Relaciones Exteriores, contenido en la nota titulada "El Carnero Emisario", dice Lleras que la Cancillería (hablando en general) trata "de impedir y demorar todo lo que no es capaz de hacer en el orden de la cooperación entre los pueblos".

Y añade: "El fiel ... ese criterio en la Organización Interamericana, es el ... de la OEA, del cual, de ... do con la carta, que ... dependen los consejos ... para que en alguna ... haga la coordinación ... Cancillería es incapaz de hacer."

Irán fortifica frontera amenazada por Irak

TEHERAN, 27 (UPI).— Irán ha fortificado sus fronteras con Irak y puesto en estado de alerta a sus fuerzas armadas, para afrontar cualquier violación de su territorio por tropas regulares o irregulares de Irak, según informaron hoy fuentes autorizadas.

Despachos procedentes del noroeste del país, donde recientemente se registraron ataques de artillería y aviación de Irak, informaron que refuerzos iranios han marchado rápidamente hacia la frontera, mientras aviones a reacción de fabricación norteamericana tomaban posiciones en bases cercanas para responder a cualquier incursión extranjera.

DECISION DEFENSIVA

El Ministro de Relaciones Exteriores, Abbas Aram, declaró ante el Senado:

"Irán desbaratará toda agresión desde el exterior... Silenciaremos a todas las armas que puedan dañarnos... No permitiremos que nadie se aproveche de nuestra política de paz y amistad... Irán no proseguirá su política de amistad, tolerancia y paciencia frente a tales ataques desde el exterior."

PROTESTA DE IRAN

Aram agregó que Irán había protestado enérgicamente contra los ataques de la artillería y aviación, pero que Irak replica protestando por "ataques iranios" a su territorio.

El Ministro de Relaciones Exteriores rechazó la contra protesta del Irak, diciendo que los actos de agresión de la vecina nación se repitieron durante los últimos siete años y que desde ahora, cualquier movimiento agresivo contra Irán será reprimido.

REVUELTA EN IRAK

Informaciones procedentes del Estado fronterizo del noroeste dan cuenta que las fuerzas del Irak están actualmente luchando contra sus propios rebeldes, con grandes bajas por ambos lados.

El Gobierno del Irak negó hoy que sus fuerzas hayan atacado las zonas fronterizas de Irán, y declaró que está tratando de mejorar "las relaciones de amistad y vecindad" con el Gobierno de Teherán.

Besos y abrazos de beldades a piloto que se libró de muerte

Milagrosa escapada de aviador norteamericano a bordo de portaaviones

A BORDO DEL PORTAAVIONES TICONDEROGA (UPI).— Bob Hope y un conjunto de bellas actrices observaron hoy horrorizados cómo un avión Skyhawk, de la marina de Estados Unidos, no se enganchaba en el cable de recuperación de la cubierta de este portaaviones, se precipitaba al mar de la China y estallaba en llamas.

SALVADO EL PILOTO

Vieron al piloto salir expulsado por el asiento del avión y cómo se abría el paracaídas, pero por 30 minutos de suspenso temieron que otro norteamericano se había perdido, mientras el portaaviones y sus dos destructores de escolta, Joy y Swanson, recorrían las obscuras aguas.

La actriz Joey Heatheron dijo: "Estaba asustada, estaba muy asustada". Joey gritó cuando el avión estalló en un mar de fuego.

"Lo ví cuando se ... y luego retrocedió y ... motor y vi la gran lengua de fuego. Sabía que algo ... pasar. Todos estábamos ... lizados. Esto realmente ... cerca la guerra", agregó.

Pocos minutos después ... grupo aplaudió cuando ... loto, Teniente William ... ker, fue rescatado del ... Joey corrió a sus brazos y ... dió un beso en las mejillas.

RHODESIA RACIONA CONSUMOS DE PETROLEO

SALISBURY, 28 (martes), (UPI).—El Gobierno de Rhodesia del Sur ordenó hoy el racionamiento de petróleo en todo el país, como consecuencia del embargo dispuesto por Gran Bretaña y otras naciones sobre los suministros de combustible a la colonia "rebelde", cuya independencia declaró unilateralmente el régimen del Primer Ministro, Ian Smith.

El Ministro de Comunicaciones y Transportes, George Rudland, anunció esta noche que los conductores de Rhodesia no podrán consumir más de 15 litros de gasolina o "Diesel Oil" por semana. El sistema de racionamiento no incluye el uso de cupones; prácticamente serán los propios distribuidores del combustible quienes lo harán efectivo con sus respectivos clientes.

El anuncio de Rudland dice que el Gobierno decidió comenzar con este sistema temporal de restricciones, "como primer paso hacia un posible racionamiento total".

PUENTE PETROLERO

OTTAWA, 27 (ANSA).—Canadá envió el primero de los cuatro aviones de su Fuerza Aérea que proyecta despachar hacia el Congo para ayudar al transporte de petróleo a Zambia. Como es sabido, un puente aéreo petrolero se organizó cuando Rhodesia anunció que cortaría la entrega de petróleo a Zambia como resultado del embargo de petróleo impuesto por los británicos contra el actual régimen gubernamental de Rhodesia.

TABACO DE RHODESIA

LONDRES, 27 (UPI). — El Ministro de Relaciones con la Comunidad Británica de Naciones, Arthur Bottomley, dijo hoy que estaba seguro de que el boicot mundial contra el tabaco de Rhodesia resultaría absolutamente eficaz.

Agregó que el 90 por ciento de los compradores mundiales de tabaco de Rhodesia —Gran Bretaña, Japón, Alemania Occidental, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, así como Escandinavia y Australia— ya anunciaron que no comprarán el producto de la cosecha de ...

"Confío", dijo Bottomley, "que el 10 por ciento restante hará lo mismo".

Pekín denuncia acuerdo secreto EE. UU.-URSS

Según China Popular, ambas potencias habrían acordado "modus vivendi" en Europa, para que EE. UU. transporte tropas a Vietnam

PEKIN, 27 (ANSA).— Washington habría llegado a un acuerdo secreto con Moscú para mantener a Europa tranquila, en manera tal de poder mandar tropas de este continente a Vietnam del Sur.

Este sería, según un artículo publicado hoy por el "Diario del Pueblo" de Pekín, el resultado del "comercio entre bambalinas" que se habría efectuado durante la vigésima sesión de la ONU, que concluyó la semana pasada.

"Fue una sesión anti-china —escribe el diario— que interfirió deliberadamente en los asuntos internos de estados soberanos. Trabajó en favor de la continuación de la política de cooperación soviético-norteamericana para dominar el mundo".

En la sesión, dice más adelante el diario, se manifestó el deseo extraordinario de los líderes soviéticos de conservar el "monopolio" —con los imperialistas USA— de las armas nucleares.

Según la interpretación China, la ... planteó con urgencia el problema de la ... proliferación de las armas nucleares ... para "privar a los países amantes de la ... del derecho de poseer los medios de defensa contra el rescate nuclear de los imperialistas norteamericanos".

En otros términos, la ONU sería ... ta porque no quiere dejar a cada cual ... bre de dotarse de armas nucleares.

Washington es denunciado por haber ... todavía opuesto a la admisión de la China en la ONU, pero se dieron 47 votos favorables, recuerda el diario. El artículo reprocha al delegado soviético Fedorenko haber reaccionado fría y ligeramente contra ... "río de calumnias norteamericanas contra la China". (Como es sabido el voto soviético figuraba entre los 47 favorables al ingreso de Pekín en el Palacio de Cristal).

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SOLO SI HAY SUBVENCION LOS CLUBES ACEPTARIAN LA POSTERGACION DEL PROXIMO CAMPEONATO DE FUTBOL

EN CASO CONTRARIO, EL TORNEO PROFESIONAL DE 1966 TENDRIA QUE INICIARSE ANTES DEL CAMPEONATO MUNDIAL

Una inquietud tremenda embarga a los clubes militantes en la Asociación Central de Fútbol, con relación a los proyectos que existen con respecto a la fecha del campeonato oficial de 1966. Y esta inquietud se halla íntimamente ligada con la difícil situación económica que afrontan. Al efecto, estando conscientes que deben darse toda clase de facilidades para la preparación de la Selección Nacional, para el Campeonato Mundial, el hecho que prosperara la idea de aplazar la iniciación del torneo local, hasta una vez finalizado el evento universal, les hace mirar con tremenda preocupación sus arcas en falencia. Porque tendrían que afrontar largos meses sin entradas. Y la mayoría no cree en las programaciones que de carácter nacional o internacional comúnmente se proyectan, ya que fue evidente el fracaso habido en la cartelera que se planeó con ocasión de los recesos producidos con motivo de las eliminatorias del Campeonato Mundial. De tal modo que la única manera para que la mayoría de entidades dieran el pase para el aplazamiento del torneo de 1966, sería en el caso que contaran con subvenciones fijas para poder subsistir. Y estas subvenciones la Asociación Central difícilmente las puede dar, ya que sus arcas tampoco están fuertes. De tal modo que los clubes tendrían que arreglárselas por su cuenta. En vista de este verdadero callejón sin salida, parece poco posible que la iniciación del campeonato oficial pueda postergarse hasta después del mundial.

VALENTINI Y DELEM POSIBLES NUEVAS CONQUISTAS DE AUDAX

El nuevo directorio de Audax Italiano, que preside Devillaine, está empeñado en que la entidad itálica cuente con un gran equipo para la próxima temporada. Y para ello es preciso tomar con tiempo las debidas providencias, los dirigentes audacinos ya comienzan a ha- de la escuadra que proyectan para el torneo de 1966.

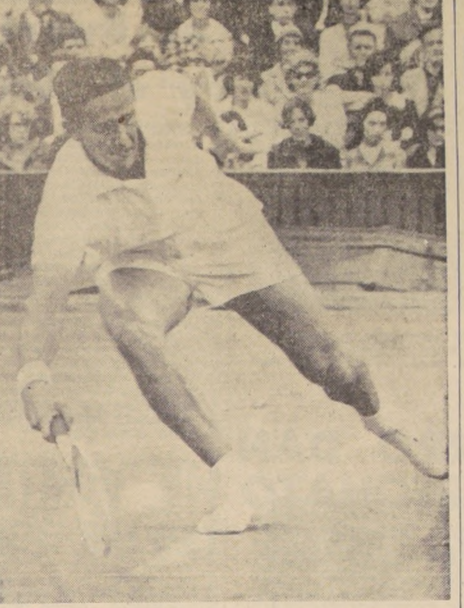


SU PASE en la mano quedará al final del torneo Aldo Valentini. Y a Audax le interesa.

Audax Italiano, si se quiere, se encuentra en una situación privilegiada para mirar hacia el futuro, ya que está totalmente alejado de los últimos lugares y sin posibilidades de campeonar. Precisa, como es lógico, sumar puntos para ubicarse definitivamente en el grupo de avanzada, pero puede mirar el panorama con absoluta tranquilidad.

Es así cómo el actual equipo de Audax, que levantó mucho en la 2ª rueda y al que quizá sólo le faltó una campaña más regular para estar codo a codo con los "grandes", será reforzado, para que en la próxima competencia sea efectivamente "grande". Y afronte el torneo con pretensiones ciertas al título. Para el efecto, el director técnico, Salvador Biondi, y la directiva itálica tienen una idea común, en el sentido que lo que más precisa el cuadro son dos jugadores de real categoría para dos puestos en que Audax aparece algo débil. Y esos dos puestos son los de zaguero derecho e interior izquierdo. Para el efecto se barajan nombres. Los itálicos piensan formar una caja de 200 mil escudos para efectuar las contrataciones que precisan con el fin que anhelan. Esta cantidad puede subir si los cracks que podrían contratar cuestan más. Y en esto de barajar nombres el zaguero wanderino Aldo Valentini y el delantero brasileño Delem saltan a la palestra. Valentini quedará con su pase en la mano al término de la competencia, ya que su último contrato lo firmó luego de haber sido enviado a la Bolsa. Es decir, el trato de Audax con Valentini puede ser directo. En cuanto a Delem, River Plate lo dejó en libertad de acción, junto con Varacka y Cap. En conclusión, se trata de cracks, en cierto modo, al alcance de los clubes interesados. Y seguramente se enrolarán en la entidad que les oferte más.

Hay otro crack que también cambiará de tienda. Se trata de Pedro Arancibia. Es un hecho que no seguirá en Everton. Y a Audax no deja de interesarle, toda vez que Luis Vargas se desplaza con la misma habilidad por la punta izquierda. Pero en lo inmediato, los itálicos comienzan a gestionar valores de categoría en los puestos que más lo precisan. Todo esto, lógicamente, sin desprenderse de los hombres de su actual plantel, con los cuales —como en el caso de Carlos Reinoso— ya está renovando contratos.



ROY EMERSON, el tenista número uno de Australia, no tuvo dificultades para imponerse en sets seguidos al español Juan Gisbert, en uno de los partidos de la final de la Copa Davis. Los australianos tomaron una decisiva ventaja de dos a cero sobre el equipo de España y están a punto de retener una vez más el codiciado trofeo del tenis mundial.

TENIS:

NEWCOMBE-ROCHE ENFRENTARAN A SANTANA-ARILLA EN MATCH DE DOBLES DE LA COPA DAVIS

Australia aventaja por 2 a 0 a España en la final del máximo trofeo del tenis mundial

SYDNEY, 27 (UPI).— Australia designó hoy a Tony Roche y John Newcombe, para decidir el match final con España por la Copa Davis de Tenis, tras conquistar la máxima ventaja en los dos individuales de esta mañana.

Si Roche y Newcombe derrotan mañana a Manuel Santana y Luis Arilla, Australia se habrá asegurado la posesión del preciado trofeo por otro año, pues su ventaja de tres a cero no podrá ser descontada en los dos últimos encuentros individuales del miércoles.

El capitán del equipo local, Harry Hopman, expresó confianza en que Roche y Newcombe habrán de decidir el match en el doble, afirmando: "Creo que nuestros muchachos serán los vencedores. No deseamos prolongar esto más de lo necesario."

La vía hacia una categórica victoria australiana en el encuentro quedó abierta hoy, cuando Fred Stolle venció a Santana en un partido "maratónico", por diez-doce, tres-seis, seis-uno, seis-cuatro y siete-cinco, mientras Roy Emerson daba fácil cuenta de Juan Gisbert, por seis-tres, seis-dos y seis-dos.

Santana había sido la gran esperanza de España para dar recia batalla a los ustralianos, que son bien conocidos por el dominio que ejercen en el deporte. Se creía que Manuel habría podido ganar dos partidos de individuales y luego unir sus fuerzas a las de Luis Arilla, para disputar el doble de manera de mantener a su país en la lucha hasta el final.

El margen de dos a cero que ostenta ahora Australia complació, naturalmente, en grado extremo, a la afición, ya que un empate en la primera jornada habría bastado para dar un buen impulso a su causa. Santana era fuerte favorito para vencer a Stolle hoy.

HUGO TASSARA A HONDURAS

No es broma de Inocentes. Hugo Tassara, ex entrenador de Colo Colo y actual ayudante de Luis Alamos en el plantel chileno que viajará a Londres el próximo año, ha recibido un ofrecimiento desde Honduras para que se haga cargo de la selección de ese país y, además, realice una labor amplia de difusión del fútbol, con charlas y cursos para entrenadores.

La noticia fue proporcionada por un profesor de educación física de nacionalidad hondureña, que está de paso en nuestro país y que fuera encomendado por las autoridades deportivas de Honduras para conversar con el ex coach albo.

Tassara desde hace mucho tiempo tenía entabladas relaciones con el fútbol hondureño, y la gestión cumplida en Costa Rica hace algunos años respalda la experiencia y capacidad del técnico chileno.

Por la importante labor que cumple en el seleccionado nacional es posible que, una vez que finalice el certamen mundial, Tassara viaje a Honduras. El contrato es ampliamente satisfactorio para el caballeroso entrenador.



HUGO TASSARA — Ha sido tentado con un suculento contrato desde Honduras.

Agustín Litvak L. presidiría la rama de fútbol de la "U"

El abogado Agustín Litvak presidiría la rama de fútbol de la Universidad de Chile, para reemplazar la vacante que dejó Leoncio Provoste al asumir la presidencia del Club.

En la Junta Ejecutiva del club de la calle Santa Lucía existe mucho ambiente para proponer al Consejo de Delegados al joven y prestigioso dirigente universitario que en definitiva sería sólo ascendido de vice a presidente de la rama.

El Consejo de Delegados sólo vendría a ratificar lo obrado por la Junta, aceptando la proposición y conjuntamente con el nombramiento de Litvak, designando además otros cuatro directores.

U. Católica-Rangers parten mañana con la fecha de Año Nuevo del fútbol profesional

JUEGAN DE PRELIMINAR EN EL ESTADIO NACIONAL.— DE FONDO, COLO COLO - SAN FELIPE.— TRES ENCUENTROS SE DISPUTAN EN PROVINCIAS

Las fechas de Año Nuevo de los Campeonatos Profesionales de Fútbol de primera y segunda división se disputarán de acuerdo a las programaciones que se indican, siendo sorteados los siguientes árbitros para los respectivos encuentros:

DIVISION DE HONOR (9a. fecha de la segunda rueda). **Miércoles 29**, Estadio Nacional, 20 horas, U. Católica con Rangers, árbitro, Carlos Robles; 22, Colo Colo con San Felipe, arbitro, Domingo Massaro. En Temuco, a las 21 horas, Green Cross Temuco con U. de Chile; árbitro, Claudio Vicuña. En Viña del Mar, a las 22 horas, Everton con Santiago Morning; árbitro, Luis San Martín. En Rancagua, a las 22 horas, O'Higgins con Palestino, árbitro, Hugo Gálvez.

Jueves 30, Estadio Santa Laura, a las 20 horas, Audax Italiano con Magallanes; árbitro, José Luis Silva; 22, U. Española con La Calera; árbitro, Rafael Hormazábal. **Domingo 2**, en La Serena, a las 17.30, Deportes La Serena con Wanderers; árbitro, Hernán Silva, y en Quillota, a las 17.30, San Luis con Coquimbo; árbitro, Jorge Cruzat.

SEGUNDA DIVISION (11a. fecha-3a. rueda), **Jueves 30**, 18 horas, en Linares: Lister Rossel con U. Técnica; en San Fernando, 16 horas, Luis Cruz con San Antonio; y a las 18 horas, Colchagua con Iberia. **Martes 4**, Estadio San Eugenio, 16 horas, Municipal con Trasandino, y a las 18 horas, Ferrobádminton con Ovalle. En Talcahuano, 18 horas, Huachipato con Ñublense.

MUNDIAL DE FUTBOL:

BULGARIA Y BELGICA DEFINEN MAÑANA QUIEN IRA A LONDRES EN 1966

FLORENCIA (Italia), 27 (UPI). — Los equipos de fútbol de Bélgica y Bulgaria llegaron hoy a esta ciudad para dirimir el miércoles en la tarde el derecho a competir en Londres por la Copa Mundial.

La delegación búlgara, integrada por 25 personas, llegó al aeropuerto de San Giusto, en Pisa, hoy en la tarde, y enseguida se dedicó a pasear por la ciudad —incluyendo una visita a la famosa torre inclinada.

Los belgas se alojan en la Villa Medicea Di Grassina, a unos 11 kilómetros de Florencia, en tanto que los búlgaros descansan en el Hotel junto al Río Arno.

La Compañía Nacional de Televisión de Roma anunció que transmitirá el partido en cadena nacional.

El encuentro se iniciará a las 19.10 (hora local), con las siguientes alineaciones:

Bulgaria: Naydenov; Chalamanov, Largov, Vutzof (o Dimitrov); Gaganelov, Abadjiev (o Apostolov); Jetchev, Jekov, Asparukov, Jamimov y Kolev.

Bélgica: Nicolay; Haylens, Verbiest, Paskie; Bare, Michiels; Jurion, Thio, Stoc Man, Vonhimto y Puis.

Mientras tanto, la mayor parte de los expertos de Sofía cree que el conjunto búlgaro vencerá al de Bélgica, por lo menos con un tanto de ventaja.

AL ARBITRO Nº 1 de Chile, Carlos Robles, le ha sido encomendada la dirección del encuentro Universidad Católica-Rangers, a primera hora mañana en el Estadio Nacional.

VARIADAS EMOCIONES ESTAN viviendo los jugadores de Huachipato en su primer año de actuación en el torneo de segunda división. Su duelo con Ferrobádminton lo están manteniendo hasta el final. La alineación que aparece en el grabado es una de las que más solvencia ha demostrado.

ASCENSO:

HUACHIPATO Y FERRO DAN SUSPENSO AL CAMPEONATO

Igualados en el primer lugar cuando restan tres fechas, aún mantienen la incógnita sobre quién será el campeón.— Universidad Técnica luce la mayor goleada en contra del torneo

Estamos a tres fechas del término del campeonato de fútbol se 2ª división, y aún se mantiene la incógnita sobre cuál será en definitiva el vencedor final.

Sigue el interesante duelo Ferrobádminton-Huachipato, revestido ahora con todos los ingredientes necesarios para darle al pleito la emoción y la incógnita de las películas de suspenso.

Los tiznados con su triunfo angustioso sobre los andinos, ven un poco más favorable el paisaje que les llevará al ansiado camino del retorno a la serie del fútbol privilegiado.

Ovalle, Ñublense y el propio Huachipato serán sus últimos rivales, cuál de todos más duro, y por lo tanto, difícil de vencer.

Los ovallinos empecinados en ubicarse entre los cuatro grandes le harán sin duda gran pelea, los chillanejos por su parte están en la misma disposición y qué decir de Huachipato, que en el match final se jugará virtualmente el campeonato.

Los acereros, con un partido menos que Ferrobádminton tienen la obligación de ganar todos los puntos en juego, un empate ya les dejaría fuera de combate. Tienen los sureños que enfrentar a Ñublense, rival harto peligroso.

Como en toda actividad y sobre todo cuando están en juego logros importantes, el factor decisivo, gravitante, será el estado de ánimo que luzcan los candidatos. Agregada a lo anterior, estará la tranquilidad que deberá imprimirle a su acción cada conjunto.

GOLES AL POR MAYOR

Igual que en el comercio "Más barato por docena" fue el lema impuesto por Lister Rossel y Luis Cruz en su reciente visita a Santiago. Linarenses y curicanos muy a tono con la proximidad de las festividades navideñas se esforzaron por regalar a los desvalidos muchachos de Iberia y Universidad Técnica su buena cuota de goles. Hubo en esos obsequios, variedad, de ello pueden dar fe los pocos espectadores presentes y los jugadores homenajeados.

Los dieciocho tantos producidos en los dos encuentros, ahitaron aún al más goloso. Lo único que resta preguntarse es si los dadivosos jugadores provincianos no exageraron un poco los regalos y dejaron vacías sus existencias. La respuesta a nuestra inquietud la veremos en unos días más.

COLISTAS SIN SUERTE

Universidad Técnica e Iberia fueron las víctimas de la fecha. Ya no les bastó perder sus compromisos que les mantienen ubicados en la más inconfortable posición sino que batieron todos los records existentes en lo que a goleada se refiere. La recibida por la oncena estudiantil es ahora la mayor. **CARLOS BONILLA V.**

JOSE RAMIREZ ACTUARA EN LA CORRIDA DE "SAN SILVESTRE"

El fondista del Atlético Santiago está en Sao Paulo para intervenir en la tradicional justa del 31 próximo

Viajó a Sao Paulo el fondista del Club Atlético Santiago, José Ramírez, que se ganó el derecho a representar al atletismo chileno en la tradicional prueba denominada "Corrida de San Silvestre" que la noche del 31 de diciembre se cumple por las calles de la ciudad brasileña.

Ramírez, viajó en avión de Varig acompañado por el entrenador Manuel Alvarez, e intervendrá en la famosa carrera, en la que participan los mejores especialistas del mundo y que congrega enormes multitudes en las calles por donde pasan los atletas, que siempre suben de los tres centenares, entre extranjeros y fondistas locales.

El evento, que es organizado por el diario paulista "A Gazeta Sportiva", se realiza sobre una distancia de 7 kilómetros y fracción, y es una de las más difíciles competencias pedestres internacionales, por las características masivas y la jerarquía extraordinaria de los competidores.

Nuestro joven fondista, uno de los más destacados del discreto medio local, interviene por primera vez en esta difícil competencia, pero ya ha actuado en otras pruebas fuera del país, como la Travesía de las Playas, de Montevideo. Ramírez es, sin duda alguna, el más regular de los fondistas, y está ubicado tras Ricardo Vidal, en muchos rankings santiaguinos.

FUTBOLERIAS

Soplan malos vientos en el Puerto para los cracks y el técnico de Wanderers

VALPARAISO. — (Por **Armando Jorquera Márquez**).— No soplan buenos vientos en Wanderers luego de las recientes derrotas del cuadro porteño, que se está acostumbrando a perder por 2 goles a 0. Existe malestar en el propio directorio, que, hasta cierto punto, se había mostrado condescendiente, más que nada preocupado del aspecto institucional en que está empeñado. Sin embargo, el peligro que constituye la pérdida del interés de parte de los aficionados, ha sido como un verdadero impacto para los dirigentes, a tal extremo que se asegura se tomarán enérgicas medidas disciplinarias.

CRITICAS PARA MARTIN GARCIA

Como algo tradicional en los clubes, el entrenador Martín García figura como el centro de las críticas que provienen de todos los sectores. No hay conformidad, incluso con el rendimiento de los jugadores, atribuyéndose la declinación a la carencia de responsabilidad de algunos de los integrantes en su vida privada. En este aspecto son varios los que deberán enfrentarse al directorio en el sillón de los acusados.

LE RESCINDIRIAN CONTRATO

Por otra parte se asegura que Martín García ha insistido en equivocarse, razón poderosa que movería incluso a rescindirle el contrato. Sobre el particular, es interesante señalar que el referido técnico ha expresado ya intención de alejarse de Wanderers y del fútbol chileno, toda vez que tienen posibilidades de radicarse en España, aprovechando el viaje que hará a Europa para presenciar el Campeonato Mundial de Fútbol.

POSIBLES SUCESORES

Extraoficialmente se tuvo conocimiento que en la actualidad se barajaban los nombres de Adolfo Rodríguez y José Pérez para reemplazarlo, aunque nada se sabe si existen contactos con alguno de ellos. Empero, tratándose de técnicos que tendrían interés también en cambiar de tienda, lo más probable es que surjan novedades de magnitud, tan pronto como finalice el actual certamen.

NUEVO VALOR EN EVERTON

Física y futbolísticamente resultó provechoso para el jugador Manuel Núñez, de Everton, su permanencia por más de seis meses en la ciudad de Arica cumpliendo con su servicio militar obligatorio. El joven valor viñamarino regresó ya en forma definitiva para enrolarse en el primer equipo, para lo cual se encuentra inscrito en la Asociación Central. En este sentido fructificaron las gestiones que realizó el directorio de Everton para obtener su licenciamiento luego de cumplido el 50% de su permanencia como conscripto. Núñez, que fue llevado a Everton por Pedro Arancibia, está adaptado para ocupar cualquier puesto de la delantera y en realidad es de la misma cuerda de Pedro-Pedro. Durante su estada en Arica, actuó por el seleccionado local, recibiendo incluso una suculenta oferta de Universidad Católica, para vestir la camiseta cruzada, en desconocimiento Fernando Riera que reglamentariamente pertenecía a Everton.

SANCION PARA ENTRENADOR AMATEUR

Por un año fue castigado el entrenador del club Administración del Puerto, Daniel Parra, a raíz de declaraciones suyas en contra de la Asociación Valparaíso que controla la competencia amateur en la cual interviene el cuadro de la orilla. En este sentido, los dirigentes porteños fueron "implacables", pese a que los términos de Parra no fueron ni ofensivos, ni mucho menos dañinos para la institución. Limitándose nada más que a señalar los malos arbitrajes que habrían perjudicado la campaña de su plantel.

NO ACEPTO LA SERENA JUGAR MAÑANA EN LA NOCHE

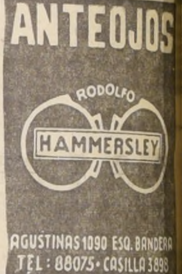
No prosperaron las diligencias que efectuaron los dirigentes de Wanderers para lograr que su próximo compromiso con La Serena se celebrara mañana miércoles en la ciudad nortina. Pese a la serie de llamados telefónicos se opuso La Serena, aduciendo argumentos de índole económica, pues, el jugar a mediados de semana perjudica la mayor asistencia de espectadores y por lo mismo la recaudación es baja. De ahí es que el match se disputará el domingo. La dificultad que se le presenta a Wanderers es que no encuentra hasta ahora el modo de trasladarse hasta La Serena, ya que no se dispone de movilización particular alguna, consecuencia del movimiento de personas que se produce en estos días. En la actualidad, se está tratando de obtener con alguna línea aérea la posibilidad de conseguir un medio de transporte.

UNA FUSION PARA POSTULAR AL ASCENSO

Todas las autoridades de Antofagasta están interviniendo, a objeto de subsanar la delicada situación que existe, a raíz de la doble postulación al Ascenso de los clubes Portuario-Atacama y Unión Bellavista. Sobre esta materia, Gustavo Chellew, principal promotor de la campaña de Portuario-Atacama expresó que "a lo mejor se llega a un entendimiento". Es la intención de las personalidades antofagastinas —agregó— que la postulación se haga con la fusión de ambos clubes, ya que de seguirse en el terreno actual, lo más seguro es que las dos resulten perjudicadas. Hace algunos días, representantes del Unión Bellavista estuvieron en Valparaíso con los periodistas locales, en cuya ocasión se limitaron exclusivamente a desconocer los méritos que tendrían los portuarios. Esto constituye una prueba elocuente de lo que podría ocurrir de insistirse en tal predicamento que hasta ahora no ha empleado el Portuario-Atacama.

RUMBO A SAO PAULO viajó el fondista nacional José Ramírez, para intervenir en la famosa "Corrida de San Silvestre". El especialista local aparece en el grabado acompañado del entrenador Manuel Alvarez antes de subir al avión de "Varig" que lo llevó a Brasil.— (FOTO CERRILLOS.)

VARIAS CRITICAS ha recibido Martín García, por las últimas derrotas de Wanderers, e, incluso, se habla en círculos "caturros", de rescindirle el contrato.



BEN CASEY







EN ENERO PROXIMO TENDRA LUGAR LA GRAN "PASCUA" FOTO-FUTBOL

En las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez, realizaremos el esperado sorteo final.— El automóvil FIAT-ANTIVERO y el televisor GELOSO, pantalla 23 pulgadas, de BONACIC Y CARO LTDA., los dos premios "Gordos" del millonario certamen de LA NACION, el Diario de los Deportistas. Contestamos a los que escriben.— Lista general de premios

FOTO-FUTBOL "revivirá" con sus regalos estos alegres momentos "pascuales" en el próximo mes de enero. ¿Cómo? De la siguiente manera. El sorteo se hará en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez, que actuará como Ministro de Fe. Allí se rifará el automóvil FIAT-ANTIVERO, y quien lo gane estará más feliz que unas "Pascuas". Quien obtenga el segundo premio "Gordo" se llevará un televisor GELOSO, pantalla grande, 23 pulgadas, de BONACIC Y CARO LTDA., y con ello podrá pasar la "Nochebuena", mejor dicho mirando los programas de los Canales Universitarios. ¿Me discute ahora que FOTO-FUTBOL no ofrecerá su "Pascua" y su "Nochebuena" propia en enero próximo, a los seguidores del certamen?

A más de esos "regalitos" hay un centenar de estímulos, ninguno de ellos despreciables por cierto. Todos valiosos e igualmente útiles en el hogar.

Si desea "elegir" su premio, observe la lista de los galardones que incluimos diariamente al final de esta crónica y que en esta oportunidad —por razones obvias— costó más hacerla porque el hígado se halla en desorden a causa del "rabo de mico". Y usted, amigo lector, no se me corra porque si no le digo ¡escoba!

CONTESTAMOS A LOS QUE ESCRIBEN

Aquí viene lo "divertido" de la crónica. Responder a los concursantes que envían cartas en todos los tonos.

A LOS QUE ENVIARON SALUDOS.— En la imposibilidad de publicar todos los nombres de los concursantes, séame permitido dirigirme en plural y en forma anónima. Nuestra gratitud hacia los gentiles participantes —damas y varones— que se tomaron la molestia de hacernos llegar sus parabienes Navideños y de Año Nuevo. A todos —repito— mil gracias.

"INCOGNITO", Llay Llay.— Por tercera y última vez llamamos al concursante que remitió el CERTIFICADO POSTAL N.o 3591, desde el Correo de LLAY LLAY, con Cartillas y estampillas de franqueo para el canje. El envío lo hizo en sobre tamaño oficio; pero, desafortunadamente, no colocó SU DIRECCION. De esta manera, FOTO-FUTBOL está impedido de cumplir con la remisión de los cupones a que tiene derecho. Debe enviarnos, a la brevedad posible, el COMPROBANTE DEL CERTIFICADO y su domicilio. EL COMPROBANTE es para que nadie se "avive". Muchas gracias.

MARTA ESCOBAR DEL F., Antofagasta.— Muchas gracias por sus expresiones hacia FOTO-FUTBOL. La fecha del sorteo —que se realizará en la primera quincena de enero próximo— la daremos a conocer en la primera semana de ese mismo mes. Se hará en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez. Satisfecha su curiosidad, como usted misma afirma en su amable cartita.

TIBURCIO GONZALEZ Z., Los Lirios.— Oiga, don Tiburcio, usted no es Tiburcio, ni es González, ni es iletrado. Es difícil meterle goles a FOTO-FUTBOL. Gracioso estudiante de Los Lirios. Usted escribió con la mano izquierda. ¿Qué tal? El cronista no es Casandra, pero tampoco viene de las chacras. De todas maneras, amigo "Tiburcio", su ingeniosa idea es "caballa" o "horse", como diría Firulete en su genial "Pepe Pato". ¡Viva la "ocurrencia" estudiantil!

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del Concurso FOTO-FUTBOL, entregamos hoy a los lectores una reproducción de la misma.

PREMIOS FINALES: Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERSO.

Un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP.

Discos y planchas eléctricas, de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Juegos de cuchillería de la FABRICA MIAMI (diez juegos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior, donados por la Empresa TURISMO WHIPPLE, y, finalmente, libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

APORTE DE FRANCISCO VALENZUELA en el torneo del puerto fue de nuevo un aspecto importante de la competencia. Se le calificó de un "jugador fenómeno". En por lo que muestra el grabado, bien pareciera que Valenzuela, no es un hombre normal, más cuando da la impresión que le sobran brazos, consecuencia de este acierto fotográfico.

UNA BAJA OSTENSIBLE EN CALIDAD E INTERES TUVO BASQUETBOL PORTEÑO 1965

Las interrupciones que sufrió el Torneo Oficial hicieron que su desarrollo se prolongara en demasía, perjudicando la preparación de los diferentes equipos.— Unión Española, un vencedor justo

VALPARAISO. (Por **Armando Jorquera Márquez**).— No tuvo mayor repercusión el desenlace del torneo oficial de básquetbol de Valparaíso. Sin desconocer la valía del título logrado por el quinteto de Unión Española, que sumó su trigésima segunda estrella en su historia deportiva, muchos aspectos de importancia se confabularon para restar importancia al referido certamen. Los hispanos, a la postre fueron los más "regulares", adjudicándose en calidad de invictos la rueda de los cinco grandes, superando en reñida final a Arabe que remató en el segundo lugar. Los puestos restantes, los lograron Israelita, Portuario y Universidad de Chile.

La competencia más que nada perdió categoría por su prolongado desarrollo, consecuencia de las interrupciones. Primero fueron motivadas por el mal tiempo y luego después para dar paso a la preparación del seleccionado. Es decir, los equipos no tuvieron oportunidad de "afirmarse" jamás.

BAJA FERROVIARIOS ASCIENDE RAMADITAS

En la "cola", el descenso de Ferroviarios no fue ninguna novedad: porque los negros del riel ya desde el torneo anterior habían evidenciado una abismante declinación. Su puesto lo ocupará ahora Ramaditas, campeón del evento de ascenso.

ALGUNAS FIGURAS

El campeonato oficial, tuvo en su desarrollo aspectos destacados y de los otros. En lo primero, se observó buenas y promisorias figuras en los debutantes. Pando, de Arabe, que por primera vez alineó como titular, fue lo más relevante, llegando incluso a integrar el seleccionado porteño. En Sportiva, Aste, y el menor de los Arrué, demostraron también sus notables atributos. Lo mismo ocurre con Rafael Araya, el joven puntarenense, que ahora defiende a Israelita. Y por último Eddy Casas, en Portuario, que si bien no es un valor netamente nuevo, rindió este año el máximo, destacándose como un jugador hábil y técnico, integrante igualmente del seleccionado. En efectividad, Francisco Valenzuela y Pedro Moraga, de Arabe y Portuario, se llevaron las palmas. Repitieron lo ya habitual. Una prueba elocuente de ello es que Moraga en los cuatro partidos finales señaló 89 puntos.

KIKO VALENZUELA SOLO A "MEDIAS"

Por su parte, Kiko Valenzuela no llegó a brindar lo que se le conoce, más que nada por los problemas de preparación física que se le presentaron. Asimismo, al promediar el torneo se vio afectado por una dolencia, aunque en todo caso esto no fue motivo para el despliegue de fuerzas en defensa de Arabe. El quinteto de colonia, pese a perder varios valores, fue un serio animador, contando para ello con Valenzuela, un "jugador fenómeno".

LO INGRATO

De los aspectos ingratos, tres fueron los más destacados. Las incidencias que protagonizaron los jugadores en el partido Israelita-Portuario; la actitud de un árbitro que saltó a las tribunas para contestar los ataques que de palabra le hacían los hinchas y más tarde la agresión de que fueron objeto dos jueces en la final del campeonato cuando se enfrentaron Español y Arabe, no quedando conformes los parciales arábigos que invadieron la cancha.

UNION: UN LEGITIMO CAMPEON

Unión Española, tuvo problemas de entrenador con el alejamiento por enfermedad de Mariano "Chupetero" Fernández, siendo reemplazado por los jugadores Francisco Perez y Gabriel Aguilar. En todo caso, sus intervenciones no influyeron mayormente. Los hispanos se han caracterizado ya por constituir una fuerza extremadamente equilibrada. Sin imponer un planteamiento técnico por excelencia, la juventud y el buen número de valores de que dispone, le permite realizar una disposición de juego bastante especial. Vaya que muchos parciales de la divisa amarilla sintieron nostalgia con el rendimiento de la nueva versión de la Unión, que en mucho se semejó a la mentalidad de juego de antiguos quintetos. Equipo que siempre está marcando individualmente, a presión, bien dotados físicamente y desplegando en el ataque, fuerza, empuje, velocidad y garra. Estas fueron sus armas por excelencia que justifican con creces la legitimidad del título en una campaña que sólo conoció de cuatro derrotas y en la que sobresalieron jugadores de la talla de Jorge Ferrarri, los hermanos Jaime y Luis Hernández, Celso Araya, Palacios, Miranda, Bouchard, y el resto.

LA "U" NO RESPONDIO

La sorpresa de la competencia la constituyó la baja de Universidad de Chile. Los estudiantes se reforzaron convenientemente, conformando una fuerza respetable en "nombres", pero que no pudo rendir lo que se esperaba de ellos, más que nada por la carencia de un mayor entendimiento y finalmente por las lesiones, que fueron el enemigo más serio que tuvo la "U".

En síntesis, un torneo más. Deslucido en lo que a espectáculo se refiere e irregular no sólo su desarrollo sino que el rendimiento de los equipos participantes, que en mucho hizo perder el interés de los aficionados que siempre en un número respetable habían sido fieles seguidores de la actividad cestera. En buenas cuentas, las autoridades del básquetbol tienen la responsabilidad de tomar medidas en el asunto, porque no bastó el hecho de poner a disposición un imponente escenario como se entiende es el Fortín Prat para la actividad.



EN CUANTO A ESPECTACULO la competencia cestera de Valparaíso fue deslucida. Por otra parte, el rendimiento de los equipos fue "irregular", siendo la excepción Unión Española que por algo se tituló campeón. Aspectos todos que contribuyeron en la pérdida del interés de los aficionados. EN EL GRABADO, una escena de la disputa del clásico de las dos Universidades que en otra ocasión representaba llenos completos, observándose la escasa concurrencia. En la jugada, Hugo Olsen, por el centro, trata de eludir la custodia de Skirving y el "ruso" González. La "U" no pudo brindar en la altura que se esperaba de un equipo que se reforzó convenientemente.

SALUDOS

Sección Deportes de LA ...N ha recibido los si... saludos de Pascua y ...vo, los que agradece... retribuimos: Viejos ... de Magallanes, Depor... Horizonte, Mutual ...dores Profesionales, ...evedo, gerente de la ... Central; Héctor ...rente del Club San ... Osvaldo Flores, cam...pimpón; directiva de ... Nacional de Fút... y Juvenil, Depor...llanes, directorio del ... de Cadetes; Club Car..., Jorge Lubascher ...esidente de la Fede... Deportes Submari... Deportivo de la ... de Chile; Román ...trenador de fútbol ... en Guayaquil; Al...rcón, presidente de ...ción Deportiva de ... de Cajas; Federa... Básquetbol, Deportivo ... Vladimiro Mimica, ...portivo de Punta ... Caupolicán González, ... de la Federación ... Carlos Weitz, geren... Palestino; Conse...al y Comité Olímpi...tivo Municipal; Joa...ñas, presidente de ...nton, Asociación de ... Mesa; Pedro César ... redactor deportivo; ... Hernán Fuentes, ...talleta; Jaime Pi...cionador público del ...tivo de la U. Cató... Mourgues Passi, ... de la Federa... Hockey en Patines; ..., cronista deporti... Arenas; Oldema...no, jefe de depor... "Journal Do Brasil", ... Janeiro; Homero ... de deportes de "El ...", de Antofagasta; ... Millas, relacionador ... Club de Campo; ... del Club México; ...n, presidente de la ... de Tenis; Carlos ...te del fútbol pro... directiva de la Fe... de Motociclismo; di...cional del Frente de ... Sindicales Li... Hernández, diri... la rama Cadetes de ... Vildósola, delegado de Rangers; Rodolfo Soto, organizador de espectáculos; Club Portuario Atacama de Antofagasta; Juan Cervantes, dirigente de la rama de Cadetes de U. de Chile; Deportivo Jorge V, Deportivo Unión Chile-Argentina, Federico Fauré, presidente de Santiago Morning; directorio del Sindicato General de Dueños de Autobuses; Roberto Cortés, ex arquero internacional; directiva de la Federación de Rayuela, Industria Azucarera Nacional, Víctor Penso, Emilio Lorenzini, Honorable diputado; Rosamel Miranda, entrenador de los cadetes de U. Española, Asociación Deportiva de Providencia, Rafael Salazar, jefe de control de la Asociación Central de Fútbol; Raúl Marchant, entrenador de fútbol radicado en Puerto Rico; Mario Salvia Lobos, entrenador de San Felipe; Club Deportivo Defensor Bezanilla; Federación Chilena de Hockey y Patinaje; Francisco Lorca, dirigente de CHILECTRA y Colo Colo; Antonio Labán, presidente de la Asociación Central de Fútbol; don Raúl Cabezas Rodríguez, Alcalde de la I. Municipalidad de Ñuñoa; Sindicato Profesional de Boxeo; Deportivo Juventud Abraham Lincoln, Deportes Concepción - Lord Cochrane; Hernán Godoy, jugador de Deportes La Serena; Ronald Vallejos, secretario de la Asociación de Entrenadores de Fútbol Amateur de Chile; Filial San Antonio de Colo Colo; Rafael Aguirre Calderón, presidente de la Asociación de Boxeo de Valparaíso; Sergio Pérez, presidente del Deportivo Huachipato; Orquesta The Ramblers; Amador Y a r u r Banna, a nombre del Club Palestino y su directorio; Hugo Arenas, entrenador de fútbol y funcionario de la Dirección de Deportes del Estado; Rodolfo Muñoz, corresponsal de LA NACION en Rancagua; Julio Tobar (el popular Carmela), como presidente del Círculo Chileno en Río de Janeiro; Horacio Walker Concha, Director de Deportes del Estado; el directorio de la Asociación de Arbitros de Fútbol de Recoleta.

POLO:

COPA "UNIVERSIDAD CATOLICA" SE DISPUTA ESTE FIN DE SEMANA

Entre el próximo viernes y el domingo venidero, 2 de enero, se jugará la Copa Universidad Católica en Polo, con equipos que tengan como máximo un handicap de 7 goles. Dicho torneo se desarrollará en cuatro chuckers de 7 minutos cada uno y en los equipos que participarán, "La Cucaracha", "Colina", "San Juan" y U. Católica, deberá intervenir un jugador que no haya actuado en Competencias Oficiales, salvo en la misma Copa Universidad Católica.

LOS EQUIPOS Y SU HANDICAP

COLINA: Fernando Zegers, 0 gol; Juan Bustamante, 0 gol; José M. Aguirre, 5 goles y Fernando Grez, 0 gol; total: 5 goles.

U. CATOLICA: Jaime G. Huidobro, 1 gol; Alfonso Rozas, 2 goles; Juan Undurraga, 4 goles, y Jaime Zegers, 0 gol; total 7 goles.

SAN JUAN: José F. Astaburuaga, 0 gol; Darwin Sotomayor, 0 gol; Francisco A. Astaburuaga, 5 goles, y Ricardo Ramírez, 1 gol; total: 6 goles.

LA CUCARACHA: Alfredo Pellegrini, 0 gol; Víctor Pellegrini, 0 gol; Andrés Lyon, 0 gol, y Julio Pellegrini, 0 gol; total: 0 gol.

PROGRAMA

El siguiente será el programa que se realizará en el Club de Polo: el viernes a las 16.30 horas, juegan La Cucaracha y Colina, y a las 17.30 horas: U. Católica con San Juan.

Finalizará el próximo domingo, enfrentándose a las 16.30 horas los perdedores del día viernes y a las 17.30 horas, los ganadores disputarán el trofeo.

Arbitro de todos los encuentros fue designado Alberto Echenique.

En forma trágica falleció árbitro de Quinta Normal

En forma trágica falleció el socio activo de la Asociación de Arbitros de Fútbol de Quinta Normal, Armando Góngora Góngora.

Durante la realización del Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol efectuado en Huachipato, estuvo a cargo del arbitraje de algunos partidos.

Sus restos serán velados en la Capilla del Cementerio General, donde posteriormente, a las 16 horas, será sepultado.

Armando Góngora era socio activo del Club Millonarios de la Población Huemul.

Lo acompañarán hasta su última morada los deportistas de la comuna de Quinta Normal.

Club Manuel Véliz coronó a su Reina

En fecha reciente se efectuó en La Cisterna, la coronación de Emilia Bustos Márquez, reina de la primavera de Lo Ovalle y que pertenece al progresista Club Deportivo Manuel Véliz Sánchez.

La ceremonia fue realizada en el salón de actos de la Industria Corchera, contando con la presencia de diversas autoridades. Entre éstas asistieron el Gobernador del departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuín; el Alcalde, Sergio Urzúa; regidor Gilberto Moreno; Fernando Arenas Lizana, presidente de la Asociación de Propietarios de Lo Ovalle; Dr. Ronald Wood, past-presidente del Rotary de La Cisterna.

Encargado de coronar a la reina fue el Alcalde Urzúa, que contó con la animación del excelente Coro Polifónico de la Municipalidad de La Cisterna. También actuó el conjunto folklórico Villa San Bernardo.

Los socios del Club Manuel Véliz han demostrado gran inquietud, al no conformarse sólo con la adquisición de la sede social de la institución, ubicada en Angamos, del Paradero 17 y medio, sino que están empeñados en reunir fondos para dar por terminada su edificación. El Gobernador del departamento Presidente Aguirre Cerda prometió su ayuda al Deportivo, la cual fue agradecida por el presidente del Manuel Véliz Sánchez.

Emotivos versos dedicados a la Reina Emilia I, recitó el poeta ecuatoriano avecindado en Chile, Rafael Coronel.

CON UN DESFILE EMPEZO TORNEO DE LOS BARRIOS DE LIGA INDEPENDIENTE

Con un gran desfile que contó con la participación de la totalidad de los clubes militantes en la Liga Independiente de Fútbol de Los Barrios, se inició ayer en el Estadio Juan Yarur el Campeonato de Verano.

Minería, de Rapel, mereció el primer lugar en presentación, que le hizo acreedor a un juego de camisetas.

El segundo lugar lo ocupó Juventud 12 de Octubre, y el tercero, Juventud Independiente.

GANADORES

Los resultados de esta primera fecha fueron los siguientes: Barrabases, de Peñaflor, ganó 4x1 a Amador Yarur; Deportivo Mina La Teatina, de Pudahuel, empató a dos con Juventud Independiente; Minería, de Rapel, ganó 3x2 a Juventud 12 de Octubre.

El torneo se suspendió por las Festividades de Año Nuevo hasta el primer domingo de enero, para reanudar con encuentros en Talagante y Romeral. Para el martes 4 están citados los delegados de los clubes participantes en la sede social de la Liga, a las 20.30 horas.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.
C 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C 31|4

GRAN OCASION, VENDO POR VIAJE Renault Gordini 1962, 43.000 Kim. Perfecto estado. Los Colihües Nº 1470, Vitacura (frente ALMAC). Verlo de 11 a 13 horas.
Z. 31|4

8) Arriendos ofrecidos

RESIDENCIAL DE EJERCITO 78, ofrece piezas a pasajeros por días, semanas y meses..
C. 20|8.

ARRIENDO PIEZA EN DEPARTAmento moderno a caballero o estudiante sólo, con o sin pensión. Buena locomoción. Sector Antofagasta-Conferencia. Tratar, Manuel de Amat 3055, Depto. 30 D.
Z. 30|8.

9) Compraventas varias

"EMPRESA GIACONI E HIJO" LE ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas, carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904.
C. 6-III-10

GRAN OCASION, VENDO COCINA eléctrica Mademsa, dos platos, con horno. Estados Unidos Nº 218, 1er. piso. Verla todo el día.
Z. 31|9.

¡OPORTUNIDAD! VENDO COCIna a gas de cañería industrial importada, 6 platos, 2 hornos y calentador de platos en perfecto estado, tratar en Inglaterra 1458 (por Independencia).
Z 31|9.

¡OCASION! VENDO EDICION completa sin uso, "El Tesoro de la Juventud", del año 1965, en Tratar en Inglaterra 1458 (por Independencia).
Z. 31|9.

SE VENDE COLECCION DE REVISTA Estadio, del N.o 78 al 1.156 a Eº 0,10, fono 462050.
Z-31-9

10) Construcción y sus materiales

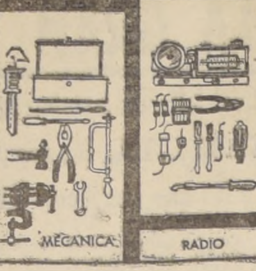
PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincia, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 9 Enero|10.

"EMPRESA GIACONI E HIJOS", le ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas, carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904.
C. 6 Marzo 16.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzado Civil Mayor Cuantía de Santiago, expediente N.o 168536, caratulado "Banco del Estado de Chile con García Guerrero, Luis Guillermo", notificación protesto letra, a fojas diez, demandante solicita notificación demandado por avisos extractados. Juzgado proveyó: Santiago, 22 de julio de 1965. Previamente ofíciese a Registro Civil e Identificación, Correos y Telégrafos y Carabineros de Chile, fin informen acerca actual domicilio o residencia demandado, y a Policía Internacional, informe si demandado […]






14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentáronse Berta Leiva Vera, […]

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento 8. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|II|66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377., Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31-12.

DR. AGUILAR
ALAMEDA 2458.
Reparaciones, placas quebradas, 30 minutos.
GP.-24-I-66

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15-IV-66

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
A 18-II-66 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31-12.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31-12.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31-12.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31-12.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315.
GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP, 16 marzo

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A.-GP.-9-I-66

NULIDADES MATRIMONIALES
Excarcelaciones — Cobranzas.
ABOGADO GUTIERREZ
11-13.15 — 17.30-20.30
San Antonio 427, Of. 1003
Fono 382342
G.P. 19-I-66

FOTOGRAFIAS

FOTO FELIU
Albúmes de matrimonios cumpleaños, etc.
ARTURO PRAT 715, Local 23. FONO 383235.
GP.-18-I-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES. Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10-III

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 7|VIII-66 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

CONTADORES

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166
Mackenna, Parad. 12 1/2
FLORIDA
GP.-2-I-66

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro-Practicante
Clínica - Domicilios - Indoloro. Cumming 662 - 65842
GP.-4- I-66

RODOLFO LOEWENSTEIN
Pedicuro,
Sistema Dr. Scholl
Estado 360 — 393156.
GP. 3-1-66.

14) Estatutos y legales

QUIEBRA ELIAS ABURTO COLEHUEQUE.— 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 10 de noviembre de 1965, se decretó el cierre del procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguientes créditos: Vallstas, Orezzoli S.A.C., letras por Eº 986,38; Arildo Zampighi Berthi, letras por Eº 4.947,10; Bernardo Honour Francis, letras por Eº 478,26. Secretario.
C. 29|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva Marcos Alberto Muñoz Escobar a: Aída Corina Morales.
A. 24, 27 y 28/14

QUIEBRA: GERONIMO BRIGNARdello Herrera.— 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 19 de mayo de 1965, declaró en quiebra a don Gerónimo Brignardello Herrera, comerciante, domiciliado en Avda. Independencia Nº 556, de esta ciudad, y|o calle Eduardo de la Barra 664, La Serena. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 22, 23, 24, 27 y 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Alberto Huidobro Rodríguez a María Virginia, Gloria de Jesús, María Patricia, Alberto y Sara Ximena Huidobro Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge, Virginia Cruzat Balmaceda.— Secretario.
A. 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Lorenzo Morales Rivera a Lorenzo Segundo, María del Carmen, Luis Humberto y María Angélica Morales Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge, María Bravo Arriagada.— Secretario.
A. 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Segundo Morales Rivera a Luis Humberto, Nelly, Perla Flor y Luis Alberto Morales Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge, Juana Tapia Espinoza.— Secretario.
A. 29|14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, autos 4161—64, Sociedad Eyzaguirre Agüero y Cía. Ltda. Quiebra don Juan Crespo Montero, verificó crédito extraordinariamente su favor por Eº 12.725,85, proveniente letras cambio impagas.— Secretario.
A. 29|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Luis Alberto Perales Ruiz a Luis y Julia Perales Arestizábal, sin perjuicio derechos cónyuge, Julia Arestizábal Sampelayo.
A. 29|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TIMbre del Colegio de Contadores N.o 542, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-28-14

AVISO.— CAUSA N.o 4949, JUZGADO Civil Mayor Cuantía San Miguel. Hilda Cáceres Smith solicita nombramiento partidor herencia y sociedad conyugal Aníbal Barraza Barrera. Interesados: Leonel, Manuel, Joel y Hugo Barraza Smith; Virginia Barraza Smith y su marido Manuel Aguirre García; Ana Barraza Smith y su marido Hernán Pizarro Molina; Hilda Barraza Smith y su marido Juan Rosales; Fresia Barraza Smith y su marido Belisario Alvial Cheuquepán; y los menores Luis y Elba Donoso Vergara, representados curador general Pedro Donoso Zamorano. Resolución 6 diciembre curso citó comparendo décimo día hábil después última notificación, 9 horas o 15 horas, si fuere lunes, y por resolución 17 de diciembre curso ordenó notificar por avisos.— La secretaria.
A-29-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 7753, de propiedad de Daniel Beltrán Cerda, queda nula.
A. 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Presentóse Carlos Galdames Vera, agricultor, Los Capachos, Curacaví, solicita se inscriba su nombre ubicado Los Capachos, Curacaví, deslinda Norte, 125 metros con Vicente Silva; Sur, 125 metros Carlos Mena; Poniente, 125 metros Amadeo Romero Henríquez, y Oriente, 125 metros Callejón Los Capachos, frente estero o Río Puangue, atención haberlo poseído continuadamente más 15 años, ejecutando actos propios de dominio. Causa 5836-65.
A. 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo Nº 62, por cuarenta acciones de la Compañía Frigoríficos de Magallanes S. A. (COFRIMA), a nombre de la señora Oriana Ljubetic de Elgueta, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 30|14.

CHEQUE M-7279, CITY BANK, nulo por aviso.
A. 30|14.

EL 13 DE DICIEMBRE DE 1965, ante la inspectora del Trabajo señora Nina Carvallo, se constituyó el Sindicato de Comerciantes Estacionado y Ambulante (comuna de Ñuñoa), quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Abraham Cancino Pereira; secretario, José 2.o Aranda Bascuñán; tesorero, Heriberto Canelo Cerda; directoras, María Atenas Fernández y Victoria González Oyarzún. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A. 30|14.

CAUSA N.o 11.836, JUZGADO LEtras Maipo-Buin, por auto fecha 18 diciembre 1965, concedióse posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de don Luis Sánchez Jara a su cónyuge doña Julia Astudillo Alfaro. Buin, diciembre 23 de 1965.— Secretario.
A. 30|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Alberto Santander Rojas, hijos legítimos Rodolfo, María Teresa, Daniel Alejandro, Clara Berta y Eduardo Alberto Santander Casanueva. Inventario solemne bienes causante practicaré secretaría Juzgado, Bandera 342, treinta del presente, a las quince horas.— Secretaria.
A-24-27-28-14

QUIEBRA YAMIL RABBAH AKEL.— PRImer Juzgado Civil.— Resolución 20 diciembre en curso declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación no concurriendo acreedores.— Secretario.
A-24-27-28-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 22 diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada con beneficio inventario de Ramón Migues Búa a hijos legítimos Luisa, Eduardo y Aurora Migues Mateo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 23, 24 y 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Ana Delia Doggenweiler Setz a María Elena, Julio Ricardo, Roberto, María Estela del Carmen, Carlos Alejandro y René Antonio Doggenweiler Setz; y Germán Doggenweiler Greve, éste representando Germán Doggenweiler Setz.— Secretario.
A. 24, 27 y 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADOS TITULOS originales N.os 042 y 096 por 60 y 40 acciones, respectivamente, de Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. CH, a nombre Emérito Botello A., quedan nulos y sin valor.
A. 29|14

QUIEBRA CARLOS GUTIERREZ MUJICA.— 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Resolución de fecha 1º de octubre 1965, el 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, declaró en quiebra Carlos Gutiérrez Mujica, agricultor, domiciliado en Agustinas 1022, Of. 324, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de 3º día, al Síndico de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el Diario "La Nación".— El secretario.
C. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Víctor Manuel Leiva Mella a heredero testamentario: Fundación de Beneficencia Víctor Manuel Leiva Mella.— Secretario.
A. 24, 27 y 28/14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 29 ACtual, 10 horas, practicaré modificación inventario solemne bienes herencia Carlos Víctor Leiva Astorga.— Secretario.
A. 24, 27 y 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 9805, perteneciente a Manuel Fuentes Araya, queda nula por aviso.
A. 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Berta Cohen Trejos a Amanda y Ana Julia Charme Cohen; y Amable Chico Cohen. Inventario solemne practicaré 29 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 24, 27 y 28/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rosa Matus González, a Rosa, Andrés Segundo, Bernardo, Víctor, José, Juana Yolanda, María Socorro y María Teresa Costa Matus.— Secretario.
A. 24, 27 y 28/14

QUIEBRA NARCISO ARTIGAS Mir.— 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de fecha 16 de agosto de 1965 el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, declaró en quiebra Narciso Artigas Mir, comerciante, domiciliado en calle Antonio Varas Nº 2274, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de 3.o día, al Síndico de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— El Secretario.
C. 22, 23, 24, 27 y 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Morales Veloz a cónyuge Julio Morales Pérez, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario.
A. 24, 27 y 28/14

ANTE EL QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía de esta ciudad se ha presentado Jacinto Pino Muñoz, abogado, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, en representación de Manuel Vargas Astorga, agricultor, domiciliado en Caleu, La Capilla, Comuna de Til Til, solicitando se adjudique y se inscriba a su nombre predio agrícola denominado el Rincón o hijuela N.o 178, ubicado en comunidad de Caleu, Comuna de Til-Til, cuya superficie total es de 6,15 hectáreas y sus deslindes particulares los siguientes: Norte, Sur, Este y Oeste, con campos de la Comunidad de Caleu. Fundamenta su petición en lo dispuesto en las leyes 15.020, 15.191 y D. F. L. N.o 7 de 1963. Se pone en conocimiento de los posibles interesados que tiene el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuarse el procedimiento de saneamiento solicitado.
C-24-27-28-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
O. Ind.|15

18) Instrucción y Educación.

ARMANDINI, PRIMERAS ACADEMIAS Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. Ahumada 131, 7º piso.
A. 4/III/66/18

"ACADEMIA HENRY"
Cursos rápidos. Peluquería, Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Internado moderno. Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Caballeros y niños. Teatinos 750.
C. 5|18.

18) Instrucción y Educación.

"HENRY"
Permanentes. Peinados. Corte. Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Peluquería señoras. Bascuñán 333.
C. 5|18.

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido. Catedral Nº 1257.
A. 30/18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, CAballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A. 30/18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informe.
A. 30/18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

25) Máquinas de coser

SIN PIE, MAQUINAS SINGER. AHORA o nunca. Precios rebajados, hasta 19 meses. Eº 22 mensual. Victoria 1074.
C. 5/1/66/25

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C. 27 (febrero 66)|30

36) Ocupaciones buscan

CAJERO DE BANCO, CON LOCOMOción propia (motoneta), y documentos profesionales al día, se ofrece para trabajar de 15 horas adelante, en cualquier trabajo relacionado con cobranzas o de chofer. Llamar al fono 87812, cualquier hora.

37) Ocupaciones ofrecen

MATRIMONIO JOVEN NECESITA empleada. Darío Salas 5351, por 11 1|2 Gran Avenida.
A. 28|33.

38) Peinados, belleza y modas.

PESTAÑAS POSTIZAS, MAQUILLAJE SE atiende solamente por hora, fono 86081, Ejército 102, Dpto. 15.
A-31 138

40) Propiedades venden

SE VENDE UNA CASA CON 2 dormitorios, living, comedor, cocina y baño, galería y patio grande. Tratar en Pedro Fontova 5136. La Palmilla.
Z. 31|40.

47) Radios y discos

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio, Ejército 315.
O. 23-I-66|47.

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494.
O-23-I-66-47

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074.
C. 5/1/66/47

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía " Telradio Service" Arturo Prat 888. Fono 382424.
C. 2-1966|47

REPARACIONES DE RADIOS transistores, Ejército 315.
C. 23-I-66|47.

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADIOCAMBIO" teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-II-66-47

48) Remates y Citaciones.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS DEL remate a efectuarse el miércoles 29, a las 3 P. M., en Chacabuco 763: Jorge Blaessinger, Valentina Ruiz, Pedro Dragicevic, Rogelio Oyarce, Hermógenes Cortés, Onnik Ishanogla, Olga vda. de Lederman, César Muñoz, José Lavanderos, Sepúlveda y Cía. Ltda., Humberto Pinto, Gilberto Pérez, Sociedad Agrícola, Héctor Alegría y Cía., René Baillarie, Jorge Montenegro, Daniel Peñaloza, Domingo Román, Mario Poblete, Luis Cepeda, Nicolás Barriuso, René Araya, Fanny Andrews, Baldomero Cubillos, Luis Aguilar, Juan Briceño, Justiniano Carrasco, Florencia Morales, Juvenal Garrido, Luis Llambías, Jorge Meneses, Roberto Saavedra, Lorenzo Zúñiga, Pedro Alarcón, Frigoservice Ltda., Manuel García.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C-29-48

REMATE MENAJE DE CASA, AMOBLAdos de comedor, living, dormitorios, radioelectrola, grabadora. Miércoles 29 diciembre 7 P. M. Lo Plaza 63, orden señora Dolores Sanadell Beyá, Luis Meléndez, Elena de Silva, Luis Olguín, Aquiles Madariaga, Alejandro Mazzini, Hilda Poblete, Gmo. González, Jaime Riveros, Carmen Balut, Jorge Valenzuela, Mónica Lipsky, Rodolfo Roa, Florencio López, Jorge Grass, Héctor Riveras. A la vista. Carlos Schmidt Rorstel, Carlos Schmidt Vouriot, Martilleros.
C-29-48

48) Remates y citaciones

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 12 de enero de 1966, a las 10 horas, propiedad correspondiente a un terreno ubicado en calle Unión Americana, Población Obrera La Unión, del Cerro Cordillera de Valparaíso, con una superficie de 480 metros cuadrados, inscrita Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de Valparaíso, a fs. 4893 vta. N.o 5480, año 1963. Mínimum subasta: Eº 1.555. Forma de pago: al contado. Tomar parte basta acompañar comprobante depósito o vale vista bancario orden Tribunal por valor 10 por ciento mínimum. Todos gastos adjudicación, escritura, impuestos transferencia y cualquier más que hubiere serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 174.773, caratulado "Silva Juana con Nacrur, Norma", ejecutivo y apremio.— El secretario. […]

MATRIMONIO GALILEA LINARES — VIAL RODRIGUEZ

...ORITA GLORIA VIAL RODRIGUEZ, cuyo matrimonio ...el señor Víctor Galilea Linares se efectuará hoy, privada- ...mente, a las 19.30 horas, en la Parroquia Santa Marta.

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

ROTARY CLUB SANTIAGO-SUR

Hoy, a las 13 horas, el Rotary Club Santiago-Sur celebrará su sesión semanal en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Jorge Mellafe Mellafe. En esta ocasión la reunión estará a cargo del comité de compañerismo.

DE BUENOS AIRES

Ha regresado de Buenos Aires la señora María Isabel Undurraga de Silva e hijo Héctor.

MATRIMONIO VELASCO DONOSO - PEREZ CASTRO

Circula el siguiente parte matrimonial:

César Velasco Urzúa y Adriana Donoso de Velasco participan a Ud. el matrimonio de su hijo Andrés con la señorita María Leonor Pérez Castro, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Capilla del Colegio San Ignacio (Av. Pocuro 2741) el domingo 2 de enero, a las 19.30 horas.

—Andrés Velasco Donoso participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Leonor Pérez Castro, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Capilla del Colegio San Ignacio (Av. Pocuro 2741) el domingo 2 de enero, a las 19.30 horas.

NACIMIENTO

Ha nacido una hija del señor Jorge Ripamonti Searle y de la señora Silvia Araya de Ripamonti.

CAMARERAS DEL CARMEN

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador una misa por el eterno descanso del alma de la Camarera de la Virgen del Carmen señora Laura Sotomayor de Díaz.

COCTEL

Josefina Edwards de Hurtado, Alcalde de Providencia, y Fernando Undurraga Prat, director del Instituto Cultural de Providencia, ofrecerán hoy un cóctel-conferencia de prensa, con motivo de la próxima apertura de la 5a. Escuela de Verano de Providencia.

EN HONOR DE LEONOR MARDONES DE MARTINEZ

La Escuela de Servicio Social "Dr. Alejandro del Río" ofrecerá hoy un té en el Estadio Español a la señora Leonor Mardones de Martínez, con motivo de su alejamiento del establecimiento. Inscripciones en el local de la escuela, Agustinas 632.

COMIDA EN HONOR DE LOS EMBAJADORES DE SUECIA

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés Subercaseaux, y señora Sylvia Soublette de Valdés ofrecerán hoy, en la piscina del Hotel Carrera, una comida a los Embajadores de Suecia, Conde y Condesa de Bonde, con motivo de su próximo alejamiento del país.

DE EUROPA

Después de pasar una temporada en Europa ha regresado la señorita Laura Matte Eguiguren.

CENA DE AÑO NUEVO

El Yacht Club de Viña del Mar comunica a sus socios en Santiago que la noche del 31 del presente se realizará en sus salones una Cena de Año Nuevo, organizada por el directorio del club, a la que podrán asistir con sus familiares e invitados. Nota: Se ruega avisar oportunamente la inscripción.

BAILE

Al baile ofrecido el sábado pasado por la señorita Milly Yarur Said en su residencia de la Avenida Américo Vespucio, asistieron, entre otras, las siguientes señoritas: Carmen Alonso, Verónica León Azócar, Teresa Urrejola Monckeberg, M. Elena Ducci Valenzuela, Bernardita Corssen Ortúzar, Mariana Undurraga Bergholz, Carolina Ibáñez Larraín, Carmen Valdivieso Gandarillas, Ximena Cruz Schmidt, Isabel Rencoret Holley, Valentina Molinare Vergara, María Teresa Domínguez, Ana María de Andraca, María Luisa Yrarrázaval Elizalde.

TE EN EL "WINTER GARDEN"

Las amigas de Pilar Goñi Godoy le ofrecerán hoy un té en el "Winter Garden", con motivo de su próximo matrimonio.

ENFERMOS

Mejor se encuentra el señor Javier Covarrubias Ortúzar.

—Completamente restablecida, la señorita Rosario Sotomayor Ossa.

CLUB DE BRIDGE SANTIAGO

Los resultados del último torneo del Club de Bridge Santiago, efectuado el martes pasado, son los siguientes: Este-Oeste: Edgard Gubbins y José Osvaldo Sierra; y Norte-Sur: Gloria Valdés Aldunate y Roberto Bravo Lira. La reunión de hoy se realizará en el Club de la Unión, a las 19.30 horas.

CUMPLEAÑOS

A una simpática fiesta dio lugar el cumpleaños de la pequeña Jeanette de las Mercedes Alvarado Olivares, de cuatro años de edad, ofreciendo sus padres, en su domicilio de Isidoro Errázuriz 2115, una recepción, a la que concurrieron numerosos niños y que alcanzó simpáticos caracteres.

LA NAVIDAD EN CHILECTRA

Más de cinco mil personas, entre empleados, obreros y familiares de los mismos, concurrieron a la tradicional Fiesta de Navidad que anualmente ofrece la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda., a su personal, reunión que tuvo lugar en el Estadio de la Empresa. Como es costumbre, este año se distribuyeron juguetes, golosinas y helados en cuatro stands atendidos por las Asistentes Sociales del Departamento de Bienestar de CHILECTRA. El grabado muestra un aspecto parcial de la numerosa concurrencia que presenció la actuación de reputados artistas de cartel en el circo al aire libre, que hizo las delicias de niños y grandes. Un inmenso árbol de Navidad y un Pesebre presidían las fiestas navideñas mencionadas.

...ÑANA SE EFECTUARA EL ...RTEO DE BOLETAS

...miércoles 29 de di... a las 9.30 horas, en ...de la Polla Chilena de ...Impuestos Inter... ...efectuará el 92º Sorteo ...de Boletas de Com... ...el que conmemoran... ...Festividades Navideñas ...una programación ex... ...de Premios. ...UN PREMIO MAYOR ...MILLONES DE PE... ...DOS PREMIOS DE ...MILLONES, cada uno, ...PREMIOS DE ...LLON, cada uno, y DOS... ...CINCUENTA PRE... ...MEDIO MILLON DE ...cada uno. Además, ...VIVIENDAS ECONO...

...parte, serán premia... ...75 mil pesos, cada una, ...y vales de caja emi... ...cualquier día del mes ...EMBRE de 1965, cuya ...completa coincida ...la boleta que obten... ...PREMIO MAYOR DE ...MILLONES DE PESOS. ...ha informado, que en ...SORTEO DE NAVIDAD ...todas las Boletas y ...Caja autorizados, emi... ...el comercio, industria ...durante el mes ...EMBRE DE 1965.

ENTREGA DE PREMIOS POR BOLETAS FAVORECIDAS EN LOS SORTEOS

El Jefe del Departamento de Compraventas, hizo entrega de 62 cheques, por un monto total de 25 millones, 125 mil pesos, correspondientes a Boletas favorecidas en los últimos Sorteos, que estaban dentro del plazo legal de tres meses para ser cobrados.

Don Hernán A. Ahumada Alvarez, de Graneros, y don Estanislao Segundo Vásquez Cofré, de Osorno, cobraron, cada uno, su premio de Un millón de pesos.

Cuarenta y cinco cheques de **medio millón de pesos,** cada uno, cobraron personas procedentes de las localidades de: Illapel, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Santiago, Peñaflor, Graneros, Rancagua, Talca, Linares, San Javier, Chillán, Concepción, Coronel, Tome, Los Angeles, Temuco, Valdivia, La Unión y Puerto Montt.

Cheques de **75 mil pesos,** cada uno, cobraron 15 personas de: Antofagasta, Vallenar, Illapel, Viña del Mar, Santiago, Curicó y Puerto Varas.

Avisos Económicos

...Varios no clasificados

...CALLE MONJITAS ...14 C-6-VII-1966 5

...AS, PAGI... ...ias; Suscri... A-30-53

...RENUE... ...jitas 822 ...II—1966|53

...ONJITAS ...II-1966|53

...CO MON ...-1966-53.

...ONJITA ...I—1966|53

...N LINDO ...822, ofi... ...I—1966|53

...VIEJO A ...I—1966|53

...ciones Cías. de ...

...SAN MI... ...Lealtad y ...señor Di... ...Compañía ...horas. Ta... ...ctas; 2.o. ...de vo... ...que haya O-29-55

...OMBEROS ...s".— De ...cito a la ...naria pa... ...2 y 22.05 ...oluntarios ...5.— El O-28-55

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal, Primera Compañía, "Bomba Manuel Rodríguez".— De orden del señor Director, cito a reunión ordinaria de Compañía a efectuarse mañana martes 28, a las 21.30 horas. Tabla: 1.o.— Informe comisin revisora de libros, y 2.o.— Asuntos varios.— El secretario interino. O-28-55

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a sesión solemne, para jueves 30 del presente, a las 22 horas. Tabla: Lectura memorial anual; Repartición de premios. Tenida: Uniforme de parada.— El secretario. O-30-55

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Esmeralda".— De orden del Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para hoy martes 28, a las 21.45 horas, con uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. O. 28|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN MIguel, Primera Compañía, "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 29 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El cuartel. Tenida de Civil.— El Ayudante. O-29-55

4EME. CIE DE POMPIERS "POMPE France".— Réunion extraordinaire de Compagnie, mardi 28 courant a 20 heures 30. Ordre du Jour: Elections remplacant d'Officiers. Démmission 2éme Lieutenant et élection qui pourraient, avoir lieux. Hommage Henri Pinaud.— Le Secrétaire. O-28-55

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislazuli 17 no olvide para su suerte ágatas! C 19|II|36|58

"RELOJERIA JOYERIA CAPITOL". Hacemos toda clase de composturas. Relojes. Vidrios de forma óptica garantizados. Precios módicos. Independencia 234. Fono 374680. C. 7|58.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — POR LINO PALACIO





...PORQUE ME DIJO QUE NO ESTABA PA' RA NADIE

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado, Regalos finos, decorativos. FABRICA: Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería. Manillas - Lápidas. Reparaciones. Plaqué - Plata - Bronce. Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones. Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones. Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones. Autos - Camiones - Camionetas. Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|66

"LEAL AUTOS"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS. ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

"CATALAN & MENESES LTDA."
Repuestos Automóviles. Camiones. "BEDFORD — VAUXHALL"
SANTA ROSA 96 — 392479.
GC.-12-VI-66.

"CONSIGNACIONES"
Adelantamos dinero. Compramos Contado. Permutamos. Cualquier Operación Financiamientos.
10 DE JULIO 374—36712.
GC.-12-VI-66.

BAZAR

"SOTVALL"
Ropa Interior damas, caballeros. Medias, calcetines. Beattles, pintoras, Faldas, blusas. Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

BICICLETAS

"CICLISTAS"
Bicicletas y repuestos. CASA MENA
ARTURO PRAT 1802. ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 (5) 66

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —:— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA. Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas, Calcetines, Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"RIUS"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales Remate todos los lunes de: Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544, Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE: Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544 Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960. Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085. SAN PABLO 1444
GC.-23III-66

"METALCO"
Transformaciones. Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama. Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas. Muebles — Pino.
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"SILMAR"
Hechuras finas. Batas — Trajes dos piezas, Abrigos. Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"TUTTO"
Pintoras . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES "CONDOR"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"EIFFEL"
Fábrica Confecciones Señoras. Ventas solamente a comerciantes.
IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424
Recibo hechuras. Tejidos máquina. Costuras overlock. Borbados.
GC. 27 (5) 66.

"PILAR"
AVENIDA MATTA 324
Frente Calle Cuevas. OFRECE. Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras. VENTAS POR MAYOR — MENOR.
GC.-12-VI-66.

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

"COLO COLO"
Fábrica confites — dulces. Precios especiales para comerciantes. Especialidad Pan de Pascua. Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas. BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias. Entrega inmediata. FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos, Barras para ejercicio. "VADELL"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales. Entrega inmediata. "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"KINDUR"
Fábrica poleras. Mallas ballet. Buzos. Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 (5) 66

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach. Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach. Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos. Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos. Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central) Artículos eléctricos. Reparaciones planchas. GARANTIDAS
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas. Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943.
GC.-2-V-66.

"CASA AMERICA".
Electricidad, reparaciones. Ventas, artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 (5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips. Refrigeradores. COCINAS GAS LICUADO. Lámparas, enceradoras, marquesas.
Avenida Matta 360.
GC. 31 (5) 66

"GUIMAR"
Lavadoras, enceradoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 (5) 66

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch. Fantasía - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICAS DE CARPAS

"BUSTOS"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería. Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza con armazón de cañería. Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas. Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. LAS CONDES 6740 — Fono 485266. EN VIÑA DEL MAR: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones. Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"HIDALGO"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas. Ropa de cama. Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana. Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203. FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas. Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa Interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa Interior. Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:

Enagua Nylon de calidad	3,40
Blusa Batista con tiras .	6,20
Blusa Monaguillo . . .	8,00
Cuadro Strech	16,50 Doc.

LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"CUPIDO"
Depósito ropa interior. "FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano. "SENY"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205.
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS MOTA- CUPIDO, VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2764.
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2349.
GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"CIERVO"
Regalos por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310. 460559
GC.-27-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY"
Línea Moderna, para niños-niñitas. Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2254
GC.-2-V-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas. San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores: Propietarios, cerrajería Deva. PUENTE 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605. EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER"
Jorge Garcés y Cía. Ex Ahumada 200. AHORA: Ahumada 254, Local 19 - 80058. San Isidro 6, esquina Alameda. FONO: 380174
GC. 24|IV|66

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna. SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno. Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"LA NACIONAL"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS Instituciones - Sindicatos.
GC.-27-V-66

URRUTIA R.
Descuento Asegurados. Instituciones. Atención Nocturna.
SAN FRANCISCO 70.
GC.-12-VI-66.

"LA HUMANITARIA"
Atención Permanente. SERIEDAD.
SAN DIEGO 1897.
FONO 52452.
GC.-12-VI-66.

"SAN JOSE"
ESPECIALIDAD
Servicio para niños. Atención Diurna — Nocturna.
SANTA ROSA 1176.
GC.-12-VI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUITARRAS
Finas Tizonas. ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines. Parches en Paño Lencl. Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma "BOLTON"
Somos fabricantes. Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA".
Técnicos especializados. Reparaciones - Repuestos. Trabajos Garantidos.
EMILIO VAISSE 784.
GC.-12-VI-66.

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"

Poleras Hilo 1 3 Años	2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años	3.500.—
Chalecas Hilo	23.000.—
Chalecas para guaguas gran calidad cada una	7.500.—

DESCUENTOS DEL 10 %. INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES

PROVIDENCIA	2353
SAN ANTONIO .. .. (Local 7).	726
SAN ANTONIO	790
SAN ALFONSO	.73
DIAGONAL CERVANTES ...	875
LOS TRES ANTONIOS	77
IRARRAZAVAL	2490

(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

IMPRENTAS

"JES"
Impresos en general. Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"PERFEX"
Calendarios, Facturas, Boletas, Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales. Iglesias, Canastillos. Bouquets, Coronas.
Irarrávazal 2314.
GC. 31 (5) 66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas EN Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"El ROSAL".
San Diego 1138. Surtido completo en lanas. DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos. Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"CASTRO"
Camineros. Dibujos SILK-SCREEN. Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"RUBEN"
Stand. SILK-SCREEN. Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa. Reparaciones muebles. Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
GRATIS
Solicite catálogos, libros. Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
OFRECE
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos. Precios de Fábrica.
Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

LAVANDERIAS

"LIBERTY"
Lavados en 48 horas.
"CAPITOL"
DRY CLEANING.
Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
GC.-12-VI-66.

MAQUINARIAS

"ORNAVEN"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas. Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor. Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"ATENCION"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno. Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos. FABRICANTES Cóndor 1060 81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar. Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar. Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

"HIDALGO"
Cristalerías, losa, enlozados. Artículos regalo, cocinas.
San Alfonso 4.
GC. 31 (5) 66

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados funcionales normandos. Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos. GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"VALMOY"
Depósito Fábrica. Dormitorios, Comedores, Living. Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863. Ofertas para comerciantes. TODO Eº 10.— Sillas, veladores. Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

"HONG—KONG"
Muebles finos de cañas. Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco. Le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares. Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES". AUSTRAL
Modernos y Estilos. CREDITOS
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA "MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"BRICENO"
Especialidad enchapados. Comedores - Dormitorios. LIVING. Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|I|66

MUEBLERIAS

"MUEBLES"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones. Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"MARFIL"
Muebles de pino, Dormitorios, Comedores, Living, Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos. Radios, enceradoras. Refrigeradores. Lavadoras, máquinas coser. CREDITOS. Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"JEFS"
Muebles de mimbre y muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES" DE CAÑA "JOHNSON"
Decoración arte moderno. Living, bares, comedores. Dormitorios, Chaise Longue. Muebles sueltos. Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad muebles Pino. Colchones. Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

"BRISTOL"
Living, Comedores, Dormitorios, Estilos Modernos. Muebles Cocina.
INDEPENDENCIA 865.
GC.-12-VI-66.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS"
Sillas, Mimbre. Mesas centro. Licoreras. Repisas. Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"CORONA"
Vestidos desde .. ..15,90 y todo para la dama elegante
CREDITOS
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones con espuma Trevira
CARMEN 687, ALTOS — 34504
GC. 12 IV 66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales. Toda clase composturas. Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
Pinturas en general. Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago Estación Central
G.C. 30/III/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI"
Surtido completo para cazadores, Pescadores. Reparaciones Generales, ARTURO PRAT 265.
GC.-12-VI-66.

PERSIANAS

"VENECIANAS"
Venta de repuestos.
10 de Julio 488 — Teléfono 35722
G. C. 23—VI—66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ
Radio — Televisión — Repuestos. Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"INTERMEZZO"
Manfredo Wallach. Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas. Atención a domicilio. Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

RADIO Y TELEVISION

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio. Rápido y económicamente. TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"PHOENIX"
Servicio especializado de TOCADISCOS
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862
GC.-2-V-66

"AUTO-RADIO" TELEVISION.
Servicio Reparaciones. Radios Alemanes. Multiples.
IRARRAZAVAL 2381.
GC.-12-VI-66.

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"STUARDO"
Hechuras, Transformaciones. Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas Garantidas. Joyas. ARTURO PRAT 751 local 34.
GC.-12-IV-66

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas. Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN"
Tinturas, peinados, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30.
Compañía 1526
GC. 31 (5) 66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso, domingos y festivos.
Bascuñán 273 y 117
GC.-31V-66

SANITARIOS

"MADEMSA"
Muebles cocina. Refrigeradores. Cálifont. Cocinas. CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17.III.66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde Eº 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

"ZENTENO"
SALAS - BAÑO, MUEBLES COCINA. LAVAPLATOS.
SANTA ROSA 33 — 393202.
GC.-12-VI-66.

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"SOTVALL"
Hechuras de primera. Atención de su dueño. Selecto surtido en casimires. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397491
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño SOTOMAYOR 9
100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos. Matrimonios. Personales, Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052, local 6. FATIMA San Antonio 255, local 2
GC.-2-V-66

…SHENANDOAH" (Paraíso Perdido).

…huracán de violencias y un turbión de aventuras …el ROTATIVO CITY. James Stewart, junto a un …de jóvenes figuras estelares. ¡En impresio… technicolor! ¡La Guerra de Secesión de los …Unidos escribe aquí una página vibrante e inolvidable. Censura: mayores de 14 años



…momento de gran importancia en la vida de todo joven. …Stewart sirve su primer vino a su hijo menor, …tado por Phillip Alford, mientras el médico de la …, Paul Fix, y su otro hijo, Tim McIntire, asisten …importante ceremonia. Es una escena de la con… película Universal en tecnicolor PARAISO PERDIDO. Véala hoy en el CITY.

…CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, …LOS ANGELES INICIARA NUEVA JIRA AL SUR AUSTRAL

…muchos años para …Concepción se repitan …grandes acontecimientos …que suscitó la visita …circo LAS AGUILAS …del Teatro Caupo… Santiago, cuyo meri… espectáculo internacional …todos los sectores …público penquista. …más aplaudidos y …por la crítica de la …penquista fueron The …Bross, los patinadores …cómicos skater ro… patines rodantes); …Apolo, dúo gimnásti… francés; el gracio… Volador, con los …trapecistas españoles …"; The Williams, …en bicicletas; Gi… trapecista uruguayo de …; "Los Cuatro …parodistas cómicos …de "Las Cuatro …resfalosa "A dónde …"; Teddy, emocio… alambrista americano; … elegante dúo ro… en pedestal …los graciosos tonies …Chamaco, Chicharri… …y Mattita. …Circo Las Aguilas …1966 tiene en entre… sus atracciones zoo… gran espectáculo; …Leones Africanos del …suicida Capitán …Marek; la tropilla de …caballitos enanitos de …el gran acto ecues… "Los Ocho Caballos …" en libertad con …británica Miss Gla… …y el trainer ale… …Shumann, con …Dumbo; los elefan… …favoritos de los …Chile. …personal artístico, …obreros, técnicos, …encuentran disfrutando de vacaciones anuales.

Las actividades del Gran Circo del Teatro Caupolicán, se reanudarán en la ciudad de Los Angeles, el viernes 28 de enero de 1966, actuando el sábado 29 y domingo 30 de enero ante el entusiasta público angelino.

A continuación visitarán Mulchén, Collipulli, Victoria, Lautaro, Pitrufquén, Puerto Montt, Puerto Varas, Frutillar, Osorno, Río Bueno, La Unión, Valdivia, San José de la Mariquina, Loncoche, Temuco saltando después a Ovalle, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Calama; Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Antofagasta, Iquique y Arica, subiendo a Bolivia.



THE OLIVIER, dúo acróbatas británicos, que debutarán en Los Angeles en las nuevas fiestas circenses de "Las Aguilas Humanas" 1966.

…Salida de Chile, Mellizos Carr Twins, Luis …y sus Twiters. Primer Gran Festival 1966 …domingo 2, Teatro Caupolicán

…cumplido exitosa… …última jira nacional …cantantes los …Carr Twins, viajarán …Unidos contratados …y la Broadcasting …New York. …magníficos del …, los Mellizos …el próximo domin… …Teatro Caupolicán, …homenajeados con el …Festival 1966, despedi… …de gran relieve, …más se efectuará …aparición del popular …DIMAS y sus TWIS… …un gran desfile de …porque se sumarán …de Luis Dimas y …Bambi, la mode… …Oscar Arriagada …electrónicos, …la voz román… …Chile, María Teresa, …gran cantante …twistera, Wendy; …de la Cumbia, los …humoristas musica… …"; el humoris… "Pa trás pa'elante" …"La Pichanga", …pareja cómica Isa …Aránguiz.



LUIS DIMAS y sus TWISTERS, favoritos nuevaolísticos cuya reaparición el domingo 2 en el "Caupolicán", suscita general entusiasmo.

FRENTE Y PERFIL DE ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ

Por RAFAEL FRONTAURA

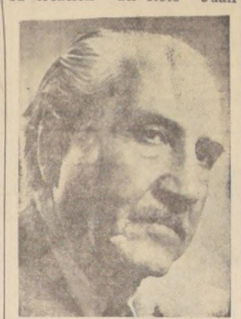
Publicamos esta semblanza del gran dramaturgo chileno Antonio Acevedo Hernández, gentilmente escrita para esta ocasión por el destacado actor nacional Rafael Frontaura, con ocasión del homenaje que le rendirá el Instituto del Teatro al inaugurar un busto suyo en la plazuela de la calle Londres, que en adelante llevará el nombre de "Plaza Acevedo Hernández".

Indiscutiblemente, no hay en nuestro país un autor de teatro, un escritor genuinamente nuestro, que nos represente y nos interprete, como el viejo y querido Antonio Acevedo Hernández. La gente de Chile lo quiere porque conoce algo de sus luchas, de su digna pobreza, de su rebeldía, de su recia personalidad y de su talento creador. Nació en 1886, cerca de Angol, en un pueblo llamado Tracura, que en araucano quiere decir "tierra de truenos".

Nacido en hogar humilde, Antonio tenía desde pequeño ansias de viajar y conocer, y a los diez años salió a vagabundear; a los doce, el chiquillo flacuchento y paliducho, ya desempeñaba diversos oficios campesinos, ganándose apenas la vida y conociendo poco a poco la dura labor del gañán. Después de ser, durante algunos años, de todo cuanto hay que ser para subsistir: vendedor de carne, cargador de sacos, recolectador de porotos, comerciante en ínfima escala y obrero, se viene a la ciudad y desempeña nuevos oficios proletarios. Sus ojos ven entre lágrimas, la miseria del pueblo, el peso de la explotación. Adquiere conciencia de lucha y se va formando el combativo trabajador.

A los 17 años, en Valparaíso, se vincula ardorosamente a movimientos gremiales y participa en huelgas de estibadores, de ferroviarios y más tarde, en la capital, en la recordada y sangrienta huelga del año 5. El quiere luchar, reparar injusticias, hacer algo por sus hermanos de dolor y de pobreza. Su primera obra dramática, "En el Rancho", está basada en un auténtico episodio de injusticia que subleva, vivido por Acevedo Hernández en un pueblo sureño. Sigue estrenando "El Inquilino" "Peste Blanca", "Almas Perdidas", "Carcoma", "Espino en flor", "Por el atajo", "Arbol Viejo", "Agua de Vertiente", "Irredentos", "El gigante ciego", "Los caminos de Dios" (estrenada por el Teatro Popular en Polonia), "Chañarcillo", "Joaquín Murieta", "Camino de Flores", "El milagro de la montaña", "Caín", "La Cortesana del templo", "Angélica" o "¿Quién quiere mi virtud?" "El Triángulo tiene cuatro lados", y los sabrosos sainetes criollos "Cabrerita", "De pura cepa", "Un dieciocho típico", "Cardo Negro" y "Las Luminarias de Mayo". En resumen, una labor vasta y profunda, sincera y conmovedora, graciosa y patética, porque su autor se identificó plenamente con el pueblo, con sus sufrimientos y esperanzas y escribió siempre sobre lo que conocía, sobre lo que sentía. No copió el teatro de otras partes, ni sufrió más influencias que sus propias emocionantes vivencias.

Acevedo Hernández es, pues, como símbolo y síntesis admirable del Teatro Chileno, al cual ha aportado obras de significación y de jerarquía artísticas, destinadas a permanecer a través del tiempo. Pero hay que decir que este escritor curioso y atento a todo lo que vibra y sufre o canta junto a él, no se ha limitado a entregarnos dramas, comedias y sainetes, sino que, después de serias investigaciones, ha escrito interesantísimos volúmenes de folklore y leyendas, como "Los cantores populares de Chile", su creación del Roto Juan García, descrito en su libro de poemas, y en el cual redime al verdadero roto, calumniado por humoristas cursis; publica "Canciones Populares Chilenas", "La Cueca", Orígenes, Historia y Antología, y en novela "La Guerra a Muerte", "La Raza Fuerte", "Pedro Urdemales" y "La Leyenda de la Felicidad", aparte de su vasta labor periodística en revistas y diarios. Otros títulos salidos de su fecunda pluma son "Homicidio", "El Torrente", "Cuando la muerte habla", "Huinca" y "Los Payadores". Casado con Rosa Cataldo, el matrimonio tuvo tres hijos: Vida, fallecida, y los varones Rubén y Fidias. En 1953 recibió el premio de Labor Teatral, y ese mismo año viaja a Europa. Murió el 1.o de diciembre de 1962.



Antonio Acevedo Hernández

Batallador, antes que nada, inconformista y rebelde, pero lleno de ternura, casi infantil, así era este enorme viejo Acevedo Hernández, árbol viejo que afirma y glorifica al Teatro Nacional, con su criollismo de buena ley y su espíritu de excepción.

Homenaje a Acevedo Hernández rinde el Instituto del Teatro

El Instituto del Teatro de la Universidad de Chile cierra el año 1965 con tres actos de especial relieve y que ocurrirán exactamente el día jueves 30 de diciembre a las 21.30 horas, en su sede de calle Londres 81. Inaugurará en esta oportunidad el Museo-Archivo del Teatro Chileno, que quedará disponible para la visita del público en forma permanente.

Acto seguido se efectuará una representación de la obra "Animas de día claro", de Alejandro Sieveking, en la Plazuela vecina al local, la que en el futuro llevará el nombre de Antonio Acevedo Hernández, y donde se levantara un busto a la memoria del recordado dramaturgo chileno. La importancia de la transformación de la mencionada plaza en lugar apto para representaciones al aire libre abre amplias posibilidades en la tarea de difusión popular del teatro, tal como la soñara el viejo maestro de la dramaturgia nacional.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) 19.30 horas. Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "LA REMOLIENDA", de Alejandro Sieveking.
SILVIA PINEIRO, Tarapacá 1181 (89352) 19 horas. "JUANI EN SOCIEDAD".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Cía. Leguía-Córdoba. Descanso de la Cía.
LA COMEDIA, Merced 349 (391532).— 19 horas. ICTUS presenta: LA CANTANTE CALVA", de Eugene Ionesco. Agregado. Cine Experimental U. C.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas. Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales BIM BAM BUM presenta: "Prohibido Tocar".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.
TORRES DE TAJAMAR, 22 horas: "Festival en el Hielo".

CINES
(HORARIO FIJO)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) 17, 19.45 y 22.30 horas: Operación Crossbow. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 14.15, 16.15, 19 y 22 horas: HELP (Socorro) Inglesa. Comedia Musical. Mayores y Menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y Menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
EL GOLF, 614 (470046).— 15.15, 19.15 y 22. 15 horas: HELP. (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y Menores.
ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma. Española. Comedia, musical, colores. Mayores y Menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — 18.15 y 22 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Not. y agregados. Mayores y Menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Isla de Pascua y Andacollo. Chilena. Documental. Colores Mayores y Menores.
LAS CONDES, Noruega 6314 (484067). — 19 y 22.15 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU., comedia. Mayores y Menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299.— (43116) — 18.30 y 22 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. Estados Unidos, comedia. Mayores y Menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Mil rostros tiene el amor. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: HAMLET. Not. y agregados.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Operación Crossbow. Mayores 14 años.
ORIENTE, P. de Valdivia 099 (41345). —19.15 y 22.15 horas: Isla de Pascua y Andacollo. Chilena, documental, colores. Mayores y Menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Zorba el Griego. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 13.30, 16.15, 19 y 22 horas: La espada en la piedra. Mayores y menores.
SANTA LUCIA, Av. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE UU, Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80133).— Rotativo desde las 13 horas: La visita. Cleopatra. Agregados.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 11 horas: El arte de amar. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 14 años.
CINES CENTRO . ..z dro 1. . . e,
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: 55 días en Pekín. Rumbo al infinito.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Alarido de sangre. Hambre de venganza. La espada redentora.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Alarido de sangre. Los delfines. Hambre de venganza.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787) — Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. La séptima aurora. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Marco Polo. Marche o muera. Años de relámpagos, días de redobles.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra y la paz. Lobos en el rebaño.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte. El vivo del escuadrón.
CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 10.30 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Escucha mi canción. El último cuplé.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El paraíso perdido. EE. UU. Drama. Mayores de 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Cleopatra. Ratas del desierto. Festival de dibujos animados.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) —Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Espñola Comedia. Musical. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Help (Socorro). Inglesa. Musical. Mayores y menores.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — Rotativo desde las 17 horas: El abombado. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Rotativo desde las 14 horas: Parrish. Siete días de fiesta. Los invasores.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. Audacias juveniles. El caudillo rebelde.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10 horas: Help (Socorro). Ingesa. Musical. Mayores y menores.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el griego. EE UU. Drama. Mayores de 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: La reina y su zángano. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas. Popular: Hijos del Trueno. Juan sin miedo. Sangre que pide sangre. Un mal paso.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo. Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007. La séptima aurora. Chile-Ecuador, partido completo jugado en Lima.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Descanso del personal.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. Audacias juveniles.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Operación Crossbow. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Rebelión redentora. Audacias juveniles. Gerente general. Huracán de almas.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Retaguardia. El increíble Mr. Limpert. Fiel hasta morir.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas POPULAR: El hombre de Río. Kid Galahad. Vuelve el norteño.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. Almas en conflicto.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. Ratas del desierto. Festival de Dib. Animados.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Sandokán. EE. UU. Aventuras. Mayores.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 13? (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Amor y deseo. La visita.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Mi pecado fue nacer. Vivir es mi deseo. Jet sobre el Atlántico.
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 Descanso del personal.
PALACE OVALLE, Pedro Fontova 5021. Descanso del personal.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Operación Crossbow. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
REAL, Compañía 1040 (65555). Rotativo desde las 11 horas: Riendo con Max Linder. Noticiarios y agregados. EE. UU. Cómica. Menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 19 y 22 horas: En busca del placer. EE. UU., comedia. Mayores 21 años.
fesiones. Callejón sin salida.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Invasión secreta. Topkapi.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Vivir su vida. El precio del engaño. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: El tren. Sacrificio sin gloria.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Loco por las muchachas. EE. UU., musical. Mayores de 21 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: El hijo del pistolero. EE. UU., aventuras. Menores.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: La invasión secreta. Topkapi.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Topkapi. La invasión secreta.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Invasión secreta. Topkapi.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? Aprendiendo a morir. Otra vez con amor.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: La espada en la piedra. Mayores y menores.
SAU PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Marisol rumbo a Río. Española, musical. Mayores y menores.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: 55 días en Pekín. Rumbo al infinito Not. y agregados.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El abombado. Not. y agregados Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer de paja. EE. UU., acción. Mayores de 18 años.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: El saboteador Morituri. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El samoteador Morituri. EE. UN., suspenso. Mayores de 18 años.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo) Rotativo desde las 14 horas: Yo, el mujeriego. Gitana tenías que ser.
NACIONAL (Puente Alto) Rotativo desde las 14 horas: En peligro de muerte. Lawrence de Arabia. 36 horas de suspenso.
PLAA (Puente Alto) Descanso del personal.
PLAZA (Talagante). Descanso del personal.
SANTIAGO (San Bernardo). Rotativo desde las 14 horas: Espartaco. Infidelidad. Mayores 15 años.





FANTASIA EN HIELO en Torres de Tajamar.— Lito Chaplin, Jack Kelly y sus estrellas sobre la gran pista de hielo, hoy, a las 6 y 10 P. M. Precios Populares. Beneficio Cruz Roja y Hogar de Cristo.

ASTROS EN "LA NACION"



FERRAN ALABERT, el destacado cantante hispano-chileno, fue uno de los astros que realzó con su presencia las festividades navideñas de LA NACION. Alabert demostró en el escenario de nuestra casa sus notables dotes de artista y su cordialidad con la prensa al facilitar su valioso concurso espontáneamente para hacer más grata la celebración organizada por los empleados y obreros de este diario.

ENTUSIASMO EN MELIPILLA MAÑANA MIERCOLES POR "LA PERGOLA DE LAS FLORES", DOS UNICAS FUNCIONES

Serán homenajeados los actores melipillanos Archibaldo Larenas y Ramón Núñez.— Precios populares en dos únicas funciones, mañana miércoles, patrocinadas por la I. Municipalidad y a beneficio de las Obras Sociales Parroquiales

Enorme y justificado interés reina en las familias de Melipilla, por los dos únicos espectáculos que ofrecerá mañana miércoles, en funciones de vermut, a las 7, y noche, a las 10, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica. En efecto tanto las familias de Melipilla como de las ciudades vecinas de El Monte, Puangue, María Pinto, Codigua, Cholquí, Bollemar, Carmen Bajo, Huilco han convenido movilización especial de microbuses y camiones, para ver y aplaudir al elenco completo de la famosa "Pérgola de las Flores", que por primera vez se representará en la ciudad de "Los Cuatro Diablos".

"La Pérgola de las Flores" se montará en un escenario especial, en el Nuevo Gimnasio del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, y sus equipos de iluminación y sonido son electrónicos, recientemente obsequiados al Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, por la Fundación Rockefeller, de Estados Unidos de Norteamérica. Las representaciones de mañana miércoles son patrocinadas por la Ilustre Municipalidad, y a beneficio de las Obras Sociales, que dirige el Cura Párroco, don Jaime Larraín.

DIARIO "LA NACION" Y "RADIO CORPORACION"

"RISAS A LA CHILENA"

(19.30 a 20.30 horas)

CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

VOTO POR ....

BARRIO ....

NOMBRE ....

DIRECCION ....

(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

Vote por sus folkloristas aficionados favoritos de su Barrio y gane valiosos premios donados por Gran Tienda "LA MASCOTTA", ESTABLECIMIENTOS MAIPO, Productos Virginia y Casa de Deportes "SPORTMAN", AUTOSERVICIOS ECONOMICOS, de San Pablo 3359 y Catedral esquina Amunátegui.
Deposite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS A LA CHILENA", casilla 244-V, Santiago, RADIO CORPORACION.
Al reverso del sobre indique su nombre y dirección.
Inscripción de folkloristas, diariamente, en Radio Corporación, Morandé 25, segundo piso, Santiago.
Los seleccionados obtendrán un contrato válido por un mes en el programa RISAS A LA CHILENA.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,30

LA NACION

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

El 18 de octubre de 1916, durante el desarrollo de las pruebas para optar al título de piloto aviador de algunos alumnos del cuarto curso, ocurrió un trágico accidente en la Escuela Aeronáutica, que costó la vida al teniente de marina Pedro Luco. El 16 de noviembre, después de cumplir los exámenes teóricos y prácticos, los siguientes del cuarto curso recibieron sus títulos de pilotos aviadores: Contador de marina Carlos Yánquez, torpedista Luis Farías, guardiamarina Enrique de la Maza, sargento Luis Abarzúa, teniente Andrés Sosa y sargento José del C. Ojeda. El 1º de diciembre se dio término al período anual de instrucción. Entre el 1º y el 31 de diciembre de 1916 se efectuaron los raids militares, después de un supremo esfuerzo por dejar el máximo de material de vuelo disponible en estado de uso.

En la ardua labor de preparar este material tuvieron una brillante actuación los mecánicos de la escuela: Miguel Cabezas, Pedro Donoso y Conrado Schudeck. El primero de diciembre los sargentos Lizana y Alvarado, del tercer curso, cumplieron con éxito el triángulo Lo Espejo-Naltagua-Requínoa-Lo Espejo, y el día 9, el vuelo de 300 kilómetros entre Lo Espejo y Sarmiento, recibiendo ambos aviadores sus títulos de pilotos militares.

El 24 de diciembre iniciaron las pruebas del mismo recorrido, el Contador Carlos Yánquez, del Cuarto Curso, y el Sargento José Lagos, del Tercer Curso. Dos días después, Yánquez efectuó el vuelo de distancia, recibiendo el título de piloto militar, el primero otorgado a un aviador naval en Chile.

A fines de diciembre de 1916 quedaron en condiciones de obtener el título de piloto aviador los tenientes Ignacio Aliaga y José Arredondo, ingeniero Francisco Cruz, maquinista Abraham Villalobos, sargento artillero Juan Urrutia, y cabo Maximiliano Soto. Además, completaron su entrenamiento para iniciar las pruebas del brevet militar, el guardiamarina Enrique de la Maza, el sargento torpedista Luis Farías, y el sargento José del C. Ojeda.

Con ocasión de celebrarse el Centenario de la Independencia Argentina, y atendiendo a una invitación especial del Aero Club de ese país, el Gobierno chileno envió a principios de julio de 1916 una delegación de aviadores con material aéreo a fin de participar en un Concurso que debía realizarse en el Estadio de la Sociedad Sportiva de Palermo. Se designó jefe de la delegación al teniente Arturo Urrutia, quien ascendió al grado de Capitán, encontrándose en Buenos Aires. Integraron la representación chilena el teniente Dagoberto Godoy, los sargentos Luis Castro y Juan Verscheure, además de los mecánicos Pedro Donoso y Conrado Schedeck.

Las diversas pruebas del programa fueron cumplidas en forma brillante por los aviadores chilenos, entre los cuales se destacó el sargento Luis Castro, piloteando el Deperdussin "Emisario Estay". Varios oficiales argentinos volaron como pasajeros de los aviadores chilenos, expresando su admiración, principalmente por las notables características del biplano "Sánchez Besa", aparato desconocido en Argentina.

(CONTINUARA)

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,460	E° 3,470
Libra	" 9,716	" 9,744
Dólar a futuro	" 3,550	" 3,560
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 4.200	E° 4,210
Libra	" 11,793	" 11,822

Santiago, 27 de Diciembre de 1965.

AVISO
Servicio Médico Nacional de Empleados

Llámase a Concurso Médico

en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "MEDICO DELEGADO" para la ciudad de Constitución, con dos horas de jornada diaria, grado 5.o y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional Talca, hasta el día 12 de enero de 1966, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE LINARES
★

CONCURSO

Llámase a Concurso de Antecedentes para proveer el cargo de "Contralor Municipal y Jefe de Adquisiciones y Aprovisionamiento", grado 1°, con renta anual de E° 4.296,—, más el 50% de asignación de estímulo sobre la renta indicada.

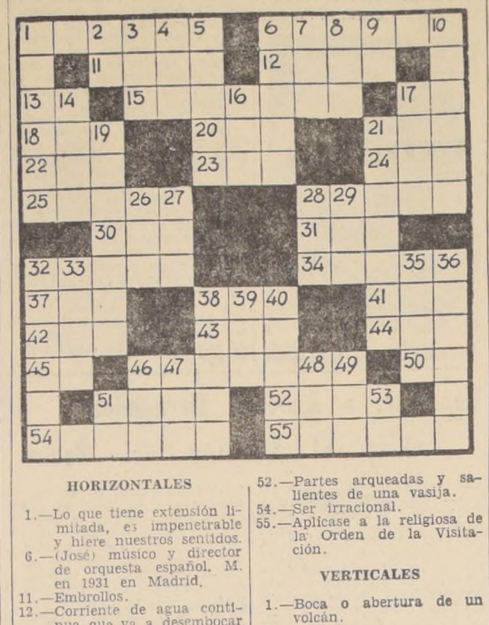
Los interesados deberán tener 6.o año de Humanidades o estudios equivalentes y presentar toda la documentación antes del día 29 de diciembre de 1965, en la Secretaría Municipal.

Además, los interesados deberán presentarse personalmente el día 29 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en la Alcaldía.

JUAN SALMAN SAJURIA
Alcalde

FERNANDO BLANCO LILLO
Secretario

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Lo que tiene extensión limitada, es impenetrable y hiere nuestros sentidos.
6.—(José) músico y director de orquesta español. M. en 1931 en Madrid.
11.—Embrollos.
12.—Corriente de agua continua que va a desembocar al mar. (pl.).
13.—Contracción.
15.—El que dice discursos en público. (fem.).
17.—Arbusto camélico del Extremo Oriente.
18.—Igual, semejante.
20.—Dávida, presente o regalo.
21.—Masa de agua salada que rodea los continentes.
22.—Montaña de Tesolia donde subió Hércules a la pira.
23.—Mamífero plantígrado carnicero.
24.—Arbol leguminoso de Venezuela.
25.—Mamífero roedor pequeño.
28.—Adjetivo demostrativo.
30.—Repetición de un sonido reflejado por un cuerpo duro.
31.—Manifesté alegría y regocijo con ciertos movimientos del rostro.
32.—Personas o cosas distintas de las que se habla.
34.—Guarnición de las caballerías.
37.—Pasión del alma que mueve a indignación y enojo.
38.—Arcilla rojiza usada en medicina y pintura.
41.—Yerno de Mahoma.
42.—Contracción.
43.—Interjección con que se acaricia y estimula a los niños para que empiecen a hablar.
44.—Artículo.
45.—Pronombre.
46.—Reglas o preceptos.
50.—Apócope de mamá.
51.—Que no está enferma.
52.—Partes arqueadas y salientes de una vasija.
54.—Ser irracional.
55.—Aplícase a la religiosa de la Orden de la Visitación.

VERTICALES

1.—Boca o abertura de un volcán.
2.—Artículo.
3.—Corriente de agua que desembocan en el mar.
4.—Preposición.
5.—Atrevido.
6.—Asiento que usan los monarcas y otras personas de alta dignidad.
7.—Percibir por los oídos.
8.—Alabanza.
9.—Pronombre.
10.—Hierro carbonatado (pl.).
14.—Tabla delgada sobre la cual se aseguran las tejas.
16.—Uno y uno.
17.—Pedazo de madera o metal, corto y grueso.
19.—Que no viene por línea recta.
21.—Relativo a la mañana.
26.—Ave palmípeda.
27.—Pronombre.
28.—Epoca, período.
29.—Existir.
32.—Magistrado de las antiguas audiencias (fem.).
33.—Dos y uno.
35.—Antiguo estado vecino de la Caldea.
36.—Cometía el hurto llamado sisa.
38.—Vulgar, trivial.
39.—Organo de la vista.
40.—Tela fuerte para toldos (pl.).
46.—Uno de los tres hipos del profeta Noé.
47.—(Santa) Madre de la Sma. Virgen.
48.—Adjetivo demostrativo.
49.—Sustancia blanca y soluble que se usa como condimento.
51.—Adverbio de negación.
53.—Pronombre reflexivo.



RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



ANICA AREL
BIEN CARAMELO
ACREA RESANAR
DOTASE SESAMO
MESIAS SAL
ARE CASAR C
CA PILAR ME
O PLATO MAL
ALA ANDINA
DECANO AIJADA
ARANERA AEDOS
MATASANO RARA
ALAS OSAS



CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

DIRECCION

Se pone en conocimiento de los deudores morosos de las comunas de San Carlos y San Nicolás, de la provincia de Ñuble, que de conformidad con lo que establece el Código Tributario, en el Diario Oficial de hoy se publica la nómina de propiedades a rematarse por adeudar dicho impuesto.

Santiago, 28 de diciembre de 1965.

DIRECTOR-ABOGADO

DICK TRACY

por Chester Gould







JUAN MARINO

Sam Leff





TARZAN

por Edgar RICE BURROUGHS







Organización KAPPES
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS LA INDUSTRIAL

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el 30 de diciembre de 1965, a las 11.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, Agustinas 1137, para pronunciarse sobre la siguiente reforma de los Estatutos Sociales que el Directorio propondrá a la Junta:

1.— Modificar el Art. 4º para elevar el Capital Social a E° 1.980.000.—
2.— Modificar el Art. 10 para elevar el número de Directores a nueve.
3.— Modificar el Art. 11 para establecer una nueva forma de elección del Consejo Directivo.
4.— Modificar el Art. 18 para que quede en concordancia con el Art. 10 modificado.
5.— Dejar sin efecto el Art. 1º transitorio por haber perdido su oportunidad. Numerar el Art. 2º transitorio como primero transitorio y establecer tres nuevos artículos transitorios que dirán relación con la nueva forma de elección del Directorio, con el aumento del número de consejeros y con la forma de enterar el aumento de capital.
6.— Adoptar todos los demás acuerdos que tengan relación o sean consecuencia directa o indirecta de las reformas que se acuerden, incluyendo los destinados a darle la debida tramitación a esta reforma.

Para los efectos anteriores, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 21 del presente hasta el día de la Junta, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, 28 de diciembre de 1965.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



PROPUESTAS PUBLICAS
IMPORTACION DE CEMENTO

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de cemento corriente para construcción, de acuerdo a las características siguientes:

CANTIDAD POR SUMINISTRAR:
42.500 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS) toneladas métricas.

CALIDAD:
Según especificaciones indicadas en las Bases Especiales de esta licitación.

ENVASES:
El cemento a suministrar deberá ser entregado envasado.

LUGAR DE ENTREGA:
CIF. Valparaíso.

IMPORTACION:
La importación será efectuada directamente por la Corporación de la Vivienda, de acuerdo con las disposiciones vigentes del Banco Central de Chile.

EMBARQUE:
El embarque del total del suministro deberá efectuarse, a más tardar, dentro de los 15 (QUINCE) días corridos a contar de la fecha de apertura del Acreditivo Documentario correspondiente.

FIRMAS QUE PUEDEN LICITAR:
Podrán participar en la presente licitación las firmas que representen legalmente Fábricas extranjeras.

ENTREGA DE ANTECEDENTES:
Los antecedentes para el estudio de esta licitación podrán retirarse desde las 15.00 horas del día 21 de diciembre de 1965 y hasta las 17.00 horas del día 30 de diciembre de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS:
Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso, el día 7 de enero de 1966, a las 16.30 (dieciséis treinta) horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO